



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PRIMER TRIMESTRE

2022



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



INFORME GENERAL DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE MIRAFLORES, LIMA, LIMA

En cumplimiento de la normativa establecida se emite el presente Informe General de Ejecución de las actividades programadas en el Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana del distrito de Miraflores, Lima, Lima, correspondiente al Primer Trimestre del año 2022, conforme se detalla a continuación.

Nº	Actividad	Unidad de Medida	Meta Trimestre	Ejecución Trimestral Trimestre			Ejecución de Actividades		Responsable	Sustento
				Enero	Febrero	Marzo	Avance al I Trimestre	Grado de Ejecución (%)		
1	Sesión Ordinaria	Acta	2	1		3	4	200%	CODISEC Miraflores	Anexo N° 1
2	Consulta Pública	Acta	1			1	1	100%	CODISEC Miraflores	Anexo N° 2
3	Evaluación de Integrantes	Informe	1			1	1	100%	CODISEC Miraflores	Anexo N° 3
4	Publicación del Plande Acción Distrital de Seguridad Ciudadana	Plan de Acción		PUBLICADO				100%	CODISEC Miraflores	Enlace
5	Publicación Directorio	Directorio	1	1			1	100%	CODISEC Miraflores	Enlace
6	Publicación de acuerdos	Acuerdos	1	1		3	4	200%	CODISEC Miraflores	Enlace
7	Publicación de evaluación de integrantes	Evaluación integrantes	1			1	1	100%	CODISEC Miraflores	Enlace



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



8	Informes de implementación actividades del PADSC	Informe	1	1			1	100%	CODISEC Miraflores	Anexo N°4
9	Mapa de Riesgo	Mapa	1			1	1	100%	CODISEC Miraflores	Anexo N° 5
10	Mapa de Delito	Mapa	1			1	1	100%	CODISEC Miraflores	Anexo N° 6
11	Plan de Patrullaje Integrado	Plan	1				-	100%	CODISEC Miraflores	Anexo N° 7
		Ejecución	1				1	100%		Anexo N° 7A
12	Plan de Patrullaje Municipal	Plan	1	1			1	100%	CODISEC Miraflores	Anexo N° 8
		Ejecución	1	1			1	100%		Anexo N° 8A



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Cumplimiento Matriz de Actividades del PADSC 2022

OBJETIVO ESTRATEGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS													
COMPONENTES	OE		Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	I TRIMESTRE				Avance all Trimestre	Grado de Ejecución(%)	Responsable de la Ejecución	Sustento
						Meta I Trimestre	Enero	Marzo	Abril				
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 01.03.00		FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR										
	OE 01.03.01	A1	Determinar la cantidad de establecimientos con licencia municipal vigente para la venta de licor en el distrito.	Padrón de locales de venta de licor con licencia vigente	Padrones de locales autorizados	1	1	0	0	1	100%	Subgerencia de Comercialización	Anexo N° 9
	OE 01.03.02	A2	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital.	% De establecimientos fiscalizados de venta de licor línea base 500	Establecimientos de venta de licor	15%	08%	08%	09%	25%	166%	Subgerencia de Fiscalización y Control	Anexo N° 10
		A3	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° de Operativos	Operativos	30	12	12	13	37	123%	Subgerencia de Fiscalización y Control	Anexo N° 11
		A4	Reportar sanciones emitidas en los operativos de Fiscalización contra la venta de licor	N° de Actas Emitidas	Informe Mensual	NO APLICA EN EL PRIMER TRIMESTRE					Subgerencia de Fiscalización y Control	-	

OBJETIVO ESTRATEGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO													
COMPONENTES	OE		ACCION ESTRATEGICA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	I TRIMESTRE				Avance all Trimestre	GRADO DE EJECUCION (%)	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	SUSTENTO
						Meta I Trimestre	Enero	Marzo	Abril				
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 02.03.00		MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN SEGURIDAD VIAL										
	OE 02.03.02	A5	Realizar evaluaciones de salud (cansancio, sobrepeso y salud ocupacional) a postulantes de licencias de conducir, conductores infractores o conductores en general.	N° de Postulantes que rindieron evaluación de salud	Postulantes que rindieron evaluación de salud	NO APLICA					Gobiernos Locales	-	
		A6	Capacitaciones a líderes de comités comunitarios y comunidad en general en medidas sanitarias y de seguridad durante el uso de transporte y la vía pública, para el fortalecimiento de la salud y la seguridad vial.	N° Capacitaciones Efectuadas	Capacitaciones Efectuadas	2	4	4	4	12	600%	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Anexo N° 12

PREVENCIÓN DEL DELITO		OE 02.04.00	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y ENTORNO PARA LA SEGURIDAD VIAL										
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 02.04.04	A7	Implementar el sistema público de bicicletas implementado en Lima Metropolitana	% de Implementación del Sistema	Implementación del Sistema	25%	8%	8%	9%	25%	100%	Gerencia de Obras y Servicios Públicos	Anexo N° 13
		A8	Mantenimiento vial y de infraestructura urbana del distrito	N° de Mantenimientos Realizados	Informe	3	631	627	734	1992	66,400%	Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial	Anexo N° 14
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA		OE 02.05.00	PROMOVER LA FISCALIZACIÓN DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES										
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 02.05.06	A9	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	N° de Operativos de Fiscalización Realizados, Trimestralmente	Operativos de Fiscalización Y Control	120	35	46	52	133	111%	Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial	Anexo N° 15
	OE 02.05.07	A10	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial De pasajeros.	N° de Operativos de Fiscalización Realizados, Trimestralmente	Operativos de fiscalización	NO APLICA					Gobiernos Locales	-	
	OE 02.05.08	A11	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.	% de Empresas Fiscalizadas	Empresas Fiscalizadas	70%	20%	20%	38%	89%	127%	Subgerencia de Fiscalización y Control	Anexo N° 16

ADMINISTRATIVA	OE 02.05.09	A12	Fiscalizar y controlar a las empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital.	% de Operativos de Fiscalización y Control, Trimestral	Operativos de Fiscalización Y Control	17.50%	-	-	20%	20%	20%	Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial	Anexo N° 17
	OE 02.05.10	A13	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.	% Choferes y cobradores sensibilizados	Choferes y cobradores sensibilizados	NO APLICA					MTC – Gobiernos Locales	-	
		A14	Operativos de Control del sistema de transporte público - detección de la informalidad	N° de Operativos de control	Operativos de Control / Informe	120	35	46	52	133	110.83%	Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial / PNP	Anexo N° 18
		A15	Capacitar al personal de inspectores de transporte y efectivos policiales de la comisaría en temas de tránsito	N° Personal Capacitado	Personal capacitado / informe	150	250	210	250	710	473%	Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial / PNP	Anexo N° 19



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



OBJETIVO ESTRATEGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR													
COMPONENTES	OE	ACCION ESTRATEGICA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	I TRIMESTRE				Avance al I Trimestre	GRADO DE EJECUCION (%)	RESPONSABLE DE LA EJECUCION	SUSTENTO	
					Meta I Trimestre	Enero	Marzo	Abril					
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.01.00		MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES										
	OE 03.01.02	A16	Implementar programas de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes	N° de Beneficiarios en el Programa	Beneficiarios en el Programa	10	0	0	10	10	100%	Gerencia de Desarrollo Humano	Anexo N° 20
	OE 03.01.05	A17	Implementar acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia	N° de Acciones Preventivas Realizadas	Acciones Preventivas Realizadas	1	0	0	1	1	100%	Gerencia de Desarrollo Humano	Anexo N° 21
	OE 03.01.08	A18	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos	N° de Medidas Implementadas para Prevenir y Sancionar a nivel local, el Acoso Sexual en espacios públicos	Medidas Implementadas	IMPLEMENTADO					Gobiernos Locales	-	
		A19	Difundir la Ordenanza N° 523/MM. Ordenanza contra el acoso sexual en espacios públicos.	N° de acciones de difusión en redes sociales y otros	Campaña de difusión / Informe	NO APLICA EN EL PRIMER TRIMESTRE					Gerencia de Seguridad Ciudadana	-	
		A20	Implementar campañas de orientación y diagnóstico en temas de Salud Mental.	N° de campañas realizadas	Campañas realizadas / Informe	3	1	1	1	3	100%	Gerencia de Desarrollo Humano	Anexo N° 22
	A21	Generar capacidades en los escolares de 4° a 11° grado de EBR contra la violencia familiar y social, y acoso sexual.	N° de escolares beneficiados	Escolar beneficiado / Informe Mensual	NO APLICA EN EL PRIMER TRIMESTRE					Gerencia de Seguridad Ciudadana	-		



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

		OE 03.02.00	SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA											
PREVENCIÓN DEL DELITO		A22	Implementar acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelito), considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativo y de distracción en la coyuntura actual.	N° de acciones de sensibilización implementadas para la prevención del abuso sexual mediante medios tecnológicos	Acciones de sensibilización realizadas	1	2	3	2	7	700%	Gerencia de Seguridad Ciudadana	Anexo N° 23	
	OE 03.02.02	A23	Realizar campañas preventivas de delitos contra la mujer, niños, niñas y adolescentes en instituciones educativas y espacios públicos	N° de Campañas	Campañas preventivas en instituciones y espacios públicos / oficio	1	0	0	0	0	0	Ministerio Público	-	
		OE 03.04.00	MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES											
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 03.04.05	A24	Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad	N° de Alianzas Territoriales Realizadas	Alianzas Territoriales Realizadas	IMPLEMENTADO					Gerencia de Seguridad	-		

ADMINISTRATIVA		A25	Crear una red de espacios /organizaciones de la comunidad para la detección temprana de situaciones de violencia por motivo de género	N° de Red de espacios/ organizaciones de la Comunidad	Red de Espacios/ organizaciones de la Comunidad	1	0	0	1	1	100%	Gerencia de Desarrollo Humano	Anexo N° 24
		A26	Ejecutar operativos de intervención contra la trata de personas y atención a víctimas	N° de Operativos Realizados	Operativos Realizados / Informe	6	16	23	29	68	1133%	Subgerencia de Serenazgo	Anexo N°25
FISCALIZACIÓN	OE 03.06.00		MEJORAR EL PROCESO DE GESTIÓN DE ATENCIÓN										
	OE 03.06.01	A27	Implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo	N° de Acciones de implementación del protocolo	Acciones implementadas	1	0	0	0	0	0	Subprefectura Miraflores	-
		A28	Capacitar al personal acerca del protocolo interinstitucional contra la violencia a la mujer.	N° de Personal Capacitado	Capacitación desarrollada / Informe	3	0	0	0	0	0	Subprefectura Miraflores	-



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO													
COMPONENTES	OE	ACCION ESTRATEGICA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	I TRIMESTRE				Avance all Trimestre	GRADO DE EJECUCION(%)	RESPONSBLE DE LA EJECUCION	SUSTENTO	
					Meta I Trimestre	Enero	Marzo	Abril					
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.01.00		PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD										
	OE 04.01.01	A29	Implementación del Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas	N° de Comisarias que Implementan en Plan Estratégico Vecindario Seguro	N° De Comisarias que Implementan en Plan Estratégico Vecindario Seguro	3	1	1	1	3	100%	Comisaria PNP Miraflores	Anexo N° 26
						3	1	1	1	3	100%	Comisaria PNP San Antonio	
	OE 04.01.03	A30	Elaborar Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos priorizados a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización)	N° De Mapas Integrados Elaborados	Mapas Integrados	NO APLICA						PNP – Gobierno Local	-
	OE 04.01.04	A31	Implementar Sistema De Cámaras De Video Vigilancia Y Radios Integrados Entre La PNP Y Los Gobiernos Locales De Lima Metropolitana	N° De Informes De Avances De Implementación Del Sistema De Cámaras De Video Vigilancia Y Radio Integrado	Informes De Implementación	IMPLEMENTADO						PNP – Gobierno Local	-
	OE 04.01.05	A32	Implementación del Sistema de cámaras de video vigilancia y radios integrados entre la PNP y las ciudades capitales regionales	N° De Sistema De Cámaras De Video Vigilancia Y Radio Integrado	Ciudades Capitales Regionales Que Implementan Sistema De Cámaras De Video Vigilancia Y Radio Integrado	IMPLEMENTADO						PNP – Gobierno Local – Gobierno Regional	-
		A33	Implementar estadísticas integradas entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° De Informes De Implementación De Estadísticas Integradas Entre La PNP Y Gobierno Local	Informes De Implementación	IMPLEMENTADO						Gerencia De Seguridad Ciudadana	-
		A34	Unificar los cuadrantes del Serenazgo y la PNP en los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° De Informes De Implementación De La Unificación De Cuadrantes De Serenazgo Y La PNP	Informes De Implementación	1	0	0	2	2	200%	Comisaria PNP Miraflores	Anexo N° 27
					1	0	0	1	1	100%	Comisaria PNP San Antonio		

PREVENCIÓN DEL DELITO	A35	Implementación Del Nuevo Código Procesal Penal En Los Gobiernos Locales De Lima Metropolitana	N° De Comisarias Que Implementan El Nuevo Código Procesal Penal	Comisarias Que Implementan El Nuevo Código Procesal Penal	3	0	0	0	0	0%	Comisaria PNP Miraflores	-	
					3	0	0	0	0	0%	Comisaria PNP San Antonio		
	A36	Integrar en las centrales de emergencias del Serenazgo, a personal de la PNP, CBVP y SAMU.	N° De Informes De Implementación De Integración De Centrales De Emergencia	Informes De Implementación	IMPLEMENTADO						Gobierno Local	-	
	A37	Supervisión y seguimiento del fortalecimiento de capacidades en Gestión de Riesgo de Desastres de los integrantes de las Juntas Vecinales y Serenazgo de los Gobiernos Locales	N° De Participantes	Lista De Participantes	130	29	36	178	243	187%	Subgerencia De Gestión Del Riesgo De Desastres	Anexo N° 28	
	A38	Capacitación a vecinos sobre acciones preventivas y disuasivas	N° Vecinos Capacitados	Vecino Capacitado / Informe	27	15	20	50	85	315%	Comisaria PNP Miraflores	Anexo N° 29	
					12	1	1	0	2	17%	Comisaria PNP San Antonio		
	OE 04.02.00		RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS										
	OE 04.02.01	A39	Instalar Sistemas De Iluminación Y Alerta En Espacios Públicos Con Poca O Nula Iluminación Según Mapas De Riesgo	N° Sistemas De Iluminación Y Alerta Instalados	Sistemas De Iluminación Y Alerta Instalados	3	1	1	1	3	100%	Gerencia De Obras Y Servicios Públicos	Anexo N° 30
	OE 04.02.02	A40	Recuperar Espacios Públicos Mediante Infraestructura Urbana, Atención Policial Y Participación Ciudadana	N° De Espacios Públicos Recuperados	Espacios Públicos Recuperados	3	1	1	1	3	100%	Gerencia De Obras Y Servicios Públicos	Anexo N° 31
	OE 04.02.03	A41	Informar Los Avances De La Estrategia Multisectorial Barrio Seguro Implementada En Territorios Vulnerables A La Violencia	N° De Informes De Las Actividades Ejecutadas Por Los Barrios Seguros Implementados En Lima Metropolitana	Informes De Actividades	NO APLICA						Gobierno Local	-
OE 04.04.00		FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL											
OE 04.04.01	A42	Formar Y Capacitar A Los Serenos En Centros De Especializados	% De Serenazgo Formados Y Capacitados En Centros Especializados, Trimestralmente	Serenazgo Formados Y Capacitados En Centros Especializados Lb=830	80% 664	67% 553	95% 793	96% 814	2160	260%	Gerencia De Seguridad Ciudadana	Anexo N° 32	



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.04.03	A43	Remitir Información Al Banco De Información De Serenazgo A Nivel Regional (Nacional/ Microrregión/Región)	N° Informes Remitiendo Anexo I De D.S. 012-2019 In De Serenos	Informes Remitidos	1	1	1	1	3	100%	Gerencia De Seguridad Ciudadana	Anexo N° 33	
	OE 04.04.06	A44	Aprobar Instrumentos Técnicos Y/O Normativos Sobre El Servicio De Serenazgo	Acciones De Socialización De Instrumentos Técnicos Y/O Normativos Aprobados Por El MININTER	Acciones De Socialización	IMPLEMENTADO						Gerencia De Seguridad Ciudadana	-	
		A45	Implementar Medidas De Bioseguridad Para Los Serenos	N° De Medidas De Bioseguridad Adoptadas Para El Personal Operativo De Serenazgo	Medidas De Seguridad Adoptadas	3	1	1	1	3	100%	Subgerencia De Serenazgo	Anexo N° 34	
		A46	Difusión De Información Relacionada A Los Delitos Más Comunes Realizados Por Internet (Sexting, Grooming, Sextorsiong, Phishing, Estafa En Línea Y Otros) Mediante La Orientación De Los Canales De Denuncias	N° Mecanismos De Difusión Sobre Delitos Informáticos	N° Mecanismos De Difusión Sobre Delitos Informáticos / Informe	3	0	0	3	3	100%	Subgerencia De Serenazgo	Anexo N° 35	
	OE 04.05.00		PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO											
	OE 04.05.05	A47	Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las municipalidades	N° De Rondas Mixtas Entre Policía Y Juntas Vecinales Con Apoyo De Fiscalización Y Serenazgo	Rondas Mixtas Entre Policía Y Juntas Vecinales, Fiscalización Y Serenazgo	3	1	1	1	3	100%	Comisaria PNP Miraflores	Anexo N° 36	
						9	0	0	0	0	0%	Comisaria PNP San Antonio		
		A48	Fortalecer a las Juntas Vecinales mediante la asistencia técnica, capacitación y talleres participativos promovidos por la PNP	N° Capacitaciones A Juntas Vecinales De La PNP	Capacitaciones A Juntas Vecinales	1	1	1	1	3	300%	Comisaria PNP Miraflores	Anexo N° 37	
						4	2	1	1	4	100%	Comisaria PNP San Antonio		
	OE 04.05.06	A49	Implementar Mecanismos De Rendición De Cuentas Públicos Trimestrales Sobre Acciones Y Resultados De Política Local De Seguridad Ciudadana	N° De Rendiciones De Cuentas Publicas Efectuadas	Rendición De Cuentas Publicas Efectuadas	1	0	0	1	1	100%	Comisaria PNP Miraflores	Anexo N° 38	
1						0	0	1	1	100%	Comisaria PNP San Antonio			



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.05.07	A50	Brindar Información Sobre Delitos Brindados Por Las Juntas Vecinales Y Red De Cooperantes Promovidos Por La PNP	% De Juntas Vecinales Y Red De Cooperantes Que Brindan Información A La PNP	Juntas Vecinales Y Red De Cooperantes Que Brindan Información A La PNP	70%	0	0	70%	70%	100%	Comisaria PNP Miraflores	Anexo N° 39
						60%	20%	20%	20%	60%	100%	Comisaria PNP San Antonio	
		A51	Implementar Programas Preventivos De Seguridad Ciudadana Fomentados Por Los Gobiernos Locales De Lima Metropolitana Y La PNP	N° De Programas Preventivos De Seguridad Ciudadana Implementados	Gobiernos Locales Que Implementan Programas Preventivos De Seguridad Ciudadana	1	1	1	1	3	300%	Comisaria PNP Miraflores	Anexo N° 40
						12	1	1	0	2	17%	Comisaria PNP San Antonio	
		A52	Aprobar Instrumentos Técnicos Y/O Normativos Para La Disposición De Los Gobiernos Locales Sobre El Sistema De Video Vigilancia En Locales Comerciales, Centros Comerciales Y Viviendas	N° Instrumentos Técnicos Y/O Normativos Aprobados en Cumplimiento Del D.S. 007-2020-In	Instrumentos Técnicos Y/O Normativos Aprobados	INSTRUMENTO APROBADO						Gobierno Local	-
		A53	Difundir Publicidad Física O Virtual Referente A Medidas De Seguridad Preventivas Básicas	N° Acciones De Difusión De Medidas De Seguridad Preventiva Básica	Acciones De Difusión	1	6	7	4	17	1700%	Subgerencia De Serenazgo	Anexo N° 41
		A54	Difundir Información Relacionada A Los Delitos Más Comunes Realizados Por Internet (Sexting, Grooming, Sextorsion, Phishing, Estafa En Línea Y Otros) Y Orientación De Los Canales De Denuncias	N° Acciones De Difusión De Delitos Comunes Realizados Por Internet	Acciones De Difusión	1	1	0	1	2	200%	Subgerencia De Seguridad Ciudadana	Anexo N° 42
	A55	Aplicar El Plan Estratégico Para La Promoción, Continuidad Y Permanencia En El Sistema Educativo En Lima Metropolitana En Los Distritos Con Mayor Índice De Deserción Escolar	N° Informes De Aplicación Y Avances Del Plan Estratégico En El Ámbito Distrital	Informes De Aplicación Y Avances Del Plan Estratégico	1	0	0	1	0	0%	UGEL 07	Anexo N° 43	
PREVENCIÓN DEL DELITO		A56	Implementación De Campañas Virtuales Para Conciliar De La Prevención Del Covid Dirigido A Grupos De Choferes, Juntas Vecinales, Red De Emolienteros, Cooperativas De Mercados, Entre Otros	N° Campañas Virtuales Para Conciliar Sobre Riesgo De Covid-19	Campañas Virtuales	1	1	1	1	3	300%	Gerencia De Seguridad Ciudadana	Anexo N° 44



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

OE 04.06.00		INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS ILICITOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA.											
OE 04.06.01	A57	Realizar Operativos Conjuntos Entre La PNP, Fiscalía De La Nación Y Gobierno Local Ejecutados En Mercados De Objetos Robados, Contrabando Y Piratería	N° De Operativos Conjuntos	Operativos Conjuntos	NO APLICA						MP – PNP- Gobierno Local	-	
	A58	Realizar Operativos De Fiscalización De La Calidad, Caducidad, Falsificación Y Adulteración De Medicinas En Farmacias Y Boticas, Con Especial Enfoque En Aquellos Que Tratan El COVID-19	Cantidad De Operativos De Fiscalización	Operativos De Fiscalización / Informe	3	2	2	2	6	200%	Subgerencia De fiscalización Y Control	Anexo N° 45	
OE 04.07.00		PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS											
	A59	Crear Comunidades Para La Prevención Del Consumo De Drogas, A Nivel Distrital.	N° De Beneficiarios Insertos En Las Comunidades Para La Prevención Del Consumo De Drogas	Beneficiarios Insertos En Las Comunidades Para La Prevención Del Consumo De Drogas	NO APLICA						Gobierno Local	-	
	A60	Generar Capacidades En Los Escolares De 4° A 11° Grado De EBR Contra El Consumo De Alcohol Y Drogas	Cantidad De Programas	Programa / Informe	NO APLICA PRIMER TRIMESTRE						Gerencia De Seguridad Ciudadana	-	
OE 04.10.00		FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES											
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 04.10.02	A61	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines, a nivel distrital.	% De Establecimientos Fiscalizados	Establecimientos Fiscalizados	70%	20%	26%	29%	75%	125%	Subgerencia De Fiscalización Y Control	Anexo N° 46



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

	A62	Realizar operativos de fiscalización dirigida a los operadores de los servicios de delivery a pie, en bicicleta o motocicleta, en el cumplimiento de los protocolos de seguridad sanitaria, para evitar la propagación del COVID-19.	N° De Operativos Realizados A Los Operadores De Servicios Delivery En El Cumplimiento De Los Protocolos Para Evitar La Propagación Del COVID 19	Operativos De Fiscalización	6	3	3	3	9	150%	Subgerencia De Fiscalización Y Control	Anexo N° 47
	A63	Realizar operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención a los clientes, para prevenir la propagación del COVID-19.	N° Operativos De Fiscalización En El Cumplimiento De Los Protocolos De Seguridad Sanitaria En Los Diferentes Centros Comerciales	Operativos De Fiscalización	6	5	5	5	15	250%	Subgerencia De Fiscalización Y Control	Anexo N° 48
	A64	Regulación del aforo de concentración de personas en locales de diferentes rubros, considerando el distanciamiento social para evitar la propagación del COVID 19	N° Operativos De Fiscalización Para Regular El Aforo En Los Locales De Diferentes Rubros	Operativos De Fiscalización	9	5	5	5	15	166%	Subgerencia De Fiscalización Y Control	Anexo N° 49
	A65	Realizar Operativos De Alcoholemia A Conductores De Vehículos	N° De Operativos	Operativo Realizado / Formato	6	0	0	0	0	0%	Comisaria PNP Miraflores	-
					12	0	0	0	0	0%	Comisaria PNP San Antonio	
A66	Realiza Operativos De Detección Del Comercio Ambulatorio Informal	N° De Operativos De Control	Operativos / Informe	12	10	10	10	30	250%	Subgerencia De Fiscalización Y Control	Anexo N° 50	
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 04.11.00 IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY											
	OE 04.11.02	A67	Verificar que Los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuenten con las garantías correspondientes, a nivel distrital.	% De Espectáculos Públicos No Deportivos Fiscalizados	Espectáculos Públicos No Deportivos Fiscalizados	15%	0	0	0	0	0%	Subprefectura De Miraflores



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

		A68	Operativos de fiscalización en centros laborales, con el fin de verificar el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, para prevenir la propagación del COVID-19	N° De Operativos De Fiscalización A Centros Laborales Para Identificar El Cumplimiento De Los Protocolos De Seguridad Ciudadana En Prevención Del Covid-19	Operativos De Fiscalización / Informe	6	3	4	4	11	183%	Subgerencia De Fiscalización Y Control	Anexo N° 51
04.16.00		PROMOVER LA REINSERCIÓN SOCIAL ADULTA											
		A69	Realizar convenio para constituir a la municipalidad como unidad beneficiaria activa para el cumplimiento de las penas de prestación de servicio a la comunidad de sentenciados por faltas.	Convenio Firmado	Gobiernos Locales Constituidos Como Unidades Beneficiarias Activas	IMPLEMENTADO					Gerencia De Seguridad Ciudadana	-	
04.17.00		PROMOVER LA REINSERCIÓN SOCIAL ADOLESCENTE											
		A70	Realizar convenio para constituir a la Municipalidad como unidad receptora activa para la reinserción laboral de los adolescentes en Conflicto con la Ley Penal de los Centros Juveniles de Medio Abierto.	Convenio Firmado	Gobiernos Locales Constituidos Como Unidades Receptoras Activas	NO APLICA					Gobierno Local	-	

Miraflores, Abril de 2022


LUIS MOLINA ARLES
 ALCALDE Y PRESIDENTE
 CODISEC MIRAFLORES


ABDUL MIRANDA MIFFLIN
 SECRETARIO TÉCNICO
 CODISEC MIRAFLORES



Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES – PRIMER TRIMESTRE 2022

ENLACES WEB SUSTENTATORIOS DE LAS ACTIVIDADES OBLIGATORIAS

ACTIVIDAD	ENLACES WEB
Publicación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana	https://www.miraflores.gob.pe/wp-content/uploads/2021/11/PADSC-2022.pdf
Publicación de Directorio CODISEC	https://www.miraflores.gob.pe/serenazgo/codisec/directorio-de-integrantes-del-codisec/
Publicación de Acuerdos	https://www.miraflores.gob.pe/serenazgo/codisec/acuerdos/
Publicación de evaluación de integrantes	https://www.miraflores.gob.pe/serenazgo/codisec/informes-de-evaluacion-de-los-miembros/



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

**INFORME DE CUMPLIMIENTO
DE ACTIVIDADES**

ANEXO N° 01

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES**

I TRIMESTRE

2022



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE
MIRAFLORES - CODISEC/MM

REUNIÓN CODISEC N° 01-2022/72

ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL N° 01-2022 DEL CODISEC DE
MIRAFLORES

A las 08:05 de la mañana del doce de enero del 2022, mediante la sala virtual https://us02web.zoom.us/rec/share/98_4uaXq1dEOjNVBw53rtK3k8CPD5OoizsNPoViQzCHgldPrYM_HdG8MSQqToToX.y_vq9o4mjUG1z_yl, siendo la Sesión de Instalación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, Sesión Virtual N° 01-2022, con la participación de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se dio por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

SECRETARIO TÉCNICO CODISEC MM, dio la bienvenida a nombre del Presidente del CODISEC a los miembros del CODISEC y a los vecinos que participan de la sesión mediante las redes sociales, a la vez indicó que en la presente Sesión de Instalación del Comité Distrital de Seguridad de Miraflores. Luego la Gerencia de Seguridad Ciudadana informará sobre los resultados de la Meta 01 del Plan de Incentivos del Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio del Interior, y, posteriormente, el Director del Hospital Casimiro Ulloa hará un informe de la situación del Covid-19 en el distrito.

COORDINADOR CODISEC MM, con la venia del secretario técnico procedió a pasar lista e informó de los asistentes de la presente sesión, los mismos que fueron:

N°	Miembro del Comité	Cargo	Representante de:
1	Dr. Luis Molina Arles	Presidente	Municipalidad de Miraflores
2	Sr. Abdul Miranda Mifflin	Secretario Técnico	Municipalidad de Miraflores
3	Sr. William Argumedo Westphalen	Coordinador	Municipalidad de Miraflores
4	Sr. Julio Sánchez Brenis	Miembro	Subprefectura de Miraflores
5	CRNEL. PNP Jhonny Rolando Valderrama	Miembro	PNP - DIVPOL Sur 1
6	CRNEL. PNP Cesar Díaz Cachay	Miembro	PNP - División de Lucha contra la Violencia Familiar



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE
MIRAFLORES - CODISEC/MM

7	CMDTE. PNP - Roxana Malpica Pimentel	Miembro	PNP - Comisaría Miraflores
8	MY. PNP - Carmen Rodríguez Chumacero	Miembro	PNP - Comisaría San Antonio
9	CMDTE. PNP Jesús Pariona Madueño	Miembro	PNP - Turismo
10	CMDTE. PNP Jorge de la Cruz Orbegoso	Miembro	PNP - DEPINCRI
11	CMDTE. PNP Oscar Vásquez Moreno	Miembro	PNP - Escuadrón de Emergencia Sur 1
12	Dr. Julio Moisés Almeyda Quintana	Miembro	3° Juzgado de Paz Letrado Barranco - Miraflores
13	Dr. Luis Pancorvo Escala	Miembro	Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa
14	Lic. Gloria María Saldaña Usco	Miembro	Unidad de Gestión Educativa Local N° 07
15	TNTE BRIG. Angel Castro Verastegui	Miembro	CIA Miraflores N° 28 - CGBVP
16	Dr. Luis Alberto Llanos Ponce	Miembro	Municipalidad de Miraflores Gerente de Desarrollo Humano
17	Sr. Juan Carlos Barrios Delgado	Miembro	Municipalidad de Miraflores Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres

Se contó con la participación de vecinos que se conectaron mediante las redes sociales institucionales.

SECRETARIO TECNICO CODISEC MM, cede la palabra al Coordinador del CODISEC MM para que se inicie el desarrollo de la agenda programada para la presente sesión del CODISEC MM, número uno del presente año.

I. AGENDA

1. Apertura de la sesión
2. Aprobación del acta de la sesión anterior
3. Instalación del comité
4. Conclusiones y acuerdos.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Miraflores
es Único

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE
MIRAFLORES - CODISEC/MM

II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Secretario Técnico del CODISEC-MM, informó que durante la semana se remitió vía correo electrónico el Acta de la Sesión N° 08-2021/71 del CODISEC, para la actualización de contenido y la remisión de los aportes.

SECRETARIO TÉCNICO CODISEC MM, solicitó al Coordinador del CODISEC MM, que pase lista, a fin de que el acta se someta a votación.

COORDINADOR COSIDEC MM, Manifestó que el acta es aprobada por Unanimidad por todos los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores – CODISEC-MM.

SECRETARIO TÉCNICO CODISEC MM, indicó que, continuando con la agenda, se informará de los resultados de la Meta 01, cediendo el uso de la palabra para la exposición al Coordinador del CODISEC MM.

COORDINADOR COSIDEC MM, informó sobre los logros y resultados de la Meta 01 Fortalecimiento del Patrullaje Municipal para la Mejora de la Seguridad Ciudadana la cual se realizó durante el año 2021 siendo ejecutada por la Gerencia de Seguridad Ciudadana. Indicó que la meta en mención comprende dos actividades específicas: la primera es la de Vincular vía GPS las unidades móviles al Sistema Informático de Planificación y Control de Patrullaje Municipal (SIPCOP-M) del Ministerio del Interior, señalando que superó el indicador que es el % de unidades móviles vinculadas donde la valla mínima es de 70% de vehículos vinculados, siendo la exigencia de vincular 47 unidades, alcanzando vincular 60 unidades, con lo que se superó la meta propuesta por el Ministerio del Interior y obteniendo los 30 puntos que otorga la actividad. La segunda actividad denominada: programar y ejecutar el patrullaje municipal, indicando que se realizaron reunión mensuales entre la Gerencia de Seguridad Ciudadana y la Policía Nacional a través de los comisarios del distrito para definir las áreas priorizadas de patrullaje municipal, de acuerdo al mapa de calor, mapa de delito y el mapa de riesgos georreferenciando a través de coordenadas los puntos donde deben realizarse un mayor número de patrullaje municipal con la finalidad de prevenir las incidencias delictivas en el distrito de Miraflores, también detalló los requisitos mínimos para que sea considerado válido el patrullaje municipal, como resultado la cantidad total de patrullajes válidos realizados durante el año 2021 es de 14,185 patrullajes la exigencia de la meta es el 70% y se ha logrado cumplir la actividad con un 95.5% cumpliendo la actividad. Finalmente, señaló que la Municipalidad de Miraflores por el encargo del señor Alcalde y la Gerencia de Seguridad Ciudadana, ha logrado un puntaje de 100 puntos en lo que se refiere el cumplimiento de la Meta 01.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MIRAFLORES - CODISEC/MM

SECRETARIO TECNICO – CODISEC MM, agradece al Coordinador del CODISEC por la exposición del cumplimiento de Metas de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, destacando el trabajo en conjunto que se realiza con la Policía Nacional con la Comisarias de Miraflores y San Antonio agradeciendo a ambas comisarias, lideradas por el Jefe DIVPOL Sur 1, CRNEL Jhonny Rolando, con un trabajo arduo durante el año 2021, para el cumplimiento de las metas trazadas dispuestas por el Ministerio de Economía y Ministerio del Interior.

SECRETARIO TECNICO – CODISEC MM, cede la palabra al Dr. Luis Pancorvo Escala – Director de la Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa quien exponer al respecto de la tercera ola del Covid-19 que afecta al país y a la ciudad de Miraflores.

Dr. Luis Pancorvo Escala – Director de la Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa, quien saluda a todos los miembros del CODISEC en la primera reunión deseando un feliz año, luego inició su exposición con un resumen de la Pandemia en el año 2021, a nivel general y a nivel de vecinos de Miraflores atendidos, teniendo los 4 primeros meses con mucha carga en la atención luego fue bajando hasta el último mes de diciembre y ante la llegada de la nueva variante Ómicron, luego continuó con un resumen de lo que viene ocurriendo en mes de enero, donde se verificó que en los primeros 11 días del mes enero a más de 439 pacientes, teniendo 1 paciente hospitalizados y 0 muertes, luego mostró una comparación de los casos que se dan en los diferentes distritos con 45 pacientes confirmados, Miraflores se encuentra en segundo lugar de contagios debajo del distrito de Santiago de Surco, en los 11 primeros días. Señaló que no asisten muchos pacientes por la sintomatología y por el lugar que ataca ahora el virus, toda vez que, con las anteriores variantes, había mayor complicación respiratoria y muertes por neumonía covica, con pacientes que no podían respirar, señaló que, en cambio ahora, no hay mucho compromiso respiratorio con síntomas similares a un resfrío pero es más contagiosa, luego mencionó la efectividad de los diferentes tipos de mascarillas, detalló el porcentaje de contagios en diferentes casos del uso de la mascarilla, luego resaltó que la mayor fecha de contagio fue en las fiesta de fin de año, también resalta que gracias a la vacuna no hay muchos pacientes internados, mencionó sobre la importancia de la vacunación y de la vacuna para los niños, recalcando que la contaminación se realiza más en lugares cerrados. Finalmente, recomendó que se sigan vacunando y cumpliendo las medidas sanitarias de lavado de mano, 1.5 metros de distancia y el uso de las mascarilla y que depende de cada uno en cuidarse.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MIRAFLORES - CODISEC/MM

III. CONCLUSIONES Y ACUERDOS

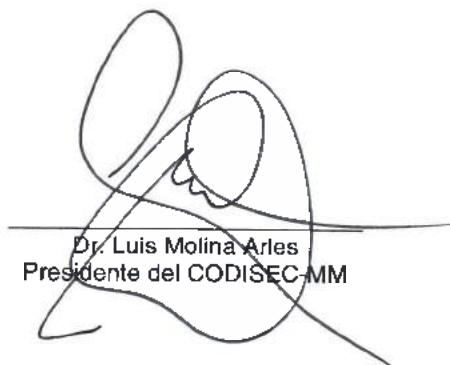
SECRETARIO TECNICO – CODISEC MM, indicó los siguientes acuerdos:

1. Declarar instalado el comité distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores para el año 2022.
2. Fortalecer las medidas preventivas frente a la pandemia del Covid-19, en el distrito ante la tercera ola que afecta al país promoviendo el respeto a las normas establecidas para evitar los contagios.
3. Implementar el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 que se encuentra aprobado y en plena vigencia con la finalidad de minimizar los riesgos a la seguridad ciudadana.

SECRETARIO TECNICO – CODISEC MM, señaló que se ha concluido con la agenda del día, sesión ordinaria de instalación del CODISEC Miraflores en el presente año 2022 y mencionó que se convocará oportunamente a los miembros a la próxima sesión.

Agradeciendo a todos por su participación y el trabajo en conjunto entre todas las instituciones que integran el CODISEC-MM, deseando que sea un excelente año para todos, da por concluida la Sesión Ordinaria N° 01 del Comité de Seguridad Ciudadana de Miraflores CODISEC-MM.

Siendo las 8:54 horas se levanta la sesión.



Dr. Luis Molina Arles
Presidente del CODISEC-MM



Sr. Abdul Miranda Mifflin
Secretario Técnico del CODISEC-MM



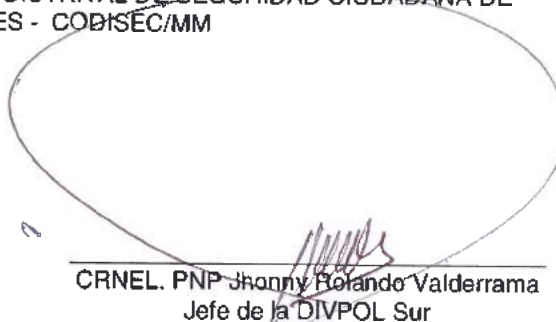
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Miraflores
es Único

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE
MIRAFLORES - CODISEC/MM



Sr. Julio Sánchez Brenis
Subprefecto de Miraflores



CRNEL. PNP Jhonny Rolando Valderrama
Jefe de la DIVPOL Sur



CMDTE. PNP - Roxana Malpica Pimente
Comisaría de Miraflores



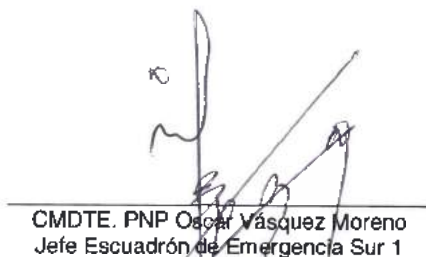
MY. PNP - Carmen Rodríguez Chumacero
Comisaría de San Antonio



CMDTE. PNP Jorge de la Cruz Orbegoso
Jefe de DEPINCRI Miraflores - San Isidro



CMDTE. PNP Jesús Pariona Madueño
Jefe Turismo PNP



CMDTE. PNP Oscar Vásquez Moreno
Jefe Escuadrón de Emergencia Sur 1



CMDTE. PNP Cesar Díaz Cachay
Jefe División de Lucha contra la
Violencia Familiar

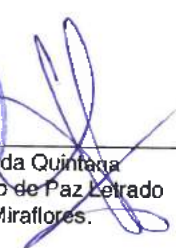


"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

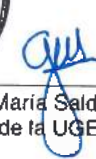


ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MIRAFLORES - CODISEC/MM




Dr. Julio Armeida Quintana
Jefe del 3º Juzgado de Paz Letrado
Barranco - Miraflores.



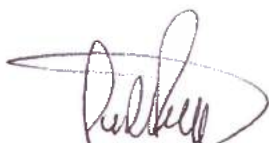

Lic. Gloria María Saldaña Usco
Directora de la UGEL N° 07



Dr. Luis Pancorvo Escala
Director Hospital de Emergencia
Casimiro Ulloa.



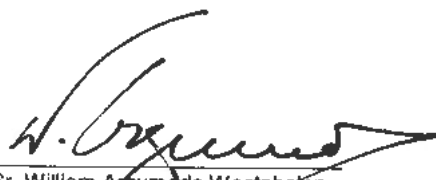
BRIG. Arturo Becerra Alvarado
Jefe de la CIA. De Bomberos
N° 28 - Miraflores



Dr. Luis Llanos Ponce
Gerente de Desarrollo Humano
Municipalidad de Miraflores



Sr. Juan Carlos Barros Delgado
Subgerente de Gestión de
Riesgo de Desastre
Municipalidad de Miraflores



Sr. William Acumado Westphalen
Coordinador CODISEC MM
Municipalidad de Miraflores

Av. Arequipa N° 5225 - Miraflores
Teléfono: 517-7272 / Central Alerta Miraflores 350-9090

Escritura



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



CODISEC - ACTA DE SESIÓN VIRTUAL N° 02 -2022/73
SESIÓN ORDINARIA N° 02-2022

REUNIÓN CODISEC N° 02-2022/73

ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL N° 02-2022 DEL CODISEC DE MIRAFLORES

A las 08:10 de la mañana del diez de marzo del 2022, mediante la sala virtual https://us02web.zoom.us/rec/share/8lJ_hHdJDif5RaK4gczbwJd5dmjidSRVus1nh1GcPcrBB Dzm-li5NGB25J1DByf.uydYchrE5_CHANPi , siendo la Sesión de Juramentación de los nuevos miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, Sesión Virtual N° 02-2022, con la participación de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se dio por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

ALCALDE, dio la bienvenida a los miembros del CODISEC a la Sesión Virtual N° 02-2022, dio la bienvenida a los nuevos oficiales de la Policía Nacional del Perú que se integran al CODISEC Miraflores, señaló que en el presente año se cuenta con dos coroneles, el primero asume como Jefe de la División Policial y el segundo que ocupa el cargo de Jefe de la División de Lucha Contra la Violencia Contra la Mujer, asimismo, por segundo año consecutivo contamos con dos oficiales femeninas como comisarias, una comandante y una mayor, que estarán a cargo de las Comisarías de Miraflores y San Antonio, respectivamente, además de una Comandante como Jefe de Turismo Sur, también dio la bienvenida a dos comandantes que han asumido la Jefatura de Tránsito y DEPINCRI, también se integra al CODISEC una nueva coordinadora de las Juntas Vecinales de la Policía Nacional, la Subgerente de Gestión de Riesgo y Desastres y el Subgerente de Fiscalización y Control de la Municipalidad de Miraflores.

Luego solicitó a la Secretaria General que pase lista y verifique el quorum correspondiente.

SECRETARIA GENERAL MM, con la venia del Alcalde procedió a pasar lista e informó de los asistentes de la presente sesión, los mismos que fueron:

N°	Miembro del Comité	Cargo	Representante de:
1	Dr. Luis Alfonso Molina Arles	Miembro	Municipalidad Distrital de Miraflores - Alcalde
2	Sr. Abdul Martín Miranda Mifflin	Miembro	Municipalidad de Miraflores - Secretario Técnico

[Vertical list of handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



CODISEC - ACTA DE SESIÓN VIRTUAL N° 02 -2022/73
SESIÓN ORDINARIA N° 02-2022

3	Sr. Julio Sánchez Brenis	Miembro	Subprefectura de Miraflores
4	CRNEL. PNP Jorge Enrique Fernández Miranda	Miembro	PNP - DIVPOL Sur 1
5	CRNEL. PNP Patricia Gallegos Flores	Miembro	PNP – División de Lucha Contra la Violencia Familiar
6	CMDTE PNP Zoila Giovanna Montes Maza de Villar	Miembro	PNP - Comisaría Miraflores
7	CMDTE. PNP Ramón Tercero Vásquez Vela	Miembro	PNP - DEPINCRI
8	CMDTE. PNP Gilberto Jesús Gallegos Pinto	Miembro	PNP – Tránsito Sur 1
9	CMDTE PNP Magaly Josefina Cisterna Silva	Miembro	PNP - Turismo
10	CMDTE. PNP Oscar Vásquez Moreno	Miembro	PNP - Escuadrón De Emergencia Sur 1
11	MY. PNP Lina Lizbet Concepción Pimentel Seminario	Miembro	PNP – Comisaría San Antonio
12	Dr. Julio Moisés Almeyda Quintana	Miembro	3° Juzgado de Paz Letrado Barranco -Miraflores
13	Dr. Luis Pancorvo Escala	Miembro	Hospital Casimiro Ulloa - Director
14	Lic. Gloria María Saldaña Usco	Miembro	UGEL N° 07 - Directora
15	Sra. Gisella Alfaro Sanchez	Miembro	JJ.VV. PNP
16	BRIG. Arturo Becerra Alvarado	MIEMBRO	Cía. Miraflores N° 28 - CGBVP
17	DR. Luis Alberto Llanos Ponce	MIEMBRO	Municipalidad de Miraflores – Gerente de Desarrollo Humano
18	DRA. Gabriela Zuñiga Calderón	MIEMBRO	Municipalidad de Miraflores – Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres
19	DR. Raúl Ramos Coral	MIEMBRO	Municipalidad de Miraflores – Subgerente de Fiscalización y Control

Además se contó con la participación de vecinos que se conectaron mediante las redes sociales institucionales.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



CODISEC - ACTA DE SESIÓN VIRTUAL N° 02 -2022/73
SESIÓN ORDINARIA N° 02-2022

ALCALDE, cede la palabra al Secretario Técnico para que se inicie el desarrollo de la agenda programada para la presente sesión del CODISEC MM, número dos del presente año.

I. AGENDA

1. Apertura de la sesión
2. Juramentación de los Miembros de la Brigada de Seguridad Escolar.
3. Conclusiones y acuerdos.

II. JURAMENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA BRIGADA DE SEGURIDAD ESCOLAR

SECRETARIO TÉCNICO CODISEC MM, indicó que ante el próximo inicio de las clases escolares con retorno a la presencialidad, se procederá a la juramentación de los integrantes de la brigada de seguridad escolar, juramentación que realizó el señor Alcalde de Miraflores.

ALCALDE, cede la palabra al Director del Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa – Dr. Luis Pancorvo para que brinde su informe respecto de la situación de la pandemia en el distrito de Miraflores.

DR. LUIS PANCORVO ESCALA – DIRECTOR DE LA HOSPITAL DE EMERGENCIA CASIMIRO ULLOA, quien saludó a presidente, miembros y felicita a los nuevos miembros tanto civiles como Policiales del CODISEC Miraflores. Con respecto a la situación del COVID 19, comentó que ha bajado significativamente en comparación al mes anterior, señalando que el día anterior a la presente sesión sólo se atendieron a tres pacientes con sospecha de contagio, los cuales han sido tratados y con tratamiento domiciliario por no necesitar internamiento, comentó también que durante el mes de marzo se ha atendido en emergencia de los 1419, sólo se han atendió 24 pacientes con síntomas de COVID leves, con tratamiento en su domicilio, en el presente año hay un paciente que está internado hace 44 días y está en UCI COVID, lo que si viene aumentando los accidentes, asaltos, baleados, ha comenzado a aumentar heridos con arma de fuego arma blanca y varios feminicidios que llegan de diversos distritos de Lima. Mencionó que no hay que bajar la guardia hay que seguir manteniendo el distanciamiento social, lavarse las manos y usar mascarilla, habiendo noticias de otros países que ya no están usando la mascarilla, pero en el país se recomienda seguir utilizándola, además de hacer un llamado a las personas que no se han vacunado, porque los últimos pacientes que han llegado del anterior y presente mes, son pacientes más propensos a la presentación de cuadros de COVID y los que están vacunados han tenido síntomas mínimos y a veces se confunden con un resfriado común, la planta de

[Handwritten signature]



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



CODISEC - ACTA DE SESIÓN VIRTUAL N° 02 -2022/73
SESIÓN ORDINARIA N° 02-2022

oxígeno sigue funcionando el consumo no es tanto como en meses anteriores y se viene alternando con el oxígeno de reserva.

ALCALDE, agradece la participación del Dr. Luis Pancorvo e indica al Secretario Técnico en continuar con la agenda de la presente sesión.

SECRETARIO TÉCNICO CODISEC MM, invitó a la Directora de la UGEL N° 07 Lic. Gloria Maria Saldaña Usco, quien informó sobre el inicio de las clases presenciales y las medidas que se han adoptado para minimizar los riesgos.

LIC. GLORIA MARIA SALDAÑA USCO – DIRECTORA DE LA UGEL N° 07, quien saludó al señor Alcalde y a todos los miembros del CODISEC, primero agradeció todas las acciones que se vienen tomando desde la Municipalidad, felicitar también al Comité de Brigada de Seguridad Escolar que ha juramentado el día de hoy, señaló que el retorno a las clases semipresenciales en el distrito de Miraflores, primero se ha priorizado las acciones de bioseguridad, se trabajó también con el área de Educación que lidera el Dr. Luis Llanos y el señor Jorge Lino, con la entrega de libros de inglés para las instituciones de inicial para los escolares del distrito de Miraflores. Mostró la estadística de estudiantes matriculados por cada nivel inicial primaria y secundaria, donde destacó que se realizará una educación semi presencial y sólo en una escuela de manera presencial al 100 %, semipresencial significa que los directores han organizado horarios hasta de 4 horas para que los estudiantes permanezcan en las instituciones con toda las medidas de bioseguridad distanciamiento y todo lo dispuesto por el Ministerio de Salud, remarcó que las escuelas ya están listas y la mayoría inicia el día 14 de marzo, agradeció además el apoyo de la Municipalidad en el recojo de la maleza, de algunos enseres que han estado dos años en la instituciones educativas y que necesitaban una limpieza profunda para poder recibir con seguridad a los niños. Se señaló la cantidad de alumnos matriculado en las instituciones educativas especiales que es la institución educativa especial 04 en los niveles de primaria e inicial, también detalló los alumnos matriculados en los dos CEBA – Centro de Educación Básica Alternativa ubicados en el distrito, donde se cuenta con estudiantes adultos y adultos mayores hasta 80 años, que también inician sus clases el 14 de Marzo, destacó que los alumnos del CETPRO que también inician sus clases, también informó sobre la cantidad de instituciones educativas, públicas y privadas, en todos los niveles y modalidades, detalló que las instituciones educativas privadas han iniciado su clases el 21 de febrero y otras se van iniciando paulatinamente, resaltó que en Miraflores tiene 8214 estudiantes que atender en las instituciones educativas públicas y en las privadas 15594 estudiantes haciendo un total de 23808 estudiantes que ya retornan a la presencialidad a partir de este 14. Mencionó la forma de atención que realizará las instituciones educativas públicas, como se va dar en las desde el 14 al 28 de marzo el inicio de clases, en Miraflores donde la mayoría inicia el 14 de marzo, una el 16 de marzo y tres inician el 21 de marzo, gracias al apoyo de la

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



CODISEC - ACTA DE SESIÓN VIRTUAL N° 02 -2022/73
SESIÓN ORDINARIA N° 02-2022

Mancomunidad y el apoyo de la Municipalidad de Miraflores, las escuelas están listas para recibir a los niños, resaltó la experiencia del año pasado de la primera escuela pública que inicio clases presenciales y con el apoyo de los miembros del CODISEC se espera tener éxitos para este retorno 2022.

ALCALDE, agradece la participación de la Directora de la UGEL N° 07, destacó la alianza estratégica que se tiene con la Policía Nacional del Perú y este año se participará en la implementación de la ciudad inteligente – Smart City, brindando detalles de lo que consiste el proyecto y señalando una próxima sesión en que se explique de manera concreta en que consiste el proyecto, luego solicita al Secretario General continuar con la agenda del día.

III. CONCLUSIONES Y ACUERDOS

SECRETARIO TECNICO – CODISEC MM, indicó los siguientes acuerdos:

1. Coordinar las acciones conjuntas para garantizar la seguridad en el inicio del año escolar y retorno a la presencialidad de los alumnos.
2. Mantener las medidas de prevención para minimizar los riesgos de contagio por el Covid-19.
3. Convocar a una reunión a todos los miembros del CODISEC para informar el sistema de seguridad Smart City, próximo a implementarse en el distrito.

SECRETARIO TECNICO – CODISEC MM, señaló que se ha concluido con la agenda del día, sesión ordinaria del CODISEC Miraflores y mencionó que se convocará oportunamente a los miembros a la próxima sesión.

ALCALDE, indicó que habiendo agotado los temas de la agenda de la segunda sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, del presente año. Se levanta la sesión, agradeciendo a todos por su participación.

Siendo las 9:03 horas se levanta la sesión.



Dr. Luis Molina Arles
Presidente del CODISEC-MM



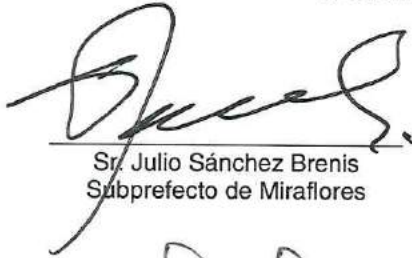
Sr. Abdul Miranda Mifflin
Secretario Técnico del CODISEC-MM



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Miraflores
es Única

CODISEC - ACTA DE SESIÓN VIRTUAL N° 02 -2022/73
SESIÓN ORDINARIA N° 02-2022



Sr. Julio Sánchez Brenis
Subprefecto de Miraflores



CRNEL. PNP Jorge Fernández Miranda
Jefe de la DIVPOL Sur



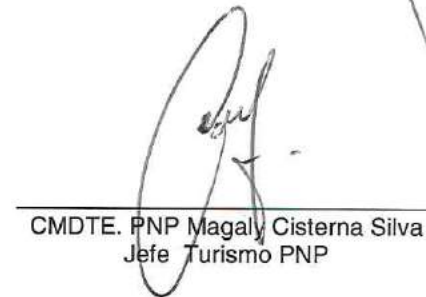
CRNEL. PNP Patricia Gallegos Flores
Jefe División de Lucha contra la
Violencia Familiar



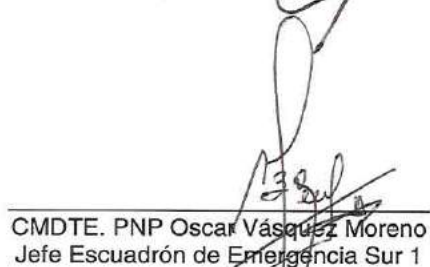
CMDTE. PNP - Zoila Giovanna Montes
Maza de Villar
Comisaria de Miraflores



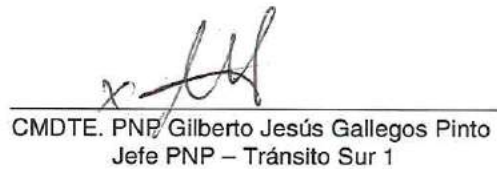
CMDTE. PNP Ramón Tercero Vázquez Vela
Jefe de DEPINCRI Miraflores - San Isidro



CMDTE. PNP Magaly Cisterna Silva
Jefe Turismo PNP



CMDTE. PNP Oscar Vázquez Moreno
Jefe Escuadrón de Emergencia Sur 1



CMDTE. PNP Gilberto Jesús Gallegos Pinto
Jefe PNP – Tránsito Sur 1



MY. PNP - Lina Lizbet Pimentel Seminario
Comisaria de San Antonio




Dr. Julio Almeyda Quintana
Jefe del 3° Juzgado de Paz Letrado
Barranco - Miraflores




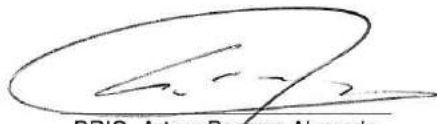
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

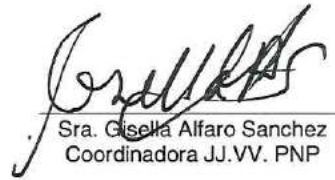



CODISEC - ACTA DE SESIÓN VIRTUAL N° 02 -2022/73
SESIÓN ORDINARIA N° 02-2022



Lic. Gloria María Saldaña Usco
Directora de la UGEL N° 07

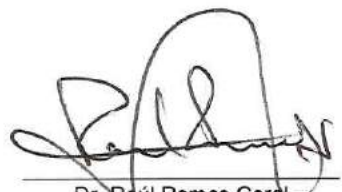

Dr. Luis Pancorvo Escala
Director Hospital de Emergencia
Casimiro Ulloa.


BRIG. Arturo Becerra Alvarado
Jefe de la CIA De Bomberos
N° 28 - Miraflores


Sra. Gisela Alfaro Sanchez
Coordinadora JJ.VV. PNP


Dr. Luis Llanos Ponce
Gerente de Desarrollo Humano
Municipalidad de Miraflores


Dra. Gabriela Zúñiga Calderón
Subgerente de Gestión de
Riesgo de Desastre
Municipalidad de Miraflores


Dr. Raúl Ramos Corat
Subgerente de Fiscalización y Control
Municipalidad de Miraflores

Av. Arequipa N° 5225 – Miraflores
Teléfono: 617-7272 / Central Alerta Miraflores 350-9090



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



CODISEC - ACTA DE SESIÓN N° 03 -2022/74
SESIÓN ORDINARIA N° 03-2022

REUNIÓN CODISEC N° 03-2022/74

ACTA DE LA SESIÓN N° 03-2022 DEL CODISEC DE MIRAFLORES

A las 09:10 de la mañana del diecisiete de marzo del 2022, en las instalaciones del Salón de Sesiones de la Municipalidad de Miraflores, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, con la participación de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se dio por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

GERENTE MUNICIPAL, Sr. Óscar Lozán Luyo, en representación del Alcalde de Miraflores, da la bienvenida a los miembros del CODISEC, a los vecinos que aprecian por las redes sociales a la Sesión Ordinaria N° 03-2022 y al Comandante General de la Policía Nacional del Perú, General Vicente Tiburcio Orbezo, a quien cedió la palabra.

COMANDANTE GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, Gral. Vicente Tiburcio Orbezo, saludó al Gerente Municipal y a los miembros del CODISEC Miraflores, quien reconoció el trabajo que viene realizando cada uno de las instituciones que participan en el CODISEC Miraflores y agradeció la invitación para la presentación del nuevo proyecto de seguridad ciudadana, destacando que no sólo es pensado para Miraflores, es pensando a Nivel Lima y de todo el Perú, mencionando que es necesario para tener un trabajo más articulado, más profesional y más sistemático, terminó su elocución indicando que nuestro distrito cuenta con todo el apoyo de la Policía Nacional.

GERENTE MUNICIPAL, Sr. Óscar Lozán Luyo, cedió la palabra al Secretario Técnico del CODISEC para dar inicio a la sesión.

SECRETARIO TÉCNICO CODISEC MM, saluda a todos los miembros del CODISEC y resalta la presencia del Comandante General de la Policía Nacional del Perú, General Vicente Tiburcio Orbezo y solicitando a la Secretaria General que pase lista y verifique el quorum correspondiente.

SECRETARIA GENERAL MM, con la venia del Gerente Municipal procedió a pasar lista e informó de los asistentes de la presente sesión, los mismos que fueron:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



CODISEC - ACTA DE SESIÓN N° 03 -2022/74
SESIÓN ORDINARIA N° 03-2022

N°	Miembro del Comité	Cargo	Representante de:
1	Dr. Luis Alfonso Molina Arles	Miembro	Municipalidad Distrital de Miraflores - Alcalde
2	Sr. Abdul Martín Miranda Mifflin	Miembro	Municipalidad de Miraflores - Secretario Técnico
3	Sr. Julio Sánchez Brenis	Miembro	Subprefectura de Miraflores
4	CRNEL. PNP Jorge Enrique Fernández Miranda	Miembro	PNP - DIVPOL Sur 1
5	CRNEL. PNP Patricia Gallegos Flores	Miembro	PNP – División de Lucha Contra la Violencia Familiar
6	CMDTE PNP Zoila Giovanna Montes Maza de Villar	Miembro	PNP - Comisaría Miraflores
7	CMDTE. PNP Ramón Tercero Vásquez Vela	Miembro	PNP - DEPINCRI
8	CMDTE. PNP Gilberto Jesús Gallegos Pinto	Miembro	PNP – Tránsito Sur 1
9	CMDTE PNP Magaly Josefina Cisterna Silva	Miembro	PNP - Turismo
10	CMDTE. PNP Oscar Vásquez Moreno	Miembro	PNP - Escuadrón De Emergencia Sur 1
11	MY. PNP Lina Lizbet Concepción Pimentel Seminario	Miembro	PNP – Comisaría San Antonio
12	Dr. Guillermo Peñaloza Girao	Miembro	2° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores
13	Dr. Julio Moisés Almeyda Quintana	Miembro	3° Juzgado de Paz Letrado Barranco -Miraflores
14	Dr. Luis Pancorvo Escala	Miembro	Hospital Casimiro Ulloa - Director
15	Lic. Gloria María Saldaña Usco	Miembro	UGEL N° 07 - Directora
16	Sra. Gisella Alfaro Sanchez	Miembro	JJ.VV. PNP
17	BRIG. Arturo Becerra Alvarado	Miembro	Cía. Miraflores N° 28 - CGBVP
18	Dr. Luis Alberto Llanos Ponce	Miembro	Municipalidad de Miraflores – Gerente de Desarrollo Humano
19	Dra. Gabriela Zuñiga Calderón	Miembro	Municipalidad de Miraflores – Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



CODISEC - ACTA DE SESIÓN N° 03 -2022/74
SESIÓN ORDINARIA N° 03-2022

20	Dr. Raúl Ramos Coral	MIEMBRO	Municipalidad de Miraflores – Subgerente de Fiscalización y Control
----	----------------------	---------	--

Además se contó con la participación de vecinos que se conectaron mediante las redes sociales institucionales.

GERENTE MUNICIPAL, cede la palabra al Secretario Técnico para que inicie el desarrollo de la agenda programada para la sesión del CODISEC MM, número tres del presente año.

I. AGENDA

1. Apertura de la sesión
2. Exposición del proyecto Smart City
3. Concesión uso de la palabra.
4. Conclusiones y acuerdos.

II. EXPOSICIÓN DEL PROYECTO SMART CITY.

GERENTE MUNICIPAL, cedió el uso de la palabra al Sr. Carlos Peña Orellana para que exponga el proyecto del Smart City.

SR. CARLOS PEÑA ORELLANA, responsable del Proyecto Smart City, quien saludó a los miembros del CODISEC Miraflores e inició su presentación señalando que el proyecto cuenta con tres años en la etapa de planificación y que es una promesa del plan de gobierno de la autoridad municipal. Mencionó que el proyecto está articulado con una política de digitalización, gobierno digital y transparencia que ha permitido tener premios a nivel nacional por dos años consecutivos. Detalló el diagnóstico que antecede al proyecto y señaló que Miraflores tiene una fibra óptica alquilada y muy costosa, comentó que el modelo de videovigilancia no tiene analítica y exige la visualización de 30 cámaras a un sereno operador, por lo que destacó que este proyecto con la inteligencia artificial maximiza la capacidad humana en la vigilancia. Luego detalló las acciones que se realizarán para la creación del proyecto, con la adquisición de fibra óptica propia y con un modelo de crecimiento progresivo en seguridad ciudadana y movilidad urbana. Señaló que el proyecto busca dar soluciones con tecnología a los grandes retos de movilidad urbana y seguridad ciudadana, con una red propia que ayuda a dar soluciones a todo el distrito y a todas las instituciones y tener una ciudad integrada con la fibra óptica, la adquisición de nuevas cámaras de lentes fijos, cámaras de lectura de placas y cámaras de reconocimiento facial, semáforos inteligentes con sensores, se implementarán elementos de fiscalización electrónicas de tránsito, semáforos de piso y otros, además detalló que en movilidad urbana



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



CODISEC - ACTA DE SESIÓN N° 03 -2022/74
SESIÓN ORDINARIA N° 03-2022

se busca reducir los siniestros de tránsito y mayor cumplimiento de normas de tránsito a través de fiscalización electrónica, teniendo como objetivo contar con calles más seguras.

ALCALDE, saluda a todos los miembros asistentes a la sesión del CODISEC y explica al Comandante General de la PNP Gral. Vicente Tiburcio Orbezo, los implementos de seguridad ciudadana y seguridad vial que se instalarán en los principales ingresos del distrito así como el funcionamiento de las mismas. Detalló que servirán como instrumentos disuasivos para que no ingrese la delincuencia al distrito y que espera que, en el futuro, se implementen sistemas similares en todo Lima, brindando el gobierno municipal la tecnología de última generación para colaborar con la Policía Nacional del Perú.

III. CONCLUSIONES Y ACUERDOS

SECRETARIO TÉCNICO – CODISEC MM, indicó el siguiente acuerdo:

1. Apoyar interinstitucionalmente el proyecto de Smart City de la Municipalidad de Miraflores beneficiando la seguridad ciudadana en el distrito.

SECRETARIO TÉCNICO – CODISEC MM, señaló que se ha concluido con la agenda del día, sesión ordinaria del CODISEC Miraflores y mencionó que se convoca para el jueves 31 de marzo a los miembros para la sesión de rendición de cuentas trimestrales.

Se levanta la sesión, agradeciendo a todos por su participación.

Siendo las 10:05 horas se levanta la sesión.



Dr. Luis Molina Arles
Presidente del CODISEC-MM



Sr. Abdul Miranda Mifflin
Secretario Técnico del CODISEC-MM



Sr. Julio Sánchez Brenis
Subprefecto de Miraflores



CRNEL. PNP Jorge Fernández Miranda
Jefe de la DIVPOL Sur



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



CODISEC - ACTA DE SESIÓN N° 03 -2022/74
SESIÓN ORDINARIA N° 03-2022

CRNEL. PNP Patricia Gallegos Flores
Jefe División de Lucha contra la
Violencia Familiar

CMDTE. PNP - Zoila Giovanna Montes
Maza de Villar
Comisaria de Miraflores

CMDTE. PNP Ramón Tercero Vásquez Vela
Jefe de DEPINCRI Miraflores - San Isidro

CMDTE. PNP Magaly Cisterna Silva
Jefe Turismo PNP

CMDTE. PNP Oscar Vásquez Moreno
Jefe Escuadrón de Emergencia Sur 1

CMDTE. PNP Gilberto Jesús Gallegos Pinto
Jefe PNP – Tránsito Sur 1

MY. PNP - Lina Lizbet Pimentel Seminario
Comisaria de San Antonio

Dr. Julio Almeyda Quintana
Juez del 3° Juzgado de Paz Letrado
Barranco - Miraflores.

Dr. Julio Moisés Almeyda Quintana
2da Fiscalía Provincial Penal de Miraflores

Lic. Gloria María Saldaña Usco
Directora de la UGEL N°



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



CODISEC - ACTA DE SESIÓN N° 03 -2022/74
SESIÓN ORDINARIA N° 03-2022

Dr. Luis Pancorvo Escala
Director Hospital de Emergencia
Casimiro Ulloa

BRIG. Arturo Becerra Alvarado
Jefe de la CIA. De Bomberos
N° 28 - Miraflores

Sra. Gisella Alfaro Sanchez
Coordinadora JJ.VV. PNP

Dra. Gabriela Zúñiga Calderón
Subgerente de Gestión de
Riesgo de Desastre
Municipalidad de Miraflores

Dr. Luis Llanos Ponce
Gerente de Desarrollo Humano
Municipalidad de Miraflores

Dr. Raúl Ramos Coral
Subgerente de Fiscalización y Control
Municipalidad de Miraflores



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

**INFORME DE CUMPLIMIENTO
DE ACTIVIDADES**

ANEXO N° 02

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES**

I TRIMESTRE

2022



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



CODISEC - ACTA DE SESIÓN N° 04 / AUDIENCIA VECINAL VIRTUAL N° 01
SESIÓN ORDINARIA N° 04

REUNIÓN CODISEC N° 04-2022/75

ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL N° 04-2022 DEL CODISEC DE MIRAFLORES

A las 08:10 de la mañana del día treintauno de marzo del 2022, mediante la sala virtual <https://us02web.zoom.us/j/86334910397?pwd=c0V0bEFrOGtuRExjT1VMZjBBcnY0UT09>. Siendo la Sesión Ordinaria N° 04 del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, Sesión Virtual N° 03 y Primera Audiencia Vecinal Virtual, con la participación de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo con la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se dio por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC MM, dio la bienvenida a los miembros del CODISEC y a vecinos que participan de la sesión mediante las redes sociales, a la vez indicó que en la presente sesión del CODISEC-MM, se rendirá el informe trimestral de las acciones realizadas por la Policía Nacional del Perú y la Gerencia de Seguridad Ciudadana a favor de la seguridad vecinal. A la vez solicito al coordinador del CODISEC pasar asistencia y verificar el cuórum correspondiente.

COORDINADOR DEL CODISEC MM, con la venia del secretario técnico procedió a pasar lista e informó de los asistentes de la presente sesión, los mismos que fueron:

N°	Miembro del Comité	Cargo	Representante de:
1	Sr. Abdul Martín Miranda Mifflin	Miembro	Municipalidad de Miraflores - Secretario Técnico
2	Sr. Manole Franklin Gaona Paredes	Miembro	Subprefectura de Miraflores
3	CRNEL. PNP Patricia Gallegos Flores	Miembro	PNP – División de Lucha Contra la Violencia Familiar
4	CMDTE. PNP Jorge Luis Seminario Pozo	Miembro	PNP - Comisaría Miraflores
5	CMDTE. PNP Ramón Tercero Vásquez Vela	Miembro	PNP - DEPINCRI
6	CMDTE. PNP Gilberto Jesús Gallegos Pinto	Miembro	PNP – Tránsito Sur 1
7	CMDTE PNP Magaly Josefina Cisterna Silva	Miembro	PNP - Turismo



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



CODISEC - ACTA DE SESIÓN N° 04 / AUDIENCIA VECINAL VIRTUAL N° 01
SESIÓN ORDINARIA N° 04

8	CMDTE. PNP Oscar Vásquez Moreno	Miembro	PNP - Escuadrón De Emergencia Sur 1
9	MY. PNP Lina Lizbet Concepción Pimentel Seminario	Miembro	PNP – Comisaría San Antonio
10	Dr. Julio Moisés Almeyda Quintana	Miembro	3° Juzgado de Paz Letrado Barranco -Miraflores
11	Dr. Luis Pancorvo Escala	Miembro	Hospital Casimiro Ulloa - Director
12	Lic. Gloria María Saldaña Usco	Miembro	UGEL N° 07 - Directora
13	Sra. Gisella Alfaro Sanchez	Miembro	JJ.VV. PNP
14	BRIG. Arturo Becerra Alvarado	Miembro	Cía. Miraflores N° 28 - CGBVP
15	Dr. Luis Alberto Llanos Ponce	Miembro	Municipalidad de Miraflores – Gerente de Desarrollo Humano
16	Dra. Gabriela Zuñiga Calderón	Miembro	Municipalidad de Miraflores – Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres
17	Dr. Raúl Ramos Coral	Miembro	Municipalidad de Miraflores – Subgerente de Fiscalización y Control

Además se contó con la participación de vecinos que se conectaron mediante las redes sociales institucionales.

SECRETARIO TECNICO MM, toma la palabra y da inicio al desarrollo de la agenda programada para la sesión del CODISEC MM, número cuatro del presente año.

I. AGENDA

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Informes
 - Gerencia de Seguridad Ciudadana.
 - Comisaría Miraflores.
 - Comisaría de San Antonio.
 - DEPINCRI.
3. Concesión de uso de la palabra.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



CODISEC - ACTA DE SESIÓN N° 04 / AUDIENCIA VECINAL VIRTUAL N° 01
SESIÓN ORDINARIA N° 04

4. Conclusiones y acuerdos.

I. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

SECRETARIO TÉCNICO CODISEC-MM, informó que durante la semana se remitió vía correo electrónico el Acta de la Sesión N° 03-2022/74 del CODISEC, para la actualización de contenido y la remisión de los aportes, a la vez solicitó al Coordinador CODISEC MM, que pase lista, a fin de que el acta se someta a votación.

COORDINADOR CODISEC MM, quien pasó lista y manifestó que el acta es aprobada por Unanimidad por todos los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores – CODISEC-MM.

SECRETARIO TÉCNICO CODISEC MM, indicó que a continuación se pasará a la siguiente estación, dando inicio la rueda de informes trimestrales:

II. INFORMES:

SECRETARIO TECNICO – CODISEC MM, cede la palabra a la CMDTE. PNP Jorge Luis Seminario Pozo, Comisario de Miraflores, para que brinde su informe trimestral sobre las acciones de la comisaría a su cargo.

CMDTE. PNP JORGE LUIS SEMINARIO POZO, Comisario de Miraflores, inició su participación señalando que su jurisdicción policial está dividida en cuatro (04) sectores y nueve (09) sub sectores, la cual se viene trabajando con la estrategia multisectorial Mi Barrio Seguro, detalló luego la distribución del personal a su cargo y el personal de apoyo que cuenta en su jurisdicción, mencionó también que incluirá un personal en la central de Monitoreo Miraflores, detalló los recursos logísticos (camionetas, motocicletas) equipos de comunicación entre otros. Presentó el mapa del delito de hurtos y robos, lesiones y micro consumo de drogas, así como el mapa de denuncias del distrito de Miraflores, también detalló el Geoportal PNP Ubica el Mapa del Delito donde detalla lugares donde se produce el hurto y robo en el distrito. Mostró una comparación de delitos en los tres primeros meses de los años 2020 al 2022, destacó su gráfico de incidencias por horas, incidencias por días, incidencia por tipo de delito, señaló los puntos críticos de acuerdo con el mapa del delito, también las incidencias delictivas por modalidad del primer trimestre. Presentó luego el mapa de distribución de Sectores de Patrullaje asignados en la jurisdicción de la Comisaría de Miraflores. Luego las acciones realizadas en el primer trimestre con la desarticulación de dos bandas, cuarenta y cuatro personas en detención en flagrancia y a cuatro personas requisitorias. Destacó los operativos y rondas mixtas con personal de la FAP, PNP y Serenazgo de Miraflores, operativos de vehículos menores, motorizados y agradeció el apoyo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana con el apoyo de detectores de metales y armas de fuego, también mencionó el trabajo que vienen realizando de resguardo para prevenir el orden público y verificar la identidad, requisitorias y antecedentes de las



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



CODISEC - ACTA DE SESIÓN N° 04 / AUDIENCIA VECINAL VIRTUAL N° 01
SESIÓN ORDINARIA N° 04

personas que circulan en el distrito, mencionó el apoyo que vienen realizando con el resguardo de las vacunas, presentó un cuadro de operativos ejecutados en el primer trimestre, seis operativo fuerza ley, doscientos noventa operativos moto lineales, treinta y seis operativos de ciudad segura y doscientos noventa operativos de autos de alta gama, resumen de personas capturadas. Resumió la labor que realizó la policía comunitaria como el toca puertas, entrega de cuadernos de control en los cuatro sectores del distrito, culminó su presentación solicitando un trabajo en conjunto y efectivo entre las dos instituciones.

SECRETARIO TECNICO – CODISEC MM, agradeció la participación al CMDTE. PNP Jorge Luis Seminario Pozo, Comisario de Miraflores y cedió la palabra a la Comisaria de San Antonio para que presente su exposición de sus avances del primer trimestre, dando la bienvenida MY. PNP. Lina Pimentel Seminario.

MY. PNP. LINA PIMENTEL SEMINARIO - Comisaria de San Antonio, inició su presentación saludando a todos los miembros del CODISEC MM y a los vecinos del distrito de Miraflores, luego presentó el Mapa Unificado por sectores entre la Municipalidad de Miraflores y Policía Nacional del Perú, señalando que existe IV Sectores, IX Sub sectores y XIX Cuadrantes, mencionó los límites de la jurisdicción de la Comisaría de San Antonio, menciona al personal oficial y suboficial a su cargo que hacen un total de 101 efectivos y con una fuerza de apoyo un total de 36 efectivos más, luego presentó los recursos logísticos como patrulleros, motocicletas y los equipos de comunicación. Presentó luego el mapa del delito detallando que la mayoría son hurtos, detalló la cantidad de robos, robos a vehículos y hurtos simple a centros comerciales y que se trabaja en conjunto con los coordinadores del área 3 de la Municipalidad de Miraflores, se presentó un cuadro de los puntos críticos por sectores donde los delitos que más resaltan son el raqueteo y robo al paso, detalló los principales puntos críticos del distrito indicando que en cada uno de los puntos mencionados se encuentra un servicio establecido. Resaltó los operativos en conjunto que se vienen realizando entre Serenazgo de Miraflores, Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, así como también los operativos de control de identidad, operativo de motos lineales y mega operativos, interviniendo a personas, detenidos por delitos, intervenidos por hurtos, personas requisitorias, vehículos intervenidos, vehículos recuperados y operativos de infracción al reglamento nacional de tránsito, dentro de su producción Policial destacó la detención de personas en flagrancia por diferentes delitos, personas requisitorias, vehículos recuperados y por infringir el reglamento nacional de tránsito, también mencionó que se vienen realizando operativos a micro comercializadores de drogas, propuso fortalecer el patrullaje integrado y la participación de las juntas vecinales, Detalló la labor de los programas preventivos que viene realizando la policía comunitaria, mencionó la labor realizada en los talleres del club amigos de la Policía, así como la capacitación a las juntas vecinales, mencionó la entrega de un equipos celular a los efectivos PNP, jefes de cada uno de los sectores que pertenece a la Comisaría de San Antonio con la finalidad de estar interconectados con los vecinos del sector, resaltó el trabajo que viene realizando con la juntas vecinales y redes cooperantes, informó sobre el uso de los



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



CODISEC - ACTA DE SESIÓN N° 04 / AUDIENCIA VECINAL VIRTUAL N° 01
SESIÓN ORDINARIA N° 04

cuaderno de control ciudadano para el patrullaje policial, mencionó también las reuniones que han realizado en las diferentes instituciones educativas sobre el inicio del año escolar de manera presencial, agradeció el apoyo de la Municipalidad de Miraflores en la ayuda a mantener la seguridad ciudadana en el distrito, agradeciendo a todos por su atención.

SECRETARIO TECNICO – CODISEC MM, agradeció y felicitó la participación MY. PNP. Lina Pimentel Seminario Comisaria de San Antonio y luego presentó al CMDTE PNP Ramón Tercero Vásquez Vela, Jefe de la DEPINCRI Miraflores para que realice su exposición de sus avances del primer trimestre,

CMDTE PNP RAMÓN TERCERO VÁSQUEZ VELA - Jefe de la DEPINCRI, quien saludó a todos los miembros del CODISEC MM e inició su presentación mencionando la cantidad de personal efectivos PNP con el que cuenta la DEPINCRI, señalando que se requiere mayor personal para trabajar en dos distritos, señaló que en el primer trimestre han realizado diferentes detenciones entre hombres y mujeres, se han desarticulado 09 bandas criminales, detalló sobre la cantidad de carpetas fiscales que ha trabajado en el distrito, también detalló sobre los vehículos recuperados, las denuncias directas recibidas, que están realizando cambios por lo que van a tener mejoras en los próximos meses, van a implementar inteligencia a fin de mejorar la seguridad en el distrito, detalló a diferentes bandas criminales así como las acciones realizadas a fin de capturar a los infractores, culmina su participación agradeciendo a todos los miembros del CODISEC.

SECRETARIO TECNICO – CODISEC MM, agradeció y felicitó la participación al CMDTE PNP Ramón Tercero Vásquez Vela, Jefe de la DEPINCRI.

Luego inició su exposición detallando la labor que realiza la Gerencia de Seguridad Ciudadana, señalando que desde el inicio de la actual gestión, desarrolla la estrategia integral el Sereno de Mi Barrio a fin de minimizar los riesgos a la seguridad en el distrito, luego mencionó la cantidad de patrullaje municipales y patrullaje integrado realizado en el primer trimestre, detalló también los operativos realizados en conjunto con la Policía Nacional y fuerzas armadas, detalló además las capturas realizadas, resaltó la capacitación que se viene impartiendo al personal de serenazgo en diferentes temas, indicó la cantidad de atención que realiza la ambulancia municipal, también señaló las acciones que se viene realizando y cumpliendo en el CODISEC de Miraflores, así como el cumplimiento de las Metas del Plan de Incentivo, destacó también el uso por parte de los vecinos del aplicativo SOS Miraflores, así como el uso del detector de armas y metal (Garrett) entregados a la PNP para los operativos de control de motos lineales y personas, termina su presentación agradeciendo la atención de todos los miembros del CODISEC Miraflores.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



CODISEC - ACTA DE SESIÓN N° 04 / AUDIENCIA VECINAL VIRTUAL N° 01
SESIÓN ORDINARIA N° 04

COORDINADOR DEL CODISEC MM, invita a tomar la palabra a los miembros del CODISEC de Miraflores no habiendo ninguna participación.

II. CONCLUSIONES Y ACUERDOS

COORDINADOR DEL CODISEC MM, indicó los siguientes acuerdos

1. Fortalecer las acciones preventivas, disuasivas y represivas en beneficio de la seguridad ciudadana de manera multisectorial e interinstitucionalmente.
2. Incrementar los operativos de control de motos lineales y de alcoholemia, conductores de vehículos, en puntos estratégicos y en horario de mayor incidencia delictiva.
3. Incluir información de la aplicación SOS Miraflores en el material informativo de la Policía de Turismo para facilitar en la atención de los Turistas que visitan Miraflores.

SECRETARIO TÉCNICO – CODISEC MM, agradece por el esfuerzo y el trabajo en conjunto, así como los resultados alcanzados, gracias al trabajo de todas las instituciones que integran el CODISEC-MM, señalo que agotados los temas de la agenda da por concluida la sesión, agradeciendo a todos por su participación.

Siendo las 09:05 horas se levanta la sesión.



Sr. Abdul Miranda Miñín
Secretario Técnico del CODISEC-MM



Sr. William Argumedo Westphalen
Coordinador del CODISEC-MM



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

**INFORME DE CUMPLIMIENTO
DE ACTIVIDADES**

ANEXO N° 03

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES**

I TRIMESTRE

2022



INFORME DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC DE MIRAFLORES

**PRIMER TRIMESTRE
2022**



1. ANTECEDENTES

1.1 Base Legal

- Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- Resolución Ministerial N° 010-2015-IN, que aprueba la Directiva N° 001-2015-IN, "Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los Planes de seguridad ciudadana, supervisión y evaluación de los comités de seguridad ciudadana" y sus modificatorias

1.2 Artículo 49:- Evaluación de desempeño de los funcionarios:

La Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, sobre la base de informes formulados por las Secretarías Técnicas de las instancias de coordinación de seguridad en el ámbito Regional, Provincial y Local; comunicará **trimestralmente** a las máximas autoridades que conforman el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana – CONASEC; acerca del desempeño de sus representantes ante las instancias de coordinación institucional regional y local especialmente en relación con:

- a) Su asistencia a las sesiones del comité.
- b) Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el comité.
- c) Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

2. ANÁLISIS

2.1 Respecto a la evaluación de los integrantes del CODISEC de Miraflores

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Miraflores, durante el mes de enero y febrero contó con veinte (20) miembros, siendo los siguientes:

1	PRESIDENTE DEL CODISEC	Dr. Luis Molina Arles
2	SUBPREFECTO	Sr. Julio Sánchez Brenis
3	COMISARIOS	CRNEL. PNP Roxana Malpica Pimentel
4		MY. PNP Carmen Rodríguez Chumacero
5	REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL	Dr. Julio Moisés Almeyda Quintana - 3° Juzgado de Paz Letrado Miraflores-Barranco



6	REPRESENTANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO	Dra. Janet Bernal Loayza - 1° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores
7		Dr. Guillermo Peñaloza Girao - 2° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores
8	TITULARES INVITADOS	Sr. Abdul Miranda Mifflin - Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico
9		Lic. Gloria María Saldaña Usco - Directora UGEL N° 07
10		Dr. Luis Pancorvo Escala - Director del Hospital de Emergencia C. Ulloa
11		Dr. Luis Llanos Ponce - Gerente de Desarrollo Humano
12		Sr. Juan Carlos Barrios Delgado Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres
13		Sra. Amalia Sologuren Martínez Coordinadora Distrital de las J.J.VV de la PNP
14		CRNEL. PNP Jhonny Rolando Valderrama – Jefe de la DIVPOL Sur 1
15		CRNEL. PNP Cesar Díaz Cachay – Jefe de la División de Lucha contra la Violencia Familiar
16		CMDTE. PNP Juan Carlos Quivaqui Briolo - Jefe DEPINCRI Miraflores- San Isidro
17		CMDTE. PNP Jesús Pariona Madueño - Jefe de Turismo Miraflores y Sur Lima
18		CMDTE. PNP Williams Torres Espejo - Jefe Tránsito Sur 1
19		CMDTE. PNP Oscar Vásquez Moreno - Jefe de la Unidad de Emergencia Sur 1
20		BRIG. Arturo Becerra Alvarado - Jefe de la CÍA de Bomberos Miraflores N° 28





A partir del mes de Marzo el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Miraflores, incremento a veintiún (21) miembros, a la vez hubo cambio de integrantes, siendo los siguientes:

1	PRESIDENTE DEL CODISEC	Dr. Luis Molina Arles
2	SUBPREFECTO	Sr. Julio Sánchez Brenis
3	COMISARIOS	CMDTE PNP Zoila Giovanna Montes Maza De Villar
4		MY. PNP Lina Lizbet Concepción Pimentel Seminario
5	REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL	Dr. Julio Moisés Almeyda Quintana - 3° Juzgado de Paz Letrado Miraflores-Barranco
6	REPRESENTANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO	Dra. Janet Bernal Loayza - 1° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores
7		Dr. Guillermo Peñaloza Girao - 2° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores
8	TITULARES INVITADOS	Sr. Abdul Miranda Mifflin - Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico
9		Lic. Gloria María Saldaña Usco - Directora UGEL N° 07
10		Dr. Luis Pancorvo Escala - Director del Hospital de Emergencia C. Ulloa
11		Dr. Luis Llanos Ponce - Gerente de Desarrollo Humano
12		Dra. Gabriela Zúñiga Calderón Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres
13		Dr. Raúl Ramos Coral Subgerente de Fiscalización y Control
14		Sra. Gisella Alfaro Sanchez Coordinadora Distrital de las JJ.VV de la PNP
15		CRNEL. PNP Jorge Enrique Fernández Miranda - Jefe de la DIVPOL Sur 1



Gerencia de Seguridad Ciudadana
Av. Arequipa N° 5225 – Miraflores
Teléfono 617-7272 / Central Alerta Miraflores 350-9090

16	CRNEL. PNP Patricia Aleida Gallegos Flores – Jefe de la División de Lucha contra la Violencia Familiar
17	CMDTE. PNP Ramón Tercero Vásquez Vela - Jefe DEPINCRI Miraflores- San Isidro
18	CMDTE. PNP Magaly Josefina Cisterna Silva - Jefe de Turismo Miraflores y Sur Lima
19	CMDTE. PNP Gilberto Jesús Gallegos Pinto - Jefe Tránsito Sur 1
20	CMDTE. PNP Oscar Vásquez Moreno - Jefe de la Unidad de Emergencia Sur 1
21	BRIG. Arturo Becerra Alvarado - Jefe de la CIA de Bomberos Miraflores N° 28

2.2 Asistencia a las Sesiones del Comité

En el Primer Trimestre del 2022 el Comité convocó a sesiones virtuales, en las que participaron los siguientes miembros del CODISEC de Miraflores:

SESIÓN MES DE ENERO:

- **SESIÓN VIRTUAL N° 01- DEL 12/01/22**

N°	Miembro del Comité	Cargo	Representante de:
1	Dr. Luis Molina Arles	Presidente	Municipalidad de Miraflores
2	Sr. Abdul Miranda Mifflin	Secretario Técnico	Municipalidad de Miraflores
3	Sr. William Argumedo Westphalen	Coordinador	Municipalidad de Miraflores
4	Sr. Julio Sánchez Brenis	Miembro	Subprefectura de Miraflores
5	CRNEL. PNP Jhonny Rolando Valderrama	Miembro	PNP - DIVPOL Sur 1
6	CRNEL. PNP Cesar Díaz Cachay	Miembro	PNP – División de Lucha contra la Violencia Familiar
7	CMDTE. PNP - Roxana Malpica Pimentel	Miembro	PNP - Comisaría Miraflores
8	MY. PNP - Carmen Rodríguez Chumacero	Miembro	PNP – Comisaría San Antonio
9	CMDTE. PNP Jesús Pariona Madueño	Miembro	PNP - Turismo





10	CMDTE. PNP Jorge de la Cruz Orbegoso	Miembro	PNP - DEPINCRI
11	CMDTE. PNP Oscar Vásquez Moreno	Miembro	PNP - Escuadrón de Emergencia Sur 1
12	Dr. Julio Moisés Almeyda Quintana	Miembro	3° Juzgado de Paz Letrado Barranco -Miraflores
13	Dr. Luis Pancorvo Escala	Miembro	Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa
14	Lic. Gloria María Saldaña Usco	Miembro	Unidad de Gestión Educativa Local N° 07
15	TNTE BRIG. Angel Castro Verastegui	Miembro	CIA Miraflores N° 28 - CGBVP
16	Dr. Luis Alberto Llanos Ponce	Miembro	Municipalidad de Miraflores Gerente de Desarrollo Humano
17	Sr. Juan Carlos Barrios Delgado	Miembro	Municipalidad de Miraflores Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres

SESIÓN MES DE MARZO:

• **SESIÓN VIRTUAL N° 02 DEL 10/03/2022**

N°	Miembro del Comité	Cargo	Representante de:
1	Dr. Luis Alfonso Molina Arles	Miembro	Municipalidad Distrital de Miraflores - Alcalde
2	Sr. Abdul Martín Miranda Mifflin	Miembro	Municipalidad de Miraflores - Secretario Técnico
3	Sr. Julio Sánchez Brenis	Miembro	Subprefectura de Miraflores
4	CRNEL. PNP Jorge Enrique Fernández Miranda	Miembro	PNP - DIVPOL Sur 1
5	CRNEL. PNP Patricia Gallegos Flores	Miembro	PNP – División de Lucha Contra la Violencia Familiar
6	CMDTE PNP Zoila Giovanna Montes Maza de Villar	Miembro	PNP - Comisaría Miraflores
7	CMDTE. PNP Ramón Tercero Vásquez Vela	Miembro	PNP - DEPINCRI
8	CMDTE. PNP Gilberto Jesús Gallegos Pinto	Miembro	PNP – Tránsito Sur 1
9	CMDTE PNP Magaly Josefina Cisterna Silva	Miembro	PNP - Turismo
10	CMDTE. PNP Oscar Vásquez Moreno	Miembro	PNP - Escuadrón De Emergencia Sur 1
11	MY. PNP Lina Lizbet Concepción Pimentel Seminario	Miembro	PNP – Comisaría San Antonio



Gerencia de Seguridad Ciudadana
Av. Arequipa N° 5225 – Miraflores
Teléfono 617-7272 / Central Alerta Miraflores 350-9090



12	Dr. Julio Moisés Almeyda Quintana	Miembro	3° Juzgado de Paz Letrado Barranco -Miraflores
13	Dr. Luis Pancorvo Escala	Miembro	Hospital Casimiro Ulloa - Director
14	Lic. Gloria María Saldaña Usco	Miembro	UGEL N° 07 - Directora
15	Sra. Gisella Alfaro Sanchez	Miembro	JJ.VV. PNP
16	BRIG. Arturo Becerra Alvarado	MIEMBRO	Cía. Miraflores N° 28 - CGBVP
17	DR. Luis Alberto Llanos Ponce	MIEMBRO	Municipalidad de Miraflores – Gerente de Desarrollo Humano
18	DRA. Gabriela Zuñiga Calderón	MIEMBRO	Municipalidad de Miraflores – Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres
19	DR. Raúl Ramos Coral	MIEMBRO	Municipalidad de Miraflores – Subgerente de Fiscalización y Control

• **SESIÓN N° 03 DEL 17/03/2022**

N°	Miembro del Comité	Cargo	Representante de:
1	Dr. Luis Alfonso Molina Arles	Miembro	Municipalidad Distrital de Miraflores - Alcalde
2	Sr. Abdul Martín Miranda Mifflin	Miembro	Municipalidad de Miraflores - Secretario Técnico
3	Sr. Julio Sánchez Brenis	Miembro	Subprefectura de Miraflores
4	CRNEL. PNP Jorge Enrique Fernández Miranda	Miembro	PNP - DIVPOL Sur 1
5	CRNEL. PNP Patricia Gallegos Flores	Miembro	PNP – División de Lucha Contra la Violencia Familiar
6	CMDTE PNP Zoila Giovanna Montes Maza de Villar	Miembro	PNP - Comisaría Miraflores
7	CMDTE. PNP Ramón Tercero Vásquez Vela	Miembro	PNP - DEPINCRI
8	CMDTE. PNP Gilberto Jesús Gallegos Pinto	Miembro	PNP – Tránsito Sur 1
9	CMDTE PNP Magaly Josefina Cisterna Silva	Miembro	PNP - Turismo
10	CMDTE. PNP Oscar Vásquez Moreno	Miembro	PNP - Escuadrón De Emergencia Sur 1
11	MY. PNP Lina Lizbet Concepción Pimentel Seminario	Miembro	PNP – Comisaría San Antonio
12	Dr. Guillermo Peñaloza Girao	Miembro	2° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores





13	Dr. Julio Moisés Almeyda Quintana	Miembro	3° Juzgado de Paz Letrado Barranco - Miraflores
14	Dr. Luis Pancorvo Escala	Miembro	Hospital Casimiro Ulloa - Director
15	Lic. Gloria María Saldaña Usco	Miembro	UGEL N° 07 - Directora
16	Sra. Gisella Alfaro Sanchez	Miembro	JJ.VV. PNP
17	BRIG. Arturo Becerra Alvarado	Miembro	Cía. Miraflores N° 28 - CGBVP
18	Dr. Luis Alberto Llanos Ponce	Miembro	Municipalidad de Miraflores – Gerente de Desarrollo Humano
19	Dra. Gabriela Zuñiga Calderón	Miembro	Municipalidad de Miraflores – Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres
20	Dr. Raúl Ramos Coral	Miembro	Municipalidad de Miraflores – Subgerente de Fiscalización y Control

• **SESIÓN VIRTUAL N° 04 DEL 31/03/2022 - AUDIENCIA VECINAL VIRTUAL**

N°	Miembro del Comité	Cargo	Representante de:
1	Dr. Luis Alfonso Molina Arles	Miembro	Municipalidad Distrital de Miraflores - Alcalde
2	Sr. Abdul Martín Miranda Mifflin	Miembro	Municipalidad de Miraflores - Secretario Técnico
3	Sr. Manole Franklin Gaona Paredes	Miembro	Subprefectura de Miraflores
4	CRNEL. PNP Patricia Gallegos Flores	Miembro	PNP – División de Lucha Contra la Violencia Familiar
5	CMDTE. PNP José Luis Seminario Pozo	Miembro	PNP - Comisaría Miraflores
6	CMDTE. PNP Ramón Tercero Vásquez Vela	Miembro	PNP - DEPINCRI
7	CMDTE. PNP Gilberto Jesús Gallegos Pinto	Miembro	PNP – Tránsito Sur 1
8	CMDTE PNP Magaly Josefina Cisterna Silva	Miembro	PNP - Turismo
9	CMDTE. PNP Oscar Vásquez Moreno	Miembro	PNP - Escuadrón De Emergencia Sur 1
10	MY. PNP Lina Lizbet Concepción Pimentel Seminario	Miembro	PNP – Comisaría San Antonio
11	Dr. Julio Moisés Almeyda Quintana	Miembro	3° Juzgado de Paz Letrado Barranco - Miraflores



Gerencia de Seguridad Ciudadana
Av. Arequipa N° 5225 – Miraflores
Teléfono 617-7272 / Central Alerta Miraflores 350-9090



12	Dr. Luis Pancorvo Escala	Miembro	Hospital Casimiro Ulloa - Director
13	Lic. Gloria María Saldaña Usco	Miembro	UGEL N° 07 - Directora
14	Sra. Gisella Alfaro Sanchez	Miembro	JJ.VV. PNP
15	BRIG. Arturo Becerra Alvarado	Miembro	Cia. Miraflores N° 28 - CGBVP
16	Dr. Luis Alberto Llanos Ponce	Miembro	Municipalidad de Miraflores – Gerente de Desarrollo Humano
17	Dra. Gabriela Zuñiga Calderón	Miembro	Municipalidad de Miraflores – Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres
18	Dr. Raúl Ramos Coral	Miembro	Municipalidad de Miraflores – Subgerente de Fiscalización y Control

2.3 Integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, que no participaron en las sesiones virtuales y presenciales del Primer Trimestre 2022:

SESIONES MES DE ENERO:

• **SESIÓN VIRTUAL N° 01 DEL 12/01/22**

N°	Miembro del Comité	Representante de:
1	CMDTE. PNP Gilberto Jesús Gallegos Pinto	Jefe Tránsito Sur 1
2	Dra. Janet Bernal Loayza -	1° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores
3	Dr. Guillermo Peñaloza Girao -	2° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores

SESIONES MES DE MARZO.

• **SESIÓN VIRTUAL N° 02 DEL 10/03/2022**

N°	Miembro del Comité	Representante de:
1	Dra. Janet Bernal Loayza -	1° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores
2	Dr. Guillermo Peñaloza Girao -	2° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores

• **SESIÓN VIRTUAL - PRESENCIAL - N° 03 DEL 17/03/2022 -**

N°	Miembro del Comité	Representante de:
1	Dra. Janet Luz Bernal Loayza	1° Fiscalía Provincial Penal De Miraflores



Gerencia de Seguridad Ciudadana
Av. Arequipa N° 5225 – Miraflores
Teléfono 617-7272 / Central Alerta Miraflores 350-9090



• **SESIÓN VIRTUAL N° 04 DEL 31/03/2022 – AUDIENCIA VECINAL VIRTUAL**

N°	Miembro del Comité	Representante de:
1	CRNEL. PNP Jorge Enrique Fernández Miranda	PNP - DIVPOL Sur 1
2	Dra. Janet Bernal Loayza -	1° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores
3	Dr. Guillermo Peñaloza Girao -	2° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores

2.4 Su disponibilidad de brindar información y la cooperación que les solicita el Comité.

Con respecto a la información que se les solicita a los Miembros del CODISEC, se informa que todos los integrantes cumplen con remitir oportunamente los informes solicitados, como también cooperan para el buen desarrollo del comité.

2.5 Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

De igual forma todos los miembros integrantes del comité, participan en las actividades que realiza el CODISEC de Miraflores, dentro del marco del PADSC 2022 aprobado por este comité.

3. CONCLUSIONES

Los integrantes del CODISEC de Miraflores, vienen cumpliendo con lo estipulado en el Art. 49° del Decreto Supremo N° 011-2014-IN.

4. ANEXO

- Cuadro de Evaluación del Cuarto Trimestre del CODISEC de Miraflores.
- Formulario de acreditación de los miembros del CODISEC de Miraflores.

Es todo cuanto informo para fines que estime convenientes.

Atentamente,

ABDUL MIRANFA MIFFLIN
SECRETARIO TECNICO
CODISEC- MIRAFLORES

Gerencia de Seguridad Ciudadana
Av. Arequipa N° 5225 – Miraflores
Teléfono 617-7272 / Central Alerta Miraflores 350-9090

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MIRAFLORES
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES CORRESPONDIENTES AL I TRIMESTRE - 2022

Ref.: (Art. 49° del Reglamento de la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2015-IN)

N°	Miembro del Comité	Representante/Cargo	Asistencia a sesiones del Comité				Disponibilidad brindar información/cooperación al Comité		Participación en las actividades del Comité	Observaciones
			1er. Mes	3er. Mes			Brinda la información requerida	Cumple con los acuerdos		
			1° 12ENE	2° 10MAR	3° 17MAR	3° 31MAR				
1	Dr. Luis Molina Arles	Alcalde y Presidente del CODISEC	X	X	X	X	SI	SI	SI	
2	Sr. Abdul Miranda Mifflin	Secretario Técnico	X	X	X	X	SI	SI	SI	
3	Dr. Julio Sánchez Brenis	Subprefecto de Miraflores	X	X	X	X	SI	SI	SI	
4	CRNEL. PNP Jhonny Rolando Valderrama	DIVPOL Sur 1	X				SI	SI	SI	
	CRNEL. PNP Jorge Enrique Fernández Miranda	DIVPOL Sur 1		X	X	F	SI	SI	SI	
5	CRNEL. PNP Cesar Díaz Cachay	Jefe de la División de Lucha contra la Violencia Familiar	X				SI	SI	SI	
	CRNEL. PNP Patricia Gallegos Flores	Jefe de la División de Lucha contra la Violencia Familiar		X	X	X	SI	SI	SI	
6	CMDTE PNP Roxana Malpica Pimentel	Comisario Miraflores	X				SI	SI	SI	
	CMDTE PNP Zoila Giovanna Montes Maza de Villar	Comisario Miraflores		X	X		SI	SI	SI	
	CMDTE PNP José Luis Seminario Pezo	Comisario Miraflores				X	SI	SI	SI	
7	CMDTE. PNP Jorge de la Cruz Orbegoso	Jefe DEPINCRI Miraflores	X				SI	SI	SI	
	CMDTE. PNP Ramón Tercero Vásquez Velá	Jefe DEPINCRI Miraflores		X	X	X	SI	SI	SI	
8	CMDTE. PNP Jesús Pariona Madueño	Jefe de Turismo Miraflores y Sur Lima	X				SI	SI	SI	
	CMDTE PNP Magaly Josefina Cisterna Silva	Jefe de Turismo Miraflores y Sur Lima		X	X	X	SI	SI	SI	
9	CMDTE. PNP Williams Torres Espejo	Jefe de Transito Sur 1	F				SI	SI	SI	
	CMDTE. PNP Gilberto Jesús Gallegos Pinto	Jefe de Transito Sur 1		X	X	X	SI	SI	SI	
10	CMDTE. PNP Oscar Vásquez Moreno	Jefe de la Unidad de Emergencia Sur 1	X				SI	SI	SI	
11	MY. PNP - Carmen Rodríguez Chumacero	Comisario San Antonio	X				SI	SI	SI	
	MY. PNP Lina Lizbet Concepción Pimentel Seminario	Comisario San Antonio		X	X	X	SI	SI	SI	
12	BRIG. Arturo Becerra Alvarado	Jefe de la CIA de Bomberos Miraflores N° 28	X	X	X	X	SI	SI	SI	
13	Dra. Janet Bernal Loayza	Fiscal Provincial de la 1° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores	F	F	F	F	SI	SI	SI	
14	Dr. Guillermo Peñaloza Girao	Fiscal Provincial de la 2° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores	F	F	X	F	SI	SI	SI	
15	Dr. Julio Moisés Almeyda Quintana	Juez del 3° Juzgado de Paz Letrado Barranco Miraflores	X	X	X	X	SI	SI	SI	
16	Sra. Amalia Soluguren Martínez	Coordinador Distrital de las J.J.VV de la PNP	F				SI	No	No	
	Sra. Gisella Alfaro Sanchez	Coordinador Distrital de las J.J.VV de la PNP		X	X	X	SI	SI	SI	
17	Dr. Luis Pancorvo Escala	Director del Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa	X	X	X	X	SI	SI	SI	
18	Lic. Gloria Maria Saldaña Usco	Directora UGEL N° 07	X	X	X	X	SI	SI	SI	
19	Sr. Juan Carlos Barrios Delgado	Subgerente de Gestion del Riesgo de Desastres	X				SI	SI	SI	
	Dra. Gabriela Zúñiga Calderón	Subgerente de Gestion del Riesgo de Desastres		X	X	X	SI	SI	SI	
20	Dr. Luis Llanos Ponce	Gerente de Desarrollo Humano		X	X	X	SI	SI	SI	
21	Dra. Gabriela Zúñiga Calderón	Subgerente de Fiscalización y Control	X				SI	SI	SI	
	Dr. Raúl Ramos Coral	Subgerente de Fiscalización y Control		X	X	X	SI	SI	SI	

X= ASISTIDO
 F= FALTO
 T= TURNO

Miraflores, Abril de 2022


ABDUL MIRANDA MIFFLIN
 SECRETARIO TÉCNICO
 CODISEC- MIRAFLORES



FORMULARIO DE ACREDITACIÓN DE LOS
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD
CIUDADANA Y SECRETARIO TÉCNICO



DIRECCION GENERAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores 2022

DISTRITO: Miraflores

PROVINCIA: Lima

REGION: Lima

Dirección: Av. Arequipa N° 5225 Miraflores

Relación de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana acreditados:

Nº	NOMBRE	DNI	INSTITUCIÓN A LA QUE REPRESENTA	TELÉFONO	CORREO
1	Luis Alfonso Molina Arles	09167980	Municipalidad Distrital de Miraflores - Alcalde	998 198 994	luis.molina@miraflores.gob.pe
2	Abdul Martín Miranda Mifflin	06995552	Municipalidad de Miraflores - Secretario Técnico	954 154 406	abdul.miranda@miraflores.gob.pe
3	Sr. Manole Franklin Gaona Paredes	71957203	- Subprefectura de Miraflores	985 512 010	manolegaona73@gmail.com
4	CRNEL. PNP Jorge Enrique Fernández Miranda	16422965	PNP - DIVPOL Sur 1	997 539 340	divter_sur1@hotmail.com
5	CRNEL. PNP. Patricia Álcida Gallegos Flores	40176329	PNP – División de Lucha contra la Violencia Familiar	943 681 074	divpcvf.sec@policia.gob.pe
6	CMDTE. PNP Jorge Luis Seminario Pozo	10014412	PNP - Comisaría Miraflores	980 121 721	comisariademiraflores@yahoo.es
7	MY. PNP Lina Lizbet Concepción Pimentel Seminario	43327907	PNP – Comisaría San Antonio	980 121 808	ciasanantonio@gmail.com
8	CMDTE. PNP Ramón Tercero Vásquez Vela	07477391	PNP - DEPINCRI	969 260 593	tercero_vasquez@hotmail.com
9	CMDTE. PNP Gilberto Jesús Gallegos Pinto	29653003	PNP – Tránsito Sur 1	914 862 131	depcotran_zsur1@policia.gob.pe
10	CMDTE. PNP Magaly Josefina Cisterna Silva	43339438	PNP - Turismo	989 296 740	magy-cisi@hotmail.com
11	CMDTE. PNP Oscar Vásquez Moreno	10198498	PNP - Escuadrón de Emergencia Sur 1	941 305 069	radiopatrullasur1@gmail.com
12	Sra. Gisella Alfaro Sanchez	07876277	JJ.VV. PNP	987 206 564	kristellqianella@hotmail.com
13	Janet Luz Bernal Loayza	40299326	1° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores	989 340 431	jabernal@mpfn.gob.pe
14	Guillermo Peñaloza Girao	07451873	2° Fiscalía Provincial Penal de Miraflores	956 614 446	fiscaliamiraflores2@hotmail.com
15	Julio Moisés Almeyda Quintana	06071193	3° Juzgado de Paz Letrado Barranco -Miraflores	995 522 828	jmoisesalmeydaq@hotmail.com
16	Luis Pancorvo Escala	10007460	Hospital Casimiro Ulloa - Director	956 567 887	lpancorvoescala@hejcu.gob.pe



**FORMULARIO DE ACREDITACIÓN DE LOS
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD
CIUDADANA Y SECRETARIO TÉCNICO**



**DIRECCION GENERAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA**

17	Gloria María Saldaña Usco	25740708	UGEL N° 07 - Directora	954 695 681	gsaldana@ugel07.gob.pe
18	BRIG. Arturo Becerra Alvarado	07882148	CIA Miraflores N° 28 - CGBVP	999 226 562	abecerra@911itg.com
19	Luis Alberto Llanos Ponce	25707675	Municipalidad de Miraflores – Gerente de Desarrollo Humano	992 699 947	luis.llanos@miraflores.gob.pe
20	Gabriela Zúñiga Calderón	06666620	Municipalidad de Miraflores – Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres	942 113 038	gabriela.zuniga@miraflores.gob.pe
21	Raúl Ramos Coral	06790326	Municipalidad de Miraflores – Subgerente de Fiscalización y Control	943 061 320	raul.ramos@miraflores.gob.pe

Miraflores, Abril de 2022



LUIS MOLINA ARLES
ALCALDE Y PRESIDENTE
CODISEC MIRAFLORES



ABDUL MIRANDA MIFELIN
SECRETARIO TÉCNICO
CODISEC MIRAFLORES



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

**INFORME DE CUMPLIMIENTO
DE ACTIVIDADES**

ANEXO N° 04

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES**

I TRIMESTRE

2022



Firmado digitalmente por:
MIRANDA MIFFLIN Abdul Martin
FAU 20131377224 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/01/2022 13:10:57 -0500

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Miraflores, 17 de Enero de 2022

OFICIO N° 07 -2022-GSC/MM

Señor
JORGE PIANA SALAS
Secretario Técnico del CORESEC LM
Jr. Camana N° 564
Cercado de Lima.-

**ASUNTO: REMITE INFORME DE CUMPLIMIENTO DE
ACTIVIDADES IV TRIMESTRE – 2021.**

Estimado Señor Piana:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo y al mismo tiempo, comunicarle que, en cumplimiento de las normas vigentes en materia de seguridad ciudadana, se adjunta el Informe de Cumplimiento de Actividades – ICA, correspondiente al Cuarto Trimestre 2021, así como los mapas de riesgo y delito, y los documentos que sustentan cada actividad realizada, pudiendo descargarlo en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1xmTSxN-k9Lc9mnhgAopexOIPuhU1RHbH?usp=sharing>

Agradeciendo su atención al presente, me despido reiterándole mis más especiales sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
ABDUL MIRANDA MIFFLIN
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA

Zimbra: Bandeja de entrada (126) x Oficina Virtual de Servicios Municipales x Bandeja de Mesa de Partes x

aplicativos.munlima.gob.pe/extranet/OperacionVirtual/mesadepartes/

MUNICIPALIDAD DE LIMA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

INICIO BANDEJA DE MESA DE PARTES (Para ver términos y condiciones, haz clic aquí)

+ NUEVO

Nº	TIPO Y NÚMERO	DOCUMENTO SOLICITANTE	FECHA DE REGISTRO	MESA DE PARTES	ENVIADO A	TRÁMITE	REFERENCIA	Nº DE FOLIOS	ESTADO	ACCIONES
1	SIMPLE 2022-0007295	OFICIO 18 2022	17/01/2022 02:51:38 PM	MESA DE PARTES VIRTUAL - STD		PRESENTA INFORME		8	PENDIENTE	
2	SIMPLE 2022-0007221	OFICIO 7 2022	17/01/2022 02:39:31 PM	MESA DE PARTES VIRTUAL - STD	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	PRESENTA INFORME		1	DERIVADO	
3	SIMPLE 2022-0005997	OFICIO 21 2022	14/01/2022 11:05:22 AM	MESA DE PARTES VIRTUAL - STD	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL-OSCOA	PRESENTA INFORME		4	DERIVADO	
4	SIMPLE 2022-0004004	OFICIO 5 2022	11/01/2022 10:42:52 AM	MESA DE PARTES VIRTUAL - STD	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	PRESENTA INFORME		11	DERIVADO	
5	SIMPLE 2022-0006666	OFICIO 8 2022	07/01/2022 11:05:22 AM	MESA DE PARTES VIRTUAL - STD	SUBGERENCIA DE TRANSPORTE NO	PRESENTA INFORME		1	DERIVADO	

Windows taskbar: Escribe aquí para buscar, 25°C Soleado, 14:54 17/01/2022

Saludos,

Patricia Ruiz C.
 Secretaría General
 Teléfono: 617-7383
 Celular: 942-113316
 Correo: patricia.ruiz@miraflores.gob.pe
 José A. Larco N° 400, 2° piso



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

**INFORME DE CUMPLIMIENTO
DE ACTIVIDADES**

ANEXO N° 05

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES**

I TRIMESTRE

2022

PUNTOS CRÍTICOS I TRIMESTRE AÑO 2022 - MAPA DE RIESGO



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

[Signature]

RAUL ABEL RAMOS CORAL
Subgerente de Fiscalización y Control



MARIO CARLOS CASARETTO LA TORRE
Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres



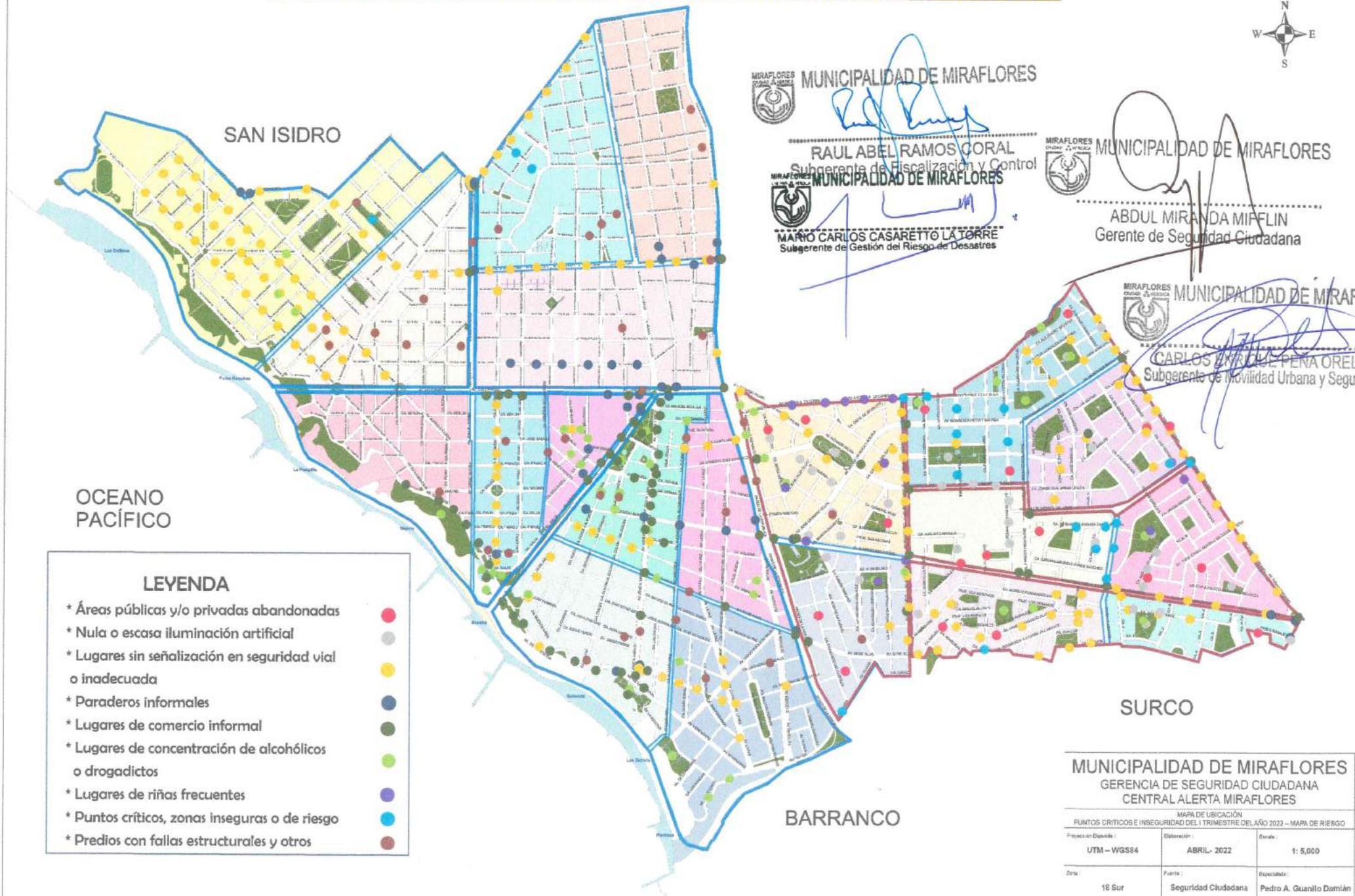
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

ABDUL MIRANDA MIFFLIN
Gerente de Seguridad Ciudadana



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

CARLOS ANDRÉS PEÑA ORELLANA
Subgerente de Movilidad Urbana y Seguridad Vial



OCEANO PACÍFICO

LEYENDA

- * Áreas públicas y/o privadas abandonadas ●
- * Nula o escasa iluminación artificial ●
- * Lugares sin señalización en seguridad vial o inadecuada ●
- * Paraderos informales ●
- * Lugares de comercio informal ●
- * Lugares de concentración de alcohólicos o drogadictos ●
- * Lugares de riñas frecuentes ●
- * Puntos críticos, zonas inseguras o de riesgo ●
- * Predios con fallas estructurales y otros ●

BARRANCO

SURCO

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
CENTRAL ALERTA MIRAFLORES

MAPA DE UBICACIÓN
PUNTOS CRÍTICOS E INSEGURIDAD DEL I TRIMESTRE DEL AÑO 2022 - MAPA DE RIESGO

Proyección de Dependencia:	Elaboración:	Escala:
UTM - WGS84	ABRIL - 2022	1: 5,000
Zona:	Fuente:	Especialista:
18 Sur	Seguridad Ciudadana	Pedro A. Guanilo Damían



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

**INFORME DE CUMPLIMIENTO
DE ACTIVIDADES**

ANEXO N° 06

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES**

I TRIMESTRE

2022

PUNTOS CRÍTICOS I TRIMESTRE DEL AÑO 2022 - MAPA DEL DELITO



SAN ISIDRO

LEYENDA ZONAS DE RIESGO

- 1. Puntos de Robos ◆
- 2. Puntos de Hurto ◆



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

ABDUL MIRANDA MIFFLIN
Gerente de Seguridad Ciudadana

DA - 298342
Jorge Luis SEMINARIO POZO
COMANDANTE PNP
COMISARIO DE MIRAFLORES

DA - 348958
LINA YERRE C. PIMENTEL SEMINARIO
COMANDANTE PNP
COMISARIO DE SAN ANTONIO

SURQUILLO

OCEANO PACIFICO

BARRANCO

SURCO

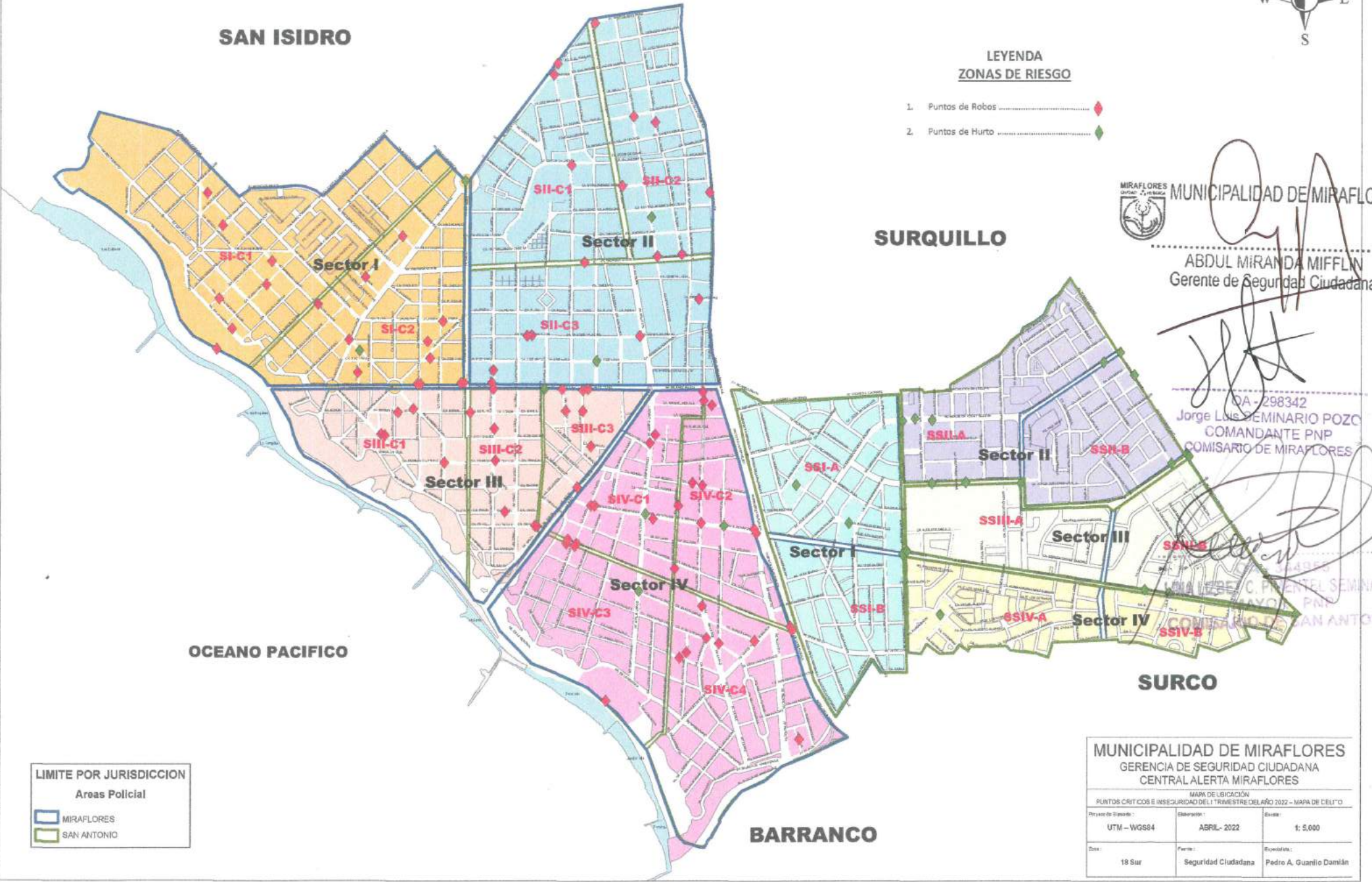
LIMITE POR JURISDICCION
Áreas Policial

- MIRAFLORES
- SAN ANTONIO

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
CENTRAL ALERTA MIRAFLORES

MAPA DE UBICACIÓN
PUNTOS CRÍTICOS E INSEGURIDAD DEL I TRIMESTRE DEL AÑO 2022 - MAPA DEL DELITO

Proyección de Datos:	Elaboración:	Escala:
UTM - WGS84	ABRIL - 2022	1: 5.000
Zona:	Fecha:	Elaborado:
18 Sur	Seguridad Ciudadana	Pedro A. Guamán Damían





MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

**INFORME DE CUMPLIMIENTO
DE ACTIVIDADES**

ANEXO N° 07

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES**

I TRIMESTRE

2022



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CARGO

INFORME N° 77 -2022-SGS-GSC/MM

A : **SR. ABDUL MIRANDA MIFFLIN**
Gerente de Seguridad Ciudadana

DE : **SR. IBERO RODRÍGUEZ CHAVARRY**
Subgerente de Serenazgo

ASUNTO : **PATRULLAJE INTEGRADO PRIMER TRIMESTRE 2022**

FECHA : Miraflores, 19 ABR. 2022



Es grato dirigirme a usted para saludarlo, y al mismo tiempo informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

1. En el marco de acciones conjuntas que desarrolla el Serenazgo Municipal y la Policía Nacional del Perú, se encuentran las acciones de PATRULLAJE INTEGRADO entre ambas instituciones.
2. El PATRULLAJE INTEGRADO consiste en la acción preventiva, disuasiva y represiva que se ejecuta en vehículos del serenazgo municipal conducido por un sereno chofer, contando con el acompañamiento de un policía destacado por la comisaría a la cual corresponde el sector patrullado.
3. Las acciones de PATRULLAJE INTEGRADO se realizan con los efectivos policiales de las comisarías de Miraflores y San Antonio. De otro lado, se ejecuta el convenio entre la Municipalidad de Miraflores y el MININTER de servicios extraordinarios del personal policial en días de franco, permiso o vacaciones.
4. Asimismo, se encuentran debidamente equipados con medios de comunicación enlazados con la Central Alerta Miraflores-CAM, con la finalidad de atender de forma inmediata cualquier requerimiento de la ciudadanía.
5. Las diferentes modalidades implementadas en el Plan Patrullaje Integrado, Policía-Sereno, permiten una mayor presencia policial y municipal en diversos puntos del distrito, optimizando los recursos humanos y logísticos de ambas instituciones, así como una mayor cobertura del distrito.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

II. ANÁLISIS:

6. La ejecución del PATRULLAJE INTEGRADO permite consolidar y fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito, minimizando los riesgos a la seguridad para que los vecinos mejoren su percepción al respecto y se promueva una cultura de paz y convivencia pacífica y armoniosa, con la finalidad de alcanzar el desarrollo humano integral de las personas y el consiguiente mejoramiento de su calidad de vida.
7. La planificación del PATRULLAJE INTEGRADO por Sector y/o Zona, se realiza entre el comisario de la dependencia policial en coordinación con el Gerente de Seguridad Ciudadana y Subgerente de Serenazgo, a fin de coberturar las zonas que presenten mayores índices de riesgo a la seguridad.
8. El PATRULLAJE INTEGRADO contribuye a la prevención de delitos y faltas. Su implementación, pese a la limitación de personal policial de las comisarías del distrito, ha sido efectiva en un intento permanente por optimizar los recursos humanos y logísticos.
9. El Patrullaje Integrado en Miraflores se desarrolla con efectivos policiales de las comisarías y del convenio suscrito entre la Municipalidad de Miraflores y el Ministerio del Interior, que permite la contratación de policías de franco, permiso y vacaciones, con buenos resultados.
10. De otro lado, el equipamiento de diez unidades de serenazgo con tecnología de última generación (cámaras, computadora, enlace a internet, etc), permite que el policía asignado pueda consultar los sistemas de la PNP y el registro de denuncias de los ciudadanos que son víctima de algún hecho delictivo.

III. CONCLUSIONES:

11. En el primer trimestre del año 2022, se realizaron un total de **1,909** patrullajes integrados, según se aprecia en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 1:º Patrullaje Integrado Primer Trimestre 2022

Mes	Cantidad
Enero	594
Febrero	591
Marzo	724
TOTAL	1,909

Fuente: Gerencia de Seguridad Ciudadana



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

IV. RECOMENDACIONES:

12. Las comisarías de Miraflores y San Antonio, deben destacar mayor número de efectivos policiales para la realización de acciones de patrullaje integrado, mejorando la efectividad de las acciones preventivas y disuasivas.

Es todo cuanto tengo que informar, salvo mejor parecer,

Atentamente,



IBERO RODRIGUEZ CHAVARRY
Subgerente de Serenazgo



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE
ACTIVIDADES**

ANEXO N° 07-A

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES**

I TRIMESTRE 2022



Municipalidad de Miraflores
Gerencia de Seguridad Ciudadana



Policía Nacional del Perú
DIVPOL Sur 1 - Miraflores

PLAN DE OPERACIONES N° 002-2022-GSC/MM PLAN ANUAL DE PATRULLAJE INTEGRADO 2022

I. ANTECEDENTES

La ejecución del Patrullaje Integrado permite consolidar y fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito de Miraflores, minimizando los riesgos a la seguridad para que los vecinos mejoren su percepción al respecto y se promueva una cultura de paz y convivencia pacífica y armoniosa, con la finalidad de alcanzar el desarrollo humano integral de las personas y el consiguiente mejoramiento de su calidad de vida.

La población recibirá el servicio de patrullaje por sector a fin de prevenir la comisión de actos delictivos y disuadir la presencia de personas de mal vivir. El servicio de patrullaje puede ser Policial, Integrado (Policial – Municipal) o Municipal (a través del Serenazgo y coordinado con la PNP).

La experiencia de años anteriores, en la implementación de la estrategia de patrullaje integrado, ha sido efectiva, permitiendo un actuar conjunto entre el Serenazgo Municipal y la Policía Nacional del Perú, asegurando mayor eficiencia y eficacia en el patrullaje preventivo y disuasivo.

II. DEFINICIÓN

El Patrullaje Integrado es parte de la estrategia de acciones preventivas y disuasivas que se desarrollan por la Seguridad Ciudadana, consistiendo en la optimización de los recursos humanos y logísticos de la Municipalidad de Miraflores y la Policía Nacional del Perú – PNP, planificando y ejecutando patrullaje por sector.

El Patrullaje por Sector y/o Zona, en la modalidad de Patrullaje Integrado, se define como la interacción de la Policía Nacional del Perú con los Gobiernos Locales para el diseño e integración de acciones de patrullaje en un sector y/o zona definidos, con la finalidad de contribuir a minimizar los riesgos delictivos, así como la comisión de delitos y faltas. El patrullaje integrado es responsabilidad de la PNP y se encuentra a cargo de los Comisarios PNP en sus respectivas jurisdicciones.

CONCEPTO : Patrullaje realizado en conjunto por un efectivo policial y un sereno.

UNIDAD DE MEDIDA : Sector y/o Zona.

INDICADOR : Cantidad de patrullajes ejecutados.

III. BASE LEGAL

- a. Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.



Municipalidad de Miraflores
Gerencia de Seguridad Ciudadana



Policía Nacional del Perú
DIVPOL Sur 1 - Miraflores

- b. Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana.
- c. Decreto Legislativo N° 1316, que modifica la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y regula la cooperación de la PNP con las Municipalidades para Fortalecer el Sistema de Seguridad Ciudadana.
- d. Decreto Legislativo N° 1454, que modifica los Artículos 2, 3, 3-A, 4, 5, 9, 11 y 17 de la Ley N° 27933 – Ley del sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- e. Resolución Ministerial N° 1168-2014-IN/PNP, que aprueba las Guías Metodológicas para el diseño de sectores y mapa del delito en las jurisdicciones policiales de las Comisarías y para el patrullaje integrado por sector en los gobiernos locales.
- f. Resolución Ministerial N° 010-2015-IN, que aprueba la Directiva N° 001-2015-IN, sobre los Lineamientos para la Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana. Supervisión y Evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana.
- g. Resolución Directoral N° 538-2015-DIRGEN/EMG-PNP; Directiva N° 03-13-2015-DIRGEN-PNP/EMG-DIRASOPE-B; sobre la Ejecución del Servicio de Patrullaje Local Integrado entre la Policía Nacional del Perú y Los Gobiernos Locales.
- h. Resolución Ministerial N° 0760-2016-IN, que modifica la Directiva N°. 001-2015-IN, sobre los Lineamientos para la Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana. Supervisión y Evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana”, aprobada por R.M. N° 010-2015-IN.
- i. Directiva N° 03-13-2015-DIRGEN-PNP/EMG-DIRASOPE-B.

IV. MISIÓN

La Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Miraflores y las Comisarías de la DIVPOL SUR 1 de la Policía Nacional del Perú con jurisdicción en el distrito de Miraflores: Comisaría de Miraflores y Comisaría de San Antonio, realizarán el patrullaje Integrado con la finalidad de consolidar y fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito de Miraflores, minimizando los riesgos a la seguridad para que los vecinos mejoren su percepción al respecto y se promueva una cultura de paz y convivencia pacífica y armoniosa, con la finalidad de alcanzar el desarrollo humano integral de las personas y el consiguiente mejoramiento de su calidad de vida. El patrullaje integrado será organizado y conducido por el Comisario PNP de la jurisdicción que corresponda.

V. OBJETIVOS

a. Objetivo General

Integrar esfuerzos, personal operativo y recursos logísticos de la Municipalidad de Miraflores, a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, y la Policía Nacional del Perú, a través de la DIVPOL Sur 1 (Comisarías de Miraflores y San



Municipalidad de Miraflores
Gerencia de Seguridad Ciudadana



Policía Nacional del Perú
DIVPOL Sur 1 - Miraflores

Antonio), para la realización del patrullaje integrado en vehículos motorizados (automóviles, camionetas y/o motocicletas) y personal a pie del Serenazgo Municipal, para consolidar y fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito de Miraflores, minimizando los riesgos a la seguridad para que los vecinos mejoren su percepción al respecto y se promueva una cultura de paz y convivencia pacífica y armoniosa, con la finalidad de alcanzar el desarrollo humano integral de las personas y el consiguiente mejoramiento de su calidad de vida.

b. Objetivos Específicos

- i. Integrar recursos humanos y logísticos de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Miraflores y de la DIVPOL Sur 1 de la Policía Nacional del Perú (Comisarías de Miraflores y San Antonio).
- ii. Realizar patrullaje integrado en vehículos motorizados (autos, camionetas y/o motocicletas) y con personal a pie con la participación de los efectivos del Serenazgo Municipal de Miraflores y de las Comisarías pertenecientes a la DIVPOL Sur 1 de la Policía Nacional del Perú con jurisdicción en Miraflores (Comisaría de Miraflores y Comisaría de San Antonio).
- iii. Consolidar y fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito de Miraflores.
- iv. Minimizar los riesgos a la seguridad a fin de mejorar la percepción vecinal sobre el tema y su entorno, promoviendo la convivencia pacífica y armoniosa y la cultura de paz necesaria para el desarrollo integral de las personas.
- v. Apoyar a la Policía Nacional del Perú en su labor de seguridad ciudadana, de manera preventiva y disuasiva, con acciones integradas en favor de la ciudadanía, de conformidad con las normas vigentes.

VI. ALCANCE Y VIGENCIA

El alcance del Plan de Patrullaje Integrado es el territorio del Distrito de Miraflores, provincia de Lima, Región de Lima Metropolitana. El Plan de Patrullaje Integrado 2022, estará vigente desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

VII. PÚBLICO OBJETIVO

El público objetivo del plan de patrullaje integrado será el siguiente:

- a. Los vecinos de Miraflores, con la finalidad de minimizar los riesgos a la seguridad en los espacios públicos del distrito.
- b. Las personas y/o público en general que visiten o recorran Miraflores.
- c. Los turistas que se hospedan y/o circulan por Miraflores.

VIII. SITUACIÓN OPERATIVA

1. SECTORIZACIÓN



Municipalidad de Miraflores
Gerencia de Seguridad Ciudadana



Policía Nacional del Perú
DIVPOL Sur 1 - Miraflores

- a. **Serenazgo de Miraflores**, el cuerpo de Serenazgo de Miraflores ha sectorizado la jurisdicción del distrito en zonas y sub zonas (según plano catastral), cuadrantes y subcuadrantes (según plano operativo) durante el año 2022, a fin de distribuir de forma eficiente y eficaz los recursos logísticos y humanos con los que cuenta.

Actualmente, el personal de Serenazgo genera estrategias y planes de patrullaje en base a 03 áreas, divididas en 14 zonas y 40 subzonas, adecuándose a los sectores de patrullaje definidos por la Policía Nacional del Perú.

LÍMITES DISTRITALES

Gráfico Nº 1 – Mapa del distrito y límites



b. Policía Nacional del Perú

El distrito de Miraflores pertenece a la División Territorial Sur 1, contando con dos comisarías en el distrito, las que son:

- Comisaría de Miraflores
- Comisaría de San Antonio

b.1 Comisaría de Miraflores



Municipalidad de Miraflores
Gerencia de Seguridad Ciudadana



Policía Nacional del Perú
DIVPOL Sur 1 - Miraflores

La Comisaría de Miraflores cuenta con una jurisdicción de 6.52 km² lo que equivale al 68.5% del territorio del distrito. Operativamente su zona de influencia se encuentra dividida en 04 sectores, 08 subsectores y 25 cuadrantes.

Los límites jurisdiccionales de la delegación policial de Miraflores son:

San Isidro (comisaría de San Isidro y Orrantía del Mar)

Barranco (comisaría de Barranco)

Surquillo (comisaría de Surquillo)

San Antonio (comisaría de San Antonio - Miraflores)

b.2 Comisaría de San Antonio

La Comisaría de San Antonio tiene una jurisdicción de 3.1 km², lo que equivale al 31.5% del territorio del distrito. Operativamente su zona de influencia se encuentra dividida en 04 sectores, 04 subsectores y 14 cuadrantes

Los límites jurisdiccionales de la delegación policial de San Antonio son:

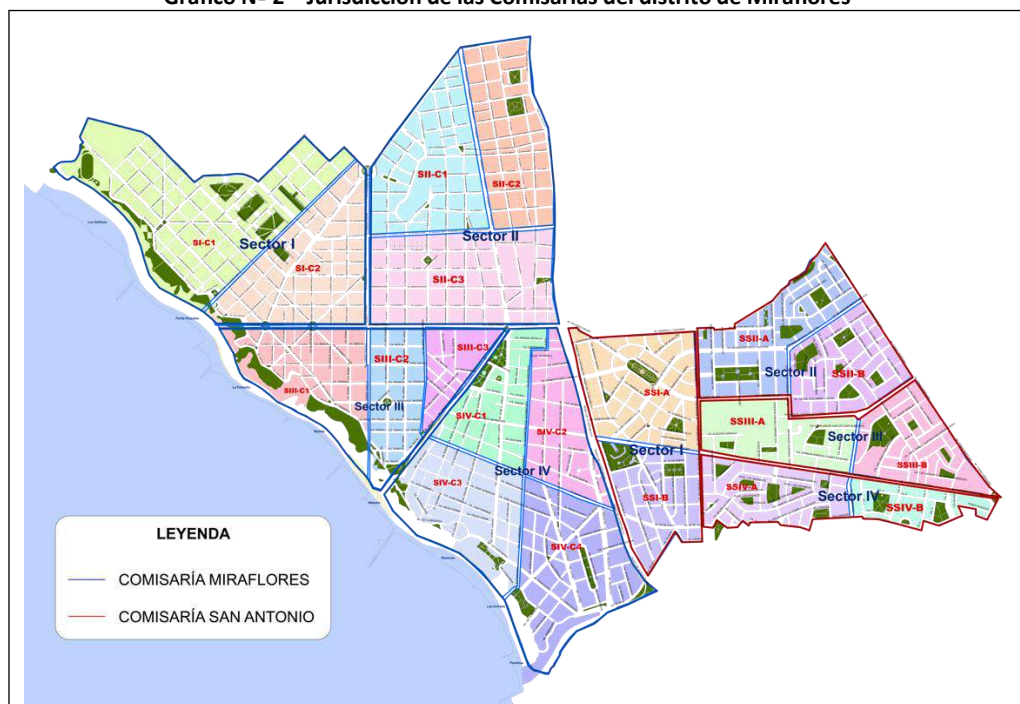
Barranco (comisaría de Barranco)

Surquillo (comisaría de Surquillo)

Surco (comisaría de Surco)

Miraflores (comisaría de Miraflores)

Gráfico Nº 2 – Jurisdicción de las Comisarías del distrito de Miraflores





Municipalidad de Miraflores
Gerencia de Seguridad Ciudadana



Policía Nacional del Perú
DIVPOL Sur 1 - Miraflores

- c. Articulación de la Sectorización** de la Policía Nacional del Perú y Serenazgo de Miraflores. La Articulación de sectorización de cada una de las entidades públicas involucradas en el plan cuadrante permitirá controlar la información estadística de forma eficiente y eficaz, que será de gran utilidad para la toma de decisiones de menor a gran escala. La articulación realizada entre las Comisarías de Miraflores y San Antonio, con el Serenazgo de Miraflores se establece mediante la relación Cuadrante – Subzona y Subsector – Zona.

Cuadro Nº 01 – Sectorización Municipal vs. Sectorización Policial de Miraflores

ÁREA	ZONAS	SUBZONAS	CUADRANTE	SUBSECTOR	SECTOR	
SERENAZGO DE MIRAFLORES	I	1	1A	CIA – I	IA	I
			1B	CIA - II		
		2	2A	CIB – I	IB	
			2B	CIB – II		
			2C	CIB - III		
		6	6A	CIIA – I	IIA	
	6B		CIIA – II			
	6C		CIIA – III			
	7	7A	CIIB – I	IIB		
		7B	CIIB - II			
	3	3A	CIIIA – I	IIIA	III	
		3B	CIIIA – II			
		3C	CIIIA - III			
	II	4	4A	CIIBB – I		IIIB
			4B	CIIBB - II		
	I	5	5A	CIVA - I		IVA
			5B	CIVA – II		
	II	8	8A	CIVB – I	IVB	IV
			8B	CIVB – II		
			8C	CIVB – III		
9		9A	CVA – I	VA		
		9B	CVA – II			
10		10A	CVB - I	VB		
	10B	CVB – II				
	10C	CVB – III				
III	11	11A	QI – I	IA	I	
		11B	QI – II			
		11C	QI – III			
		11D	QI – IV			
	12	12A	QII – I	IB	II	
		12B	QII – II			
		12C	QII – III			
	13	13A	QIII – I	IIA	III	
		13B	QIII – II			
		13C	QIII – III			
		13D	QIII – IV			
	14	14A	QIV – I	IIB	IV	
		14B	QIV – II			
		14C	QIV – III			
						COMISARÍA DE MIRAFLORES
						COMISARÍA DE SAN ANTONIO



Municipalidad de Miraflores
Gerencia de Seguridad Ciudadana



Policía Nacional del Perú
DIVPOL Sur 1 - Miraflores

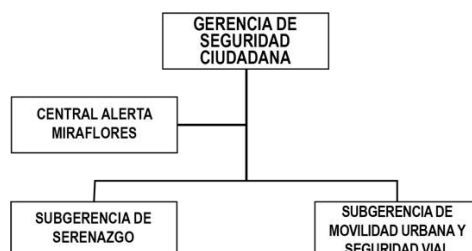
2. INSTITUCIONES INVOLUCRADAS

a. Municipalidad de Miraflores – Gerencia de Seguridad Ciudadana

Es el órgano de línea encargado de realizar y promover acciones preventivas y disuasivas para contribuir en el mejoramiento de las condiciones de seguridad, orden y tranquilidad en el distrito, así como la fiscalización y cumplimiento de las normas y disposiciones municipales que permitan una vida ordenada y digna dentro de la localidad, así como vigilar el cumplimiento de las normas que regulan el tránsito y el transporte en el distrito.

La Gerencia de Seguridad Ciudadana cuenta con 02 subgerencias y 01 jefatura para el cumplimiento de los objetivos, metas, actividades y acciones relacionadas a sus funciones.

Cuadro N° 02 – Organigrama de la Gerencia de Seguridad Ciudadana



Subgerencia de Serenazgo, órgano de línea encargado de programar y ejecutar acciones e intervenciones de prevención y control de la violencia e inseguridad, así como brindar protección a la integridad y los bienes de las personas para contribuir con la seguridad, tranquilidad y el orden en el distrito. Asimismo, es el encargado de concertar con la Policía Nacional del Perú para desarrollar estrategias sobre seguridad ciudadana. Está a cargo del Subgerente de Serenazgo, quien depende funcional y jerárquicamente del Gerente de Seguridad Ciudadana.

Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial, órgano de línea encargado de ejecutar las acciones y operaciones de tránsito vehicular y la supervisión de la seguridad vial. Está a cargo del Subgerente de Movilidad Urbana y Seguridad Vial, quien depende funcional y jerárquicamente del Gerente de Seguridad Ciudadana

Central Alerta Miraflores, centro de control de operaciones y video vigilancia, se encarga de coordinar el apoyo del serenazgo e interactuar



Municipalidad de Miraflores
Gerencia de Seguridad Ciudadana



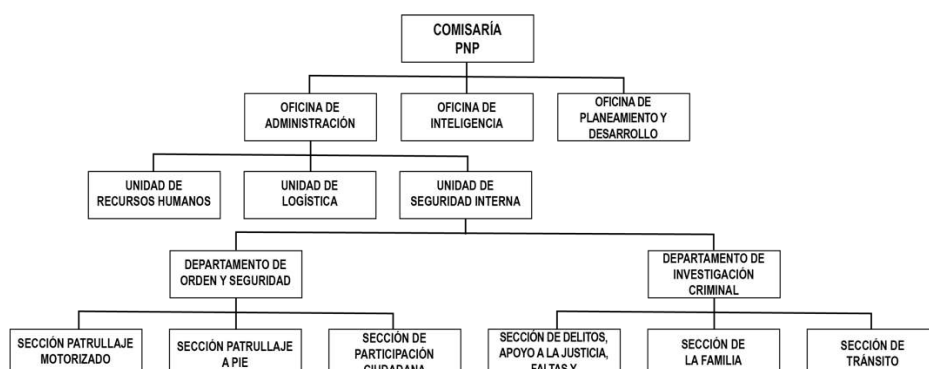
Policía Nacional del Perú
DIVPOL Sur 1 - Miraflores

con la PNP y/o bomberos, ante la ocurrencia de hechos delictivos y de cualquier tipo.

b. Policía Nacional del Perú: Comisaría de Miraflores y Comisaría de San Antonio

Las comisarías constituyen la unidad de seguridad más próxima al ciudadano, dependiendo del gobierno nacional a través del Ministerio de Interior – MININTER. Las comisarías de Miraflores y San Antonio son del Tipo A, por encontrarse en una zona urbana de clase alta y media alta. La estructura establecida para las comisarías tiene un enfoque funcional y orientado al ciudadano, cuenta con departamentos especializados, operaciones, estadístico y de atención al público.

Cuadro N° 03 – Organigrama de la Comisaría PNP



3. Personal Asignado Patrullaje Integrado

- a. **Policial: DIVPOL Sur 1 – PNP**, a través de las Comisarías de Miraflores y San Antonio, asignará el personal necesario para cubrir el patrullaje integrado.
- b. **Municipal: Gerencia de Seguridad Ciudadana**, a través de la Subgerencia de Serenazgo, asignará los serenos y unidades vehiculares para el apoyo del patrullaje con las Comisarías de Miraflores y San Antonio.

IX. RECURSOS GENERALES

1. MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES, cuenta con los siguientes recursos:

a. Infraestructura

- a.1 Base Área N° 1: ubicada en Av. Del Ejército cdra. 13, junto al Estadio Niño Héroe Manuel Bonilla



Municipalidad de Miraflores
Gerencia de Seguridad Ciudadana



Policía Nacional del Perú
DIVPOL Sur 1 - Miraflores

- a.2 Base Área N° 2: ubicada en Av. Arequipa N° 5225.
- a.3 Base Área N° 3: ubicada en Av. Benavides N° 2800

b. Recursos Tecnológicos

Cuadro N° 04 – Recursos Tecnológicos de la
Gerencia de Seguridad Ciudadana de Miraflores

TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD
Radio Tetra	510
Cámaras de video vigilancia	304

c. Flota Vehicular

Cuadro N° 05 – Flota Vehicular de la
Gerencia de Seguridad Ciudadana de Miraflores

TIPO DE VEHÍCULO	CANTIDAD
Automóvil	40
Camioneta	26
Couster	1
Motocicleta	76
Segway	4

- d. **Recursos Humanos**, el Serenazgo Municipal de Miraflores cuenta con 893 serenos, que ejecutan labores de patrullaje como choferes de autos, camionetas y motos, así como personal a pie, recorriendo el distrito o efectuando tácticos en puntos estratégicos. El personal de serenos se encuentra distribuido en tres (03) áreas operativas, cumpliendo tres (03) turnos de ocho (08) horas cada uno o el que se disponga de acuerdo con las disposiciones del Poder Ejecutivo por la Pandemia.

2. POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

2.1 COMISARÍA DE MIRAFLORES

a. Infraestructura

Ubicación : Ca. General Vidal N° 230
Teléfono : 445-3537 / 445-7943 / 446-3018
Comisario : CMDTE. PNP ROXANA MALPICA PIMENTEL

b. Flota Vehicular

Cuadro N° 06 – Flota Vehicular de la Comisaría de Miraflores

TIPO DE VEHÍCULO	CANTIDAD
Camioneta	05
Auto	08



Municipalidad de Miraflores
Gerencia de Seguridad Ciudadana



Policía Nacional del Perú
DIVPOL Sur 1 - Miraflores

Motocicleta	04
-------------	----

c. Recursos Humanos

Cuadro N° 07 – Personal de la Comisaría de Miraflores

PERSONAL PNP	CANTIDAD
Suboficiales	113
Oficiales	6

2.2 COMISARÍA DE SAN ANTONIO

a. Infraestructura

Ubicación : Av. Tomás Marsano N° 1180
Teléfono : 445-1793
Comisario : MY. PNP CARMEN RODRIGUEZ CHUMACERO

b. Flota Vehicular

Cuadro N° 08 – Flota Vehicular de la Comisaría de San Antonio

TIPO DE VEHÍCULO	CANTIDAD
Camioneta	03
Auto	07
Motocicleta	02

c. Recursos Humanos

Cuadro N° 09 – Personal de la Comisaría de San Antonio

PERSONAL PNP	CANTIDAD
Suboficiales	87
Oficiales	04

X. ACCIONES OPERATIVAS

a. Programación general de Patrullajes Integrados

Cuadro N° 10 – Estructura del Patrullaje Integrado en Miraflores

DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA	DETALLE
Personal Policial asignado	Miraflores	04
	San Antonio	02
Personal de Serenazgo asignado	Municipalidad	06
Zonas de Patrullaje	-	El distrito se encuentra dividido en 8 zonas, de acuerdo a las estadísticas se patrullarán las zonas con mayor incidencia.
Tipo de patrullaje		Vehicular
Frecuencia	-	Diaria



Municipalidad de Miraflores
Gerencia de Seguridad Ciudadana



Policía Nacional del Perú
DIVPOL Sur 1 - Miraflores

Turnos del servicio de patrullaje	-	Se cuenta con turnos definidos por las comisarías del distrito.
Medios de Comunicación asignados	Comisaría	Radios Tetra /Equipos Celulares
	Municipalidad	Radios Tetra / Sistema de Rastreo (GPS)
Medios de Transporte asignados	Municipalidad	06 vehículos (autos, camionetas y/o motos)

b. Programación del patrullaje integrado por mes – Año 2022

Cuadro N° 11 – Programación Patrullaje Integrado 2022

Nº	COMISARÍA	TURNO	CANTIDAD DE PATRULLAJES INTEGRADOS	TOTAL MES
1	CPNP MIRAFLORES	MAÑANA	2	60
		TARDE	2	60
		NOCHE	-	-
2	CPNP SAN ANTONIO	MAÑANA	1	30
		TARDE	1	30
		NOCHE	-	-
TOTAL				180

Adicionalmente, de acuerdo al Convenio suscrito entre la Municipalidad de Miraflores y el MININTER, se contará con personal de franco, permiso o vacaciones. Asimismo, la DIVPOL – Sur 1 y la Subgerencia de Serenazgo, en la nueva modalidad de Patrullaje Integrado a Pie, establecerán la cantidad de efectivos que realizarán dicha actividad en parejas (Policía – Sereno) priorizando las rondas según el mapa de calor de la delincuencia.

c. Zonas de patrullaje integrado

El distrito de Miraflores se encuentra dividido en 08 zonas, enmarcadas en los sectores policiales de cada comisaría. La determinación de las zonas de patrullaje será de acuerdo con los resultados de las estadísticas integradas, desarrollando reuniones en las cuales se efectuará la distribución de los recursos integrados según los resultados y las necesidades del servicio.

d. Frecuencia

El patrullaje integrado será en los turnos definidos por los comisarios de manera diaria.



Municipalidad de Miraflores
Gerencia de Seguridad Ciudadana



Policía Nacional del Perú
DIVPOL Sur 1 - Miraflores

XI. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN

a. Consideraciones Generales

- La Policía Nacional del Perú representada por las comisarías del distrito y la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Miraflores representada por Serenazgo cuentan con una sectorización articulada que permitirá la evaluación de los resultados de forma eficiente.
- La elaboración del Mapa del Delito se realiza de forma articulada entre las Comisarías y el Serenazgo del distrito.
- La dirección, supervisión y control del servicio de patrullaje integrado es realizado por los comisarios del distrito, de acuerdo con su jurisdicción, en coordinación con la Gerencia de Seguridad Ciudadana del Municipio.
- El personal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y de la Policía Nacional del Perú, evitarán en todo momento generar situaciones de conflicto y/o enfrentamiento, actuando con criterio, sentido común y responsabilidad en el cumplimiento de su función, aplicando y haciendo cumplir adecuadamente las normas legales vigentes y el irrestricto respeto a los Derechos Humanos, en caso de ser agredidos solicitarán el apoyo inmediato.
- La conducción y comando de las operaciones de patrullaje deberán involucrar las unidades móviles del servicio de Serenazgo y de la Policía Nacional del Perú.
- Los Comisarios mensualmente, deberán informar al Alcalde, la situación delictiva del distrito para la adecuada toma de decisiones, analizando periódicamente el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana; así como para elaborar la estadística relativa a los logros de la acción preventiva y anti delictiva.
- El personal policial asignado para el patrullaje integrado deberá asumir el liderazgo durante las intervenciones de carácter policial.
- El personal policial asignado para el patrullaje integrado deberá instruir a la tripulación de serenos sobre procedimientos policiales para el apoyo necesario durante las intervenciones.
- Mantiene una posición correcta durante su acción de patrullaje, evitando que la tripulación se distraiga dando una imagen negativa o que dificulte su intervención.
- Las modalidades de patrullaje a realizarse son: en automóvil, camioneta, motocicleta y bicicleta; y el patrullaje a pie, con canes o sin ellos.



Municipalidad de Miraflores
Gerencia de Seguridad Ciudadana



Policía Nacional del Perú
DIVPOL Sur 1 - Miraflores

b. Utilización de los recursos

- El personal designado por el comisario para realizar el patrullaje integrado cubrirá los primeros cuadrantes con mayor nivel de incidencia.
- La distribución de los recursos se realizará de forma equitativa de acuerdo con las capacidades operativas de cada entidad. Dicha distribución se deberá apegar a la sectorización por cuadrante y se encontrará priorizado de acuerdo con las estadísticas integradas.
- Para poder desarrollar una evaluación por resultados, se determina que el personal dispuesto por el municipio sea ubicado de forma permanente en la zona asignada, desde la aprobación del presente documento.
- Se determina, para una adecuada distribución de los recursos, las unidades móviles, motocicletas, equipos de comunicación, cámaras de video y otros sean asignadas de forma permanente, al igual que los recursos humanos, a las zonas de patrullaje.

c. Utilización de los recursos tecnológicos

- Los recursos tecnológicos deberán permitir compartir, de forma rápida y eficiente, la información que se logre obtener durante el servicio de patrullaje.
- La utilización y manipulación de los recursos tecnológicos sólo podrá realizarla personal autorizado y debidamente capacitado.
- Toda intervención realizada durante el patrullaje integrado deberá ser registrada utilizando como mínimo 02 recursos tecnológicos.
- Los siguientes sistemas forman parte de los recursos tecnológicos:
 - Sistema de Video Vigilancia, conformado por 304 cámaras domo o fijas, ubicadas en el distrito.
 - Sistema de comunicaciones TETRA, conformado por 510 equipos de radio distribuidos en 07 canales que permiten su fácil administración.
 - Sistema de rastreo GPS, instalado en las unidades de seguridad ciudadana.

d. De la información y toma de decisiones

- El servicio de patrullaje integrado se desarrollará por sectores y deberá ser evaluado de forma mensual, a fin de determinar si estos deben ser modificados.
- La información que será utilizada para el análisis estadístico será extraída de la estadística integrada que es presentada mensualmente por la Gerencia de Seguridad Ciudadana.



Municipalidad de Miraflores
Gerencia de Seguridad Ciudadana



Policía Nacional del Perú
DIVPOL Sur 1 - Miraflores

- Para determinar los sectores de patrullaje se seleccionará los cuadrantes que han mostrado mayor incidencia delictiva para, según la geografía y demografía, planificar el ritmo de patrullaje, el área de cobertura y la adecuada distribución de los recursos humanos y logísticos.
- Para el análisis estadístico se contará con 02 evaluaciones en distinto periodo de tiempo: La primera en reunión de operaciones entre comisarios del distrito y representantes de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, a fin de efectuar el monitoreo y seguimiento del patrullaje. La segunda a realizarse mensualmente antes de la presentación de las estadísticas integradas a fin de seleccionar los cuadrantes y sectores a ser patrullados.
- Sobre el rol de asistencia diario del personal participante en el servicio de patrullaje integrado, deberá ser reportado por cada dependencia a la Central Alerta Miraflores (vía telefónica o radial), esta información será sistematizada, digitalizada y remitida al comisario del distrito o a quien este designe para administrar la información operativa.

XII. COMPROMISOS, ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN

1. COMPROMISOS

a. De la Gerencia de Seguridad Ciudadana

- Brindar apoyo a las comisarías del sector con los recursos existentes para el patrullaje integrado.
- Brindar un rápido acceso a la información obtenida a través de patrullaje integrado.
- Designar personal especializado para la manipulación, digitalización y documentación de la información obtenida.

b. De las Comisarias

- Designar de forma diaria los efectivos policiales para el patrullaje integrado por sector.
- Brindar el apoyo necesario para la solución de problemas que alteren el orden público o la tranquilidad del ciudadano.
- Designar personal especializado para la manipulación, digitalización y documentación de la información obtenida.

2. ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN



Municipalidad de Miraflores
Gerencia de Seguridad Ciudadana



Policía Nacional del Perú
DIVPOL Sur 1 - Miraflores

Cuadro Nº 12 – Actividades y Evaluación

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDAD	MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Controlar los niveles porcentuales de la incidencia delictiva presentada en el distrito de Miraflores	Ejecución de Patrullaje Integrado Comisaria de Miraflores	DIARIO																														
	Ejecución de Patrullaje Integrado Comisaria de San Antonio	DIARIO																														
Ejecutar acciones de coordinación estratégica permanente para mejoras del servicio	Reuniones de coordinación Operativa Municipio - Comisaria	SEMANAL																														
	Participación de Comisarios al CODISEC Miraflores	SEGÚN CONVOCATORIA																														
Evaluar los resultados alcanzados de forma periódica	Verificación de Estadística Integrada	SEMANAL																														
	Evaluación de Resultados y Selección de Sector de Patrullaje	MENSUAL																														

XIII. COMANDO Y COMUNICACIONES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CELULAR
CMDTE. PNP Roxana Malpica Pimentel	Comisario de Miraflores	980 121 721
MY. PNP Carmen Rodríguez Chumacero	Comisario de San Antonio	980 121 808
Abdul Miranda Mifflin	Gerente de Seguridad Ciudadana	954 154 406
Ibero Rodríguez Chavarry	Subgerente de Serenazgo	962 710500
Marti Reyes Conrado	Jefe Central Alerta Miraflores	983 873 468
Roberto Maldonado	Jefe Área Nº 01	942 113 715
Genaro Gallo Cabrera	Jefe Área Nº 02	982 920 570
Harold Tassara Farach	Jefe Área Nº 03	942 113 441

Miraflores, enero de 2022


 CMDTE. PNP - Roxana Malpica Pimente
 Comisaria de Miraflores


 MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
 ABDUL MIRANDA-MIFFLIN
 Gerente de Seguridad Ciudadana


 MY. PNP - Carmen Rodríguez Chumacero
 Comisaria de San Antonio



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

**INFORME DE CUMPLIMIENTO
DE ACTIVIDADES**

ANEXO N° 08

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES**

I TRIMESTRE

2022



Municipalidad de Miraflores
Gerencia de Seguridad Ciudadana

PLAN DE OPERACIONES N° 001-2022-GSC/MM PATRULLAJE MUNICIPAL 2022

I. ANTECEDENTES

El distrito de Miraflores es reconocido como una ciudad residencial y turística por excelencia. En sus principales avenidas y calles se concentra gran actividad económica, política, social y cultural. Según el censo INEI 2017 cuenta con una población de 99,337 habitantes (ver cuadro N° 1). Diariamente, más de 300,000 personas constituyen la población flotante que circula por el distrito por diversas razones, lo que podría motivar a personas de mal vivir para la comisión de ilícitos principalmente contra el patrimonio.

Cuadro N° 1: Población por género y edades

CARACTERÍSTICA	GRUPOS DE EDADES	TOTAL	%	HOMBRES	MUJERES
POBLACIONAL	TOTAL	99,337	100%	45,152	54,185
NIÑOS	0-10	10,125	10.19	5,134	4,991
ADOLESCENTES	11-17	5,794	5.83	2,870	2,924
JOVENES	18-29	15,145	15.25	7,006	8,139
ADULTOS	30-59	45,313	45.62	21,036	24,277
ANCIANOS	60 a más	22,960	23.11	9,106	13,854

Fuente: INEI Censo Poblacional y Vivienda 2017

Siendo Miraflores el principal destino turístico de Lima, cuenta con la principal oferta hotelera de categoría diversa así como modernos centros comerciales, clubes y restaurantes que ofrecen especialidades de la cocina nacional e internacional además de tiendas artesanales Galerías de arte, teatros y centros recreacionales de diversa índole.

La situación descrita en el párrafo precedente, motiva que Miraflores se convierta en el objetivo de los delincuentes comunes que buscan cometer actos delictivos de diversa índole, generando el incremento de la sensación de inseguridad en la población, situación que debe matizar la planificación y desarrollo de planes orientados a administrar adecuadamente los recursos humanos y logísticos que las instituciones con responsabilidad en la Seguridad Ciudadana.

Adicionalmente, la actual situación de Pandemia por el Covid-19, que ha obligado a establecer un Nuevo Orden Social, con diferentes medidas preventivas dispuestas por el Poder Ejecutivo, obligan a la adopción de estrategias para velar por su cumplimiento, a fin de minimizar el riesgo de contagio de la enfermedad.



Municipalidad de Miraflores
Gerencia de Seguridad Ciudadana

La Municipalidad de Miraflores, a través de la gerencia de Seguridad Ciudadana y otras áreas operativas cumple la función preventiva y disuasiva, en apoyo de la Policía Nacional del Perú entidad encargada de manera exclusiva en la lucha contra la delincuencia y criminalidad. Para cumplir con su objetivo, el Serenazgo Municipal en coordinación con las comisarías del distrito, integra y concentra su esfuerzo en los puntos de mayor actividad delictiva, sin descuidar las zonas que presentan menor incidencia de ilícitos, así como tomando en cuenta el accionar itinerante de la delincuencia común, para minimizar el riesgo de ocurrencia contra la Seguridad Ciudadana.

Gráfico N° 1: Mapa del distrito de Miraflores



La principal actividad que desarrolla la Gerencia de Seguridad Ciudadana, dentro de su función preventiva, disuasiva y proactiva, a través del Serenazgo Municipal, es el patrullaje municipal, el mismo que puede ser vehicular (autos, camionetas o motocicletas), en bicicleta y/o rondas a pie.

El Patrullaje Municipal consiste en emplear cada uno de los recursos humanos y logísticos en conjunto dentro de cada una de las tres (03) áreas operativas en las cuales se ha dividido el distrito de Miraflores.

La ejecución del Patrullaje Municipal permite consolidar y fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito minimizando los riesgos a la seguridad para que los vecinos mejoren su percepción al respecto y se promueva una cultura de paz y convivencia pacífica y armoniosa, con la finalidad de alcanzar el desarrollo humano integral de las personas y el consiguiente mejoramiento de su calidad de vida.



Municipalidad de Miraflores
Gerencia de Seguridad Ciudadana

La planificación del Patrullaje Municipal por Sector y/o Zona, se define como las acciones que contribuirán a la prevención de la comisión de delitos y faltas dentro del ámbito de su jurisdicción territorial. La población recibirá el servicio de patrullaje municipal por sector, a fin de evitar la comisión de actos delictivos. La implementación de la estrategia ha sido efectiva asegurando mayor eficacia en el patrullaje preventivo y disuasivo.

Adicionalmente, desde el último trimestre del año 2020 y continuando en el 2022, se consulta el mapa del calor que se configura por las denuncias policiales en el Sistema Informático de Planificación y Control del Patrullaje Municipal – SIPCOP – M, del Ministerio del Interior – MININTER (Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal - Meta N° 01: Fortalecimiento del Patrullaje Municipal para la Mejora de la Seguridad Ciudadana) que controla y verifica con GPS el patrullaje municipal del serenazgo en las áreas priorizadas en conjunto con las comisarías, en los vehículos en los cuales se ha instalado dicho dispositivo.

ELEMENTOS ADVERSOS

Sanitarios:

1. Aglomeración de personas.
2. Falta de distanciamiento social.
3. Incumplimiento de medidas de bioseguridad.

Seguridad Ciudadana:

1. Delincuentes comunes.
2. Prostitución clandestina.
3. Microcomercialización de drogas.
4. Consumo de alcohol en la vía pública.
5. Acosadores sexuales.
6. Adultos y Menores en estado de abandono moral y material.

Movilidad Urbana:

7. Caos vehicular y en tránsito y transporte público.
8. Transportistas informales.
9. Ruidos molestos contaminación sonora.

Fiscalización y Control:

10. Comercio ambulatorio no autorizado
11. Comercio formal incumpliendo normas.
12. Otros.

Responsables de la ejecución:

Gerencia de Seguridad Ciudadana – Municipalidad de Miraflores



Municipalidad de Miraflores
Gerencia de Seguridad Ciudadana

II. BASE LEGAL

- a) Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- b) Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana.
- c) Decreto Supremo N° 400-EF, que aprueba los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2016.
- d) Resolución Ministerial N° 1168-2014-IN/PNP, que aprueba las Guías Metodológicas para el diseño de sectores y mapa del delito en las jurisdicciones policiales de las comisarías y para el patrullaje integrado por sector en los gobiernos locales.
- e) Resolución Ministerial N° 010-2015-IN, que aprueba la Directiva N° 001-2015-IN sobre los Lineamientos para la Formulación Aprobación Ejecución y Evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana supervisión y Evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana.
- f) Ordenanza N° 1907-MML, crea el Sistema Metropolitano de Seguridad Ciudadana SIMESEC.
- g) Decreto de Alcaldía N° 002-2016-MML, reglamento del SIMESEC.
- h) Ordenanza N° 638, crea el Serenazgo Metropolitano de Lima-SEMEL y sus modificatorias.
- i) Decreto de Alcaldía N° 003-2016-MML reglamento del SEMEL.

III. MISIÓN

- 3.1 La Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Miraflores, realizar el Patrullaje Municipal con la finalidad de consolidar y fortalecer la Seguridad Ciudadana en el distrito, minimizando los riesgos a la seguridad para que los vecinos mejoren su percepción al respecto y se promueva una cultura de paz y convivencia pacífica y armoniosa, con la finalidad de alcanzar el desarrollo humano integral de las personas y el consiguiente mejoramiento de su calidad de vida.

IV. OBJETIVOS

4.1 Objetivo General

- El uso efectivo de personal operativo y recursos logísticos de la Municipalidad Miraflores, a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana para la realización del Patrullaje Municipal en general (en vehículos, motorizados, a pie o en bicicleta) para consolidar y fortalecer la Seguridad Ciudadana en apoyo de la función que cumple la Policía Nacional del Perú, minimizando los riesgos a la seguridad para que los vecinos mejoren su percepción al respecto y se promueva una cultura de paz y convivencia pacífica y armoniosa, con la finalidad de alcanzar el desarrollo humano integral de la persona y el consiguiente mejoramiento de su calidad de vida.



Municipalidad de Miraflores
Gerencia de Seguridad Ciudadana

4.2 Objetivos Específicos

- Utilizar eficiente y eficazmente los recursos humanos y logísticos de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Miraflores.
- Realizar Patrullaje Municipal en general (en vehículos, motorizados, a pie, guías con sus canes y/o en bicicleta).
- Consolidar y fortalecer la seguridad ciudadana en Miraflores
- Coadyuvar a la Policía Nacional del Perú en su función exclusiva de lucha contra la delincuencia de acuerdo con las normas vigentes.
- Minimizar los riesgos a la seguridad a fin de mejorar la percepción vecinal sobre el tema y su entorno, promoviendo la convivencia pacífica y armoniosa, así como la cultura de paz para lograr el desarrollo integral de las personas residentes y visitantes de distrito.
- Apoyar la Policía Nacional de Perú en su labor de seguridad ciudadana, de manera preventiva cuando se le requiera en favor de la ciudadanía,

V. ALCANCE

EL PATRULLAJE MUNICIPAL tendrá alcance en el distrito de Miraflores comprendiendo las tres (03) Áreas Operativas que son:

ZONAS OPERATIVAS

1. Área Operativa N° 1:

Gráfico N° 2: Área Operativa N° 1





Municipalidad de Miraflores
Gerencia de Seguridad Ciudadana

Comisaría: MIRAFLORES

Cuadrantes: 01, 02, 03, 05, 06, 07.

Sectores: 01A, 01B, 2A, 2B, 2C, 3A, 3B, 3C, 5A, 5B, 6A, 6B, 6C, 7A, 7B.

Límites:

- San Isidro
- Surquillo
- Área Operativa N° 2
- Océano Pacífico

2. Área Operativa N° 2:

Gráfico N° 3: Área Operativa N° 2



Comisaría: MIRAFLORES

Cuadrantes: 04, 08, 09, 10.

Sectores: 04A, 04B, 8A, 8B, 8C, 9A, 9B, 10A, 10B, 10C.

Límites:

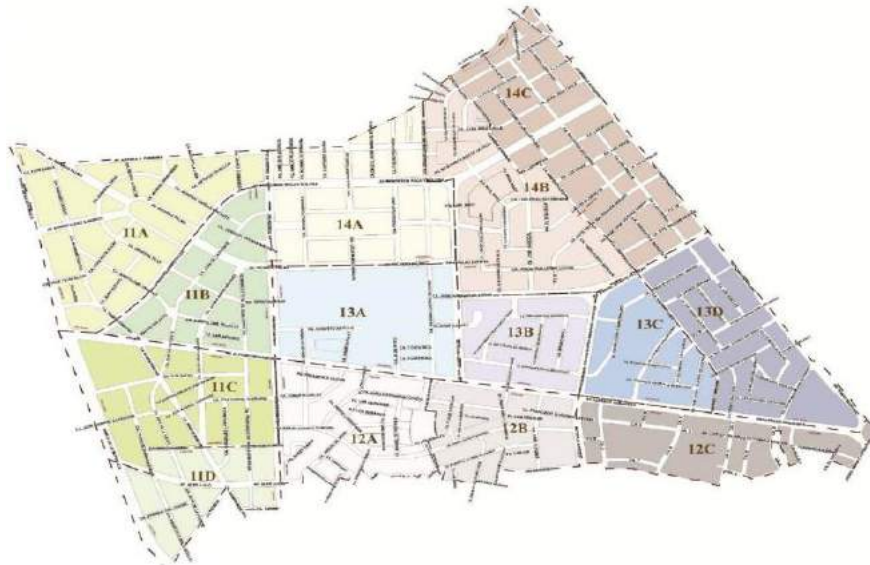
- Área Operativa N° 1
- Área Operativa N° 3
- Barranco
- Océano Pacífico



Municipalidad de Miraflores
Gerencia de Seguridad Ciudadana

3. Área Operativa N° 3:

Gráfico N° 4: Área Operativa N° 3



Comisaría: SAN ANTONIO

Cuadrantes: 11, 12, 13, 14.

Sectores: 11A, 11B, 11C, 11D, 12A, 12B, 12C, 13A, 13B, 13C, 13D, 14A, 14B, 14C.

Límites:

- Surquillo
- Santiago de Surco
- Barranco
- Océano Pacífico
- Área Operativa N° 2

VI. **PÚBLICO OBJETIVO**

El público objetivo del Plan de Patrullaje Municipal son los vecinos del distrito de Miraflores, quienes mejorarán su percepción de seguridad mediante el desarrollo del Patrullaje Municipal, así como los visitantes que circulan por la jurisdicción.

VII. **VIGENCIA**

El Plan de Patrullaje Municipal tendrá vigencia durante el año 2022.

VIII. **AUTORIDADES PARTICIPANTES**

En el Plan de Patrullaje Municipal participa, dentro de sus competencias de la Municipalidad de Miraflores - Gerencia de Seguridad Ciudadana (Subgerencia de Serenazgo).



Municipalidad de Miraflores
Gerencia de Seguridad Ciudadana

IX. INDICADORES

Indicador: **Porcentaje de Sectores Patrullados**

Los reportes y/o informes de los serenos asignados al Plan de Patrullaje Municipal reportará mediante sus respectivos mecanismos internos para completar la estadística de acciones de patrullaje municipal realizado.

X. EJECUCIÓN

1. TIPO DE PATRULLAJE: PATRULLAJE MUNICIPAL EN VEHÍCULO DEFINICIÓN

El Patrullaje Municipal en vehículos automotores (autos y camionetas) es una de las modalidades por la cual la Gerencia Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Miraflores, garantiza una mejor convivencia y seguridad en la ciudad.

El Patrullaje Municipal se realiza dentro de la jurisdicción mediante tres (03) turnos diarios de 8 horas cada uno, los 365 días del año. El propósito de la actividad es principalmente prevenir los delitos y faltas que se pueda manifestar en los distintos sectores de Miraflores.

El patrullaje Municipal complementado con los servicios de información y orientación al ciudadano gracias a la comunicación radial permanente (sistema TETRA) con la Central Alerta Miraflores - CAM de la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

2. TIPO DE PATRULLAJE: PATRULLAJE MUNICIPAL EN MOTOCICLETA DEFINICIÓN

El patrullaje en motocicletas es otra de las modalidades utilizadas dentro de la jurisdicción mediante tres (03) turnos diarios de 8 horas cada uno, los 365 días del año.

El patrullaje Municipal complementado con los servicios de información y/u orientación al ciudadano, gracias a la comunicación radial permanente (sistema TETRA) con la Central Alerta Miraflores - CAM de la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

3. TIPO DE PATRULLAJE: PATRULLAJE MUNICIPAL EN A PIE DEFINICIÓN

Es la forma tradicional y más común de efectuar la vigilancia urbana. La actividad consiste en tener presencia física de efectivos en ubicaciones de la jurisdicción en dónde puede existir gran confluencia de personas u otros elementos. Esta actividad incluye también el patrullaje y vigilancia de eventos que se realizan en la jurisdicción de Miraflores.

La actividad se realiza en tres (03) turnos diarios de 8 horas cada uno, durante los 365 días del año. El Patrullaje Municipal complementado con los servicios de información y orientación al ciudadano, gracias a la comunicación radial permanente (sistema TETRA) con la Central Alerta Miraflores - CAM de la Gerencia de Seguridad Ciudadana.



Municipalidad de Miraflores
Gerencia de Seguridad Ciudadana

4. TIPO DE PATRULLAJE: PATRULLAJE MUNICIPAL EN BICICLETA

DEFINICIÓN

El personal que realiza las actividades de Patrullaje Municipal en bicicleta es denominado sereno no motorizado. Las labores se desarrollan en tres (03) turnos diarios de 8 horas cada uno, durante los 365 días del año.

Entre las funciones que realiza el sereno no motorizado se encuentra de brindar resguardo en prevención de delitos y faltas, prestando auxilio y protección en apoyo a la Policía Nacional del Perú. El Patrullaje Municipal complementado con los servicios de información y orientación al ciudadano, gracias a la comunicación radial permanente (sistema TETRA) con la Central Alerta Miraflores - CAM de la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

5. TIPO DE PATRULLAJE: PATRULLAJE MUNICIPAL EN BRIGADA CANINA

DEFINICIÓN

Consiste en un patrullaje a pie en el cual cada efectivo cuenta con el apoyo de un can. La brigada canina cuenta con canes adiestrados para las labores de seguridad, complementando y fortaleciendo el Patrullaje Municipal a pie, utilizando a los canes como medio disuasivo contra actos delictivos que atenten contra la tranquilidad del vecino.

El Patrullaje Municipal complementado con los servicios de información y/u orientación al ciudadano, gracias a la comunicación radial permanente (sistema TETRA) con la Central Alerta Miraflores - CAM de la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

XI. METAS 2022

La meta que se debe cumplir en cuanto a los patrullaje municipales durante el año 2022, incluidas en las actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del presente año son las siguientes:

Cuadro Nº 2: metas de patrullaje municipal por sector 2022

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META 2022	METAS TRIMESTRALES			
			I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim
PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	Plan de Patrullaje	1	1			
	Sector Patrullado	32	8	8	8	8
	Vehículo	456	114	114	114	114



Municipalidad de Miraflores
Gerencia de Seguridad Ciudadana

XII. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN

A. Concepto de la Operación

Las acciones de PATRULLAJE MUNICIPAL se desarrollarán en los cuadrantes y sus correspondientes sectores, abarcando todo el distrito, ejecutando acciones preventivas y disuasivas para minimizar los riesgos a la seguridad en el distrito.

MEDIDAS ADICIONALES

- Los serenos que participan en el plan de operaciones PATRULLAJE MUNICIPAL 2022, estarán en condiciones de colaborar con la Policía Nacional del Perú para asegurar que se cumpla con lo indicado, evitando la acción delincuenciales con apoyo de la Policía Nacional del Perú, en todo el ámbito del distrito para la prevención de hechos delictivos.
- Las acciones que se desarrollan antes, durante y después del PATRULLAJE MUNICIPAL deberán ser coordinadas e informadas a través de la Central Alerta Miraflores - CAM de la Gerencia de Seguridad Ciudadana.
- El PATRULLAJE MUNICIPAL se ejecutará para garantizar la seguridad de las personas, el libre tránsito de las mismas y minimizar los riesgos a la seguridad ciudadana.
- Deberá mantener la vía pública libre del comercio informal.
- Los serenos en el PATRULLAJE MUNICIPAL deberán comunicar a la Central Alerta Miraflores y otras áreas de la Municipalidad de Miraflores en caso de detectar riesgos a la seguridad de acuerdo a las competencias de las mismas
- Los Jefes de las Áreas Operativas adoptarán las medidas necesarias para garantizar que el personal comprometido en el presente plan cumpla con los turnos de trabajo y las acciones operativas programadas.
- El Subgerente de Serenazgo impartirá las instrucciones a los Jefes de las Áreas Operativas para garantizar el cumplimiento de la misión de conformidad a lo planificado.
- Las coordinaciones con las comisarías de Miraflores y San Antonio serán realizadas por los respectivos Jefes de las Áreas Operativas.
- El Subgerente Serenazgo establecerá las coordinaciones con el Jefe de la DIVPOL Sur 1 y/o los comisarios de Miraflores y San Antonio para la realización de intercambio de información y trabajos conjuntos.
- El personal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana evitará en todo momento generar situaciones de conflicto y/o enfrentamiento actuando con criterio, sentido común y responsabilidad en el cumplimiento de su función aplicando y haciendo cumplir adecuadamente las normas legales vigentes y el irrestricto respeto a los derechos Humanos, en caso de ser agredido solicitarán el apoyo inmediato de la Policía Nacional.
- Las personas detenidas por el personal de Serenazgo en flagrancia delictiva serán puestos a disposición de la comisaría de su jurisdicción.
- En caso de producirse algún incidente o accidente se dará cuenta inmediatamente a la Central Alerta Miraflores - CAM y al 105 según sea el caso.



Municipalidad de Miraflores
Gerencia de Seguridad Ciudadana

- En caso de suscitarse alguna situación que amerita el apoyo legal se comunicará al Asesor Legal de la Municipalidad de Miraflores.
- Los Jefes de las Áreas Operativas deberán disponer las instrucciones a su personal al iniciar los correspondientes servicios de patrullaje.
- En caso de presentarse intervenciones que lo ameriten, se solicitará el apoyo de unidades móviles del Serenazgo y efectivos de la Policía, debiendo presentarse los partes de intervención en la comisaría de la jurisdicción para que actúen de acuerdo a sus funciones; asimismo se solicitará el apoyo y las garantías del caso en las probables intervenciones que se realizan contra las personas que cometen ilícitos penales.
- Los Jefes de las Áreas Operativas se mantendrán permanentemente comunicados con el Subgerente de Serenazgo.
- El Coordinador Operativo el presente plan será el SUBGERENTE DE SERENAZGO.

XIII. ADMINISTRACIÓN

A. Personal

El Serenazgo Municipal de Miraflores cuenta con 893 serenos, que ejecutan labores de patrullaje como choferes de autos, camionetas y motos, así como personal a pie, recorriendo el distrito o efectuando tácticos en puntos estratégicos, a este patrullaje se le ha adicionado el Patrullaje Electrónico realizado por el personal de la Central de Videocámaras, ojos vigilantes que ayudan a la vigilancia al personal de campo. El personal de serenos se encuentra distribuido en tres (03) áreas operativas, cumpliendo tres (03) turnos de ocho (08) horas cada uno o el que se disponga de acuerdo con las disposiciones del Poder Ejecutivo por la Pandemia.

B. Logística

- Las unidades móviles y motorizadas que participan en el PATRULLAJE MUNICIPAL, deberán ser abastecidas oportunamente.
- Las unidades móviles y motorizadas deberán estar en condiciones operativas y de funcionamiento en todo momento.
- El personal de serenos estará debidamente uniformados y con su equipamiento de patrullaje.

Municipalidad de Miraflores
Gerencia de Seguridad Ciudadana

Cuadro N° 3: Distribución Logística por Área Operativa

ZONA	CAMIONETA	AUTOMÓVIL	MOTOCICLETA	BICICLETA
AREA OPERATIVA N° 1	8	14	10	20
AREA OPERATIVA N° 2	2	16	30	14



AREA OPERATIVA N° 3	7	10	14	20
TOTAL	17	40	54	54

XIV. COMANDO Y COMUNICACIONES

A. Personal

- Gerente de Seguridad Ciudadana
- Subgerente de Serenazgo
- Jefes de las Áreas Operativas

B. Comunicaciones

- Radios TETRA
- Red telefónica



Municipalidad de Miraflores
Gerencia de Seguridad Ciudadana

Cuadro N° 4: Directorio de Responsables

CARGO	NOMBRE	CELULAR
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	ABDUL MIRANDA MIFFLIN	954 154 406
SUBGERENTE DE SERENAZGO	IBERO RODRÍGUEZ CHÁVARRY	962 710 500
JEFE DEL ÁREA N° 1	ROBERTO MALDONADO	942 113 715
JEFE DEL ÁREA N° 2	GENARO GALLO CABRERA	982 9205 70
JEFE DEL ÁREA N° 3	HAROLD TASSARA FARACH	942 113 441
SUBGERENTE DE MOVILIDAD URBANA	CARLOS PEÑA ORELLANA	992 707 680
JEFE CENTRAL ALERTA MIRAFLORES	MARTI REYES	923 334 975
JEFE DE GESTIÓN ESTRATEGICA	WILLIAM ARGUMEDO WESTPHALEN	987 110 491

Miraflores, Enero de 2022

MIRAFLORES MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
ABDUL MIRANDA MIFFLIN
Gerente de Seguridad Ciudadana



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE
ACTIVIDADES**

ANEXO N° 08-A

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES**

I TRIMESTRE 2022



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME N° 73 -2022-SGS-GSC/MM

A : **SR. ADBUL MIRANDA MIFFLIN**
Gerente de Seguridad Ciudadana

DE : **SR. IBERO RODRIGUEZ CHAVARRY**
Subgerente de Serenazgo

ASUNTO : **PATRULLAJE MUNICIPAL PRIMER TRIMESTRE**

FECHA : Miraflores, 19 ABR. 2022



Es grato dirigirme a usted para saludarlo, y al mismo tiempo informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

1. La principal actividad que desarrolla la Gerencia de Seguridad Ciudadana, dentro de su función preventiva, disuasiva y proactiva, a través de la Subgerencia de Serenazgo, es el Patrullaje Municipal, el mismo que puede ser vehicular (autos, camionetas o motocicletas), en bicicleta y/o rondas a pie.
2. El Patrullaje Municipal consiste en emplear cada uno de los recursos humanos y logísticos en conjunto dentro de cada una de las tres (03) áreas operativas en las cuales se ha dividido el distrito de Miraflores (8 sectores policiales).

II. ANÁLISIS:

3. La ejecución del Patrullaje Municipal permite consolidar y fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito, minimizando los riesgos a la seguridad para que los vecinos mejoren su percepción al respecto y se promueva una cultura de paz y convivencia pacífica y armoniosa, con la finalidad de alcanzar el desarrollo humano integral de las personas y el consiguiente mejoramiento de su calidad de vida.
4. La planificación del Patrullaje Municipal por Sector y/o Zona, se define como las acciones que contribuirán a la prevención de la comisión de delitos y faltas dentro del ámbito de su jurisdicción territorial. La población recibe el servicio de Patrullaje Municipal por sector a fin de evitar la comisión de actos delictivos. La implementación de la estrategia ha sido efectiva, asegurando mayor eficiencia y eficacia en el patrullaje preventivo y disuasivo.

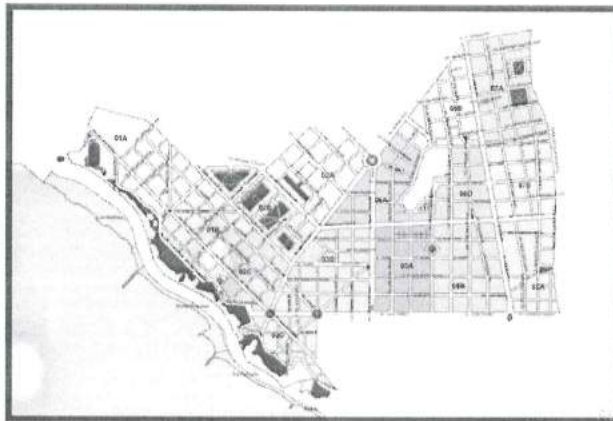
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

5. El Patrullaje Municipal tendrá alcance en el distrito de Miraflores, comprendiendo las tres (03) áreas operativas, que son:

ZONAS OPERATIVAS:

1. Área Operativa N° 1:

Gráfico N° 1: Área Operativa N° 1:



- **Comisaría** : MIRAFLORES
- Cuadrantes** : 01, 02, 03, 05, 06, 07.
- Sectores** : 01A, 01B, 02A, 02B, 02C, 03A, 03B, 03C, 05A, 05B, 06A, 06B, 06C, 07A, 07B.
- Límites** : San Isidro
Surquillo
Área Operativa N° 2
Océano Pacífico

2. Área Operativa N° 2:

Gráfico N° 2: Área Operativa N° 2:

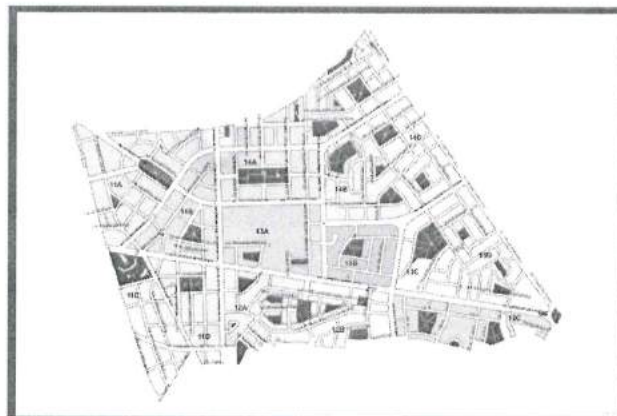
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



- **Comisaría** : **MIRAFLORES**
- Cuadrantes** : 04, 08, 09, 10.
- Sectores** : 04A, 04B, 084, 088, 08C, 09A, 09B, 104, 10B, 10C.
- Límites** : Área Operativa N° 1
Área Operativa N° 3
Barranco
Océano Pacífico

3. Área Operativa N° 3:

Gráfico N° 3: Área Operativa N° 3



- **Comisaría** : **SAN ANTONIO**
- Cuadrantes** : 11, 12, 13, 14.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Sectores : 11A, 11B, 11C, 11D, 12A, 12B, 12C, 13A, 13B, 13C, 13D, 14A, 14B, 14C.

Límites : Surquillo
Santiago de Surco
Barranco
Área Operativa N° 2

Gráfico N° 4: Tabla de Equivalencia de Sectores de Patrullaje

AREA	ZONAS	SUBZONAS	CUADRANTE	SUBSECTOR	SECTOR	
SERENAZGO DE MIRAFLORES	I	1	1A	CIA-I	IA	I
			1B	CIA-II		
		2	2A	CIB-I	IB	
			2B	CIB-II		
			2C	CIB-III		
		6	6A	CIIA-I	IIA	
	6B		CIIA-II			
	6C		CIIA-III			
	7	7A	CIIIB-I	IIIB		
		7B	CIIIB-II			
	3	3A	CIIIA-I	IIIA	III	
		3B	CIIIA-II			
		3C	CIIIA-III			
	II	4	4A	CIIIB-I		IIIB
			4B	CIIIB-II		
	I	5	5A	CIIIB-III		IVA
			5B	CIVA-II		
	II	8	8A	CIVB-I	IVB	
			8B	CIVB-II		
			8C	CIVB-III		
9		9A	CVA-I	VA		
		9B	CVA-II			
		10A	CVB-I			
10	10B	CVB-II	VB			
	10C	CVB-III				
	11A	QI-I		IA	I	
11	11B	QI-II				
	11C	QI-III				
	11D	QI-IV				
	12	12A	QII-I	IB	II	
12B		QII-II				
12C		QII-III				
13	13A	QIII-I	IIA	III		
	13B	QIII-II				
	13C	QIII-III				
	13D	QIII-IV				
14	14A	QIV-I	IIB	IV		
	14B	QIV-II				
	14C	QIV-III				
					COMISARIA DE MIRAFLORES	
					COMISARIA DE SAN ANTONIO	

III. CONCLUSIONES:

- En el primer trimestre de 2022, se realizaron un total de **46,458** patrullajes municipales, según se aprecia en el siguiente cuadro:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Gráfico N° 5: Patrullaje Municipal Primer Trimestre

AREA OPERATIVA	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
N° 1	4,617	5,559	5,792	15,968
N° 2	4,135	4,589	4,802	13,526
N° 3	4,546	4,244	5,263	14,053
Fortaleza	712	719	839	2,270
Canina	207	209	225	641
TOTAL	14,217	15,320	16,921	46,458

IV. RECOMENDACIONES:

7. Reforzar el Patrullaje Municipal en coordinación con las comisarias de Miraflores y San Antonio, a fin de optimizar la eficiencia y eficacia, mejorando la cobertura y tiempos de respuesta del patrullaje.

Es todo cuanto tengo que informar, salvo mejor parecer,

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
ISIDRO RODRIGUEZ CHAVARRY
Subgerente de Serenazgo



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

**INFORME DE CUMPLIMIENTO
DE ACTIVIDADES**

ANEXO N° 09

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES**

I TRIMESTRE

2022



REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 31 Mes: 01 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR LOS HOMICIDIOS
2. INDICADOR	PADRON DE LOCALES DE VENTA DE LICOR CON LICENCIA VIGENTE
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	DETERMINAR LA CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS CON LICENCIA MUNICIPAL VIGENTE PARA LA VENTA DE LICOR EN EL DISTRITO.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	VECINOS DEL DISTRITO DE MIRAFLORES
5. FECHA DE REALIZACIÓN	28 DE ENERO DEL 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION – MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	BASE DE DATOS DE ESTABLECIMIENTOS CON LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO CON GIROS AFINES AL OBJETIVO
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:
	Mujeres: 02
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	EXPORTACION DE LA BASE DE DATOS DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION MUNICIPAL (AS/400).
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	NINGUNA
11. MEDIDAS SEGURIDAD	APLICACIÓN DE TODAS LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD DE ACUEDO A LAS DISPOSICIONES VIGENTES.
12. LECCIONES APRENDIDAS	GRACIAS A LA COORDINACION ENTRE ARIAS MUNICIPALES IMPLICADAS, PODER CUMPLIR CON EL OBJETIVO ESTRATEGICO.


MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

Giuliana Chavez Jasahui
 Subgerente de Comercialización (e)

PADRON DE LOCALES DE VENTA DE LICOR CON LICENCIA VIGENTE (Año 2022)

	NOMBRE	NOMBRE VIA	NRO.	LET	INT.	GIRO	AREA
1	CEVICHE FAMILIAR S.A.C.	AV. ALFREDO BENAVIDES	202			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	117.41
2	ZHOU XINZHEN	AV. ALFREDO BENAVIDES	217			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	106.3
3	JOYNE E.I.R.L.	AV. ALFREDO BENAVIDES	255		TD05	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	22.78
4	J.K.E EIRL	AV. ALFREDO BENAVIDES	347		TD29	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	173.67
5	LEVANT COMPANY E.I.R.L.	AV. ALFREDO BENAVIDES	451			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	40.82
6	LA CUMBRE CULINARIA S.A.C.	AV. ALFREDO BENAVIDES	453			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	126.95
7	SUPERMERCADOS PERUANOS S.A.	AV. ALFREDO BENAVIDES	487		2-P	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	229.67
8	EP DE RESTAURANTES S.A.C.	AV. ALFREDO BENAVIDES	500			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	1377.22
9	TREFF SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONS	AV. ALFREDO BENAVIDES	571		10	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	154
10	CASA CAFE EIRL	AV. ALFREDO BENAVIDES	571		107	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	69.16
11	COMERCIAL WOR S.A.C.	AV. ALFREDO BENAVIDES	730			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	940.12
12	STARFOOD PERU SAC	AV. ALFREDO BENAVIDES	871		101	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	132.72
13	STARFOOD PERU SAC	AV. ALFREDO BENAVIDES	871		102	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	132.72
14	DELIGOURMET S.A.C.	AV. ALFREDO BENAVIDES	871		103	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	68
15	PREMIUM BURGER PERU SAC.	AV. ALFREDO BENAVIDES	871		108	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	128.69
16	CONSORCIO MEDITERRANEO S.A.C.	AV. ALFREDO BENAVIDES	1715			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	398.86
17	CORPORACION RESTAURANTERA PERUANA	AV. ALFREDO BENAVIDES	1771		1777	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	663.5
18	CINDEL S.A	AV. ALFREDO BENAVIDES	1780			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	732.21
19	BEMBOS S.A.C.	AV. ALFREDO BENAVIDES	1821			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	1529.79
20	MALBEC SAC	AV. ALFREDO BENAVIDES	1860		1866	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	645.19
21	POLLOS PARRILLADAS GOURMET S.A.	AV. ALFREDO BENAVIDES	2092			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	1036.88
22	J & H INVERSIONES PUNTO AZUL S.A.C.	AV. ALFREDO BENAVIDES	2370			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	425.04
23	SP SABORES PERUANOS E.I.R.L.	AV. ALFREDO BENAVIDES	2392			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	463.47
24	KYAMLIS SAC	AV. ALFREDO BENAVIDES	2482			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	170.35
25	MIKU REST S.A.C.	AV. ALFREDO BENAVIDES	2565			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	341.35
26	MUSICAL FOOD EXPERIENCE S.A.C	AV. ALFREDO BENAVIDES	2824		2826	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	307.8
27	JAUREGUI NIÑO DE GUZMAN VANESSA ALE	AV. ALFREDO I. LEON	190		/196	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	108.95
28	MUNCHER S.A.C.	AV. ANDRES A. CACERES	270		1	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	29.75
29	MUNCHER S.A.C.	AV. ANDRES A. CACERES	270		10	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	29.73
30	CALUGA INVERSIONES S.A.C	AV. ANDRES A. CACERES	270		4	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	14.79
31	MUNCHER S.A.C.	AV. ANDRES A. CACERES	270		7	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	29.74
32	CHONG PEREZ DE CHICOMA DINA MERCEDE	AV. ANGAMOS OESTE	381			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	62
33	LA BROWNIESERIA S.A.C.	AV. ANGAMOS OESTE	391			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	54.6
34	ALDA FOOD EIRL	AV. ANGAMOS OESTE	648			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	492.87
35	100PRE FELIZ SOCIEDAD ANONIMA CERRA	AV. ANGAMOS OESTE	700			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	2148.28
36	TELEPIZZA ANDINA S.A.C.	AV. ARMENDARIZ	130			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	218.1
37	MAMBRINO S.A.C.	AV. ARMENDARIZ	291			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	422.6
38	RESTO ARMENDARIZ SAC.	AV. ARMENDARIZ	480		102	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	297.28
39	KAUSACWASI CASA DE LA COCINA PERUAN	AV. ARMENDARIZ	520			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	339.25
40	OTANI OTANI OCTAVIO	AV. ARMENDARIZ	520			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	252
41	IDEAS Y MAS IDEAS S.A.C.	AV. ARMENDARIZ	546			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	424.81
42	MIKU REST S.A.C.	AV. COMANDANTE ESPINAR	198			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	789.72
43	DELOSI S.A.	AV. COMANDANTE ESPINAR	240			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	534.55
44	CORPORACION PERUANA DE RESTAURANTES	AV. COMANDANTE ESPINAR	294			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	323.14
45	GRUPO SEVEN SEAS S.A.C.	AV. COMANDANTE ESPINAR	320			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	120.02
46	SERVICIOS HOTELEROS E.I.R.L.	AV. COMANDANTE ESPINAR	529			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	112.09
47	INVERSIONES TDF S.A.C	AV. COMANDANTE ESPINAR	856			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	264
48	CASA CHINA NUEVA SOCIEDAD ANONIMA C	AV. DEL EJERCITO	116			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	1130.68
49	SUICA S.A.C	AV. DEL EJERCITO	395			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	233.56
50	FMY OPERADORES ALIMENTICIOS S.A.C.	AV. DEL EJERCITO	421			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	929.36
51	DON OSO E.I.R.L.	AV. DEL EJERCITO	608			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	109.5
52	CHS INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CE	AV. DEL EJERCITO	665			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	242.51
53	HUAROCCO KUN PROJECT SAC HUAROCCO KUN	AV. DEL EJERCITO	685			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	86.08
54	ASOCIACION TIERRA BALDIA	AV. DEL EJERCITO	849			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	330
55	JUN HUANG S.A.C.	AV. DEL EJERCITO	852			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	146.14
56	SERVICIOS COMERCIALES Y TURISTICOS	AV. ERNESTO DIEZ CANSECO	119		131	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	292.64
57	PERU C&D INTERNACIONAL SAC	AV. ERNESTO DIEZ CANSECO	146		50T	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	374.45
58	OMAGA UKU LUIS YOSHIIIDE	AV. ERNESTO DIEZ CANSECO	150		4-8	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	140
59	DC KUK S.A.C.	AV. ERNESTO DIEZ CANSECO	298			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	86.89
60	COMIDAS & MARTINIS S.A.C.	AV. ERNESTO DIEZ CANSECO	329			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	53.38
61	AMG INVERSIONES GASTRONOMICAS S.A.C	AV. ERNESTO DIEZ CANSECO	331			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	50.18
62	LA SUISSE S.A.C.	AV. GENERAL CORDOVA	1155			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	401.49
63	SOLUCIONES INTEGRALES DE INFORMATIC	AV. GRAU	151			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	214.4
64	PVS INVERSIONES S.A.C.	AV. GRAU	301			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	241.2
65	BONO SAC.	AV. GRAU	400			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	128.1
66	SPARK FODD GROUP S.A.C.	AV. JORGE CHAVEZ	194			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	125.05
67	PUNTO AZUL PERU S.A.C.	AV. JORGE CHAVEZ	236			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	478.36
68	CIF PERU SAC	AV. JORGE CHAVEZ	277			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	333.03
	LA SUISE S.A.C.	AV. JORGE CHAVEZ	509			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	114.3
	LA SUISE LOCA S.A.C.	CLLE JORGE VANDERGHEN	101			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	1225.61



71	ROTORIA BUSINESS S.A.C.	AV. JOSE A. LARCO	101		1	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	452.82
72	SAIDEL S.A.C.	AV. JOSE A. LARCO	201		235	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	315.6
73	TELEPIZZA ANDINA S.A.C.	AV. JOSE A. LARCO	201		235	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	180
74	SANGUCHISIMO SAC	AV. JOSE A. LARCO	371			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	80.04
75	DELOSI S.A.	AV. JOSE A. LARCO	389			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	574.59
76	LUPULO SAC	AV. JOSE A. LARCO	413			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	135.82
77	LUPULO SAC	AV. JOSE A. LARCO	421			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	117.64
78	B & B INVERSIONES S.A.C.	AV. JOSE A. LARCO	437			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	406.02
79	EP DE FRANQUICIAS S.A.C.	AV. JOSE A. LARCO	473			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	552.17
80	RESTAURANTES VAXA S.A.C.	AV. JOSE A. LARCO	518			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	90.3
81	CORPORACION GASTROPE S.A.C.	AV. JOSE A. LARCO	636			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	170.74
82	LA TULIPE E.I.R.L	AV. JOSE A. LARCO	748		101	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	232.45
83	CHEF'S CAFE S.A.C.	AV. JOSE A. LARCO	763		765	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	99.5
84	INTRO LARCO 835 EIRL	AV. JOSE A. LARCO	835			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	109.55
85	NICOLE JR.SA	AV. JOSE A. LARCO	1050			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	109.85
86	BEMBOS S.A.C.	AV. JOSE A. LARCO	1080			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	538.55
87	KOREEL MANSOUR DANNY	AV. JOSE A. LARCO	1130			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	39
88	SASA PERU S.A.C.	AV. JOSE A. LARCO	1155			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	353
89	INVERSIONES CERVECERAS SAC.	AV. JOSE A. LARCO	1198			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	204.81
90	BUSINESS AND INVESTMENTS LIMA SAC	AV. JOSE A. LARCO	1207			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	271
91	SOLORZANO RIVERA NELSON MATEO	AV. JOSE PARDO	170		A	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	262.59
92	CONSORCIO CULTURAL QONTIGER S.A.C.	AV. JOSE PARDO	269			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	82.55
93	PROMOTORA Y CATERING & EVENTS BIG	AV. JOSE PARDO	285			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	630
94	CINDEL S.A	AV. JOSE PARDO	299			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	2140.69
95	ALTAMAR RESTAURANTE E.I.R.L.	AV. JOSE PARDO	610	M	31-32	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	137
96	PRODUCCIONES ALIMENTARIAS S.R.L.	AV. JOSE PARDO	1224			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	111
97	DELOSI S.A.	AV. JOSE A. ENCINAS	144			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	396.85
98	JKR GROUP S.A.C	AV. LA PAZ	140			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	160.48
99	GONZAVITA SAC	AV. LA PAZ	220			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	118.77
100	LA MATRIARCA RESTAURANTE Y CERVECER	AV. LA PAZ	246			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	120.96
101	PRIMERA RESPUESTA RESTO BAR E.I.R.L	AV. LA PAZ	335			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	78.74
102	CENACE SA	AV. LA PAZ	388	390	398	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	183
103	RESTAURANTE EL LIMEÑO E.I.R.L.	AV. LA PAZ	389			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	100
104	PORTUGAL ZUMAETA GABRIELA JANNET	AV. LA PAZ	592			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	52.26
105	CONSORCIO DE RESTOBARES Y CAFES S.A	AV. LA PAZ	646		19	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	210.25
106	EL JARDIN DE JAZMIN EIRL	AV. LA PAZ	838			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	84.8
107	MIDA FISH S.R.L.	AV. LA PAZ	1640			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	378.6
108	COMIDA CASERA SAC	AV. MARISCAL LA MAR	385		391	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	261.74
109	GRUPO LA CALETA S.A.C.	AV. MARISCAL LA MAR	517			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	59.91
110	BHOUSE RESTAURANT S.A.C.	AV. MARISCAL LA MAR	814			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	72.95
111	LAS BARRAS CEVICHERAS PERU SOCIEDAD	AV. MARISCAL LA MAR	825			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	129.67
112	MAKETTO S.A.C.	AV. MARISCAL LA MAR	830			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	254.54
113	DON NICO LA MAR SAC	AV. MARISCAL LA MAR	901			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	427.11
114	CAFE SALUDABLE SAC	AV. MARISCAL LA MAR	955			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	664.98
115	AVENIDA BRASIL S.A.C.	AV. MARISCAL LA MAR	1035			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	140.97
116	CARNES Y SALUMERIA SAC	AV. MARISCAL LA MAR	1097			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	66.52
117	CORPORACION LISURA S.A.C.	AV. MARISCAL LA MAR	1098			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	346.44
118	NUCC ASOCIADOS S.A.C.	AV. MARISCAL LA MAR	1167			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	80
119	FOOD STORM S.A.C	AV. MARISCAL LA MAR	1200			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	154.2
120	INVERSIONES SUPER AMERICA S.A.C.	AV. MARISCAL LA MAR	1209			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	149.62
121	GUSTUS S.A.C.	AV. MARISCAL LA MAR	1244			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	93.5
122	POKE 51 S.A.C.	AV. MARISCAL LA MAR	1245			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	130.17
123	TIERRA NOBLE S.A.C.	AV. MARISCAL LA MAR	1285		1299	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	285.83
124	PESCADOS CAPITALES SAC	AV. MARISCAL LA MAR	1331		1337	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	883.89
125	HAITI MIRAFLORES S.A	AV. MCAL. OSCAR R. BENAVIDES	156			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	252
126	LUCHA PARTNERS S.A.C	AV. MCAL. OSCAR R. BENAVIDES	220			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	284.2
127	CHOCOKENNEDY S.A.C.	AV. MCAL. OSCAR R. BENAVIDES	400			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	149
128	CROSTA S.A.C.	AV. MCAL. OSCAR R. BENAVIDES	412			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	56.02
129	DUANA GROUP S.A.C	AV. MCAL. OSCAR R. BENAVIDES	450		C	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	172.48
130	CAPIRENA S.A.C.	AV. GRAN MCAL RAMON CASTILLA	696		TDA1	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	61.55
131	SAKI CORP S.A.C.	AV. EMILIO CAVENECIA	145			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	86.78
132	SOLORZANO ROJAS VICTOR VICENTE	AV. PETIT THOUARS	4225			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	66.81
133	PROMOTORA DE SERVICIOS ALIMENTARIOS	AV. PETIT THOUARS	4551			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	56
134	GONZALEZ PEREZ GEINER	AV. PETIT THOUARS	4610			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	259.92
135	CONSORCIO MEDITERRANEO S.A.C.	AV. PETIT THOUARS	5428			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	111.15
136	GSJ PASTICCERE S.A.C	AV. REDUCTO	938			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	412.07
137	BONILLA IVERSEN CARLOS ALBERTO	AV. REDUCTO	1236			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	59.49
138	INVERSIONES Y NEGOCIOS DEL NORTE S.	AV. REDUCTO	1278			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	237.88
139	ALCORBE S.A.C.	AV. REDUCTO	1290			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	269.89
140	YANAMI MONTES ALEJANDRO	AV. RICARDO PALMA	294			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	87.3
141	CHINA EXPRESS S.A.C	AV. RICARDO PALMA	322			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	300
142	WEL ZHIFENG	AV. RICARDO PALMA	336			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	328.3
143	INVERSIONES ROMA S.A.C.	AV. ROOSEVELT	5897		4	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	120



144	INVERSIONES LIMA 5909 S.A.C.	AV. ROOSEVELT	5909			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	639.13
145	RINCONCITO DEL PARAISO SRL	AV. ROOSEVELT	6239	A		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	124.95
146	CHUAN YUE E.I.R.L.	AV. ROOSEVELT	6317		6321	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	287.54
147	ESTILO Y CAMPO S.A.C.	AV. ROOSEVELT	6472			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	544.88
148	ASTOLFI S.A.C.	AV. ROOSEVELT	6488			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	395.49
149	RESTAURANTES 365 S.A.C. - CAFÉ A. B	AV. ROOSEVELT	6576		TD03	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	88.6
150	LA PETITE C.V. S.R.LTDA	AV. SANTA CRUZ	789			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	251.3
151	BEMBOS S.A.C.	AV. SANTA CRUZ	808		/812	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	462.5
152	FRANQUICIAS ALIMENTARIAS S.A.	AV. SANTA CRUZ	820			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	956.5
153	INVERSIONES CHIKARA SAC	AV. SANTA CRUZ	825			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	665.54
154	CAFE EL OVALO S.A.C.	AV. SANTA CRUZ	831			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	218.94
155	GRUPO IVA S.A.C.	AV. SANTA CRUZ	1296			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	372.44
156	RETAILS.PE SAC	AV. TEJADA	593			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	307.74
157	LUCKY FAMILY S.A.C.	AV. ANGAMOS ESTE	285			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	120.96
158	ROSTICERIA EL PERUANITO S.R.LTDA.	AV. ANGAMOS ESTE	391		2	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	121.85
159	SIU WUEN LEON	AV. ANGAMOS ESTE	471			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	250
160	INVERSIONES TOMAS VALLE S.A.C.	AV. ANGAMOS ESTE	472		/478	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	1126.04
161	INVERSIONES NOR CHICKEN S.A.C	AV. ANGAMOS ESTE	476		478	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	450
162	CORPORACION PANIER SAC	AV. VASCO NUÑEZ DE BALBOA	747			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	324.68
163	RUDANI INVERSIONES S.A.C	AV. VASCO NUÑEZ DE BALBOA	751			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	269.06
164	TRES NORTES S.A.C.	AV. VASCO NUÑEZ DE BALBOA	755		PT01	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	10
165	INVERSIONES FOSSA E.I.R.L.	AV. VASCO NUÑEZ DE BALBOA	755		PT04	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	12.29
166	PATARASKITA S.A.C.	AV. VASCO NUÑEZ DE BALBOA	755		PT09	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	9
167	CULTURAL 110 S.A.C.	AV. VASCO NUÑEZ DE BALBOA	755		PT10	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	17.9
168	SANGUCHERIA REAL S.A.C.	AV. VASCO NUÑEZ DE BALBOA	755		PT11	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	13.22
169	BARRA NIKKEI 28 S.A.C	AV. VASCO NUÑEZ DE BALBOA	755		PT12	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	19
170	MUCHACHOS PROVINCIANOS S.A.C.	AV. VASCO NUÑEZ DE BALBOA	755		PT12	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	25.29
171	CULTURAL 110 S.A.C.	AV. VASCO NUÑEZ DE BALBOA	755		PT13	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	12
172	GRUPO WANTAN Y TAMARINDO S.A.C.	AV. VASCO NUÑEZ DE BALBOA	755		PT14	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	12.04
173	JKR GROUP S.A.C	AV. VASCO NUÑEZ DE BALBOA	755		PT17	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	6.39
174	INVERSIONES LA CARNICERIA MERCADO E	AV. VASCO NUÑEZ DE BALBOA	755		PT7	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	14.44
175	PACHIA & CO S.A.C.	AV. VASCO NUÑEZ DE BALBOA	755		PT5	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	17.87
176	INVERSIONES LMB S.A.C.	AV. VASCO NUÑEZ DE BALBOA	755		P19	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	25
177	GASTRONOMICA EIRL	AV. 28 DE JULIO	331		PT20	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	320.36
178	AAP CORPORACION S.A.C.	AV. 28 DE JULIO	331			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	320.36
179	AHIOS GROUP S.A.C	AV. 28 DE JULIO	391			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	180.68
180	CUCHAREA SAC	AV. 28 DE JULIO	562		6	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	120.71
181	TEA4ALL S.A.C.	AV. 28 DE JULIO	572			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	196.1
182	FOOD PERU S.A.	AV. 28 DE JULIO	795			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	79
183	LA PARADA MIRAFLORES S.A.C.	AV. 28 DE JULIO	888			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	434.96
184	MAMBRINO S.A.C.	AV. 28 DE JULIO	1005		208	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	404.3
185	LOY SING S.A.C.	AV. 28 DE JULIO	1023		1025	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	812.51
186	URBANIZADORA JARDIN S.A	AV. 28 DE JULIO	1023		1025	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	812.51
187	GRUPO MANSA S.A.C	AV. 28 DE JULIO	1151			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	174
188	BONET GALVEZ LUIGI	AV. 28 DE JULIO	1269			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	247.2
189	AFMA CHARCUTERIA S.A.C	AV. 28 DE JULIO	1286			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	225.17
190	PUERTO MED S.A.C.	AV. 28 DE JULIO	1324			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	108.9
191	DJJ. SAC.	AV. 28 DE JULIO	1420			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	916.52
192	ITACHO S.R.L	AV. 28 DE JULIO	1445			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	487
193	CORPORACION IVANFA EIRL	CLLE ALCANFORES	151			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	567.43
194	REQUE S.A.	CLLE ALCANFORES	199		101	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	82
195	BAR CAPITAN MELENDEZ S.A.C.	CLLE ALCANFORES	199		5	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	49.8
196	OPERACIONES DE TURISMO SOSTENIBLE S	CLLE ALCANFORES	281			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	279
197	SLICES S.A.C.	CLLE ALCANFORES	350		C	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	52
198	INVERSIONES SAMKALPA S.A.C	CLLE ALCANFORES	373			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	127.33
199	YAK S.A.C.	CLLE ALCANFORES	377			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	173.28
200	ERES LO QUE COMES S.A.C.	CLLE ALCANFORES	425			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	165
201	CEVICHERIA LOBO DE MAR S.A.C.	CLLE ALCANFORES	592			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	443.01
202	CORPORACION CHAHUA S.A.C.	CLLE ALCANFORES	715			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	137.21
203	PANTA ALHUAY CARLOS MANUEL	CLLE ALCANFORES	715			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	137.21
204	CORPORACION BAGUETERA S.A.C.	CLLE ALCANFORES	1280			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	505.9
205	INVERSIONES ZEMIN S.R.L.	CLLE ALFONSO UGARTE	220		A	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	83.97
206	MEDINA LEVANO CRISTHIAN	CLLE ALFONSO UGARTE	374			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	43.04
207	SHOKUDO INVERSIONES S.A.C.	CLLE ARICA	125		A	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	83.99
208	SUEYOSHI SHIMABUKURO RICARDO MASAACK	CLLE ARICA	154			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	86.62
209	SUKHA LOUNGE SAC	CLLE ARICA	210			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	673.44
210	LA OLLA DE MAMA JUANA E.I.R.L.	CLLE ARICA	338			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	199.5
211	NIKKEI GUMI S.A.C.	CLLE ARICA	399			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	85.64
212	RESTOINVESTMENTS S.A.C.	CLLE ATAHUALPA	175			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	321.08
213	SANTO SPIRITO S.R.L	CLLE ATAHUALPA	195			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	230
214	MORELIA S.A.C.	CLLE ATAHUALPA	196			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	516.92
215	LA OLLA DE MAMA JUANA CUISINE S.R.LTDA.	CLLE ATAHUALPA	201			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	200
216	HANIS S.A.C.	CLLE BELLAVISTA	196			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	192.85



217	CAFEMENDU PRODUCCIONES S.A.C.	CLLE BELLAVISTA	231	A	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	353.39
218	GRANIZHADA GROUP S.A.C.	CLLE BERLIN	172		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	214.86
219	NIKITA S.A.C.	CLLE BERLIN	200		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	264.63
220	SIRENA VERDE INVERSIONES S.A.C.	CLLE BERLIN	225		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	78.18
221	SHIAC E.I.R.L.	CLLE BERLIN	231		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	216.64
222	DD BUSINESS SAC	CLLE BERLIN	233		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	66.75
223	SDDD SAC	CLLE BERLIN	255		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	97.95
224	INVERSIONES & ALIMENTOS A & G S.A.C	CLLE BERLIN	276	280	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	86
225	BORGOÑA S.A.C.	CLLE BERLIN	293		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	108.62
226	SUMAQ BERLIN E.I.R.L.	CLLE BERLIN	309		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	70.18
227	PERO REGRESA E.I.R.L.	CLLE BERLIN	311		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	47.96
228	PROAÑO ALVA NIEVES MATILDE	CLLE BERLIN	315		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	214
229	GALVEZ CASTILLO MARY ANN	CLLE BERLIN	319		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	85.77
230	ABROTHERS COMPANY E.I.R.L.	CLLE BERLIN	321		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	85.81
231	COHAGUILA LAIMITO PATRICIA FELICITA	CLLE BERLIN	325		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	23.5
232	GOLDEN STAR COMPANY E.I.R.L.	CLLE BERLIN	327		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	166.99
233	PICA PICA ASOCIADOS S.A.C.	CLLE BERLIN	334		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	405.62
234	VINAYAC S.A.C.	CLLE BERLIN	337		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	331
235	SEDIRO S.A.C	CLLE BERLIN	341		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	427.62
236	VENE FOOD SAC	CLLE BERLIN	407		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	61.82
237	RESTAURANTE TRADICIONES EL FOGON E.	CLLE BERLIN	421		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	46.7
238	CHANCHO LOCO S.A.C.	CLLE BERLIN	468		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	274.4
239	D'LIMA GOURMET CATERING & EVENTOS S	CLLE BERLIN	511		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	41.5
240	CAMILA Y SALOMON 2335 E.I.R.L.	CLLE BERLIN	620		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	203.15
241	RESTAURANTE COSTAZUL SEAFOOD E.I.R.	CLLE BERLIN	899		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	94.16
242	DIGITAL RESTAURANT SAC.	CLLE BOLIVAR	160		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	360.57
243	RESTAURANTE 11:11 E.I.R.L.	CLLE BOLIVAR	215		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	249.35
244	RESTAURANTE Cevicheria CUMBREMAR S.	CLLE BOLIVAR	381		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	112.75
245	SERVICIOS MELCOR EIRL.	CLLE BOLIVAR	399		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	89.16
246	MORANDA SAC	CLLE BOLOGNESI	143		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	261.5
247	EDO SUSHI BAR S.A.C.	CLLE BOLOGNESI	200		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	408.61
248	TRENDY FOODS S.A.C	CLLE BOLOGNESI	201		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	309.13
249	SERVICIOS TURISTICOS Y ESTRUCTURALE	CLLE BOLOGNESI	472		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	780.3
250	SAHALEE SAC	CLLE BOLOGNESI	494		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	786.34
251	PITAHAYA E.I.R.L.	CLLE BOLOGNESI	498		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	512.1
252	INVERSIONES GASTRONOMICAS ANDINAS S	CLLE BOLOGNESI	504		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	212.97
253	SERVICIOS EVENTOS CONSULTORIA S.A.C	CLLE BAJADA BALTA	135		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	2348.63
254	DAKIRI INVERSIONES S.A.C.	CLLE CANTUARIAS	151		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	271.9
255	i + 2 S.A.C.	CLLE CANTUARIAS	156		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	171.17
256	INVERSIONES QUARTIER S.A.C	CLLE CANTUARIAS	175		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	378.9
257	ACHE GROUP S.A.C.	CLLE CANTUARIAS	263	1P	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	402.76
258	RESTO BAR MOE'S S.A.C.	CLLE CANTUARIAS	331		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	116.56
259	HOU WHA S.A.C.	CLLE CARLOS TENAUD	490		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	311
260	CORBOC S.A.C.	CLLE CMDTE. JUAN G. MOORE	176		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	135.05
261	SOFIKEN E.I.R.L.	CLLE CORONEL INCLAN	221	55-03	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	172.22
262	FERNANDEZ & PIRILLO SAC	CLLE COLOM	246		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	447.84
263	MUGAMAR S.A.C.	CLLE 2 DE MAYO	220		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	595.57
264	DANAKEN SAC.	CLLE 2 DE MAYO	413	415	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	252.73
265	CHINESE GOURMET S.A.C	CLLE 2 DE MAYO	414		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	1755.21
266	INVERSIONES CYS S.A.C.	CLLE 2 DE MAYO	508		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	187.77
267	RONG WEI SAC	CLLE 2 DE MAYO	781		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	242.67
268	TELEPIZZA ANDINA S.A.C.	CLLE 2 DE MAYO	794		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	533.9
269	CORPORACION ROMA S.A.C.	CLLE ELIAS AGUIRRE	179		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	405.71
270	PALACIOS INGA DANTE JEREMIAS	CLLE ELIAS AGUIRRE	267		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	151.53
271	LA CABRERA MIRAFLORES SAC.	CLLE ENRIQUE PALACIOS	140		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	461.86
272	OVERLANDES S.A.	CLLE ENRIQUE PALACIOS	201		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	450.69
273	VEGGIE PIZZA PERU SAC	CLLE ENRIQUE PALACIOS	350		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	194.81
274	PUNTO MARISKO FISH S.A.C.	CLLE ENRIQUE PALACIOS	379		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	130.29
275	TUEROS VIVANCO ELIZABETH	CLLE ENRIQUE PALACIOS	585		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	37.5
276	BARJA ZARATE ERICA YOVANA	CLLE ENRIQUE PALACIOS	627		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	72
277	WU YUBAI	CLLE ENRIQUE PALACIOS	642		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	140
278	PALACIOS INGA ELOY GERMAN	CLLE ENRIQUE PALACIOS	643		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	85.8
279	JAIMES MIRANDA MARIA MILAGROS	CLLE ENRIQUE PALACIOS	647		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	73.83
280	LA VINITECA S.A.C.	CLLE ENRIQUE PALACIOS	725		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	207.88
281	RESTAURANT RINCON CHAMI S.R.L.	CLLE ESPERANZA	148	/156	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	183
282	A & H COMPANY SAC	CLLE ESPERANZA	195		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	124.73
283	LOS MEROS MEROS TACOS MEXICANOS E.I	CLLE ESPERANZA	263		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	88.1
284	ZEVALLOS HERBOZO TANIA ALEXANDRA	CLLE ESPERANZA	327		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	41.2
285	SAZON CRIOLLA S.A.C.	AV. FEDERICO VILLARREAL	312		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	83.35
286	ANAYA COCHELLA ANA MARIA LORENA	AV. FEDERICO VILLARREAL	312		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	83.35
287	LA COCINERA S.A.C.	AV. FEDERICO VILLARREAL	324		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	64.6
288	COMERCIO DE RESTAURANTES PERUANO	AV. FEDERICO VILLARREAL	360		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	439
289	LA COCINERA VERDE E.I.R.L.	CLLE FRANCISCO DE PAULA CAMINO	226		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	287.71



290	PROAÑO ALVA NIEVES MATILDE	CLLE FRANCISCO DE PAULA CAMINO	285			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	312.16
291	ARCOSWISS-CONSULTING SOCIEDAD ANONI	CLLE FRANCISCO DE PAULA CAMINO	290			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	136
292	INVERSIONES QUINTA AVENIDA S.A.C	CLLE FRANCISCO DE PAULA CAMINO	330			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	831.53
293	LARANCINO E.I.R.L	CLLE GENARO CASTRO IGLESIAS	550			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	380
294	REGENBOGEN S.R.L	CLLE GENARO CASTRO IGLESIAS	550			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	170
295	DARUMA CORP S.A.C	CLLE GENERAL BORGONO	280			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	75
296	BORGONO S.A.C	CLLE GENERAL BORGONO	780	788		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	127
297	RESTAURANT HUACA PUCLLANA S.A.C.	CLLE GENERAL BORGONO	820			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	445.2
298	BASEMENT S.A.C.	CLLE GENERAL MENDIBURU	793			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	570.72
299	HR SOLUCIONES ALIMENTARIAS S.A.C.	CLLE GENERAL MENDIBURU	1007			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	453.4
300	INVERSIONES ROBIBEL SAC	CLLE GENERAL SUAREZ	205			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	61.09
301	INVERSIONES SALART S.A.C.	CLLE GENERAL SUAREZ	350			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	169
302	MATOS URJA GONZALO ANDRE	CLLE GENERAL SUAREZ	366			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	42.58
303	TACOMBOPE S.A.C.	CLLE GENERAL SUAREZ	378			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	43.23
304	SICLLA CRUZ CESAR AUGUSTO	CLLE GENERAL SUAREZ	386			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	149.71
305	CAROLINA ALIMENTOS S.A.C.	CLLE GENERAL SUAREZ	430			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	73.78
306	WING KON E.I.R.L	CLLE GENERAL SUAREZ	685			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	386.32
307	ALTEZ CABRERA AURA	CLLE GENERAL VIDAL	319			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	67.3
308	CHIFA FU YAU S.R.LTDA.	CLLE GONZALES PRADA	134			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	103.02
309	GRUPO SUARDZ S.A.C.	CLLE GONZALES PRADA	338			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	90.71
310	INVERSIONES Y SERVICIOS ATOS SAC	CLLE GONZALES PRADA	365			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	160.2
311	CAFE RESTAURANT FUSION RECAVARREN S	CLLE GENERAL RECAVARREN	144			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	113.38
312	DALMAU CORP EIRL	CLLE GENERAL RECAVARREN	261			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	198.3
313	ALVITES JULIAN MARIA ISABEL	CLLE GENERAL RECAVARREN	298			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	189.35
314	HAMBURGUESA UNIDAS SAC.	AV. HIPOLITO UNANUE	101			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	83.14
315	MR COMPANY S.A.C.	AV. HIPOLITO UNANUE	111			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	63
316	ARMAS CONDORI CARLOS ALBERTO	CLLE IGNACIO MERINO	545	549		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	85
317	REPRESENTACIONES E INVERSIONES ASOC	CLLE INDEPENDENCIA	130			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	291.37
318	BELLIDO RODRIGUEZ CELINA ELVIRA	CLLE JOAQUIN CAPELLO	391			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	75
319	BLOQUE GASTRONOMICO SAC	CLLE JOSE BERNARDO ALCEDO	393			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	65.29
320	CHMM S.A.C.	CLLE JOSE GALVEZ	390			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	404.08
321	BARAUNDA BAR S.A.C.	CLLE JOSE GALVEZ	432			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	194.4
322	CEVICHES EL RINCON DEL BIGOTE EIRL	CLLE JOSE GALVEZ	529			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	71
323	INVERSIONES MAR AZUL S.A.	CLLE JOSE GALVEZ	564			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	124.85
324	CANO ZAMORA ALFREDO	CLLE JOSE GALVEZ	900			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	57
325	NAVARRO PALOMINO JULIO CESAR	CLLE JUAN FANNING	495			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	130
326	THE BLACK HOUSE - TBH S.A.C	CLLE JUAN FIGARI	180			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	79.16
327	INVERSIONES COZHER E.I.R.L.	CLLE JUAN FIGARI	199			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	274.52
328	SUNTELA DEL PERU S.A.	CLLE LIBERTAD	180			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	92.8
329	NOBLE ROT S.A.C.	CLLE LIBERTAD	212			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	151.3
330	MIGEFRE E.I.R.L	CLLE LIBERTAD	260			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	218.06
331	CADEPA S.A.C.	CLLE LIMA	351	359		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	153.69
332	SERVICIOS COMERCIALES Y TURISTICOS	CLLE LIMA	401			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	220
333	SPIZZA 2 S.A.C.	CLLE LUIS ARIAS SCHEREIBER	147			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	387.66
334	KEYKAO KAZOKU S.A.C.	CLLE LUIS ARIAS SCHEREIBER	317			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	135.17
335	CINDEL S.A	MLCN BALTA	680			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	359.72
336	EL SEÑORIO DE SULCO E.I.R.L.	MLCN CISNEROS	1470			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	654.98
337	RESTAURANT FRANCESCO S.R.LTDA.	MLCN DE LA MARINA	526			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	285
338	MAMBRINO S.A.C.	MLCN DE LA RESERVA	610	102		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	392.12
339	FRANQUICIAS ALIMENTARIAS S.A.	MLCN DE LA RESERVA	610	202		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	561.9
340	ORIENTAL POLO SAC	MLCN DE LA RESERVA	610	207		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	203.5
341	CANTINETTA S.A.C.	MLCN DE LA RESERVA	610	208		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	122.39
342	CINCO MILLAS S.A.C.	MLCN DE LA RESERVA	610	240		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	216.5
343	TAPERIAS PERUANAS S.A.C.	MLCN DE LA RESERVA	610	241		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	317.69
344	FREDDIE WU SRL	MLCN DE LA RESERVA	610	302		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	283.95
345	GIAMEN S.A.C.	MLCN DE LA RESERVA	610	402		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	804.41
346	INVERSIONES EL PINAR S.A.	MLCN DE LA RESERVA	610	136	/137	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	350.13
347	INVERSIONES RESTAURANT TERRAZAS SAC	MLCN 28 DE JULIO	390	A		RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	146.9
348	DIAZ LOZANO LAURA BEATRIZ	CLLE MANCO CAPAC	491			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	58.85
349	CARHUAMACA SOTO JUAN MIGUEL	CLLE MANCO CAPAC	513			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	135
350	INVERSIONES FES SAC.	CLLE MANUEL BONILLA	106			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	110.12
351	INVERSIONES SVAR SAC	CLLE MANUEL BONILLA	108			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	185.37
352	SERVICE VP S.A.C.	CLLE MANUEL BONILLA	109			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	109.28
353	INVERSIONES SVAR SAC	CLLE MANUEL BONILLA	111			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	50.21
354	BARRA NIKKEI 2B S.A.C.	CLLE MANUEL BONILLA	112			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	147.26
355	EL COMBINADO S.A.C.	CLLE MANUEL BONILLA	113			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	44.1
356	INFUSIONISTA S.A.C.	CLLE MANUEL BONILLA	121			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	589.62
357	POKE EL POLO S.A.C.	CLLE MANUEL BONILLA	126			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	54.27
358	TAQUITOE S.A.C.	CLLE MANUEL BONILLA	132			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	120.93
359	CLAN RESTOBAR S.R.L	CLLE MANUEL BONILLA	140			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	93.97
360	FRANQUICIAS HUILLCA ESTEBAN ANTONIN	CLLE MANUEL BONILLA	160			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	57
361	FRIAS DE LA CRUZ ELMER AUGUSTO	CLLE MANUEL BONILLA	172			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	79.67
362	CARSNAC PERU S.A.C.	CLLE MANUEL BONILLA	178			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	65.21



363	HALFTIME S.A.C.	CLLE MANUEL BONILLA	180			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	465.69
364	ROJAS BERMEO GEILER GELMER	CLLE MANUEL BONILLA	230			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	119.9
365	CORPORACION HIDDEN	CLLE MARTIR JOSE OLAYA	139	101	102	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	60.05
366	CAFE CAFE DEL PERU SAC.	CLLE MARTIR JOSE OLAYA	230			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	61.35
367	CAFE CAFE DEL PERU SAC.	CLLE MARTIR JOSE OLAYA	260			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	74.6
368	BRIOGET S.A.C.	CLLE OCHARAN	211			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	169.85
369	INVERSIONES LOMAS DEL SOL SAC.	CLLE 8 DE OCTUBRE	331		349	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	142
370	RESTAURANT FUJI S.A.C.	PS DE LA REPUBLICA	4090			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	286.2
371	CORPORACION DE INVERSIONES BARRANTE	PS DE LA REPUBLICA	4796			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	270.74
372	CONCHA PEREZ GABRIEL	PS DE LA REPUBLICA	5216			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	55.25
373	CHICLAYO SIX E.I.R.L.	PS DE LA REPUBLICA	5628			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	128.81
374	ALIAGA LLERENA MAGALY EVELYN	CLLE PORTA	179			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	80.62
375	GRUPO COMBINA S.R.L.	CLLE PORTA	185		A	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	44.45
376	PAREDES TELLO VICTOR MANUEL	CLLE PORTA	187			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	140
377	YNGA SOTO HAYDEE BERTHA	CLLE PORTA	189		/191	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	119.17
378	211 BC S.A.C	CLLE PORTA	211			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	70.2
379	FOOD SERVICE INVESTMENT S.A.C.	CLLE SAN MARTIN	399			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	417.67
380	LOS BRAVOS ASESORIA Y SERVICIOS S.A	CLLE SAN MARTIN	429			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	55
381	TECNOLOGIA CERVECERA DE AVANZADA S.	CLLE SAN MARTIN	431			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	150
382	TALLER DE BURGERS CATERING Y EVENTO	CLLE SAN MARTIN	459			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	439
383	DORCHER BIER TAP ROOM S.A.C.	CLLE SAN MARTIN	512			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	207.72
384	RAQUEMAR S.A.C	CLLE SAN MARTIN	533			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	235
385	DEL FIN GARAY SOSA	CLLE SAN MARTIN	587			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	105.98
386	SERVICIOS GASTRONOMICOS P&A S.A.C.	CLLE SAN MARTIN	595			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	353.24
387	PASTIPARRILLAS CENTRO SAC	CLLE SAN RAMON	104			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	346.07
388	PIFIL GARNIQUE CARLOS	CLLE SAN RAMON	108		/112	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	313
389	VALDIVIEZO VARGAS MACHUCA HANS	CLLE SAN RAMON	112			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	263.2
390	PSR COMPANY S.A.C.	CLLE SAN RAMON	244		204	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	130
391	PSR COMPANY S.A.C.	CLLE SAN RAMON	244		301	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	186
392	FLORINDEZ PFLUCKER GONZALO JAVIER	CLLE SAN RAMON	246		248	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	153.55
393	LA CASA DE BERLIN E.I.R.L.	CLLE SAN RAMON	275			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	127.3
394	ORACLES E.I.R.L.	CLLE SAN RAMON	279			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	116
395	JCH INVERSIONES E.I.R.L.	CLLE SAN RAMON	279		A	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	282.8
396	DELGADO QUINTANA DE ELLA CARMEN ROS	CLLE SAN RAMON	295			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	43.2
397	THE OLD PUB S.R.LTDA.	CLLE SAN RAMON	295			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	66.8
398	OSAMAR S.A.C.	CLLE SCHELL	120		1	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	86.17
399	CLAFAXI GROUP S.A.C.	CLLE SCHELL	130		34	RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	30.45
400	LA ESTANCIA CAFE RESTAURANTE S.A.C.	CLLE SCHELL	385			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	125.18
401	INVERSIONES PANHELA SAC	CLLE SCHELL	385			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	96.28
402	REYNAGA RIVAS JOSE	CLLE SCHELL	498			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	76.11
403	MAMA OLLA S.A.C.	CLLE SCHELL	537			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	156.36
404	INVERSIONES FORTUNA IUVAT AUDACES S	CLLE SCHELL	547			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	574.4
405	NIZAMAR E.I.R.L.	CLLE SCHELL	685			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	156.65
406	CHRIS INVEST SAC	CLLE TARATA	243			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	95.56
407	PROYECTOS MUÑOZ & SEMINARIO S.A.C.	CLLE TARATA	260			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	154
408	D Y P INVERSIONES GASTRONOMICAS S.A	CLLE TORIBIO PACHECO	319			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	124.53
409	ALEJOS SALAZAR JOSE ALBERTO	PSJE ESPERANZA	144			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	57
410	A Y B VIRGEN DE GUADALUPE S.A.C.	CLLE CAP. PERCY PHILIPPS CUBA	124			RESTAURANT CON VENTA DE LICOR	556.98
411	EXPERTOS EN CAFE PERU S.A.C.	AV. ALFREDO BENAVIDES	415			CAFETERIA CON VENTA DE LICOR, SNACK BAR	156
412	ABBA INVERSIONES S.A.C.	AV. ALFREDO BENAVIDES	571		110	CAFETERIA CON VENTA DE LICOR, SNACK BAR	78.56
413	RESTOBAR INVERSIONES S.A.C.	AV. ALFREDO BENAVIDES	571		201	CAFETERIA CON VENTA DE LICOR, SNACK BAR	89.76
414	TOMASSINI ALIMENTOS SAC.	AV. ALFREDO BENAVIDES	1083			CAFETERIA CON VENTA DE LICOR, SNACK BAR	115.62
415	NUTRA S.A.C.	AV. ALFREDO BENAVIDES	2200			CAFETERIA CON VENTA DE LICOR, SNACK BAR	50.45
416	GELATERIA LARITZA D S.A.	AV. COMANDANTE ESPINAR	800			CAFETERIA CON VENTA DE LICOR, SNACK BAR	122.69
417	BELLIDO MARTINEZ PERCY	AV. ERNESTO DIEZ CANSECO	214			CAFETERIA CON VENTA DE LICOR, SNACK BAR	30.73
418	CAIXTO HIDALGO LUIS ROBERTO	AV. ERNESTO DIEZ CANSECO	470			CAFETERIA CON VENTA DE LICOR, SNACK BAR	29
419	PICNACK SNACKS NATURALES S.R.L	AV. JORGE CHAVEZ	125		A	CAFETERIA CON VENTA DE LICOR, SNACK BAR	38
420	INVERSIONES CREPES PERU S.A.C	AV. JOSE A. LARCO	1291			CAFETERIA CON VENTA DE LICOR, SNACK BAR	43.92
421	OPEN DECK CRUISE CAFE SAC	AV. LA PAZ	580			CAFETERIA CON VENTA DE LICOR, SNACK BAR	34.97
422	CHARVEL APART HOTEL S.A.C.	AV. LA PAZ	644			CAFETERIA CON VENTA DE LICOR, SNACK BAR	25



423	LA ROSSENDA LIMA S.A.C.	AV. LA PAZ	679			CAFETERIA CON VENTA DE LICOR, SNACK BAR	58.72
424	LASINO S.A.	AV. MARISCAL. LA MAR	752			CAFETERIA CON VENTA DE LICOR, SNACK BAR	145.03
425	ALFARO SUAREZ ABEL ANTONIO	AV. MCAL. OSCAR R. BENAVIDES	344		C	CAFETERIA CON VENTA DE LICOR, SNACK BAR	285.47
426	CUBAS MEDINA BRUNO JAVIER	AV. PETIT THOUARS	5411		101	CAFETERIA CON VENTA DE LICOR, SNACK BAR	44.42
427	VEGA GOMEZ MARTHA	AV. RICARDO PALMA	550			CAFETERIA CON VENTA DE LICOR, SNACK BAR	63
428	F & F INVESTMENTS S.A.C.	AV. SANTA CRUZ	857		201	CAFETERIA CON VENTA DE LICOR, SNACK BAR	73.74
429	ANCAY S.A.C.	AV. 28 DE JULIO	547			CAFETERIA CON VENTA DE LICOR, SNACK BAR	72
430	LASINO S.A.	AV. 28 DE JULIO	846			CAFETERIA CON VENTA DE LICOR, SNACK BAR	130.65
431	MILIMETRICA COFFE S.A.C.	CLLE ALCANFORES	215			CAFETERIA CON VENTA DE LICOR, SNACK BAR	75
432	FRANKIE CERVECERÍA S.A.C.	CLLE ALCANFORES	463		E-1	CAFETERIA CON VENTA DE LICOR, SNACK BAR	39.7
433	BELTRAN PAZ ARTEMISA	CLLE ATAHUALPA	600			CAFETERIA CON VENTA DE LICOR, SNACK BAR	120
434	PERCHE CLAUDIE	CLLE BOLIVAR	387			CAFETERIA CON VENTA DE LICOR, SNACK BAR	23.5
435	ANIMALE S.A.C.	CLLE COLON	501			CAFETERIA CON VENTA DE LICOR, SNACK BAR	251.81
436	HOPECHI S.R.L.	CLLE ESPERANZA	115		1-P	CAFETERIA CON VENTA DE LICOR, SNACK BAR	52.5
437	BUNO S.A.C.	CLLE FRANCISCO DE PAULA CAMINO	298			CAFETERIA CON VENTA DE LICOR, SNACK BAR	81.33
438	LASINO S.A.	CLLE JOSE SABOGAL	297			CAFETERIA CON VENTA DE LICOR, SNACK BAR	151.82
439	CAFE ORO S.A.C.	MLCN DE LA RESERVA	610		DP310	CAFETERIA CON VENTA DE LICOR, SNACK BAR	11.56
440	EXPERTOS EN CAFE PERU S.A.C.	MLCN DE LA RESERVA	610		M208B	CAFETERIA CON VENTA DE LICOR, SNACK BAR	52.9
441	DEMASIADO BUENO S.A.C.	CLLE MANUEL BONILLA	103			CAFETERIA CON VENTA DE LICOR, SNACK BAR	59.74
442	CAURI S.A.C.	CLLE MANUEL BONILLA	105	A	/107	CAFETERIA CON VENTA DE LICOR, SNACK BAR	156.7
443	SIERRA ANDINA OUTLETS S.A.C.	CLLE MANUEL BONILLA	117			CAFETERIA CON VENTA DE LICOR, SNACK BAR	45.1
444	TOMA S.A.C	CLLE MANUEL BONILLA	118			CAFETERIA CON VENTA DE LICOR, SNACK BAR	109.46
445	TEMATICA INVERSIONES S.A.C.	CLLE MANUEL BONILLA	193			CAFETERIA CON VENTA DE LICOR, SNACK BAR	174.53
446	PIZARRO NIEVA PEDRO RICARDO	CLLE MARTIR JOSE OLAYA	139		103	CAFETERIA CON VENTA DE LICOR, SNACK BAR	32.35
447	PIZARRO NIEVA PEDRO RICARDO	CLLE MARTIR JOSE OLAYA	139		104	CAFETERIA CON VENTA DE LICOR, SNACK BAR	30.84
448	PIZARRO NIEVA PEDRO RICARDO	CLLE MARTIR JOSE OLAYA	139		105	CAFETERIA CON VENTA DE LICOR, SNACK BAR	29.97
449	CAFE CAFE DEL PERU SAC.	CLLE MARTIR JOSE OLAYA	250			CAFETERIA CON VENTA DE LICOR, SNACK BAR	65.6
450	PERU FIT S.A.C.	CLLE SAN FERNANDO	320			CAFETERIA CON VENTA DE LICOR, SNACK BAR	176.91
451	INVERSIONES SERGA S.A.C.	CLLE SAN FERNANDO	380			CAFETERIA CON VENTA DE LICOR, SNACK BAR	160
452	PIZZERU S.A.C.	CLLE SAN MARTIN	516			CAFETERIA CON VENTA DE LICOR, SNACK BAR	48.47
453	GARIGOM S.A.C.	CLLE SCHELL	615			CAFETERIA CON VENTA DE LICOR, SNACK BAR	45.1
454	CINCO MILLAS S.A.C.	CLLE TARAPACA	197		199	CAFETERIA CON VENTA DE LICOR, SNACK BAR	132.1
455	CADEPA S.A.C.	CLLE TARATA	227			CAFETERIA CON VENTA DE LICOR, SNACK BAR	92.82
456	LA PIARA SAC	CLLE TARATA	285			CAFETERIA CON VENTA DE LICOR, SNACK BAR	98.83
457	CHECK LIST PERU SAC.	CLLE TARATA	298			CAFETERIA CON VENTA DE LICOR, SNACK BAR	38.15
458	CHIFA KAM MEY MY E.I.R.L.	AV. ALFREDO BENAVIDES	1545			CHIFA CON VENTA DE LICOR COMO COMPLEMENTO	419



459	CHEN JUN QLIAN	AV. JOSE A. LARCO	1229			CHIFA CON VENTA DE LICOR COMO COMPLEMENTO	125.25
460	CHU CHAN KI	AV. PETIT THOUARS	4529			CHIFA CON VENTA DE LICOR COMO COMPLEMENTO	237.42
461	IN & YONG S.A.C.	AV. ROOSEVELT	5734			CHIFA CON VENTA DE LICOR COMO COMPLEMENTO	90
462	CHIFA INTERNACIONAL S.R.L.	AV. ROOSEVELT	5915			CHIFA CON VENTA DE LICOR COMO COMPLEMENTO	349.4
463	CIA.SEN LEY KAM MEN S.A.	AV. ROOSEVELT	6271			CHIFA CON VENTA DE LICOR COMO COMPLEMENTO	723.96
464	YEP CHU YIN CHOY	AV. ANGAMOS ESTE	235			CHIFA CON VENTA DE LICOR COMO COMPLEMENTO	90
465	LEUNG KWAN HON	CLLE ALFREDO SALAZAR	286			CHIFA CON VENTA DE LICOR COMO COMPLEMENTO	72.97
466	WELCOME S.A.	CLLE ELIAS AGUIRRE	202			CHIFA CON VENTA DE LICOR COMO COMPLEMENTO	160
467	LA CANASTERIA S.R.L.	AV. COMANDANTE ESPINAR	671		TOA1	LICORERIA	54.95
468	VENERO FERREYROS LUIS FERNANDO	AV. 28 DE JULIO	1439			FUENTE DE SODA CON VENTA DE LICOR	35
469	MK INYSER SRL	CLLE CORONEL INCLAN	693			FUENTE DE SODA CON VENTA DE LICOR	77.89
470	EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES SANTA PA	AV. ALFREDO BENAVIDES	250		2	BAR	80
471	SERVICIOS COMERCIALES Y TURISTICOS	AV. ERNESTO DIEZ CANSECO	115			BAR	46.55
472	LORELEI S.A.C.	AV. GRAU	150			BAR	399
473	ELEMENTAL PARTNERS S.A.C.	AV. JOSE A. LARCO	546			BAR	285.15
474	CACTUS INVESTMENTS S.A.C.	MLCN DE LA RESERVA	610		203	BAR	166.59
475	GUSTOSO ENTERPRISES S.A.C	AV. REDUCTO	1196			PIZZERIA BAR	250.74
476	MAFECA INVERSIONES SRL	CLLE SAN RAMON	275			PIZZERIA BAR	132.4
477	PADILLA MEJIA MERY	AV. MCAL. OSCAR R. BENAVIDES	344		F	PUB CON VIDEO Y BAR	198.71
478	EL REY LAGARTO INVERSIONES S.A.C.	CLLE ALCANFORES	455			PUB CON VIDEO Y BAR	165
479	TABU EVENTOS S.A.C.	CLLE BERLIN	192			PUB CON VIDEO Y BAR	259
480	ORACLES E.I.R.L.	CLLE BERLIN	231			PUB CON VIDEO Y BAR	541.28
481	EURO PRODUCCIONES SAC	CLLE CANTUARIAS	151			PUB CON VIDEO Y BAR	407.85
482	BAR PUBLICO S.A.C - BAPU S.A.C	CLLE ESPERANZA	335			PUB CON VIDEO Y BAR	335.53
483	INVERSIONES PRO DIVERSION S.A.C.	CLLE ESPERANZA	367			PUB CON VIDEO Y BAR	290
484	EL TRIBUTO S.A.C.	MLCN DE LA RESERVA	610		302	PUB CON VIDEO Y BAR	261.21
485	ECONAIT S.A.C.	CLLE MANUEL BONILLA	116			PUB CON VIDEO Y BAR	151.16
486	CUINA S.A.C.	CLLE MANUEL BONILLA	124			PUB CON VIDEO Y BAR	156.28
487	TAPIA TUME ELMER NICOLAS	CLLE MANUEL BONILLA	178		A	PUB CON VIDEO Y BAR	89.8
488	VEAJOTA SAC	CLLE MANUEL BONILLA	215			PUB CON VIDEO Y BAR	485
489	CASTILLO HUERTAS RODOLFO JUAN	CLLE SAN RAMON	236		P-2	PUB CON VIDEO Y BAR	160.83
490	NEGOCIACIONES Y REPRESENTACIONES CO	CLLE SAN RAMON	279			PUB CON VIDEO Y BAR	99.36
491	DIVERTIHOTEL S.A.C.	CLLE SCHELL	176			PUB CON VIDEO Y BAR	270
492	SANTA CECILIA INVESTMENT S.A.C	CLLE SCHELL	176		SOT1	PUB CON VIDEO Y BAR	270
493	REBULINES EIRL.	CLLE SCHELL	619			PUB CON VIDEO Y BAR	64.9
494	MISHKA-KAUSAY SAC	AV. LA PAZ	656		B	PIANO BAR Y/O TEATRO BAR	210

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Municipal (AS/008)





MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

**INFORME DE CUMPLIMIENTO
DE ACTIVIDADES**

ANEXO N° 10

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES**

I TRIMESTRE

2022

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 31 Mes: 01 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR LOS HOMICIDIOS
2. INDICADOR	08 OPERATIVOS
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR AUTORIZADO A NIVEL DISTRITAL.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	VECINOS DEL DISTRITO Y VISITANTES.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	31 de Enero 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Municipalidad de Miraflores - SGFC
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Establecimientos comerciales con giro minimarkets, bodegas y restaurantes – venta de licores como complemento.
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:03
	Mujeres:03
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Verificación de documentos administrativos Verificación del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. Verificación del cumplimiento del horario para la venta de bebidas alcohólicas.
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	No se presentó dificultades.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Insistir con el trabajo de prevención y/o sanción para el cumplimiento del horario de venta de las bebidas alcohólicas.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Aplicar las normas municipales, fortalece el principio de autoridad

Firma:



Firmado digitalmente por:
RAMOS CORAL Raúl Abel FAU
20131377224 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/04/2022 18:02:29-0500

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 28 Mes: 02 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR LOS HOMICIDIOS
2. INDICADOR	08 OPERATIVOS
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR AUTORIZADO A NIVEL DISTRITAL.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	VECINOS DEL DISTRITO Y VISITANTES.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	28 de Febrero 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Municipalidad de Miraflores - SGFC
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Establecimientos comerciales con giro minimarkets, bodegas y restaurantes – venta de licores como complemento.
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:03 Mujeres:02
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Verificación de documentos administrativos Verificación del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. Verificación del cumplimiento del horario para la venta de bebidas alcohólicas.
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	No se presentó dificultades.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Insistir con el trabajo de prevención y/o sanción para el cumplimiento del horario de venta de las bebidas alcohólicas.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Aplicar las normas municipales, fortalece el principio de autoridad



Firmado digitalmente por:
RAMOS CORAL Raúl Abel FAU
20131377224 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/04/2022 18:02:41-0500

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 31 Mes: 03 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR LOS HOMICIDIOS
2. INDICADOR	09 OPERATIVOS
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR AUTORIZADO A NIVEL DISTRITAL.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	VECINOS DEL DISTRITO Y VISITANTES.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	31 de Marzo 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Municipalidad de Miraflores - SGFC
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Establecimientos comerciales con giro minimarkets, bodegas y restaurantes – venta de licores como complemento.
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:03 Mujeres:04
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Verificación de documentos administrativos Verificación del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. Verificación del cumplimiento del horario para la venta de bebidas alcohólicas.
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	No se presentó dificultades.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Insistir con el trabajo de prevención y/o sanción para el cumplimiento del horario de venta de las bebidas alcohólicas.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Aplicar las normas municipales, fortalece el principio de autoridad

Firma:



Firmado digitalmente por:
RAMOS CORAL Raúl Abel FAU
20131377224 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/04/2022 18:02:47-0500

A : RAÚL ABEL RAMOS CORAL
Subgerente de Fiscalización y Control

ASUNTO : Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital. (OE 01.03.01), A2

REFERENCIA : CODISEC 2022 – Correspondiente al primer trimestre 2022.

FECHA : Miraflores, 07 de abril 2022

Por medio del presente, me dirijo a usted para informarle sobre las acciones estratégicas realizadas de la Subgerencia de Fiscalización y Control, para dar cumplimiento las actividades establecidas en el CODISEC – 2022, correspondiente al primer trimestre del 2022.

Actividades: Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital (420 establecimientos inspeccionados).

- Enero : 8%
- Febrero : 8%
- Marzo : 9%

Respecto a esta actividad estratégica, todas las semanas se viene programando y ejecutando acciones de tipo preventivo y de sancionador, para fomentar el cumplimiento voluntario de las disposiciones municipales.

CONCLUSIONES:

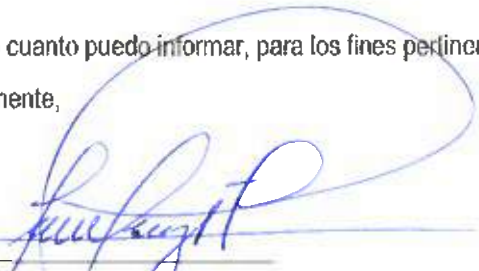
- Se ejecutaron en el primer trimestre 2022, se inspeccionaron 420 establecimientos comerciales con giro oferta de licores.
- Todas las semanas se viene programando y ejecutando acciones de tipo preventivo y sancionador, para fomentar el cumplimiento voluntario de las disposiciones municipales.

RECOMENDACIÓN:

- Comunicar a quien corresponda.

Es todo cuanto puedo informar, para los fines pertinentes.

Atentamente,



Freddy R. Quiroz Flores

Coordinador de Operaciones
Subgerencia de Fiscalización y Control
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

**INFORME DE CUMPLIMIENTO
DE ACTIVIDADES**

ANEXO N° 11

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES**

I TRIMESTRE

2022

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 31 Mes: 01 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR LOS HOMICIDIOS
2. INDICADOR	12 OPERATIVOS
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Visitantes en parques, malecones y playas en el distrito de Miraflores.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	31 de Enero de 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Municipalidad de Miraflores – Subgerencia de Fiscalización (contamos con el apoyo de la PNP)
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Visitantes en parques, malecones y playas en el distrito de Miraflores.
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:03
	Mujeres:03
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	<ul style="list-style-type: none"> • Inspecciones en parques, malecones y playas. • Identificación de los visitantes que consumen licor en los espacios públicos. • Emisión de las papeletas de prevención a infractores identificados.
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	No se presentó dificultades.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Realizar trabajos de prevención y de sanción, para el cumplimiento de las disposiciones municipales.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Aplicar las normas municipales, para fortalecer el principio de autoridad.

Firma:



Firmado digitalmente por:
RAMOS CORAL Raúl Abel FAU
20131377224 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/04/2022 18:02:56-0500

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 28 Mes: 02 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR LOS HOMICIDIOS
2. INDICADOR	12 OPERATIVOS
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Visitantes en parques, malecones y playas en el distrito de Miraflores.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	28 de Febrero de 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Municipalidad de Miraflores – Subgerencia de Fiscalización (contamos con el apoyo de la PNP)
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Visitantes en parques, malecones y playas en el distrito de Miraflores.
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:03
	Mujeres:03
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	<ul style="list-style-type: none"> • Inspecciones en parques, malecones y playas. • Identificación de los visitantes que consumen licor en los espacios públicos. • Emisión de las papeletas de prevención a infractores identificados.
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	No se presentó dificultades.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Realizar trabajos de prevención y de sanción, para el cumplimiento de las disposiciones municipales.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Aplicar las normas municipales, para fortalecer el principio de autoridad.

Firma:



Firmado digitalmente por:
RAMOS CORAL Raúl Abel FAU
20131377224 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/04/2022 18:03:01-0500

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 31 Mes: 03 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR LOS HOMICIDIOS
2. INDICADOR	13 OPERATIVOS
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Visitantes en parques, malecones y playas en el distrito de Miraflores.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	31 de Marzo de 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Municipalidad de Miraflores – Subgerencia de Fiscalización (contamos con el apoyo de la PNP)
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Visitantes en parques, malecones y playas en el distrito de Miraflores.
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:04
	Mujeres:04
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	<ul style="list-style-type: none"> • Inspecciones en parques, malecones y playas. • Identificación de los visitantes que consumen licor en los espacios públicos. • Emisión de las papeletas de prevención a infractores identificados.
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	No se presentó dificultades.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Realizar trabajos de prevención y de sanción, para el cumplimiento de las disposiciones municipales.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Aplicar las normas municipales, para fortalecer el principio de autoridad.

Firma:



Firmado digitalmente por:
RAMOS CORAL Raúl Abel FAU
20131377224 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/04/2022 18:03:06-0500

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 31 Mes: 01 Año: 2022	
13. OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR LOS HOMICIDIOS
14. INDICADOR	N° DE OPERATIVOS
15. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA.
16. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Visitantes en parques, malecones y playas en el distrito de Miraflores.
17. FECHA DE REALIZACIÓN	31 de Enero de 2022
18. ENTIDADES RESPONSABLES	Municipalidad de Miraflores – Subgerencia de Fiscalización (contamos con el apoyo de la PNP)
19. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Visitantes en parques, malecones y playas en el distrito de Miraflores.
20. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:03
	Mujeres:03
21. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	<ul style="list-style-type: none"> • Inspecciones en parques, malecones y playas. • Identificación de los visitantes que consumen licor en los espacios públicos. • Emisión de las papeletas de prevención a infractores identificados.
22. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	No se presentó dificultades.
23. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Realizar trabajos de prevención y de sanción, para el cumplimiento de las disposiciones municipales.
24. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Aplicar las normas municipales, para fortalecer el principio de autoridad.



Firmado digitalmente por:
RAMOS CORAL Raúl Abel FAU
20131377224 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/04/2022 18:03:11-0500

INFORME N° 36 -2022-FRQF-SGFC/GAC/MM

A : RAÚL ABEL RAMOS CORAL
Subgerente de Fiscalización y Control

ASUNTO : Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.
(OE 01.03.02). A3

REFERENCIA : CODISEC 2022 – Correspondiente al primer trimestre 2022.

FECHA : Miraflores, 07 de abril 2022

Por medio del presente, me dirijo a usted para informarle sobre las acciones estratégicas realizadas de la Subgerencia de Fiscalización y Control, para dar cumplimiento las actividades establecidas en el CODISEC – 2022, correspondiente al primer trimestre del 2022.

Actividades: Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital (550 operativos).

- Enero : 12
- Febrero : 12
- Marzo : 13

Respecto a esta actividad estratégica, todas las semanas se viene programando y ejecutando acciones de tipo preventivo y de sancionador, para fomentar el cumplimiento voluntario de las disposiciones municipales.

CONCLUSIONES:

- Se ejecutaron en el primer trimestre hasta 550 operativos a establecimientos que ofertan licores.
- Todas las semanas se viene programando y ejecutando acciones de tipo preventivo y sancionador, para fomentar el cumplimiento voluntario de las disposiciones municipales.

RECOMENDACIÓN:

- Comunicar a quien corresponda.

Es todo cuanto puedo informar, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Freddy R. Quiroz Flores
Coordinador de Operaciones
Subgerencia de Fiscalización y Control
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

**INFORME DE CUMPLIMIENTO
DE ACTIVIDADES**

ANEXO N° 12

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES**

I TRIMESTRE

2022

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 31 Mes: 01 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR LOS HOMICIDIOS
2. INDICADOR	N° DE ACTAS EMITIDAS
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	08 PAPELETAS DE PREVENCIÓN
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Establecimientos con giro de minimarkets, bodegas, venta de licores y giros similares.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	31 de Enero del 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Municipalidad de Miraflores – Subgerencia de Fiscalización
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Establecimientos con giro de minimarkets, bodegas, venta de licores y giros similares que se ubican en la jurisdicción de Miraflores.
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:03
	Mujeres:03
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de documentos administrativos. • Verificación del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. • Control de la venta de licores, fuera del horario autorizado en la jurisdicción de Miraflores. • Se verifica y se sanciona la venta de licores en los espacios públicos (Playas).
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> • No se presentó dificultades.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Realizar trabajos de prevención y de sanción, para verificar el cumplimiento de los horarios para la venta de licor en los horarios autorizados.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Aplicar las normas municipales, para fortalecer el principio de autoridad.

Firma:



Firmado digitalmente por:
RAMOS CORAL Raúl Abel FAU
20131377224 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/04/2022 18:03:19-0500

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 28 Mes: 02 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR LOS HOMICIDIOS
2. INDICADOR	N° DE ACTAS EMITIDAS
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	08 PAPELETAS DE PREVENCIÓN
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Establecimientos con giro de minimarkets, bodegas, venta de licores y giros similares.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	28 de Febrero de 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Municipalidad de Miraflores – Subgerencia de Fiscalización
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Establecimientos con giro de minimarkets, bodegas, venta de licores y giros similares que se ubican en la jurisdicción de Miraflores.
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:03 Mujeres:04
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de documentos administrativos. • Verificación del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. • Control de la venta de licores, fuera del horario autorizado en la jurisdicción de Miraflores. • Se verifica y se sanciona la venta de licores en los espacios públicos (Playas).
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> • No se presentó dificultades.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Realizar trabajos de prevención y de sanción, para verificar el cumplimiento de los horarios para la venta de licor en los horarios autorizados.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Aplicar las normas municipales, para fortalecer el principio de autoridad.

Firma:



Firmado digitalmente por:
RAMOS CORAL Raúl Abel FAU
20131377224 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/04/2022 18:03:24-0500

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 31 Mes: 03 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR LOS HOMICIDIOS
2. INDICADOR	N° DE ACTAS EMITIDAS
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	10 PAPELETAS DE PREVENCIÓN
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Establecimientos con giro de minimarkets, bodegas, venta de licores y giros similares.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	31 de Marzo de 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Municipalidad de Miraflores – Subgerencia de Fiscalización
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Establecimientos con giro de minimarkets, bodegas, venta de licores y giros similares que se ubican en la jurisdicción de Miraflores.
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:04
	Mujeres:04
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de documentos administrativos. • Verificación del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. • Control de la venta de licores, fuera del horario autorizado en la jurisdicción de Miraflores. • Se verifica y se sanciona la venta de licores en los espacios públicos (Playas).
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> • No se presentó dificultades.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Realizar trabajos de prevención y de sanción, para verificar el cumplimiento de los horarios para la venta de licor en los horarios autorizados.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Aplicar las normas municipales, para fortalecer el principio de autoridad.

Firma:



Firmado digitalmente por:
RAMOS CORAL Raúl Abel FAU
20131377224 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/04/2022 18:03:28-0500

INFORME N° 37 -2022-FRQF-SGFC/GAC/MM

A : RAÚL ABEL RAMOS CORAL
Subgerente de Fiscalización y Control

ASUNTO : Reportar sanciones emitidas en los operativos de Fiscalización contra la venta de licor (OE 01.03.03). A4

REFERENCIA : CODISEC 2022 – Correspondiente al primer trimestre 2022.

FECHA : Miraflores, 07 de abril 2022

Por medio del presente, me dirijo a usted para informarle sobre las acciones estratégicas realizadas de la Subgerencia de Fiscalización y Control, para dar cumplimiento las actividades establecidas en el CODISEC – 2022, correspondiente al primer trimestre del 2022.

Actividades: Reportar sanciones emitidas en los operativos de Fiscalización contra la venta de licor Fiscalizar el (3170 actas de fiscalización).

- Enero : 10
- Febrero : 12
- Marzo : 15

Respecto a esta actividad estratégica, todas las semanas se viene programando y ejecutando acciones de tipo preventivo y de sancionador, asimismo se viene elaborando el reporte respectivo para fomentar el cumplimiento voluntario de las disposiciones municipales.

CONCLUSIONES:

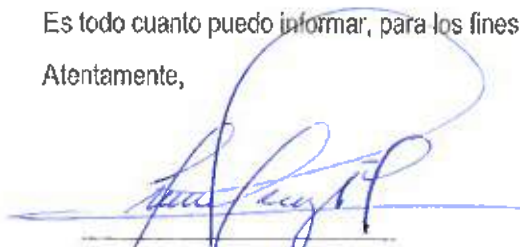
- Se ejecutaron en el primer trimestre hasta 3,170 actas de fiscalización, sobre los reportes de sanciones emitidas en los operativos de Fiscalización contra la venta de licor
- Todas las semanas se viene programando y ejecutando acciones de tipo preventivo y sancionador, para fomentar el cumplimiento voluntario de las disposiciones municipales.

RECOMENDACIÓN:

- Comunicar a quien corresponda.

Es todo cuanto puedo informar, para los fines pertinentes.

Atentamente,



Freddy R. Quiroz Flores
Coordinador de Operaciones
Subgerencia de Fiscalización y Control
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

**INFORME DE CUMPLIMIENTO
DE ACTIVIDADES**

ANEXO N° 13

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES**

I TRIMESTRE

2022

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 11 Mes: 03 Año:2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO
2. INDICADOR	16%
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPLEMENTAR EL SISTEMA PÚBLICO DE BICICLETAS IMPLEMENTADO EN LIMA METROPOLITANA (MANTENIMIENTO)
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	POBLACIÓN DEL DISTRITO DE MIRAFLORES
5. FECHA DE REALIZACIÓN	ENERO Y FEBRERO DEL 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD URBANA
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUADERNO DE OBRA
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:4 Mujeres:
	04 PINTORES
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	LOS PINTORES REALIZARON EL MANTENIMIENTO DE DISTINTAS CICLOVÍAS DEL DISTRITO DE MIRAFLORES
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	AUTOS ESTACIONADOS QUE IMPEDIAN EL PINTADO DE LA PISTA
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	SE REQUIERE PRESENCIA DE FISCALIZACIÓN O MOVILIDAD URBANA PARA EL RETIRO DE LOS AUTOS ESTACIONADOS
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	COORDINAR CON LA SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA PARA EL APOYO DEL RETIRO DE AUTOS ESTACIONADOS

Firma:



Bach. Ing. Giancarlo Santos Veliz
Asistente de Coordinador de Obras de
Mantenimiento Preventivo y Recuperativo

INFORME TÉCNICO N° 415-2022-JECD-SGOP/GOSP/MM

PARA : **ING. CESAR AUGUSTO PALOMINO GALVAN**
Subgerente de Obras Públicas

DE : **Ing. JAIME EDUARDO CRUZ DÍAZ**
Coord. de Obras de Mantenimiento Preventivo y Recuperativo.

ASUNTO : Trabajos realizados en el mes de Enero y Febrero del año 2022

REFERENCIA : CODISEC - 2022

FECHA : Miraflores, 11 de Marzo de 2022

Por medio del presente, me dirijo a usted para informar sobre los trabajos realizados en el mes de Enero y febrero del año 2022 para dar cumplimiento a las actividades establecidas en el CODISEC – 2021.

- 2 espacios públicos donde se instalaron sistemas de iluminación.



Ca. Berlín



Malecón de la Marina

- 12% de mantenimientos realizados en las ciclovías del distrito de Miraflores.



Ca. San Martín cdra. 1 y 2

- 2 espacios público recuperado.



Ca. 15 de Enero cdra. 1



Ca. Lizandro Montero cdra. 1

Es cuanto debo informar.

Atentamente



Ing. Jaime Eduardo Cruz Díaz
Coordinador de Obras de Mantenimiento
Preventivo y Recuperativo

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 01 Mes: 04 Año:2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO
2. INDICADOR	9%
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPLEMENTAR EL SISTEMA PÚBLICO DE BICICLETAS IMPLEMENTADO EN LIMA METROPOLITANA (MANTENIMIENTO)
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	POBLACIÓN DEL DISTRITO DE MIRAFLORES
5. FECHA DE REALIZACIÓN	MARZO DEL 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD URBANA
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUADERNO DE OBRA
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:4 Mujeres:
	04 PINTORES
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	LOS PINTORES REALIZARON EL MANTENIMIENTO DE DISTINTAS CICLOVÍAS DEL DISTRITO DE MIRAFLORES
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	AUTOS ESTACIONADOS QUE IMPEDIAN EL PINTADO DE LA PISTA
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	SE REQUIERE PRESENCIA DE FISCALIZACIÓN O MOVILIDAD URBANA PARA EL RETIRO DE LOS AUTOS ESTACIONADOS
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	COORDINAR CON LA SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA PARA EL APOYO DEL RETIRO DE AUTOS ESTACIONADOS

Firma:

Bach. Ing. Giancarlo Santos Veliz
Asistente de Coordinador de Obras de
Mantenimiento Preventivo y Recuperativo

INFORME TÉCNICO N° 581-2022-JECD-SGOP/GOSP/MM

PARA : **ING. CESAR AUGUSTO PALOMINO GALVAN**
Subgerente de Obras Públicas

DE : **Ing. JAIME EDUARDO CRUZ DÍAZ**
Coord. de Obras de Mantenimiento Preventivo y Recuperativo.

ASUNTO : Trabajos realizados en el mes de Marzo del año 2022

REFERENCIA : CODISEC - 2022

FECHA : Miraflores, 04 de Abril de 2022

Por medio del presente, me dirijo a usted para informar sobre los trabajos realizados en el mes de marzo del año 2022 para dar cumplimiento a las actividades establecidas en el CODISEC – 2021.

- 1 espacios públicos donde se instalaron sistemas de iluminación.



Parque Castilla

- 9% de mantenimientos realizados en las ciclovías del distrito de Miraflores.



Ca. Juan Fanning cdra. 1

- 1 espacios público recuperado.



Ca. 15 de Enero cdra. 1

Es cuanto debo informar.

Atentamente



Ing. Jaime Eduardo Cruz Díaz
Coordinador de Obras de Mantenimiento
Preventivo y Recuperativo



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

**INFORME DE CUMPLIMIENTO
DE ACTIVIDADES**

ANEXO N° 14

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES**

I TRIMESTRE

2022

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 31 Mes: 01 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO
2. INDICADOR	N° DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	MANTENIMIENTO VIAL Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA DEL DISTRITO
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del distrito de Miraflores, visitantes, turistas y transeúntes.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	De Lunes a Viernes durante el mes de Enero del año 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Medio Fotográfico y Reportes de Actividades diarias
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres: 8 Mujeres: 0
	Técnicos Electrónicos, Técnicos operarios y Conductores
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	<p>Personal de Operativo del Área Técnica Fiscalización realiza las siguientes labores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento preventivo (reubicación, instalación, limpieza y repintado) y correctivo (reparación, reposición) de las señales verticales, a fin de prevenir posibles accidentes de tránsito. • Mantenimiento de los controles de tráfico, semáforos, cables eléctricos, suministro de energía eléctrica, etc., el cual conlleva a la reducción de congestión vehicular y el buen ordenamiento de las vías.
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> • En ocasiones no se contó con el apoyo del elevador para el lavado por fallas del mismo de los semáforos aéreos. • Demoras en la entrega de los implementos comprados para realizar mantenimientos. • El camión hidro elevador se encuentra en una etapa de dar de baja, lo mismo que restringe para el mantenimiento de los semáforos aéreos.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> • Minimizar tiempos en las compras. • Se deben realizar mantenimientos programados a los equipos a fin de evitar retrasos en la programación anual. • Incrementar personal para realizar los mantenimientos con rapidez.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Articular los esfuerzos con las Subgerencias de Obras Públicas, Logística, a fin de poder crear acciones en conjunto para acelerar los procesos de mantenimiento, mejora de geometría vial para asegurar la reducción de muertes por accidentes de tránsito.

Firma:


MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

CARLOS ENRIQUE PEÑA ORELLANA
 Subgerente de Movilidad Urbana y Seguridad Vial

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 28 Mes: 02 Año: 2022	
13. OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO
14. INDICADOR	N° DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS
15. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	MANTENIMIENTO VIAL Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA DEL DISTRITO
16. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del distrito de Miraflores, visitantes, turistas y transeúntes.
17. FECHA DE REALIZACIÓN	De Lunes a Viernes durante el mes de Febrero del año 2022
18. ENTIDADES RESPONSABLES	Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial
19. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Medio Fotográfico y Reportes de Actividades diarias
20. N° DE PARTICIPANTES	Hombres: 8 Mujeres: 0
	Técnicos Electrónicos, Técnicos operarios y Conductores
21. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	<p>Personal de Operativo del Área Técnica Fiscalización realiza las siguientes labores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento preventivo (reubicación, instalación, limpieza y repintado) y correctivo (reparación, reposición) de las señales verticales, a fin de prevenir posibles accidentes de tránsito. • Mantenimiento de los controles de tráfico, semáforos, cables eléctricos, suministro de energía eléctrica, etc., el cual conlleva a la reducción de congestión vehicular y el buen ordenamiento de las vías.
22. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> • En ocasiones no se contó con el apoyo del elevador para el lavado por fallas del mismo de los semáforos aéreos. • Demoras en la entrega de los implementos comprados para realizar mantenimientos. • El camión hidro elevador se encuentra en una etapa de dar de baja, lo mismo que restringe para el mantenimiento de los semáforos aéreos.
23. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> • Minimizar tiempos en las compras. • Se deben realizar mantenimientos programados a los equipos a fin de evitar retrasos en la programación anual. • Incrementar personal para realizar los mantenimientos con rapidez.
24. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Articular los esfuerzos con las Subgerencias de Obras Públicas, Logística, a fin de poder crear acciones en conjunto para acelerar los procesos de mantenimiento, mejora de geometría vial para asegurar la reducción de muertes por accidentes de tránsito.

Firma




MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

CARLOS ENRIQUE PEÑA ORELLANA
 Subgerente de Movilidad Urbana y Seguridad Vial

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 31 Mes: 03 Año: 2022	
25. OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO
26. INDICADOR	N° DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS
27. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	MANTENIMIENTO VIAL Y DE INFRAESTRUCTURA URBANA DEL DISTRITO
28. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del distrito de Miraflores, visitantes, turistas y transeúntes.
29. FECHA DE REALIZACIÓN	De Lunes a Viernes durante el mes de Marzo del año 2022
30. ENTIDADES RESPONSABLES	Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial
31. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Medio Fotográfico y Reportes de Actividades diarias
32. N° DE PARTICIPANTES	Hombres: 8 Mujeres: 0
	Técnicos Electrónicos, Técnicos operarios y Conductores
33. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	<p>Personal de Operativo del Área Técnica Fiscalización realiza las siguientes labores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento preventivo (reubicación, instalación, limpieza y repintado) y correctivo (reparación, reposición) de las señales verticales, a fin de prevenir posibles accidentes de tránsito. • Mantenimiento de los controles de tráfico, semáforos, cables eléctricos, suministro de energía eléctrica, etc., el cual conlleva a la reducción de congestión vehicular y el buen ordenamiento de las vías.
34. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> • En ocasiones no se contó con el apoyo del elevador para el lavado por fallas del mismo de los semáforos aéreos. • Demoras en la entrega de los implementos comprados para realizar mantenimientos. • El camión hidro elevador se encuentra en una etapa de dar de baja, lo mismo que restringe para el mantenimiento de los semáforos aéreos.
35. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> • Minimizar tiempos en las compras. • Se deben realizar mantenimientos programados a los equipos a fin de evitar retrasos en la programación anual. • Incrementar personal para realizar los mantenimientos con rapidez.
36. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Articular los esfuerzos con las Subgerencias de Obras Públicas, Logística, a fin de poder crear acciones en conjunto para acelerar los procesos de mantenimiento, mejora de geometría vial para asegurar la reducción de muertes por accidentes de tránsito.

Firma


MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

CARLOS ENRIQUE PEÑA ORELLANA
 Subgerente de Movilidad Urbana y Seguridad Vial



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME INTERNO N°097- 2022-SGMUSV-GSC/MM

A : CARLOS ENRIQUE PEÑA ORELLANA
Subgerente de Movilidad Urbana y Seguridad Vial

ASUNTO : Actividades realizadas por el Área Técnica en el mes de Febrero

FECHA : Miraflores, 07 de marzo del 2022

Es grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia mediante el cual solicita información respecto a las actividades realizadas por el Área Técnica de esta Subgerencia, a fin de elaborar los informes mensuales del Plan Operativo Institucional.

Al respecto, las actividades y cantidades realizadas por el Área Técnica en el mes de febrero, se detallan en el cuadro siguiente:

Ítem	Actividad	Cantidad
1	Supervisión de Infraestructura Vial	10
2	Mant. Preventivo y correctivo de la Señalización Vertical	135
3	Mant. Preventivo y correctivo de la Red Semafórica	492
4	Desarrollo de nueva geometría vial para mejorar cruces	13
5	Refacción a la Infraestructura Semafórica	5
6	Elaboración, actualización e implementación del Plan de Mantenimiento de Vías de Micromovilidad	3
7	Ejecución de Obras	-

En ese aspecto, remito el presente informe para conocimiento y fines estime conveniente.

Es todo cuando tengo que informar.

Atentamente,


Ing. Junior Leandro García Medina
Jefe de Área Técnica
CIP N° 207863


Sheyla Angélica Soto Villodas
Auxiliar de Área Técnica
Área Técnica



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

INFORME INTERNO N° 168-2022-SGMUSV-GSC/MM

A : CARLOS ENRIQUE PEÑA ORELLANA
Subgerente de Movilidad Urbana y Seguridad Vial

ASUNTO : Actividades realizadas por el Área Técnica en el mes de Marzo

FECHA : Miraflores, 04 de abril del 2022

Es grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia mediante el cual solicita información respecto a las actividades realizadas por el Área Técnica de esta Subgerencia, a fin de elaborar los informes mensuales del Plan Operativo Institucional.

Al respecto, las actividades y cantidades realizadas por el Área Técnica en el mes de marzo, se detallan en el cuadro siguiente:

Ítem	Actividad	Cantidad
1	Supervisión de Infraestructura Vial	11
2	Mant. Preventivo y correctivo de la Señalización Vertical	341
3	Mant. Preventivo y correctivo de la Red Semafórica	393
4	Desarrollo de nueva geometría vial para mejorar cruces	12
5	Refacción a la Infraestructura Semafórica	7
6	Elaboración, actualización e implementación del Plan de Mantenimiento de Vías de Micromovilidad	4
7	Ejecución de Obras	-

En ese aspecto, remito el presente informe para conocimiento y fines que estime conveniente.

Es todo cuanto tengo que informar.

Atentamente,


Ing. Junior Leandro García Medina
Jefe de Área Técnica
CIP N° 207863


Sheyla Angélica Soto Villodas
Auxiliar de Área Técnica
Área Técnica



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

**INFORME DE CUMPLIMIENTO
DE ACTIVIDADES**

ANEXO N° 15

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES**

I TRIMESTRE

2022

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 31 Mes: 01 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO
2. INDICADOR	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS
Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN PARA ERRADICAR PARADEROS INFORMALES DE TRANSPORTE PÚBLICO, A NIVEL DISTRITAL
3. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del distrito de Miraflores, visitantes, turistas y transeúntes.
4. FECHA DE REALIZACIÓN	Diario durante el mes de Enero del año 2022
5. ENTIDADES RESPONSABLES	Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial
6. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Actas de Control, Medio Fotográfico y Reportes de Actividades diarias
7. N° DE PARTICIPANTES	Hombres: 50 Mujeres: 26
	Inspectores Municipales de Transporte, Supervisores, jefe de área y jefe de Zona.
8. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Durante la permanencia en el servicio en los turnos designados se realizan operativos de control en diversas zonas del distrito en donde se han visualizado vehículos informales junto a los vehículos de transporte público. Detectada la falta se coloca la infracción y en caso se tenga que aplicar una medida preventiva como por ejemplo la retención de licencia o envió al depósito municipal se procede a realizarlo.
9. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanía no acata disposiciones sobre el uso de vehículos informales. • Las grúas son antiguas por lo que presentan fallas constantemente. • Conductores y cobradores con reacciones violentas al momento de la intervención
10. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar apoyo de la Policía a fin de salvaguardar la integridad física de los Inspectores camino al depósito. • Solicitar apoyo de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana a fin de evitar posibles agresiones dentro del distrito. • Solicitar al Ministerio Publico que se apersona un fiscal durante los operativos a fin de verificar cualquier alteración de orden público.
11. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Articular de una mejor manera los operativos en conjunto con la Policía Nacional del Perú a fin de evitar posibles agresiones contra los Inspectores Municipales de Transporte, durante la intervención, camino al depósito y en su retorno a la jurisdicción.

Firma:+


MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
 CARLOS ENRIQUE PEÑA ORELLANA
 Subgerente de Movilidad Urbana y Seguridad Vial

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 28	Mes: 02
Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO
2. INDICADOR	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS
Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN PARA ERRADICAR PARADEROS INFORMALES DE TRANSPORTE PÚBLICO, A NIVEL DISTRITAL
3. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del distrito de Miraflores, visitantes, turistas y transeúntes.
4. FECHA DE REALIZACIÓN	Diario durante el mes de Febrero del año 2022
5. ENTIDADES RESPONSABLES	Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial
6. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Actas de Control, Medio Fotográfico y Reportes de Actividades diarias
7. N° DE PARTICIPANTES	Hombres: 50
	Mujeres: 26
	Inspectores Municipales de Transporte, Supervisores, jefe de área y jefe de Zona.
8. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Durante la permanencia en el servicio en los turnos designados se realizan operativos de control en diversas zonas del distrito en donde se han visualizado vehículos informales junto a los vehículos de transporte público. Detectada la falta se coloca la infracción y en caso se tenga que aplicar una medida preventiva como por ejemplo la retención de licencia o envió al depósito municipal se procede a realizarlo.
9. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanía no acata disposiciones sobre el uso de vehículos informales. • Las grúas son antiguas por lo que presentan fallas constantemente. • Conductores y cobradores con reacciones violentas al momento de la intervención
10. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar apoyo de la Policía a fin de salvaguardar la integridad física de los Inspectores camino al depósito. • Solicitar apoyo de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana a fin de evitar posibles agresiones dentro del distrito. • Solicitar al Ministerio Publico que se apersona un fiscal durante los operativos a fin de verificar cualquier alteración de orden público.
11. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Articular de una mejor manera los operativos en conjunto con la Policía Nacional del Perú a fin de evitar posibles agresiones contra los Inspectores Municipales de Transporte, durante la intervención, camino al depósito y en su retorno a la jurisdicción.

Firma


MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

CARLOS ENRIQUE PEÑA ORELLANA
 Subgerente de Movilidad Urbana y Seguridad Vial

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 31 Mes: 03 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO
2. INDICADOR	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS
Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN PARA ERRADICAR PARADEROS INFORMALES DE TRANSPORTE PÚBLICO, A NIVEL DISTRITAL
3. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del distrito de Miraflores, visitantes, turistas y transeúntes.
4. FECHA DE REALIZACIÓN	Diario durante el mes de Marzo del año 2022
5. ENTIDADES RESPONSABLES	Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial
6. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Actas de Control, Medio Fotográfico y Reportes de Actividades diarias
7. N° DE PARTICIPANTES	Hombres: 50 Mujeres: 26
	Inspectores Municipales de Transporte, Supervisores, jefe de área y jefe de Zona.
8. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Durante la permanencia en el servicio en los turnos designados se realizan operativos de control en diversas zonas del distrito en donde se han visualizado vehículos informales junto a los vehículos de transporte público. Detectada la falta se coloca la infracción y en caso se tenga que aplicar una medida preventiva como por ejemplo la retención de licencia o envió al depósito municipal se procede a realizarlo.
9. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanía no acata disposiciones sobre el uso de vehículos informales. • Las grúas son antiguas por lo que presentan fallas constantemente. • Conductores y cobradores con reacciones violentas al momento de la intervención
10. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar apoyo de la Policía a fin de salvaguardar la integridad física de los Inspectores camino al depósito. • Solicitar apoyo de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana a fin de evitar posibles agresiones dentro del distrito. • Solicitar al Ministerio Publico que se apersona un fiscal durante los operativos a fin de verificar cualquier alteración de orden público.
11. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Articular de una mejor manera los operativos en conjunto con la Policía Nacional del Perú a fin de evitar posibles agresiones contra los Inspectores Municipales de Transporte, durante la intervención, camino al depósito y en su retorno a la jurisdicción.

Firma


MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

CARLOS ENRIQUE PEÑA ORELLANA
 Subgerente de Movilidad Urbana y Seguridad Vial



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME INTERNO N° 66 - 2022-SGMUSV-GSC/MM

A : CARLOS ENRIQUE PEÑA ORELLANA
Subgerente de Movilidad Urbana y Seguridad Vial

DE : LUIS RAUL GONZALES SANTOME
Jefe de Operaciones de la SGMUSV

ASUNTO : INFORME MENSUAL DEL PLAN OPERATIVO DE LA SGMUSV.

REF. : Memorandum N° 200-2021-SGMUSV-GSC/MM.

FECHA : Miraflores, 04 de Febrero del 2022

Es grato dirigirme a Usted, en atención al documento de la referencia sobre información de las labores realizadas por el Área de Operaciones correspondiente al mes de Enero del presente año, relacionadas con los operativos de control del sistema de transporte público para la detección de la informalidad y otros asignadas a las funciones propias del área de Operaciones, asimismo, se hace de conocimiento que en el presente periodo no se han realizado operativo de Fiscalización de transporte de carga, debido a la falta de Actas de Fiscalización por parte de la Subgerencia de Fiscalización del Tránsito, Transporte de Carga y Vehículos Menores de la MML.

Adjuntándose al presente los siguientes cuadros estadísticos solicitados:

1. Cuadro general de operativos realizados por turnos.
2. Cuadro de fiscalización del servicio público, taxis colectivos, transporte de carga y covid 19.
3. Cuadro de registros de apoyo de auxilio vial
4. Cuadro de registros de apoyo de servicio de grua
5. Cuadro de registros de sticker educativos impuestos.
6. Cuadro de registros de interferencias de vías.
7. Cuadro de fortalecimiento del capital humano y capacitación en seguridad vial.
- 8.

Es todo cuanto cumplo con informar para los fines pertinentes.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
LUIS RAUL GONZALES SANTOME
JEFE DE OPERACIONES
SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL



**OPERATIVOS DE CONTROL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA LA
DETECCION DE LA INFORMALIDAD**

**CUADRO GENERAL DE OPERATIVOS REALIZADOS POR TURNOS
ENERO - 2022**

FECHAS DE OPERATIVOS	OPERATIVOS TURNO MAÑANA	OPERATIVOS TURNO TARDE	TOTAL OPERATIVOS
1/12/2021	0	0	0
2/12/2021	0	0	0
3/12/2021	0	0	0
4/12/2021	0	1	1
5/12/2021	1	1	2
6/12/2021	1	1	2
7/12/2021	1	1	2
8/12/2021	1	1	2
9/12/2021	0	0	0
10/12/2021	1	1	2
11/12/2021	1	1	2
12/12/2021	1	1	2
13/12/2021	1	0	1
14/12/2021	1	0	1
15/12/2021	1	0	1
16/12/2021	0	0	0
17/12/2021	1	0	1
18/12/2021	0	1	1
19/12/2021	0	0	0
20/12/2021	0	1	1
21/12/2021	0	1	1
22/12/2021	1	0	1
23/12/2021	0	0	0
24/12/2021	1	1	2
25/12/2021	1	1	2
26/12/2021	1	1	2
27/12/2021	1	1	2
28/12/2021	1	1	2
29/12/2021	1	1	2
30/12/2021	0	0	0
31/12/2021	1	1	0
TOTAL	19	18	35





MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL



CUADRO DE FISCALIZACION DEL SERVICIO PUBLICO, TAXIS COLECTIVOS,
TRANSPORTE DE CARGA Y COVID 19

ENERO - 2022

FECHAS DE OPERATIVOS	FISCALIZACION TRANSPORTE PUBLICO	FISCALIZACION TRANSPORTE SERV. TAXI COLECTIVOS	FISCALIZACION TRANSPORTE CARGA	FISCALIZACION COVID	TOTAL POR DIA
1/12/2021	0	0	0	0	0
2/12/2021	0	0	0	0	0
3/12/2021	0	0	0	0	0
4/12/2021	1	5	0	0	6
5/12/2021	2	7	0	0	9
6/12/2021	5	5	0	0	10
7/12/2021	5	9	0	0	14
8/12/2021	1	3	0	0	4
9/12/2021	0	0	0	0	0
10/12/2021	4	10	0	0	14
11/12/2021	3	10	0	0	13
12/12/2021	7	3	0	0	10
13/12/2021	2	3	0	0	5
14/12/2021	3	5	0	0	8
15/12/2021	0	5	0	0	5
16/12/2021	0	0	0	0	0
17/12/2021	2	9	0	0	11
18/12/2021	5	1	0	0	6
19/12/2021	0	0	0	0	0
20/12/2021	1	5	0	0	6
21/12/2021	1	4	0	0	5
22/12/2021	1	6	0	0	7
23/12/2021	0	0	0	0	0
24/12/2021	2	13	0	0	15
25/12/2021	5	13	0	0	18
26/12/2021	1	11	0	0	12
27/12/2021	5	12	0	0	17
28/12/2021	5	10	0	0	15
29/12/2021	2	11	0	0	13
30/12/2021	0	0	0	0	0
31/12/2021	4	13	0	0	17
TOTAL	67	173	0	0	240





MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME INTERNO N° 107 - 2022-SGMUSV-GSC/MM

A : CARLOS ENRIQUE PEÑA ORELLANA
Subgerente de Movilidad Urbana y Seguridad Vial

DE : LUIS RAUL GONZALES SANTOME
Jefe de Operaciones de la SGMUSV

ASUNTO : INFORME MENSUAL DEL PLAN OPERATIVO DE LA SGMUSV.

REF. : Memorandum N° 200-2021-SGMUSV-GSC/MM.

FECHA : Miraflores, 08 de Marzo del 2022

Es grato dirigirme a Usted, en atención al documento de la referencia sobre información de las labores realizadas por el Área de Operaciones correspondiente al mes de Febrero del presente año, relacionadas con los operativos de control del sistema de transporte público para la detección de la informalidad y otros asignadas a las funciones propias del área de Operaciones, asimismo, se hace de conocimiento que en el presente periodo no se han realizado operativo de Fiscalización de transporte de carga, debido a la falta de Actas de Fiscalización por parte de la Subgerencia de Fiscalización del Tránsito, Transporte de Carga y Vehículos Menores de la MML.

Adjuntándose al presente los siguientes cuadros estadísticos solicitados:

1. Cuadro general de operativos realizados por turnos.
2. Cuadro de fiscalización del servicio público, taxis colectivos, transporte de carga y covid 19.
3. Cuadro de registros de apoyo de auxilio vial
4. Cuadro de registros de apoyo de servicio de grua
5. Cuadro de registros de sticker educativos impuestos.
6. Cuadro de registros de interferencias de vías.
7. Cuadro de fortalecimiento del capital humano y capacitación en seguridad vial.
- 8.

Es todo cuanto cumplo con informar para los fines pertinentes.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
LUIS RAUL GONZALES SANTOME
JEFE DE OPERACIONES
SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL



**OPERATIVOS DE CONTROL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA LA
DETECCION DE LA INFORMALIDAD**

**CUADRO GENERAL DE OPERATIVOS REALIZADOS POR TURNOS
FEBRERO - 2022**

FECHAS DE OPERATIVOS	OPERATIVOS TURNO MAÑANA	OPERATIVOS TURNO TARDE	TOTAL OPERATIVOS
1/02/2022	1	1	2
2/02/2022	1	1	2
3/02/2022	1	1	2
4/02/2022	1	1	2
5/02/2022	1	1	2
6/02/2022	0	0	0
7/02/2022	1	1	2
8/02/2022	1	1	2
9/02/2022	1	1	2
10/02/2022	1	1	2
11/02/2022	1	1	2
12/02/2022	1	1	2
13/02/2022	0	0	0
14/02/2022	1	0	1
15/02/2022	1	1	2
16/02/2022	1	1	2
17/02/2022	1	1	2
18/02/2022	1	0	1
19/02/2022	1	1	2
20/02/2022	0	0	0
21/02/2022	1	1	2
22/02/2022	1	1	2
23/02/2022	1	1	2
24/02/2022	1	1	2
25/02/2022	1	1	2
26/02/2022	1	1	2
27/02/2022	0	0	0
28/02/2022	1	1	2
TOTAL	24	22	46





MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL

**CUADRO DE FISCALIZACION DEL SERVICIO PUBLICO, TAXIS COLECTIVOS,
TRANSPORTE DE CARGA Y COVID 19**

FEBRERO – 2022

FECHAS DE OPERATIVOS	FISCALIZACION TRANSPORTE PUBLICO	FISCALIZACION TRANSPORTE SERV. TAXI COLECTIVOS	FISCALIZACION TRANSPORTE CARGA	FISCALIZACION COVID	TOTAL POR DIA
1/02/2022	10	3	0	0	0
2/02/2022	12	9	0	0	0
3/02/2022	13	10	0	0	0
4/02/2022	15	7	0	0	6
5/02/2022	4	10	0	0	9
6/02/2022	0	0	0	0	10
7/02/2022	13	12	0	0	14
8/02/2022	8	8	0	0	4
9/02/2022	9	8	0	0	0
10/02/2022	0	15	0	0	14
11/02/2022	4	8	0	0	13
12/02/2022	5	12	0	0	10
13/02/2022	0	0	0	0	5
14/02/2022	5	3	0	0	8
15/02/2022	12	7	0	0	5
16/02/2022	4	13	0	0	0
17/02/2022	10	4	0	0	11
18/02/2022	2	0	0	0	6
19/02/2022	10	11	0	0	0
20/02/2022	0	0	0	0	6
21/02/2022	2	18	0	0	5
22/02/2022	5	16	0	0	7
23/02/2022	7	15	0	0	0
24/02/2022	10	13	0	0	15
25/02/2022	7	11	0	0	18
26/02/2022	5	10	0	0	12
27/02/2022	0	12	0	0	17
28/02/2022	17	9	0	0	15
TOTAL	189	244	0	0	433





MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL

Miraflores
es Única

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME INTERNO N° 172 - 2022-SGMUSV-GSC/MM

A : CARLOS ENRIQUE PEÑA ORELLANA
Subgerente de Movilidad Urbana y Seguridad Vial

DE : LUIS RAUL GONZALES SANTOME
Jefe de Operaciones de la SGMUSV

ASUNTO : INFORME MENSUAL DEL PLAN OPERATIVO DE LA SGMUSV.

REF. : Memorandum N° 200-2021-SGMUSV-GSC/MM.

FECHA : Miraflores, 06 de Abril del 2022



Es grato dirigirme a Usted, en atención al documento de la referencia sobre información de las labores realizadas por el Área de Operaciones correspondiente al mes de Marzo del presente año, relacionadas con los operativos de control del sistema de transporte público para la detección de la informalidad y otros asignadas a las funciones propias del área de Operaciones, asimismo, se hace de conocimiento que en el presente periodo no se han realizado operativo de Fiscalización de transporte de carga, debido a la falta de Actas de Fiscalización por parte de la Subgerencia de Fiscalización del Tránsito, Transporte de Carga y Vehículos Menores de la MML.

Adjuntándose al presente los siguientes cuadros estadísticos solicitados:

1. Cuadro general de operativos realizados por turnos.
2. Cuadro de fiscalización del servicio público, taxis colectivos, transporte de carga y covid 19.
3. Cuadro de registros de apoyo de auxilio vial
4. Cuadro de registros de apoyo de servicio de grua
5. Cuadro de registros de sticker educativos impuestos.
6. Cuadro de registros de interferencias de vías.
7. Cuadro de fortalecimiento del capital humano y capacitación en seguridad vial.
- 8.

Es todo cuanto cumpla con informar para los fines pertinentes.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
LUIS RAUL GONZALES SANTOME
JEFE DE OPERACIONES
SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL



**OPERATIVOS DE CONTROL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA LA
DETECCION DE LA INFORMALIDAD**

**CUADRO GENERAL DE OPERATIVOS REALIZADOS POR TURNOS
MARZO - 2022**

FECHAS DE OPERATIVOS	OPERATIVOS TURNO MAÑANA	OPERATIVOS TURNO TARDE	TOTAL OPERATIVOS
1/03/2022	1	1	2
2/03/2022	1	1	2
3/03/2022	1	1	2
4/03/2022	0	1	2
5/03/2022	1	1	2
6/03/2022	0	0	0
7/03/2022	1	1	2
8/03/2022	1	1	2
9/03/2022	1	1	2
10/03/2022	1	1	2
11/03/2022	1	1	2
12/03/2022	1	1	2
13/03/2022	0	0	0
14/03/2022	1	1	2
15/03/2022	1	1	2
16/03/2022	1	1	2
17/03/2022	1	1	2
18/03/2022	1	1	2
19/03/2022	1	1	2
20/03/2022	0	0	0
21/03/2022	1	1	2
22/03/2022	1	1	2
23/03/2022	1	1	2
24/03/2022	1	1	2
25/03/2022	1	1	2
26/03/2022	1	1	2
27/03/2022	0	0	0
28/03/2022	1	1	2
29/03/2022	0	0	0
30/03/2022	1	1	2
31/03/2022	1	1	2
TOTAL	25	26	52





MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL



CUADRO DE FISCALIZACION DEL SERVICIO PUBLICO, TAXIS COLECTIVOS,
TRANSPORTE DE CARGA Y COVID 19

MARZO - 2022

FECHAS DE OPERATIVOS	FISCALIZACION TRANSPORTE PUBLICO	FISCALIZACION TRANSPORTE SERV. TAXI COLECTIVOS	FISCALIZACION TRANSPORTE CARGA	FISCALIZACION COVID	TOTAL POR DIA
1/03/2022	16	15	0	0	31
2/03/2022	17	15	0	0	32
3/03/2022	8	12	0	0	20
4/03/2022	3	6	0	0	9
5/03/2022	3	24	0	0	27
6/03/2022	0	0	0	0	0
7/03/2022	6	9	0	0	15
8/03/2022	2	8	0	0	10
9/03/2022	4	11	0	0	15
10/03/2022	11	15	0	0	26
11/03/2022	9	15	0	0	24
12/03/2022	6	12	0	0	18
13/03/2022	0	0	0	0	0
14/03/2022	11	15	0	0	26
15/03/2022	16	13	0	0	29
16/03/2022	3	15	0	0	18
17/03/2022	9	17	0	0	26
18/03/2022	12	10	14	0	36
19/03/2022	10	8	10	0	28
20/03/2022	0	0	0	0	0
21/03/2022	5	10	12	0	27
22/03/2022	2	3	18	0	23
23/03/2022	4	8	19	0	31
24/03/2022	1	11	8	0	20
25/03/2022	8	8	14	0	30
26/03/2022	10	4	8	0	22
27/03/2022	0	0	0	0	0
28/03/2022	7	6	15	0	28
29/03/2022	0	0	8	0	8
30/03/2022	9	7	18	0	34
31/03/2022	15	5	20	0	40
TOTAL	207	282	164	0	653





MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

**INFORME DE CUMPLIMIENTO
DE ACTIVIDADES**

ANEXO N° 16

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES**

I TRIMESTRE

2022

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 31 Mes: 01 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO
2. INDICADOR	25 % DE EMPRESAS FISCALIZADAS
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FISCALIZAR A LAS EMPRESAS DE SERVICIOS QUE REALIZAN OBRAS DE MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE SUS SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE QUE CUMPLAN CON LA REPARACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	EMPRESAS QUE EJECUTAN OBRAS EN LOS ESPACIOS PUBLICOS DE MIRAFLORES
5. FECHA DE REALIZACIÓN	31 de Enero 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Municipalidad de Miraflores – Subgerencia de Fiscalización y Control
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Obras que se viene ejecutando en los espacios públicos.
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:4
	Mujeres:4
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de documentos administrativos (autorización y SCTR del personal). • Verificación del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y medidas de seguridad. • Verificación de la culminación de los trabajos, de acuerdo a los compromisos establecidos.
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	Algunas obras no muestran documentación alguna. Las obras paralizadas afectan el ornato y la seguridad del lugar.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Realizar trabajos de prevención y de sanción, para verificar el cumplimiento de la obras de acuerdo a los proyectado y autorizado.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Aplicar las normas municipales, para fortalecer el principio de autoridad.

Firma:



Firmado digitalmente por:
RAMOS CORAL Raúl Abel FAU
20131377224 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/04/2022 18:03:38-0500

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 28 Mes: 02 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO
2. INDICADOR	26 % DE EMPRESAS FISCALIZADAS
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FISCALIZAR A LAS EMPRESAS DE SERVICIOS QUE REALIZAN OBRAS DE MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE SUS SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE QUE CUMPLAN CON LA REPARACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	EMPRESAS QUE EJECUTAN OBRAS EN LOS ESPACIOS PUBLICOS DE MIRAFLORES
5. FECHA DE REALIZACIÓN	31 de Enero 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Municipalidad de Miraflores – Subgerencia de Fiscalización y Control
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Obras que se viene ejecutando en los espacios públicos.
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:4
	Mujeres:4
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de documentos administrativos (autorización y SCTR del personal). • Verificación del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y medidas de seguridad. • Verificación de la culminación de los trabajos, de acuerdo a los compromisos establecidos.
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	Algunas obras no muestran documentación alguna. Las obras paralizadas afectan el ornato y la seguridad del lugar.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Realizar trabajos de prevención y de sanción, para verificar el cumplimiento de la obras de acuerdo a los proyectado y autorizado.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Aplicar las normas municipales, para fortalecer el principio de autoridad.

Firma:



Firmado digitalmente por:
RAMOS CORAL Raúl Abel FAU
20131377224 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/04/2022 18:03:44-0500

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 31 Mes: 03 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO
2. INDICADOR	38 % DE EMPRESAS FISCALIZADAS
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FISCALIZAR A LAS EMPRESAS DE SERVICIOS QUE REALIZAN OBRAS DE MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE SUS SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE QUE CUMPLAN CON LA REPARACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	EMPRESAS QUE EJECUTAN OBRAS EN LOS ESPACIOS PUBLICOS DE MIRAFLORES
5. FECHA DE REALIZACIÓN	31 de marzo 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Municipalidad de Miraflores – Subgerencia de Fiscalización y Control
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Obras que se viene ejecutando en los espacios públicos.
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:5
	Mujeres:4
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de documentos administrativos (autorización y SCTR del personal). • Verificación del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y medidas de seguridad. • Verificación de la culminación de los trabajos, de acuerdo a los compromisos establecidos.
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	Algunas obras no muestran documentación alguna. Las obras paralizadas afectan el ornato y la seguridad del lugar.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Realizar trabajos de prevención y de sanción, para verificar el cumplimiento de la obras de acuerdo a los proyectado y autorizado.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Aplicar las normas municipales, para fortalecer el principio de autoridad.

Firma:



Firmado digitalmente por:
RAMOS CORAL Raúl Abel FAU
20131377224 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/04/2022 18:03:40-0500

INFORME N° 38 -2022-FRQF-SGFC/GAC/MM

A : RAÚL ABEL RAMOS CORAL
Subgerente de Fiscalización y Control

ASUNTO : Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública. (OE 02.05.08), A11.

REFERENCIA : CODISEC 2022 -- Correspondiente al primer trimestre 2022.

FECHA : Miraflores, 07 de abril 2022

Por medio del presente, me dirijo a usted para informarle sobre las acciones estratégicas realizadas de la Subgerencia de Fiscalización y Control, para dar cumplimiento las actividades establecidas en el CODISEC – 2022, correspondiente al primer trimestre del 2022.

Actividades: Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública (206 obras públicas fiscalizadas).

- Enero : 25%
- Febrero : 36%
- Marzo : 38%

Respecto a esta actividad estratégica, todas las semanas se viene programando y ejecutando acciones de tipo preventivo y de sancionador, asimismo se viene elaborando el reporte respectivo para fomentar el cumplimiento voluntario de las disposiciones municipales.

CONCLUSIONES:

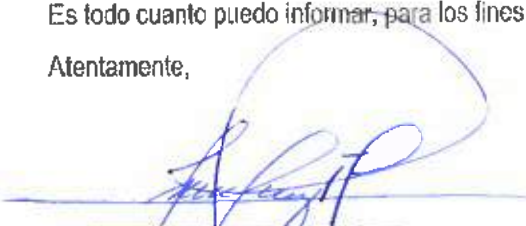
- Se ejecutaron en el primer trimestre hasta 206 inspeccionaron obras públicas.
- Todas las semanas se viene programando y ejecutando acciones de tipo preventivo y sancionador, para fomentar el cumplimiento voluntario de las disposiciones municipales.

RECOMENDACIÓN:

- Comunicar a quien corresponda.

Es todo cuanto puedo informar, para los fines pertinentes.

Atentamente,



Freddy R. Quiroz Flores

Coordinador de Operaciones

Subgerencia de Fiscalización y Control
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

**INFORME DE CUMPLIMIENTO
DE ACTIVIDADES**

ANEXO N° 17

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES**

I TRIMESTRE

2022

REPORTE DE ACTIVIDAD		
Día:	31	Mes: 01 Año: 2022
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO	
2. INDICADOR	% DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL, TRIMESTRAL	
Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	FISCALIZAR Y CONTROLAR A LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE REGULAR Y NO REGULAR, PESADO, DE CARGA Y DE TRÁNSITO, IMPLEMENTADO A NIVEL DISTRITAL.	
3. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del distrito de Miraflores, visitantes, turistas y transeúntes.	
4. FECHA DE REALIZACIÓN	Diario durante el mes de Enero del año 2022	
5. ENTIDADES RESPONSABLES	Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial	
6. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Actas de Control, Medio Fotográfico y Reportes de Actividades diarias	
7. N° DE PARTICIPANTES	Hombres: 50	Mujeres: 26
	Inspectores Municipales de Transporte, Supervisores, jefe de área y jefe de Zona.	
8. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Durante la permanencia en el servicio en los turnos designados se realizan operativos de control en diversas zonas del distrito en donde se han visualizado vehículos informales junto a los vehículos de transporte de carga. Detectada la falta se coloca la infracción.	
9. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> • Los conductores de vehículos de carga no acatan disposiciones sobre el uso de sus vehículos. • No existe la cantidad de zonas de carga o descarga para la totalidad de vehículos de carga que circulan a través del distrito. 	
10. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar apoyo de la Policía a fin de salvaguardar la integridad física de los Inspectores en el operativo. • Solicitar apoyo de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana a fin de evitar posibles agresiones dentro del distrito. 	
11. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Articular de una mejor manera los operativos en conjunto con la Policía Nacional del Perú a fin de evitar posibles agresiones contra los Inspectores Municipales de Transporte, durante la intervención.	

Firma:


MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

CARLOS ENRIQUE PEÑA ORELLANA
 Subgerente de Movilidad Urbana y Seguridad Vial



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME INTERNO N° 66 - 2022-SGMUSV-GSC/MM

A : CARLOS ENRIQUE PEÑA ORELLANA
Subgerente de Movilidad Urbana y Seguridad Vial

DE : LUIS RAUL GONZALES SANTOME
Jefe de Operaciones de la SGMUSV

ASUNTO : INFORME MENSUAL DEL PLAN OPERATIVO DE LA SGMUSV.

REF. : Memorandum N° 200-2021-SGMUSV-GSC/MM.

FECHA : Miraflores, 04 de Febrero del 2022

Es grato dirigirme a Usted, en atención al documento de la referencia sobre información de las labores realizadas por el Área de Operaciones correspondiente al mes de Enero del presente año, relacionadas con los operativos de control del sistema de transporte público para la detección de la informalidad y otros asignadas a las funciones propias del área de Operaciones, asimismo, se hace de conocimiento que en el presente periodo no se han realizado operativo de Fiscalización de transporte de carga, debido a la falta de Actas de Fiscalización por parte de la Subgerencia de Fiscalización del Tránsito, Transporte de Carga y Vehículos Menores de la MML.

Adjuntándose al presente los siguientes cuadros estadísticos solicitados:

1. Cuadro general de operativos realizados por turnos.
2. Cuadro de fiscalización del servicio público, taxis colectivos, transporte de carga y covid 19.
3. Cuadro de registros de apoyo de auxilio vial
4. Cuadro de registros de apoyo de servicio de grua
5. Cuadro de registros de sticker educativos impuestos.
6. Cuadro de registros de interferencias de vías.
7. Cuadro de fortalecimiento del capital humano y capacitación en seguridad vial.
- 8.

Es todo cuanto cumplo con informar para los fines pertinentes.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
LUIS RAUL GONZALES SANTOME
JEFE DE OPERACIONES
SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL



CUADRO DE FISCALIZACION DEL SERVICIO PUBLICO, TAXIS COLECTIVOS,
TRANSPORTE DE CARGA Y COVID 19

ENERO - 2022

FECHAS DE OPERATIVOS	FISCALIZACION TRANSPORTE PUBLICO	FISCALIZACION TRANSPORTE SERV. TAXI COLECTIVOS	FISCALIZACION TRANSPORTE CARGA	FISCALIZACION COVID	TOTAL POR DIA
1/12/2021	0	0	0	0	0
2/12/2021	0	0	0	0	0
3/12/2021	0	0	0	0	0
4/12/2021	1	5	0	0	6
5/12/2021	2	7	0	0	9
6/12/2021	5	5	0	0	10
7/12/2021	5	9	0	0	14
8/12/2021	1	3	0	0	4
9/12/2021	0	0	0	0	0
10/12/2021	4	10	0	0	14
11/12/2021	3	10	0	0	13
12/12/2021	7	3	0	0	10
13/12/2021	2	3	0	0	5
14/12/2021	3	5	0	0	8
15/12/2021	0	5	0	0	5
16/12/2021	0	0	0	0	0
17/12/2021	2	9	0	0	11
18/12/2021	5	1	0	0	6
19/12/2021	0	0	0	0	0
20/12/2021	1	5	0	0	6
21/12/2021	1	4	0	0	5
22/12/2021	1	6	0	0	7
23/12/2021	0	0	0	0	0
24/12/2021	2	13	0	0	15
25/12/2021	5	13	0	0	18
26/12/2021	1	11	0	0	12
27/12/2021	5	12	0	0	17
28/12/2021	5	10	0	0	15
29/12/2021	2	11	0	0	13
30/12/2021	0	0	0	0	0
31/12/2021	4	13	0	0	17
TOTAL	67	173	0	0	240





MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL



CUADRO DE REGISTROS DE APOYO DE AUXILIO VIAL

ENERO 2022

Servicio de Auxilio Vial	
Turnos	ENERO
Mañana	193
Tarde	127
Amanecida	19
TOTAL	339

CUADRO DE REGISTROS DE APOYO DE SERVICIO DE GRUA

ENERO - 2021



Servicio de Grúa	
Turnos	ENERO
Mañana	13
Tarde	2
Amanecida	0
TOTAL	15

CUADRO DE REGISTROS DE STICKER EDUCATIVOS IMPUESTOS

ENERO - 2021

STIKERS EDUCATIVOS	
LUGAR	ENERO
Avenidas	24
Calles	130
Pasajes	6
Malecones	306
Otros	99
TOTAL	565

REPORTE DE ACTIVIDAD Día: 28 Mes: 02 Año: 2022		
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO	
2. INDICADOR	% DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL, TRIMESTRAL	
Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	FISCALIZAR Y CONTROLAR A LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE REGULAR Y NO REGULAR, PESADO, DE CARGA Y DE TRÁNSITO, IMPLEMENTADO A NIVEL DISTRITAL.	
3. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del distrito de Miraflores, visitantes, turistas y transeúntes.	
4. FECHA DE REALIZACIÓN	Diario durante el mes de Febrero del año 2022	
5. ENTIDADES RESPONSABLES	Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial	
6. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Actas de Control, Medio Fotográfico y Reportes de Actividades diarias	
7. N° DE PARTICIPANTES	Hombres: 50	Mujeres: 26
	Inspectores Municipales de Transporte, Supervisores, jefe de área y jefe de Zona.	
8. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Durante la permanencia en el servicio en los turnos designados se realizan operativos de control en diversas zonas del distrito en donde se han visualizado vehículos informales junto a los vehículos de transporte de carga. Detectada la falta se coloca la infracción.	
9. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> • Los conductores de vehículos de carga no acatan disposiciones sobre el uso de sus vehículos. • No existe la cantidad de zonas de carga o descarga para la totalidad de vehículos de carga que circulan a través del distrito. 	
10. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar apoyo de la Policía a fin de salvaguardar la integridad física de los Inspectores en el operativo. • Solicitar apoyo de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana a fin de evitar posibles agresiones dentro del distrito. 	
11. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Articular de una mejor manera los operativos en conjunto con la Policía Nacional del Perú a fin de evitar posibles agresiones contra los Inspectores Municipales de Transporte, durante la intervención.	

Firma:




MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
 CARLOS ENRIQUE PEÑA ORELLANA
 Subgerente de Movilidad Urbana y Seguridad Vial



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME INTERNO N° 107 - 2022-SGMUSV-GSC/MM

A : CARLOS ENRIQUE PEÑA ORELLANA
Subgerente de Movilidad Urbana y Seguridad Vial

DE : LUIS RAUL GONZALES SANTOME
Jefe de Operaciones de la SGMUSV

ASUNTO : INFORME MENSUAL DEL PLAN OPERATIVO DE LA SGMUSV.

REF. : Memorandum N° 200-2021-SGMUSV-GSC/MM.

FECHA : Miraflores, 08 de Marzo del 2022

Es grato dirigirme a Usted, en atención al documento de la referencia sobre información de las labores realizadas por el Área de Operaciones correspondiente al mes de Febrero del presente año, relacionadas con los operativos de control del sistema de transporte público para la detección de la informalidad y otros asignadas a las funciones propias del área de Operaciones, asimismo, se hace de conocimiento que en el presente periodo no se han realizado operativo de Fiscalización de transporte de carga, debido a la falta de Actas de Fiscalización por parte de la Subgerencia de Fiscalización del Tránsito, Transporte de Carga y Vehículos Menores de la MML.

Adjuntándose al presente los siguientes cuadros estadísticos solicitados:

1. Cuadro general de operativos realizados por turnos.
2. Cuadro de fiscalización del servicio público, taxis colectivos, transporte de carga y covid 19.
3. Cuadro de registros de apoyo de auxilio vial
4. Cuadro de registros de apoyo de servicio de grua
5. Cuadro de registros de sticker educativos impuestos.
6. Cuadro de registros de interferencias de vías.
7. Cuadro de fortalecimiento del capital humano y capacitación en seguridad vial.
- 8.

Es todo cuanto cumplo con informar para los fines pertinentes.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
LUIS RAUL GONZALES SANTOME
JEFE DE OPERACIONES
SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL

**CUADRO DE FISCALIZACION DEL SERVICIO PUBLICO, TAXIS COLECTIVOS,
TRANSPORTE DE CARGA Y COVID 19**

FEBRERO - 2022

FECHAS DE OPERATIVOS	FISCALIZACION TRANSPORTE PUBLICO	FISCALIZACION TRANSPORTE SERV. TAXI COLECTIVOS	FISCALIZACION TRANSPORTE CARGA	FISCALIZACION COVID	TOTAL POR DIA
1/02/2022	10	3	0	0	0
2/02/2022	12	9	0	0	0
3/02/2022	13	10	0	0	0
4/02/2022	15	7	0	0	6
5/02/2022	4	10	0	0	9
6/02/2022	0	0	0	0	10
7/02/2022	13	12	0	0	14
8/02/2022	8	8	0	0	4
9/02/2022	9	8	0	0	0
10/02/2022	0	15	0	0	14
11/02/2022	4	8	0	0	13
12/02/2022	5	12	0	0	10
13/02/2022	0	0	0	0	5
14/02/2022	5	3	0	0	8
15/02/2022	12	7	0	0	5
16/02/2022	4	13	0	0	0
17/02/2022	10	4	0	0	11
18/02/2022	2	0	0	0	6
19/02/2022	10	11	0	0	0
20/02/2022	0	0	0	0	6
21/02/2022	2	18	0	0	5
22/02/2022	5	16	0	0	7
23/02/2022	7	15	0	0	0
24/02/2022	10	13	0	0	15
25/02/2022	7	11	0	0	18
26/02/2022	5	10	0	0	12
27/02/2022	0	12	0	0	17
28/02/2022	17	9	0	0	15
TOTAL	189	244	0	0	433



REPORTE DE ACTIVIDAD		
Día:	31	Mes: 03 Año: 2022
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO	
2. INDICADOR	% DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL, TRIMESTRAL	
Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	FISCALIZAR Y CONTROLAR A LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE REGULAR Y NO REGULAR, PESADO, DE CARGA Y DE TRÁNSITO, IMPLEMENTADO A NIVEL DISTRITAL.	
3. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del distrito de Miraflores, visitantes, turistas y transeúntes.	
4. FECHA DE REALIZACIÓN	Diario durante el mes de Marzo del año 2022	
5. ENTIDADES RESPONSABLES	Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial	
6. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Actas de Control, Medio Fotográfico y Reportes de Actividades diarias	
7. N° DE PARTICIPANTES	Hombres: 50	Mujeres: 26
	Inspectores Municipales de Transporte, Supervisores, jefe de área y jefe de Zona.	
8. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Durante la permanencia en el servicio en los turnos designados se realizan operativos de control en diversas zonas del distrito en donde se han visualizado vehículos informales junto a los vehículos de transporte de carga. Detectada la falta se coloca la infracción.	
9. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> • Los conductores de vehículos de carga no acatan disposiciones sobre el uso de sus vehículos. • No existe la cantidad de zonas de carga o descarga para la totalidad de vehículos de carga que circulan a través del distrito. 	
10. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar apoyo de la Policía a fin de salvaguardar la integridad física de los Inspectores en el operativo. • Solicitar apoyo de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana a fin de evitar posibles agresiones dentro del distrito. 	
11. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Articular de una mejor manera los operativos en conjunto con la Policía Nacional del Perú a fin de evitar posibles agresiones contra los Inspectores Municipales de Transporte, durante la intervención.	

Firma:


MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
 CARLOS ENRIQUE PEÑA ORELLANA
 Subgerente de Movilidad Urbana y Seguridad Vial



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL

Miraflores
es Única

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME INTERNO N° 172 - 2022-SGMUSV-GSC/MM

A : CARLOS ENRIQUE PEÑA ORELLANA
Subgerente de Movilidad Urbana y Seguridad Vial

DE : LUIS RAUL GONZALES SANTOME
Jefe de Operaciones de la SGMUSV

ASUNTO : INFORME MENSUAL DEL PLAN OPERATIVO DE LA SGMUSV.

REF. : Memorandum N° 200-2021-SGMUSV-GSC/MM.

FECHA : Miraflores, 06 de Abril del 2022



Es grato dirigirme a Usted, en atención al documento de la referencia sobre información de las labores realizadas por el Área de Operaciones correspondiente al mes de Marzo del presente año, relacionadas con los operativos de control del sistema de transporte público para la detección de la informalidad y otros asignadas a las funciones propias del área de Operaciones, asimismo, se hace de conocimiento que en el presente periodo no se han realizado operativo de Fiscalización de transporte de carga, debido a la falta de Actas de Fiscalización por parte de la Subgerencia de Fiscalización del Tránsito, Transporte de Carga y Vehículos Menores de la MML.

Adjuntándose al presente los siguientes cuadros estadísticos solicitados:

1. Cuadro general de operativos realizados por turnos.
2. Cuadro de fiscalización del servicio público, taxis colectivos, transporte de carga y covid 19.
3. Cuadro de registros de apoyo de auxilio vial
4. Cuadro de registros de apoyo de servicio de grua
5. Cuadro de registros de sticker educativos impuestos.
6. Cuadro de registros de interferencias de vías.
7. Cuadro de fortalecimiento del capital humano y capacitación en seguridad vial.
- 8.

Es todo cuanto cumpla con informar para los fines pertinentes.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
LUIS RAUL GONZALES SANTOME
JEFE DE OPERACIONES
SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL



CUADRO DE FISCALIZACION DEL SERVICIO PUBLICO, TAXIS COLECTIVOS,
TRANSPORTE DE CARGA Y COVID 19

MARZO - 2022

FECHAS DE OPERATIVOS	FISCALIZACION TRANSPORTE PUBLICO	FISCALIZACION TRANSPORTE SERV. TAXI COLECTIVOS	FISCALIZACION TRANSPORTE CARGA	FISCALIZACION COVID	TOTAL POR DIA
1/03/2022	16	15	0	0	31
2/03/2022	17	15	0	0	32
3/03/2022	8	12	0	0	20
4/03/2022	3	6	0	0	9
5/03/2022	3	24	0	0	27
6/03/2022	0	0	0	0	0
7/03/2022	6	9	0	0	15
8/03/2022	2	8	0	0	10
9/03/2022	4	11	0	0	15
10/03/2022	11	15	0	0	26
11/03/2022	9	15	0	0	24
12/03/2022	6	12	0	0	18
13/03/2022	0	0	0	0	0
14/03/2022	11	15	0	0	26
15/03/2022	16	13	0	0	29
16/03/2022	3	15	0	0	18
17/03/2022	9	17	0	0	26
18/03/2022	12	10	14	0	36
19/03/2022	10	8	10	0	28
20/03/2022	0	0	0	0	0
21/03/2022	5	10	12	0	27
22/03/2022	2	3	18	0	23
23/03/2022	4	8	19	0	31
24/03/2022	1	11	8	0	20
25/03/2022	8	8	14	0	30
26/03/2022	10	4	8	0	22
27/03/2022	0	0	0	0	0
28/03/2022	7	6	15	0	28
29/03/2022	0	0	8	0	8
30/03/2022	9	7	18	0	34
31/03/2022	15	5	20	0	40
TOTAL	207	282	164	0	653





MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL



CUADRO DE REGISTROS DE APOYO DE AUXILIO VIAL

MARZO 2022

Servicio de Auxilio Vial	
Tornos	MARZO
Mañana	171
Tarde	119
Amanecida	19
TOTAL	309

CUADRO DE REGISTROS DE APOYO DE SERVICIO DE GRUA

MARZO - 2022

Servicio de Grúa	
Tornos	MARZO
Mañana	14
Tarde	8
Amanecida	4
TOTAL	26



CUADRO DE REGISTROS DE STICKER EDUCATIVOS IMPUESTOS

MARZO - 2022

STIKERS EDUCATIVOS	
LUGAR	MARZO
Avenidas	34
Calles	193
Pasajes	10
Malecones	267
Otros	63
TOTAL	567



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

**INFORME DE CUMPLIMIENTO
DE ACTIVIDADES**

ANEXO N° 18

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES**

I TRIMESTRE

2022

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 31 Mes: 01 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO
2. INDICADOR	N° DE OPERATIVOS DE CONTROL
Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	OPERATIVOS DE CONTROL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO - DETECCIÓN DE LA INFORMALIDAD
3. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del distrito de Miraflores, visitantes, turistas y transeúntes.
4. FECHA DE REALIZACIÓN	Diario durante el mes de Enero del año 2022
5. ENTIDADES RESPONSABLES	Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial
6. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Actas de Control, Actas de depósito, Medio Fotográfico y Reportes de Actividades diarias
7. N° DE PARTICIPANTES	Hombres: 50 Mujeres: 26
	Inspectores Municipales de Transporte, Supervisores, jefe de área y jefe de Zona.
8. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Durante la permanencia en el servicio en los turnos designados se realizan operativos de control en diversas zonas del distrito en donde se han visualizado vehículos informales junto a los vehículos de transporte público. Detectada la falta se coloca la infracción y en caso se tenga que aplicar una medida preventiva como por ejemplo la retención de licencia o envió al depósito municipal se procede a realizarlo.
9. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanía no acata disposiciones sobre el uso de vehículos informales. • Las grúas son antiguas por lo que presentan fallas constantemente. • Conductores y cobradores con reacciones violentas al momento de la intervención
10. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar apoyo de la Policía a fin de salvaguardar la integridad física de los Inspectores camino al depósito. • Solicitar apoyo de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana a fin de evitar posibles agresiones dentro del distrito. • Solicitar al Ministerio Publico que se apersona un fiscal durante los operativos a fin de verificar cualquier alteración de orden público.
11. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Articular de una mejor manera los operativos en conjunto con la Policía Nacional del Perú a fin de evitar posibles agresiones contra los Inspectores Municipales de Transporte, durante la intervención, camino al depósito y en su retorno a la jurisdicción.

Firma:


MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

 CARLOS ENRIQUE PEÑA ORELLANA
 Subgerente de Movilidad Urbana y Seguridad Vial



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME INTERNO N° 66 - 2022-SGMUSV-GSC/MM

A : CARLOS ENRIQUE PEÑA ORELLANA
Subgerente de Movilidad Urbana y Seguridad Vial

DE : LUIS RAUL GONZALES SANTOME
Jefe de Operaciones de la SGMUSV

ASUNTO : INFORME MENSUAL DEL PLAN OPERATIVO DE LA SGMUSV.

REF. : Memorandum N° 200-2021-SGMUSV-GSC/MM.

FECHA : Miraflores, 04 de Febrero del 2022

Es grato dirigirme a Usted, en atención al documento de la referencia sobre información de las labores realizadas por el Área de Operaciones correspondiente al mes de Enero del presente año, relacionadas con los operativos de control del sistema de transporte público para la detección de la informalidad y otros asignadas a las funciones propias del área de Operaciones, asimismo, se hace de conocimiento que en el presente periodo no se han realizado operativo de Fiscalización de transporte de carga, debido a la falta de Actas de Fiscalización por parte de la Subgerencia de Fiscalización del Tránsito, Transporte de Carga y Vehículos Menores de la MML.

Adjuntándose al presente los siguientes cuadros estadísticos solicitados:

1. Cuadro general de operativos realizados por turnos.
2. Cuadro de fiscalización del servicio público, taxis colectivos, transporte de carga y covid 19.
3. Cuadro de registros de apoyo de auxilio vial
4. Cuadro de registros de apoyo de servicio de grua
5. Cuadro de registros de sticker educativos impuestos.
6. Cuadro de registros de interferencias de vías.
7. Cuadro de fortalecimiento del capital humano y capacitación en seguridad vial.
- 8.

Es todo cuanto cumplo con informar para los fines pertinentes.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
LUIS RAUL GONZALES SANTOME
JEFE DE OPERACIONES
SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL



**OPERATIVOS DE CONTROL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA LA
DETECCION DE LA INFORMALIDAD**

**CUADRO GENERAL DE OPERATIVOS REALIZADOS POR TURNOS
ENERO - 2022**

FECHAS DE OPERATIVOS	OPERATIVOS TURNO MAÑANA	OPERATIVOS TURNO TARDE	TOTAL OPERATIVOS
1/12/2021	0	0	0
2/12/2021	0	0	0
3/12/2021	0	0	0
4/12/2021	0	1	1
5/12/2021	1	1	2
6/12/2021	1	1	2
7/12/2021	1	1	2
8/12/2021	1	1	2
9/12/2021	0	0	0
10/12/2021	1	1	2
11/12/2021	1	1	2
12/12/2021	1	1	2
13/12/2021	1	0	1
14/12/2021	1	0	1
15/12/2021	1	0	1
16/12/2021	0	0	0
17/12/2021	1	0	1
18/12/2021	0	1	1
19/12/2021	0	0	0
20/12/2021	0	1	1
21/12/2021	0	1	1
22/12/2021	1	0	1
23/12/2021	0	0	0
24/12/2021	1	1	2
25/12/2021	1	1	2
26/12/2021	1	1	2
27/12/2021	1	1	2
28/12/2021	1	1	2
29/12/2021	1	1	2
30/12/2021	0	0	0
31/12/2021	1	1	0
TOTAL	19	18	35





MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL



CUADRO DE FISCALIZACION DEL SERVICIO PUBLICO, TAXIS COLECTIVOS,
TRANSPORTE DE CARGA Y COVID 19

ENERO - 2022

FECHAS DE OPERATIVOS	FISCALIZACION TRANSPORTE PUBLICO	FISCALIZACION TRANSPORTE SERV. TAXI COLECTIVOS	FISCALIZACION TRANSPORTE CARGA	FISCALIZACION COVID	TOTAL POR DIA
1/12/2021	0	0	0	0	0
2/12/2021	0	0	0	0	0
3/12/2021	0	0	0	0	0
4/12/2021	1	5	0	0	6
5/12/2021	2	7	0	0	9
6/12/2021	5	5	0	0	10
7/12/2021	5	9	0	0	14
8/12/2021	1	3	0	0	4
9/12/2021	0	0	0	0	0
10/12/2021	4	10	0	0	14
11/12/2021	3	10	0	0	13
12/12/2021	7	3	0	0	10
13/12/2021	2	3	0	0	5
14/12/2021	3	5	0	0	8
15/12/2021	0	5	0	0	5
16/12/2021	0	0	0	0	0
17/12/2021	2	9	0	0	11
18/12/2021	5	1	0	0	6
19/12/2021	0	0	0	0	0
20/12/2021	1	5	0	0	6
21/12/2021	1	4	0	0	5
22/12/2021	1	6	0	0	7
23/12/2021	0	0	0	0	0
24/12/2021	2	13	0	0	15
25/12/2021	5	13	0	0	18
26/12/2021	1	11	0	0	12
27/12/2021	5	12	0	0	17
28/12/2021	5	10	0	0	15
29/12/2021	2	11	0	0	13
30/12/2021	0	0	0	0	0
31/12/2021	4	13	0	0	17
TOTAL	67	173	0	0	240





MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL



CUADRO DE REGISTROS DE APOYO DE AUXILIO VIAL

ENERO 2022

Servicio de Auxilio Vial	
Turnos	ENERO
Mañana	193
Tarde	127
Amanecida	19
TOTAL	339

CUADRO DE REGISTROS DE APOYO DE SERVICIO DE GRUA

ENERO - 2021



Servicio de Grúa	
Turnos	ENERO
Mañana	13
Tarde	2
Amanecida	0
TOTAL	15

CUADRO DE REGISTROS DE STICKER EDUCATIVOS IMPUESTOS

ENERO - 2021

STIKERS EDUCATIVOS	
LUGAR	ENERO
Avenidas	24
Calles	130
Pasajes	6
Malecones	306
Otros	99
TOTAL	565

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 28 Mes: 02 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO
2. INDICADOR	N° DE OPERATIVOS DE CONTROL
Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	OPERATIVOS DE CONTROL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO - DETECCIÓN DE LA INFORMALIDAD
3. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del distrito de Miraflores, visitantes, turistas y transeúntes.
4. FECHA DE REALIZACIÓN	Diario durante el mes de Febrero del año 2022
5. ENTIDADES RESPONSABLES	Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial
6. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Actas de Control, Actas de depósito, Medio Fotográfico y Reportes de Actividades diarias
7. N° DE PARTICIPANTES	Hombres: 50 Mujeres: 26
	Inspectores Municipales de Transporte, Supervisores, jefe de área y jefe de Zona.
8. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Durante la permanencia en el servicio en los turnos designados se realizan operativos de control en diversas zonas del distrito en donde se han visualizado vehículos informales junto a los vehículos de transporte público. Detectada la falta se coloca la infracción y en caso se tenga que aplicar una medida preventiva como por ejemplo la retención de licencia o envió al depósito municipal se procede a realizarlo.
9. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanía no acata disposiciones sobre el uso de vehículos informales. • Las grúas son antiguas por lo que presentan fallas constantemente. • Conductores y cobradores con reacciones violentas al momento de la intervención
10. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar apoyo de la Policía a fin de salvaguardar la integridad física de los Inspectores camino al depósito. • Solicitar apoyo de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana a fin de evitar posibles agresiones dentro del distrito. • Solicitar al Ministerio Publico que se apersona un fiscal durante los operativos a fin de verificar cualquier alteración de orden público.
11. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Articular de una mejor manera los operativos en conjunto con la Policía Nacional del Perú a fin de evitar posibles agresiones contra los Inspectores Municipales de Transporte, durante la intervención, camino al depósito y en su retorno a la jurisdicción.

Firma:


MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

CARLOS ENRIQUE PEÑA ORELLANA
 Subgerente de Movilidad Urbana y Seguridad Vial



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME INTERNO N° 107 - 2022-SGMUSV-GSC/MM

A : CARLOS ENRIQUE PEÑA ORELLANA
Subgerente de Movilidad Urbana y Seguridad Vial

DE : LUIS RAUL GONZALES SANTOME
Jefe de Operaciones de la SGMUSV

ASUNTO : INFORME MENSUAL DEL PLAN OPERATIVO DE LA SGMUSV.

REF. : Memorandum N° 200-2021-SGMUSV-GSC/MM.

FECHA : Miraflores, 08 de Marzo del 2022

Es grato dirigirme a Usted, en atención al documento de la referencia sobre información de las labores realizadas por el Área de Operaciones correspondiente al mes de Febrero del presente año, relacionadas con los operativos de control del sistema de transporte público para la detección de la informalidad y otros asignadas a las funciones propias del área de Operaciones, asimismo, se hace de conocimiento que en el presente periodo no se han realizado operativo de Fiscalización de transporte de carga, debido a la falta de Actas de Fiscalización por parte de la Subgerencia de Fiscalización del Tránsito, Transporte de Carga y Vehículos Menores de la MML.

Adjuntándose al presente los siguientes cuadros estadísticos solicitados:

1. Cuadro general de operativos realizados por turnos.
2. Cuadro de fiscalización del servicio público, taxis colectivos, transporte de carga y covid 19.
3. Cuadro de registros de apoyo de auxilio vial
4. Cuadro de registros de apoyo de servicio de grua
5. Cuadro de registros de sticker educativos impuestos.
6. Cuadro de registros de interferencias de vías.
7. Cuadro de fortalecimiento del capital humano y capacitación en seguridad vial.
- 8.

Es todo cuanto cumplo con informar para los fines pertinentes.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
LUIS RAUL GONZALES SANTOME
JEFE DE OPERACIONES
SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL



**OPERATIVOS DE CONTROL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA LA
DETECCION DE LA INFORMALIDAD**

**CUADRO GENERAL DE OPERATIVOS REALIZADOS POR TURNOS
FEBRERO - 2022**

FECHAS DE OPERATIVOS	OPERATIVOS TURNO MAÑANA	OPERATIVOS TURNO TARDE	TOTAL OPERATIVOS
1/02/2022	1	1	2
2/02/2022	1	1	2
3/02/2022	1	1	2
4/02/2022	1	1	2
5/02/2022	1	1	2
6/02/2022	0	0	0
7/02/2022	1	1	2
8/02/2022	1	1	2
9/02/2022	1	1	2
10/02/2022	1	1	2
11/02/2022	1	1	2
12/02/2022	1	1	2
13/02/2022	0	0	0
14/02/2022	1	0	1
15/02/2022	1	1	2
16/02/2022	1	1	2
17/02/2022	1	1	2
18/02/2022	1	0	1
19/02/2022	1	1	2
20/02/2022	0	0	0
21/02/2022	1	1	2
22/02/2022	1	1	2
23/02/2022	1	1	2
24/02/2022	1	1	2
25/02/2022	1	1	2
26/02/2022	1	1	2
27/02/2022	0	0	0
28/02/2022	1	1	2
TOTAL	24	22	46





MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL

**CUADRO DE FISCALIZACION DEL SERVICIO PUBLICO, TAXIS COLECTIVOS,
TRANSPORTE DE CARGA Y COVID 19**

FEBRERO - 2022

FECHAS DE OPERATIVOS	FISCALIZACION TRANSPORTE PUBLICO	FISCALIZACION TRANSPORTE SERV. TAXI COLECTIVOS	FISCALIZACION TRANSPORTE CARGA	FISCALIZACION COVID	TOTAL POR DIA
1/02/2022	10	3	0	0	0
2/02/2022	12	9	0	0	0
3/02/2022	13	10	0	0	0
4/02/2022	15	7	0	0	6
5/02/2022	4	10	0	0	9
6/02/2022	0	0	0	0	10
7/02/2022	13	12	0	0	14
8/02/2022	8	8	0	0	4
9/02/2022	9	8	0	0	0
10/02/2022	0	15	0	0	14
11/02/2022	4	8	0	0	13
12/02/2022	5	12	0	0	10
13/02/2022	0	0	0	0	5
14/02/2022	5	3	0	0	8
15/02/2022	12	7	0	0	5
16/02/2022	4	13	0	0	0
17/02/2022	10	4	0	0	11
18/02/2022	2	0	0	0	6
19/02/2022	10	11	0	0	0
20/02/2022	0	0	0	0	6
21/02/2022	2	18	0	0	5
22/02/2022	5	16	0	0	7
23/02/2022	7	15	0	0	0
24/02/2022	10	13	0	0	15
25/02/2022	7	11	0	0	18
26/02/2022	5	10	0	0	12
27/02/2022	0	12	0	0	17
28/02/2022	17	9	0	0	15
TOTAL	189	244	0	0	433





MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL



CUADRO DE REGISTROS DE APOYO DE AUXILIO VIAL

FEBRERO 2022

Servicio de Auxilio Vial	
Turnos	FEBRERO
Mañana	175
Tarde	104
Amanecida	5
TOTAL	284

CUADRO DE REGISTROS DE APOYO DE SERVICIO DE GRUA

FEBRERO - 2022

Servicio de Grúa	
Turnos	FEBRERO
Mañana	27
Tarde	6
Amanecida	1
TOTAL	34

CUADRO DE REGISTROS DE STICKER EDUCATIVOS IMPUESTOS

FEBRERO - 2022

STIKERS EDUCATIVOS	
LUGAR	FEBRERO
Avenidas	55
Calles	203
Pasajes	23
Malecones	273
Otros	70
TOTAL	624

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 31 Mes: 03 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO
2. INDICADOR	N° DE OPERATIVOS DE CONTROL
Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	OPERATIVOS DE CONTROL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO - DETECCIÓN DE LA INFORMALIDAD
3. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del distrito de Miraflores, visitantes, turistas y transeúntes.
4. FECHA DE REALIZACIÓN	Diario durante el mes de Marzo del año 2022
5. ENTIDADES RESPONSABLES	Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial
6. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Actas de Control, Actas de depósito, Medio Fotográfico y Reportes de Actividades diarias
7. N° DE PARTICIPANTES	Hombres: 50 Mujeres: 26
	Inspectores Municipales de Transporte, Supervisores, jefe de área y jefe de Zona.
8. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Durante la permanencia en el servicio en los turnos designados se realizan operativos de control en diversas zonas del distrito en donde se han visualizado vehículos informales junto a los vehículos de transporte público. Detectada la falta se coloca la infracción y en caso se tenga que aplicar una medida preventiva como por ejemplo la retención de licencia o envió al depósito municipal se procede a realizarlo.
9. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanía no acata disposiciones sobre el uso de vehículos informales. • Las grúas son antiguas por lo que presentan fallas constantemente. • Conductores y cobradores con reacciones violentas al momento de la intervención
10. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar apoyo de la Policía a fin de salvaguardar la integridad física de los Inspectores camino al depósito. • Solicitar apoyo de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana a fin de evitar posibles agresiones dentro del distrito. • Solicitar al Ministerio Publico que se apersona un fiscal durante los operativos a fin de verificar cualquier alteración de orden público.
11. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Articular de una mejor manera los operativos en conjunto con la Policía Nacional del Perú a fin de evitar posibles agresiones contra los Inspectores Municipales de Transporte, durante la intervención, camino al depósito y en su retorno a la jurisdicción.

Firma:




MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
 CARLOS ENRIQUE PEÑA ORELLANA
 Subgerente de Movilidad Urbana y Seguridad Vial



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL

Miraflores
es Única

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME INTERNO N° 172 - 2022-SGMUSV-GSC/MM

A : CARLOS ENRIQUE PEÑA ORELLANA
Subgerente de Movilidad Urbana y Seguridad Vial

DE : LUIS RAUL GONZALES SANTOME
Jefe de Operaciones de la SGMUSV

ASUNTO : INFORME MENSUAL DEL PLAN OPERATIVO DE LA SGMUSV.

REF. : Memorandum N° 200-2021-SGMUSV-GSC/MM.

FECHA : Miraflores, 06 de Abril del 2022



Es grato dirigirme a Usted, en atención al documento de la referencia sobre información de las labores realizadas por el Área de Operaciones correspondiente al mes de Marzo del presente año, relacionadas con los operativos de control del sistema de transporte público para la detección de la informalidad y otros asignadas a las funciones propias del área de Operaciones, asimismo, se hace de conocimiento que en el presente periodo no se han realizado operativo de Fiscalización de transporte de carga, debido a la falta de Actas de Fiscalización por parte de la Subgerencia de Fiscalización del Tránsito, Transporte de Carga y Vehículos Menores de la MML.

Adjuntándose al presente los siguientes cuadros estadísticos solicitados:

1. Cuadro general de operativos realizados por turnos.
2. Cuadro de fiscalización del servicio público, taxis colectivos, transporte de carga y covid 19.
3. Cuadro de registros de apoyo de auxilio vial
4. Cuadro de registros de apoyo de servicio de grua
5. Cuadro de registros de sticker educativos impuestos.
6. Cuadro de registros de interferencias de vías.
7. Cuadro de fortalecimiento del capital humano y capacitación en seguridad vial.
- 8.

Es todo cuanto cumpla con informar para los fines pertinentes.
Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
LUIS RAUL GONZALES SANTOME
JEFE DE OPERACIONES
SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL



**OPERATIVOS DE CONTROL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA LA
DETECCION DE LA INFORMALIDAD**

**CUADRO GENERAL DE OPERATIVOS REALIZADOS POR TURNOS
MARZO - 2022**

FECHAS DE OPERATIVOS	OPERATIVOS TURNO MAÑANA	OPERATIVOS TURNO TARDE	TOTAL OPERATIVOS
1/03/2022	1	1	2
2/03/2022	1	1	2
3/03/2022	1	1	2
4/03/2022	0	1	2
5/03/2022	1	1	2
6/03/2022	0	0	0
7/03/2022	1	1	2
8/03/2022	1	1	2
9/03/2022	1	1	2
10/03/2022	1	1	2
11/03/2022	1	1	2
12/03/2022	1	1	2
13/03/2022	0	0	0
14/03/2022	1	1	2
15/03/2022	1	1	2
16/03/2022	1	1	2
17/03/2022	1	1	2
18/03/2022	1	1	2
19/03/2022	1	1	2
20/03/2022	0	0	0
21/03/2022	1	1	2
22/03/2022	1	1	2
23/03/2022	1	1	2
24/03/2022	1	1	2
25/03/2022	1	1	2
26/03/2022	1	1	2
27/03/2022	0	0	0
28/03/2022	1	1	2
29/03/2022	0	0	0
30/03/2022	1	1	2
31/03/2022	1	1	2
TOTAL	25	26	52





MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL



CUADRO DE FISCALIZACION DEL SERVICIO PUBLICO, TAXIS COLECTIVOS,
TRANSPORTE DE CARGA Y COVID 19

MARZO - 2022

FECHAS DE OPERATIVOS	FISCALIZACION TRANSPORTE PUBLICO	FISCALIZACION TRANSPORTE SERV. TAXI COLECTIVOS	FISCALIZACION TRANSPORTE CARGA	FISCALIZACION COVID	TOTAL POR DIA
1/03/2022	16	15	0	0	31
2/03/2022	17	15	0	0	32
3/03/2022	8	12	0	0	20
4/03/2022	3	6	0	0	9
5/03/2022	3	24	0	0	27
6/03/2022	0	0	0	0	0
7/03/2022	6	9	0	0	15
8/03/2022	2	8	0	0	10
9/03/2022	4	11	0	0	15
10/03/2022	11	15	0	0	26
11/03/2022	9	15	0	0	24
12/03/2022	6	12	0	0	18
13/03/2022	0	0	0	0	0
14/03/2022	11	15	0	0	26
15/03/2022	16	13	0	0	29
16/03/2022	3	15	0	0	18
17/03/2022	9	17	0	0	26
18/03/2022	12	10	14	0	36
19/03/2022	10	8	10	0	28
20/03/2022	0	0	0	0	0
21/03/2022	5	10	12	0	27
22/03/2022	2	3	18	0	23
23/03/2022	4	8	19	0	31
24/03/2022	1	11	8	0	20
25/03/2022	8	8	14	0	30
26/03/2022	10	4	8	0	22
27/03/2022	0	0	0	0	0
28/03/2022	7	6	15	0	28
29/03/2022	0	0	8	0	8
30/03/2022	9	7	18	0	34
31/03/2022	15	5	20	0	40
TOTAL	207	282	164	0	653





MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL



CUADRO DE REGISTROS DE APOYO DE AUXILIO VIAL

MARZO 2022

Servicio de Auxilio Vial	
Tornos	MARZO
Mañana	171
Tarde	119
Amanecida	19
TOTAL	309

CUADRO DE REGISTROS DE APOYO DE SERVICIO DE GRUA

MARZO - 2022

Servicio de Grúa	
Tornos	MARZO
Mañana	14
Tarde	8
Amanecida	4
TOTAL	26



CUADRO DE REGISTROS DE STICKER EDUCATIVOS IMPUESTOS

MARZO - 2022

STIKERS EDUCATIVOS	
LUGAR	MARZO
Avenidas	34
Calles	193
Pasajes	10
Malecones	267
Otros	63
TOTAL	567



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

**INFORME DE CUMPLIMIENTO
DE ACTIVIDADES**

ANEXO N° 19

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES**

I TRIMESTRE

2022

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 31	Mes: 01
Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO
2. INDICADOR	Nº PERSONAL CAPACITADO
Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	CAPACITAR AL PERSONAL DE INSPECTORES DE TRANSPORTE Y EFECTIVOS POLICIALES DE LA COMISARÍA EN TEMAS DE TRÁNSITO
3. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del distrito de Miraflores, visitantes, turistas y transeúntes.
4. FECHA DE REALIZACIÓN	Diario durante el mes de Enero del año 2022
5. ENTIDADES RESPONSABLES	Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial
6. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Medio Fotográfico y Exámenes de verificación de lo aprendido
7. N° DE PARTICIPANTES	Hombres: 50
	Mujeres: 26
	Inspectores Municipales de Transporte, Supervisores, jefe de área y jefe de Zona.
8. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Las capacitaciones dadas al personal operativo son relacionadas a temas de Protocolo de Patrullaje, Normatividad en Transporte, Tácticas de Tránsito antes del servicio en todos los turnos.
9. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> • Horarios restringidos por la pandemia. • Dificultad para reunir al personal debido a que se debe mantener una distancia social mínima. • Horarios dispersos en 3 turnos dificulta poder tener a una mayor cantidad del personal para realizar las capacitaciones.
10. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de crear un aula virtual con requisitos mínimos para que los inspectores puedan desarrollar el curso. • Buscar institucionalizar, aprobar mediante documentos institucionales una malla curricular sobre los puestos.
11. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Que se debe dar prioridad en dar mayores capacitaciones al personal debido a que en las gestiones pasadas no era parte importante dentro de la formación del personal. Esto empoderara de una mejor manera al personal inspector y se podría crear una escuela para dar línea de carrera. Es por ello que se encontró un equipo con debilidades que rápidamente se comenzaron a superar, aunque es posible seguir mejorando.

Firma:


MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
 CARLOS ENRIQUE PEÑA ORELLANA
 Subgerente de Movilidad Urbana y Seguridad Vial



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME INTERNO N° 66 - 2022-SGMUSV-GSC/MM

A : CARLOS ENRIQUE PEÑA ORELLANA
Subgerente de Movilidad Urbana y Seguridad Vial

DE : LUIS RAUL GONZALES SANTOME
Jefe de Operaciones de la SGMUSV

ASUNTO : INFORME MENSUAL DEL PLAN OPERATIVO DE LA SGMUSV.

REF. : Memorandum N° 200-2021-SGMUSV-GSC/MM.

FECHA : Miraflores, 04 de Febrero del 2022

Es grato dirigirme a Usted, en atención al documento de la referencia sobre información de las labores realizadas por el Área de Operaciones correspondiente al mes de Enero del presente año, relacionadas con los operativos de control del sistema de transporte público para la detección de la informalidad y otros asignadas a las funciones propias del área de Operaciones, asimismo, se hace de conocimiento que en el presente periodo no se han realizado operativo de Fiscalización de transporte de carga, debido a la falta de Actas de Fiscalización por parte de la Subgerencia de Fiscalización del Tránsito, Transporte de Carga y Vehículos Menores de la MML.

Adjuntándose al presente los siguientes cuadros estadísticos solicitados:

1. Cuadro general de operativos realizados por turnos.
2. Cuadro de fiscalización del servicio público, taxis colectivos, transporte de carga y covid 19.
3. Cuadro de registros de apoyo de auxilio vial
4. Cuadro de registros de apoyo de servicio de grua
5. Cuadro de registros de sticker educativos impuestos.
6. Cuadro de registros de interferencias de vías.
7. Cuadro de fortalecimiento del capital humano y capacitación en seguridad vial.
- 8.

Es todo cuanto cumplo con informar para los fines pertinentes.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
LUIS RAUL GONZALES SANTOME
JEFE DE OPERACIONES
SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL



CUADRO DE REGISTROS DE INTERFERENCIAS DE VIAS

ENERO - 2021

INTERFERENCIA DE VIAS	
MODALIDADES	ENERO
CARTAS EXTERNAS - CORREOS ELECTRONICOS	22
BIOFERIA	4
RENEUVATE	4
CICLOVIA	4
ECOFERIAS	4
OBRAS DE REFACCION ESTRUCTURA VIAL	50
TOTAL	88



CUADRO DE CAPACITACION Y EVALUACION A IMT.

CAPACITACION IMT.		EVALUACION IMT	
FECHA	MODALIDAD	FECHA	MODALIDAD
01 AL 31-01-2022	-----	--	--

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 28 Mes: 02 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO
2. INDICADOR	Nº PERSONAL CAPACITADO
Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	CAPACITAR AL PERSONAL DE INSPECTORES DE TRANSPORTE Y EFECTIVOS POLICIALES DE LA COMISARÍA EN TEMAS DE TRÁNSITO
3. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del distrito de Miraflores, visitantes, turistas y transeúntes.
4. FECHA DE REALIZACIÓN	Diario durante el mes de Febrero del año 2022
5. ENTIDADES RESPONSABLES	Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial
6. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Medio Fotográfico y Exámenes de verificación de lo aprendido
7. Nº DE PARTICIPANTES	Hombres: 50 Mujeres: 26
	Inspectores Municipales de Transporte, Supervisores, jefe de área y jefe de Zona.
8. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Las capacitaciones dadas al personal operativo son relacionadas a temas de Protocolo de Patrullaje, Normatividad en Transporte, Tácticas de Tránsito antes del servicio en todos los turnos.
9. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> • Horarios restringidos por la pandemia. • Dificultad para reunir al personal debido a que se debe mantener una distancia social mínima. • Horarios dispersos en 3 turnos dificulta poder tener a una mayor cantidad del personal para realizar las capacitaciones.
10. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de crear un aula virtual con requisitos mínimos para que los inspectores puedan desarrollar el curso. • Buscar institucionalizar, aprobar mediante documentos institucionales una malla curricular sobre los puestos.
11. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Que se debe dar prioridad en dar mayores capacitaciones al personal debido a que en las gestiones pasadas no era parte importante dentro de la formación del personal. Esto empoderara de una mejor manera al personal inspector y se podría crear una escuela para dar línea de carrera. Es por ello que se encontró un equipo con debilidades que rápidamente se comenzaron a superar, aunque es posible seguir mejorando.

Firma:




MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
 CARLOS ENRIQUE PEÑA ORELLANA
 Subgerente de Movilidad Urbana y Seguridad Vial



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME INTERNO N° 107 - 2022-SGMUSV-GSC/MM

A : CARLOS ENRIQUE PEÑA ORELLANA
Subgerente de Movilidad Urbana y Seguridad Vial

DE : LUIS RAUL GONZALES SANTOME
Jefe de Operaciones de la SGMUSV

ASUNTO : INFORME MENSUAL DEL PLAN OPERATIVO DE LA SGMUSV.

REF. : Memorandum N° 200-2021-SGMUSV-GSC/MM.

FECHA : Miraflores, 08 de Marzo del 2022

Es grato dirigirme a Usted, en atención al documento de la referencia sobre información de las labores realizadas por el Área de Operaciones correspondiente al mes de Febrero del presente año, relacionadas con los operativos de control del sistema de transporte público para la detección de la informalidad y otros asignadas a las funciones propias del área de Operaciones, asimismo, se hace de conocimiento que en el presente periodo no se han realizado operativo de Fiscalización de transporte de carga, debido a la falta de Actas de Fiscalización por parte de la Subgerencia de Fiscalización del Tránsito, Transporte de Carga y Vehículos Menores de la MML.

Adjuntándose al presente los siguientes cuadros estadísticos solicitados:

1. Cuadro general de operativos realizados por turnos.
2. Cuadro de fiscalización del servicio público, taxis colectivos, transporte de carga y covid 19.
3. Cuadro de registros de apoyo de auxilio vial
4. Cuadro de registros de apoyo de servicio de grua
5. Cuadro de registros de sticker educativos impuestos.
6. Cuadro de registros de interferencias de vías.
7. Cuadro de fortalecimiento del capital humano y capacitación en seguridad vial.
- 8.

Es todo cuanto cumplo con informar para los fines pertinentes.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
LUIS RAUL GONZALES SANTOME
JEFE DE OPERACIONES
SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL



CUADRO DE REGISTROS DE INTERFERENCIAS DE VIAS

FEBRERO - 2022

INTERFERENCIA DE VIAS	
MODALIDADES	ENERO
CARTAS EXTERNAS – CORREOS ELECTRONICOS	30
BIOFERIA	4
RENUEVATE	4
CICLOVIA	4
ECOFERIAS	4
OBRAS DE REFACCION ESTRUCTURA VIAL	52
TOTAL	98

Stamp: MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES, LUIS RAUL TORRES SANCHEZ, JEFE DE OPERACIONES, 1/8°

CUADRO DE CAPACITACION Y EVALUACION A IMT.

CAPACITACION IMT.		EVALUACION IMT	
FECHA	MODALIDAD	FECHA	MODALIDAD
01 AL 28-02-2022	-----	--	--

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 31	Mes: 03
Año: 2022	
12. OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO
13. INDICADOR	Nº PERSONAL CAPACITADO
Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	CAPACITAR AL PERSONAL DE INSPECTORES DE TRANSPORTE Y EFECTIVOS POLICIALES DE LA COMISARÍA EN TEMAS DE TRÁNSITO
14. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del distrito de Miraflores, visitantes, turistas y transeúntes.
15. FECHA DE REALIZACIÓN	Diario durante el mes de Marzo del año 2022
16. ENTIDADES RESPONSABLES	Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial
17. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Medio Fotográfico y Exámenes de verificación de lo aprendido
18. N° DE PARTICIPANTES	Hombres: 50
	Mujeres: 26
19. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Inspectores Municipales de Transporte, Supervisores, jefe de área y jefe de Zona. Las capacitaciones dadas al personal operativo son relacionadas a temas de Protocolo de Patrullaje, Normatividad en Transporte, Tácticas de Tránsito antes del servicio en todos los turnos.
20. DIFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> • Horarios restringidos por la pandemia. • Dificultad para reunir al personal debido a que se debe mantener una distancia social mínima. • Horarios dispersos en 3 turnos dificulta poder tener a una mayor cantidad del personal para realizar las capacitaciones.
21. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de crear un aula virtual con requisitos mínimos para que los inspectores puedan desarrollar el curso. • Buscar institucionalizar, aprobar mediante documentos institucionales una malla curricular sobre los puestos.
22. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Que se debe dar prioridad en dar mayores capacitaciones al personal debido a que en las gestiones pasadas no era parte importante dentro de la formación del personal. Esto empoderara de una mejor manera al personal inspector y se podría crear una escuela para dar línea de carrera. Es por ello que se encontró un equipo con debilidades que rápidamente se comenzaron a superar, aunque es posible seguir mejorando.

Firma:


MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

CARLOS ENRIQUE PEÑA ORELLANA
 Subgerente de Movilidad Urbana y Seguridad Vial



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL

Miraflores
es Única

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME INTERNO N° 172 - 2022-SGMUSV-GSC/MM

A : CARLOS ENRIQUE PEÑA ORELLANA
Subgerente de Movilidad Urbana y Seguridad Vial

DE : LUIS RAUL GONZALES SANTOME
Jefe de Operaciones de la SGMUSV

ASUNTO : INFORME MENSUAL DEL PLAN OPERATIVO DE LA SGMUSV.

REF. : Memorandum N° 200-2021-SGMUSV-GSC/MM.

FECHA : Miraflores, 06 de Abril del 2022



Es grato dirigirme a Usted, en atención al documento de la referencia sobre información de las labores realizadas por el Área de Operaciones correspondiente al mes de Marzo del presente año, relacionadas con los operativos de control del sistema de transporte público para la detección de la informalidad y otros asignadas a las funciones propias del área de Operaciones, asimismo, se hace de conocimiento que en el presente periodo no se han realizado operativo de Fiscalización de transporte de carga, debido a la falta de Actas de Fiscalización por parte de la Subgerencia de Fiscalización del Tránsito, Transporte de Carga y Vehículos Menores de la MML.

Adjuntándose al presente los siguientes cuadros estadísticos solicitados:

1. Cuadro general de operativos realizados por turnos.
2. Cuadro de fiscalización del servicio público, taxis colectivos, transporte de carga y covid 19.
3. Cuadro de registros de apoyo de auxilio vial
4. Cuadro de registros de apoyo de servicio de grua
5. Cuadro de registros de sticker educativos impuestos.
6. Cuadro de registros de interferencias de vías.
7. Cuadro de fortalecimiento del capital humano y capacitación en seguridad vial.
- 8.

Es todo cuanto cumpla con informar para los fines pertinentes.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
LUIS RAUL GONZALES SANTOME
JEFE DE OPERACIONES
SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL



CUADRO DE REGISTROS DE INTERFERENCIAS DE VIAS

MARZO - 2022

INTERFERENCIA DE VIAS	
MODALIDADES	MARZO
CARTAS EXTERNAS - CORREOS ELECTRONICOS	32
BIOFERIA	4
RENEVATE	4
CICLOVIA	4
ECOFERIAS	4
OBRAS DE REFACCION ESTRUCTURA VIAL	54
TOTAL	102



CUADRO DE CAPACITACION Y EVALUACION A IMT.

CAPACITACION IMT.		EVALUACION IMT	
FECHA	MODALIDAD	FECHA	MODALIDAD
21 DE MARZO INICIO DEL PRIMER CURSO DE ACREDITACIÓN A CARGO DEL ATU	VIRTUAL	--	--



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

**INFORME DE CUMPLIMIENTO
DE ACTIVIDADES**

ANEXO N° 20

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES**

I TRIMESTRE

2022

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 31 Mes: 03 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES
2. INDICADOR	N° DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARENTALES (PROTECCIÓN FAMILIAR) PARA EVITAR VIOLENCIA SEXUAL EN NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	INTEGRANTES DE LAS FAMILIAS DEL DISTRITO DE MIRAFLORES
5. FECHA DE REALIZACIÓN	15 DE MARZO
6. ENTIDADES RESPONSABLES	DEMUNA DE LA MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	INFORME INTERNO N° 21 -2022-DEMUNA
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres: 00 Mujeres: 10
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	PROFESIONALES DE LA DEMUNA REALIZARAN TALLERES PRESENCIALES SOBRE COMPETENCIAS PARENTALES, LAS CUALES SON UN CONJUNTO DE CAPACIDADES QUE PERMITEN A LOS PADRES AFRONTAR DE MODO FLEXIBLE Y ADAPTATIVO LA TAREA VITAL DE SER PADRES, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES EVOLUTIVAS Y EDUCATIVAS DE LOS HIJOS.
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	DEBIDO A LAS DISPOSICIONES SANITARIAS VIGENTES SE TIENE QUE VERIFICAR EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL Y EL HORARIO ADECUADO PARA QUE ASISTAN LA MAYOR CANTIDAD DE PADRES.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	PROMOCIONAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS EL PROGRAMA E INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE MAS PADRES.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	SOLICITAR CON TIEMPO LA SEPARACION DE LOS AMBIENTES A USARSE.

Firma:


MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

LUIS CARLOS ESPINO CUMPA
 Subgerente de Salud y Bienestar Social



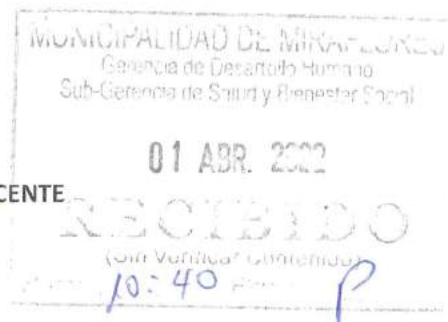
INFORME INTERNO N° 21 -2022-DEMUNA

A : LUIS CARLOS ESPINO CUMPA
SUBGERENCIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

DE : DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE

ASUNTO : REPORTE DE TALLERES REALIZADOS EN MARZO

FECHA : Miraflores, 01 de abril del 2022



Por medio de la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez informarle que durante marzo del presente año se realizaron talleres presenciales de competencias parentales (Protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes

En ese sentido, en marzo se obtuvo como resultado la participación de 0 hombres y 10 mujeres.

Es todo cuanto tengo que informar.

Atentamente,

DEMUNA MIRAFLORES
SUGERENCIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES



Relación de participantes del programa de competencias parentales realizado por la DEMUNA:

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO
1	Carla Mendoza	F
2	Laura Pellegrini	F
3	Mabel Blas	F
4	Carla Vásquez	F
5	Sonia Estrada	F
6	María Muñoz	F
7	Sofía Rubio	F
8	Liliana Torres	F
9	Olga Dueñas	F
10	Martha Benavides	F





MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

**INFORME DE CUMPLIMIENTO
DE ACTIVIDADES**

ANEXO N° 21

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES**

I TRIMESTRE

2022

REPORTE DE ACTIVIDAD Día: 31 Mes: 03 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES
2. INDICADOR	N° DE ACCIONES PREVENTIVAS REALIZADAS
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPLEMENTAR ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR EN CIUDADES CON ALTOS ÍNDICES DE VIOLENCIA
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	INTEGRANTES DE LAS FAMILIAS DEL DISTRITO DE MIRAFLORES
5. FECHA DE REALIZACIÓN	17 DE MARZO
6. ENTIDADES RESPONSABLES	SALUD MENTAL/DEMUNA DE LA MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	INFORME INTERNO N° 22 -2022-DEMUNA
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres: 03 Mujeres: 06
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	PROFESIONALES DE LA DEMUNA REALIZARON OPERATIVOS CONTRA LA MENDICIDAD COMO ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	DEMORA EN LAS COORDINACIONES CON LA POLICIA NACIONAL Y OTRAS INSTITUCIONES PARA LA CORRECTA IDENTIFICACION DE LOS MENORES DE EDAD.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	PROGRAMAR LOS OPERATIVOS CON SEMANAS DE ANTICIPACION.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	REALIZAR COORDINACIONES PREVIAS A LOS OPERATIVOS CON LAS AREA DE LA MUNICIPALIDAD E INSTITUCIONES PARTICIPANTES.

Firma:


MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

LUIS CARLOS ESPINO CUMPA
 Subgerente de Salud y Bienestar Social



INFORME INTERNO N° 22 -2022-DEMUNA



A : LUIS CARLOS ESPINO CUMPA
SUBGERENCIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

DE : DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE

ASUNTO : REPORTE DE TALLERES REALIZADOS EN MARZO

FECHA : Miraflores, 01 de abril del 2022

Por medio de la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez informarle que durante marzo del presente año se realizaron operativos contra la mendicidad como acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

En ese sentido, en marzo se obtuvo como resultado la participación de 3 hombres y 6 mujeres.

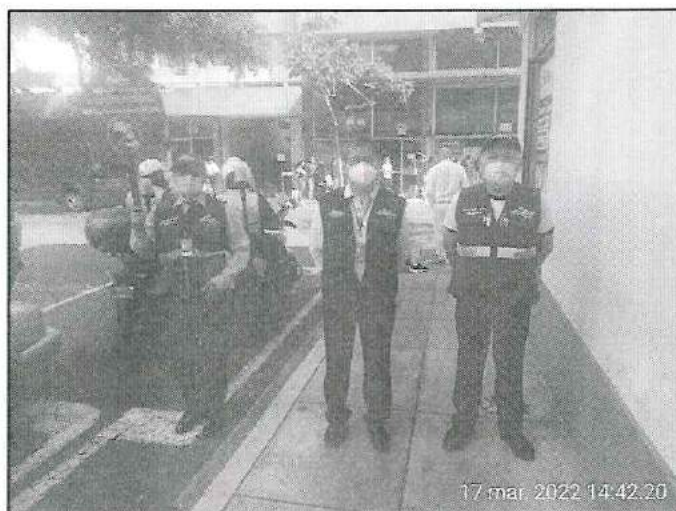
Es todo cuanto tengo que informar.

Atentamente,

DEMUNA MIRAFLORES
SUGERENCIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES



La DEMUNA realizo operativos contra la mendicidad en Miraflores





MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

**INFORME DE CUMPLIMIENTO
DE ACTIVIDADES**

ANEXO N° 22

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES**

I TRIMESTRE

2022

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 31 Mes: 01 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES
2. INDICADOR	N° DE CAMPAÑAS REALIZADAS
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE ORIENTACIÓN Y DIAGNOSTICO EN TEMAS DE SALUD MENTAL.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	INTEGRANTES DE LAS FAMILIAS DEL DISTRITO DE MIRAFLORES
5. FECHA DE REALIZACIÓN	11, 13, 18, 20, 25 y 27 DE ENERO
6. ENTIDADES RESPONSABLES	SALUD MENTAL/DEMUNA DE LA MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	INFORME N° 01 -2022-SALUD MENTAL
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres: 01 Mujeres: 35
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	EI TAICHI ES UN ARTE MARCIAL QUE AYUDA A REDUCIR EL ESTRÉS Y LA ANSIEDAD, ADEMAS DE MEJORAR EL ESTADO FISICO. REALIZO DE MANERA VIRTUAL PARA EVITAR CONTAGIOS Y QUE MAS VECINOS PUEDAN ACCEDER A ESTE PROGRAMA.
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	LAS DIFICULTADES FUERON DE ORDEN TECNOLÓGICO: INESTABLE CONEXIÓN A INTERNET. DIFICULTAD DE UN GRUPO DE ADULTOS MAYORES PARA ACCEDER A LA PLATAFORMA ZOOM.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	PROMOCIONAR EN LAS REDES SOCIALES EL PROGRAMA E INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE MAS VECINOS.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	SOLICITAR LA CONTRATACION DE UN ZOOM PROFESIONAL PARA UN MEJOR CONTROL DE LAS ACTIVIDADES VIRTUALES.

Firma:


MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

LUIS CARLOS ESPINO CUMPA
 Subgerente de Salud y Bienestar Social


MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
LUIS ALBERTO LLANOS PONCE
 Gerente
 V°B°
 Gerencia de Desarrollo Humano

INFORME N° 01-2022-SALUD MENTAL

A : LUIS CARLOS ESPINO CUMPA
SUBGERENCIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

DE : PROGRAMA DE SALUD MENTAL

ASUNTO : INFORMACIÓN REQUERIDA

FECHA : Miraflores, 11 de marzo de 2022

Por medio de la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, que el programa de salud mental realizado durante enero del año 2022 se realizaron charlas virtuales de orientación en temas de salud mental para ayudar a reducir el estrés y la ansiedad.

En ese sentido, para enero se obtuvo como resultado la participación de 1 hombre y 35 mujeres.

Es todo cuanto tengo que informar.

Atentamente,

SALUD MENTAL
SUBGERENCIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES



PROGRAMA DE SALUD MENTAL

TALLER VIRTUAL DE Tai Chi

Dirigido a adultos mayores

11, 13, 18, 20, 25 y 27 de enero

De 3:00 a 4:00 p.m.

INSCRIPCIÓN GRATUITA

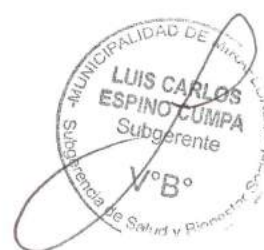
www.facebook.com/miraflores.gob.pe

A CARGO
ALEJANDRO RAUTIAS
Médico Experto en Geriátrica y Gerontología
Médico Especialista en Tai Chi y
Médico Especialista en Tai Chi




Relación de participantes:

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO
1	Edelmira Carbajal Arma	M
2	Ernestina Quintanilla	M
3	Emmabella Robles	M
4	Elizabeth Robles	M
5	Gloria Vilela Lujan	M
6	Isabel Crispin	M
7	Judith EspejoRuzuri	M
8	José Moya	H
9	Lyda Meneses Silva	M
10	Lilia Romero Silva	M
11	Martha Vega Farro	M
12	María del Carmen Herrera Albarracin	M
13	Maria del Carmen Sotomayor Mateo	M
14	Maria Luz Robles Morales	M
15	Maria Villanueva Onofre	M
16	Nancy Morales Guerrero	M
17	Nora Chirinos Segura	M
18	Paula Hipólito Grados	M
19	Renne Sosa de Sosa	M
20	Rosa Lourdes Castro Chacabana	M
21	Rosa Portocarrero de Jarama	M
22	Wilma Chira Coronado	M
23	Xiomara Roa	M
24	Zoila Motta Dueñas	M
25	Nelly Ulfe Fuentes	M
26	Ivonn Sanchez Ordiales	M
27	Carmen Aliano	M
28	Dina Tapia	M
29	Consuelo Yamunaque	M
30	Haydee Cornejo	M
31	Melva Donayre	M
32	Ruperta Dominguez Cuellar	M
33	Maria Rabines Avalos	M
34	Maria Villanueva García	M
35	America Gilda Benavides	M
36	Ivonne Sánchez Ordiales	M



REPORTE DE ACTIVIDAD Día: 31 Mes: 03 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES
2. INDICADOR	N° DE CAMPAÑAS REALIZADAS
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE ORIENTACIÓN Y DIAGNOSTICO EN TEMAS DE SALUD MENTAL.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	INTEGRANTES DE LAS FAMILIAS DEL DISTRITO DE MIRAFLORES
5. FECHA DE REALIZACIÓN	1, 3, 8, 10, 15, 17, 23, 24, 29 y 31 DE MARZO
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PROGRAMA DE SALUD MENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	INFORME N° 03 -2022-SALUD MENTAL
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres: 01 Mujeres: 49
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	LA GIMNASIA MENTAL SON ACTIVIDADES FORMADAS POR UNA SERIE DE EJERCICIOS ESPECIALMENTE DISEÑADOS PARA EJERCITAR TODAS LAS PARTES DEL CEREBRO. ESTO PERMITE MANTENER LA MEMORIA Y LOS RECUERDOS ACTIVOS, ASÍ COMO MEJORAR LA DESTREZA MENTAL SE REALIZA DE MANERA VIRTUAL PARA EVITAR CONTAGIOS Y QUE MÁS VECINOS PUEDAN ACCEDER A ESTE PROGRAMA.
10. DIFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	LAS DIFICULTADES FUERON DE ORDEN TECNOLÓGICO: INESTABLE CONEXIÓN A INTERNET. DIFICULTAD DE UN GRUPO DE ADULTOS MAYORES PARA ACCEDER A LA PLATAFORMA ZOOM.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	PROMOCIONAR EN LAS REDES SOCIALES EL PROGRAMA E INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE MAS VECINOS.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	SOLICITAR LA CONTRATACION DE UN ZOOM PROFESIONAL PARA UN MEJOR CONTROL DE LAS ACTIVIDADES VIRTUALES.

Firma:


MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

LUIS CARLOS ESPINO CUMPA
 Subgerente de Salud y Bienestar Social



REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 28 Mes: 02 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES
2. INDICADOR	N° DE CAMPAÑAS REALIZADAS
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE ORIENTACIÓN Y DIAGNOSTICO EN TEMAS DE SALUD MENTAL.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	INTEGRANTES DE LAS FAMILIAS DEL DISTRITO DE MIRAFLORES
5. FECHA DE REALIZACIÓN	1, 3, 8, 10, 15 Y 17 DE FEBRERO
6. ENTIDADES RESPONSABLES	SALUD MENTAL/DEMUNA DE LA MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	INFORME N° 02 -2022-SALUD MENTAL
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres: 01
	Mujeres: 35
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	EL TAICHI ES UN ARTE MARCIAL QUE AYUDA A REDUCIR EL ESTRÉS Y LA ANSIEDAD, ADEMAS DE MEJORAR EL ESTADO FISICO. REALIZO DE MANERA VIRTUAL PARA EVITAR CONTAGIOS Y QUE MAS VECINOS PUEDAN ACCEDER A ESTE PROGRAMA.
10. DIFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	LAS DIFICULTADES FUERON DE ORDEN TECNOLÓGICO: INESTABLE CONEXIÓN A INTERNET. DIFICULTAD DE UN GRUPO DE ADULTOS MAYORES PARA ACCEDER A LA PLATAFORMA ZOOM.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	PROMOCIONAR EN LAS REDES SOCIALES EL PROGRAMA E INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE MAS VECINOS.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	SOLICITAR LA CONTRATACION DE UN ZOOM PROFESIONAL PARA UN MEJOR CONTROL DE LAS ACTIVIDADES VIRTUALES.

Firma:


MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

LUIS CARLOS ESPINO CUMPA
 Subgerente de Salud y Bienestar Social



INFORME N° 02-2022-SALUD MENTAL

A : LUIS CARLOS ESPINO CUMPA
SUBGERENCIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

DE : PROGRAMA DE SALUD MENTAL

ASUNTO : INFORMACIÓN REQUERIDA

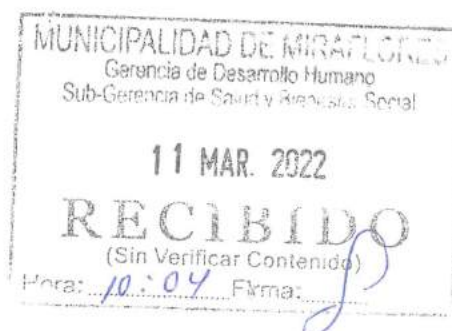
FECHA : Miraflores, 11 de marzo de 2022

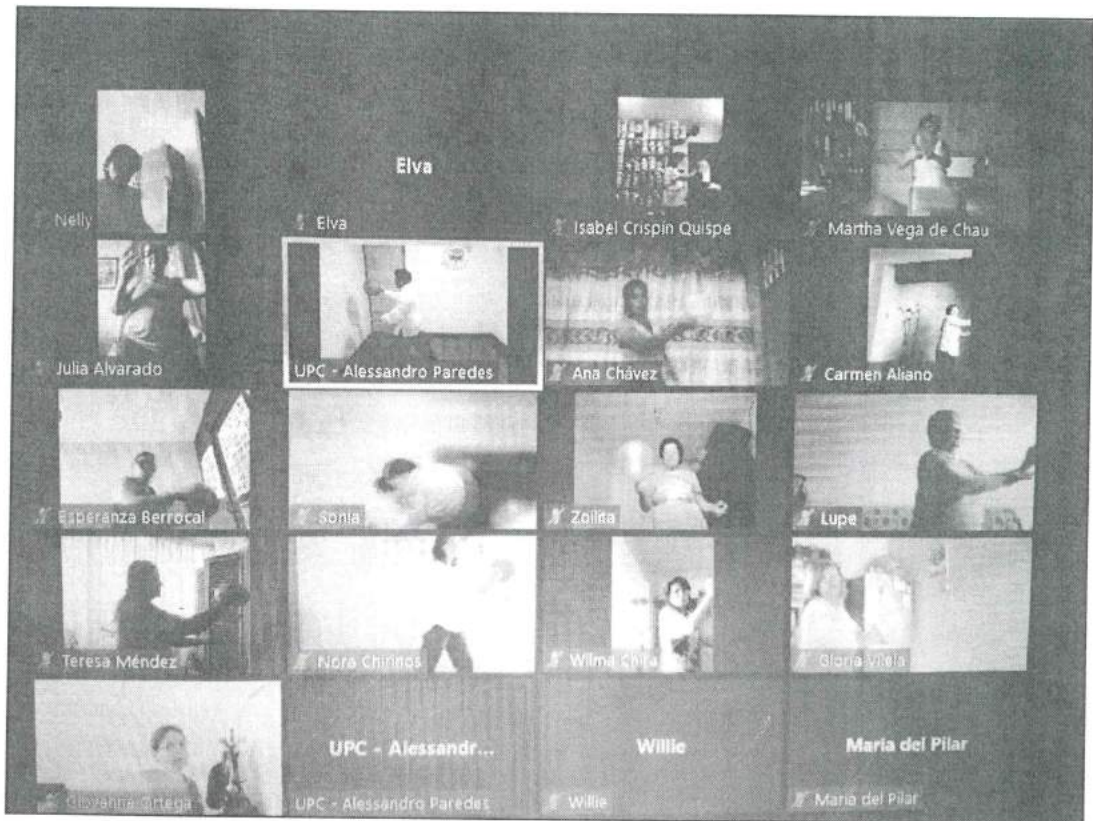
Por medio de la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, que el programa de salud mental realizado durante febrero del año 2022 se realizaron charlas virtuales de orientación en temas de salud mental para ayudar a reducir el estrés y la ansiedad.

En ese sentido, para enero se obtuvo como resultado la participación de 1 hombre y 35 mujeres. Es todo cuanto tengo que informar.

Atentamente,

SALUD MENTAL
SUBGERENCIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES





Relación de participantes:

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO
1	Amelia Leon	M
2	Amelita Leonardo	M
3	Ana Chavez Chuzon	M
4	Ana Senosain	M
5	Carmen Aliano	M
6	Cristina Wong Tsang	M
7	Elizabeth Robles Matallana	M
8	Emmabella Robles Matallana	M
9	Esperanza Moreno de Berrocal	M
10	Felicitas Soto Cristobal	M
11	Guianella Marina Durand Blas	M
12	Graciela Acosta	M
13	Gloria Vilela Luján	M
14	Giovanna Ortega	M
15	Graciela Jaico Medina	M
16	Isabel Crispín Quispe	M
17	Judith Espejo	M
18	Julia Alejandrina Alvarado Molero	M
19	Lily De la Torre	M
20	Lola Margarita Flores Cabanillas	M
21	Luz Giovany Chinchay Pedraza	M
22	Martha Vega Farro	M
23	Maria del Pilar Chirinos Barletti	M
24	Marcos Antonio Crispin	H
25	Nancy Morales Guerrero	M
26	Nelly Castillo Espinoza	M
27	Nora Chirinos	M
28	Rosa Portocarrero de Jarama	M
29	Paula Hipólito Grados	M
30	Ruperta Domínguez	M
31	Sonia Eufrasio Chaparro	M
32	Teresa Mendez	M
33	Yrma Córdova	M
34	Karina Salazar Huamán	M
35	Wilma Chira	M
36	Zoila Motta	M



INFORME N° 03-2022-SALUD MENTAL

A : LUIS CARLOS ESPINO CUMPA
SUBGERENCIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

DE : PROGRAMA DE SALUD MENTAL

ASUNTO : INFORMACIÓN REQUERIDA

FECHA : Miraflores, 1 de abril de 2022

Por medio de la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, informarle que el programa de salud mental realizo durante marzo del año 2022 charlas virtuales de orientación en temas de salud mental para ayudar a reducir el estrés y la ansiedad.

En ese sentido, para marzo se obtuvo como resultado la participación de 1 hombres y 49 mujeres.

Es todo cuanto tengo que informar.


Atentamente,

SALUD MENTAL
SUGERENCIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES



Gimnasia mental

Para adultos mayores




PLATAFORMA	FECHA	HORA
Zoom	1, 3, 8, 10, 15, 17, 23, 24, 29 y 31 de marzo	De 3:00 p.m. a 4:00 p.m.

Inscripción Gratuita

saludmental@miraflores.gob.pe

Programa de Salud Mental




Relación de participantes:

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO
1	Carmen Jares Gago	F
2	Becky Marietta Koosau Yep	F
3	Marilú Vargas Cafferata	F
4	Salome Jaen Lorain	F
5	Liana Causillas	F
6	Esperanza Moreno Ruidías	F
7	Julia Alejandrina Alvarado Molero	F
8	Ruperta Dominguez Cuellar	F
9	Gloria Beatriz Piaggio Simpson	F
10	Elizabeth Clotilde Robles Matallana	F
11	Emmabella Margarita Robles Matallana	F
12	Carmen Rosa Mendoza Mendoza.	F
13	Guianella Marina Durand Blas	F
14	Zoila Motta Dueñas	F
15	Pilar Velaochaga Guinea	F
16	Nora Chirinos	F
17	Aura Cassana Martínez	F
18	Cynthia De La Puente Sandoval	F
19	Rosa Suárez Díaz	F
20	Frieda Holler	F
21	Julia Elena Llerena Sierra	F
22	María Torres	F
23	Bertha Olivares Holler	F
24	Isabel Gamarra	F
25	Pilar Velaochaga Guinea	F
26	Carmen Z Aliano Ibarra	F
27	Gaciela Acosta	F
28	Pilar Chirinos Barletti	F
29	Ana María Carro	F
30	Betty Levano	F
31	Carlos Pizarro Dávila	M
32	Dina Tapia	F
33	Elena Saravia	F
34	Eliana Cárdenas	F
35	Gladys Purizaga	F
36	Gloria Vilela Lujan	F
37	Irma Lazarte	F
38	Judith Espejo Razuri	F
39	Julia Ardiles	F
40	Lila Tapia	F
41	Lily Peña	F
42	Lola Flores	F



43	Luz Brranzuela	F
44	Marcela Koechlin	F
45	María Del Carmen Salazar	F
46	Mary Castillo	F
47	Patty Boyle	F
48	Paula Hipólito Grados	F
49	Sonia Eufrasio Chaparro	F
50	María Del Pilar Chirinos Bartelli	F





MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

**INFORME DE CUMPLIMIENTO
DE ACTIVIDADES**

ANEXO N° 23

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES**

I TRIMESTRE

2022

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 30 Mes: ENERO Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA
2. INDICADOR	ACCIONES DE SENSIBILIZACION REALIZADAS
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPLEMENTAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN EN REDES SOCIALES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y OTROS CANALES DE DIFUSIÓN CON MENSAJES DIRIGIDOS A NIÑOS/NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA PREVENIR EL ABUSO SEXUAL A TRAVÉS DE INTERNET U OTROS MEDIOS TECNOLÓGICOS (CIBERDELITO), CONSIDERANDO EL USO PERMANENTE DE LAS DIFERENTES REDES SOCIALES PARA FINES EDUCATIVO Y DE DISTRACCIÓN EN LA COYUNTURA ACTUAL.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Toda persona que se encuentre en el distrito de Miraflores.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	12 de ENERO del 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Serenazgo de Miraflores, la Central de Alerta Miraflores.
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	https://twitter.com/miraflores24h/status/1481366117050368013
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:
	Mujeres:
	480
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	A través del botón de pánico la victima solicitará el auxilio, el personal de la central mediante el GPS enviará personal al lugar de los hechos para el apoyo correspondiente.
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	a. Se hará mayor difusión de este nuevo servicio que tiene como objetivo reducir la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	a. Se requiere mayor presencia policial en la vía pública.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Con el trabajo en conjunto entre la Central de Alerta Miraflores, personal de Serenazgo y personal policial, se logrará intervenir al agresor, y así poder reducir la violencia en contra de la mujer y los integrantes del grupo familiar.

Firma:


MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

MARTI REYES VILLAVICENCIO
 Jefe de Central Alerta Miraflores

← Pío



Alerta Miraflores
@miraflores24h



Nuestros serenos 🚔 van capacitando en distintos puntos del distrito sobre la descarga de este app 📱 SOS Miraflores, que a la fecha se han atendido más de 3 mil alertas beneficiando a vecinos y visitantes. 🤝

● Android bit.ly/3t3kv3W

● IOS apple.co/3HxdVXA

[Translate Tweet](#)



3:42 PM · Jan 12, 2022 · Twitter Web App

1 Like



REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 30 Mes: ENERO Año: 2022	
13. OBJETIVO ESTRATEGICO	SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA
14. INDICADOR	ACCIONES DE SENSIBILIZACION REALIZADAS
15. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPLEMENTAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN EN REDES SOCIALES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y OTROS CANALES DE DIFUSIÓN CON MENSAJES DIRIGIDOS A NIÑOS/NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA PREVENIR EL ABUSO SEXUAL A TRAVÉS DE INTERNET U OTROS MEDIOS TECNOLÓGICOS (CIBERDELITO), CONSIDERANDO EL USO PERMANENTE DE LAS DIFERENTES REDES SOCIALES PARA FINES EDUCATIVO Y DE DISTRACCIÓN EN LA COYUNTURA ACTUAL.
16. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Toda persona que se encuentre en el distrito de Miraflores.
17. FECHA DE REALIZACIÓN	30 de ENERO del 2022
18. ENTIDADES RESPONSABLES	Serenazgo de Miraflores, la Central de Alerta Miraflores.
19. FUENTE DE VERIFICACIÓN	https://twitter.com/miraflores24h/status/1487963011163824136
20. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:
	Mujeres:
	1342
21. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Realizar operativos contra la explotación infantil, para proteger a los menores forzados a solicitar dádivas.
22. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	a. Ver a un menor solicitando dádivas en la vía pública se ha convertido en un hecho común, por lo cual se debe trabajar sensibilizando a la ciudadanía para que denuncien a falsos mendigos que utilizan a menores para conseguir dinero.
23. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	a. Continuar con los operativos e investigaciones a los adultos implicados.
24. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Con el trabajo en conjunto entre personal de Serenazgo de Miraflores, personal de la Policial Nacional del Perú y los vecinos que denuncien al ver estas malas acciones, se podrá reducir el índice de menores explotados en las calles.

Firma:


MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

MARTI REYES VILLAVICENCIO
 Jefe de Central Alerta Miraflores

← Pfo



Alerta Miraflores
@miraflores24h



🚨 NO SEAS CÓMPLICE 🚨 🧑🏻 🧑🏻

🇵🇪 🧑🏻 Serenazgo de Miraflores junto a la @PoliciaPeru, realizan constantes operativos, para proteger a menores que son obligados a pedir dádivas. 💪

🧑🏻 Dar dinero a adultos con niños en la calle promueve la explotación infantil.

[Translate Tweet](#)



8:36 PM - Jan 30, 2022 · Twitter for Android

4 Retweets 10 Likes



REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 04 Mes: MARZO Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA
2. INDICADOR	ACCIONES DE SENSIBILIZACION REALIZADAS
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPLEMENTAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN EN REDES SOCIALES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y OTROS CANALES DE DIFUSIÓN CON MENSAJES DIRIGIDOS A NIÑOS/NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA PREVENIR EL ABUSO SEXUAL A TRAVÉS DE INTERNET U OTROS MEDIOS TECNOLÓGICOS (CIBERDELITO), CONSIDERANDO EL USO PERMANENTE DE LAS DIFERENTES REDES SOCIALES PARA FINES EDUCATIVO Y DE DISTRACCIÓN EN LA COYUNTURA ACTUAL.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Toda persona que se encuentre en el distrito de Miraflores.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	04 de MARZO del 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Serenazgo de Miraflores, la Central de Alerta Miraflores.
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	https://twitter.com/miraflores24h/status/1499825619294695424
	Hombres: Mujeres:
	1029
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Serenazgo de Miraflores junto a la Policía Nacional del Perú, realizan constantes operativos, para proteger a menores que son obligados a pedir dádivas.
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	a. Se hará mayor difusión de nuestros operativos junto a la Policía Nacional del Perú que tiene como objetivo resguardar la seguridad de los menores que son obligados a pedir dadivas.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	a. Se requiere mayor presencia policial en la vía pública.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Con el trabajo en conjunto entre la Central de Alerta Miraflores, personal de Serenazgo y personal policial, se logrará intervenir al agresor, y así poder reducir la violencia en contra de la mujer y los integrantes del grupo familiar.

Firma:


MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

MARTI REYES VILLAVICENCIO
 Jefe de Central Alerta Miraflores

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 03 Mes: MARZO Año: 2022	
13. OBJETIVO ESTRATEGICO	SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA
14. INDICADOR	ACCIONES DE SENSIBILIZACION REALIZADAS
15. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPLEMENTAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN EN REDES SOCIALES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y OTROS CANALES DE DIFUSIÓN CON MENSAJES DIRIGIDOS A NIÑOS/NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA PREVENIR EL ABUSO SEXUAL A TRAVÉS DE INTERNET U OTROS MEDIOS TECNOLÓGICOS (CIBERDELITO), CONSIDERANDO EL USO PERMANENTE DE LAS DIFERENTES REDES SOCIALES PARA FINES EDUCATIVO Y DE DISTRACCIÓN EN LA COYUNTURA ACTUAL.
16. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Toda persona que se encuentre en el distrito de Miraflores.
17. FECHA DE REALIZACIÓN	03 de MARZO del 2022
18. ENTIDADES RESPONSABLES	Serenazgo de Miraflores, la Central de Alerta Miraflores.
19. FUENTE DE VERIFICACIÓN	https://www.facebook.com/watch/?v=7927134120645368
	Hombres: <input type="text"/> Mujeres: <input type="text"/>
	1625
21. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Difundir la ayuda que brinda el Ministerio de la Mujer y Población vulnerable, para frenar la violencia contra la mujer. Llama a la #Línea100
22. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	b. Se hará mayor difusión de nuestros operativos junto a la Policía Nacional del Perú que tiene como objetivo resguardar la seguridad de los menores que son obligados a pedir dadivas.
23. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	b. Se requiere mayor presencia policial en la vía pública.
24. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Con el trabajo en conjunto entre la Central de Alerta Miraflores, personal de Serenazgo y personal policial, se logrará intervenir al agresor, y así poder reducir la violencia en contra de la mujer y los integrantes del grupo familiar.

Firma:



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

MARTI REYES VILLAVICENCIO
Jefe de Central Alerta Miraflores



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

INFORME N° 881-2022- CAM-SGS-GSC/MM

A : Sr. Ibero Rodríguez Chavarri
Subgerente de Serenazgo

De : Martí Conrado Reyes Villavicencio
Jefe de la Central Alerta Miraflores

Asunto : Cumplimiento de metas ICA – MARZO 2022

Fecha : Miraflores, 04 de ABRIL del 2022



Por medio del presente, me dirijo a usted, con la finalidad de hacer de su conocimiento que; habiendo realizado durante el mes de MARZO-2022, diversas labores y acciones establecidas en el Plan de Acciones Para el Desarrollo – Seguridad Ciudadana – 2022, tengo a bien poner a su conocimiento los indicadores que dan la conformidad de lo programado de acuerdo a los anexos que se adjunta.

Es todo cuanto informo a usted, para los fines que corresponda.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

MARTI REYES VILLAVICENCIO
Jefe de Central Alerta Miraflores

← Tweet



Alerta Miraflores
@miraflores24h

...

🚨 NO SEAS CÓMPLICE 🚨 👤 👤

👤 Dar dinero a adultos con niños en la calle promueve la explotación infantil.

👤 🚔 Serenazgo de Miraflores junto a la @PoliciaPeru, realizan constantes operativos, para proteger a menores que son obligados a pedir dádivas. 🙏



2:14 p. m. · 4 mar. 2022 · Twitter Web App



4 Retweets 15 Me gusta

27.2%
PIENSA QUE
LA MUJER
MERECE CASTIGO

considera que la mujer merece castigo

0:07 / 0:54

¡Haz la diferencia, frena la violencia! ● Nuestras acciones pueden cambiar el desenlace de estas historias. #HazLaDiferencia #FrenaLaViolencia

Me gusta Comentar Compartir

2 · 33 reproducciones

Alerta Miraflores
3 de marzo · Siguiendo

¡Haz la diferencia, frena la violencia!
● Nuestras acciones pueden cambiar el desenlace de estas historias. #HazLaDiferencia #FrenaLaViolencia

Si necesitas ayuda, llama a la #Linea100.
Ver menos

Sé la primera persona en comentar.

Escribe un comentario...





MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

**INFORME DE CUMPLIMIENTO
DE ACTIVIDADES**

ANEXO N° 24

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES**

I TRIMESTRE

2022

REPORTE DE ACTIVIDAD Día: 31 Mes: 03 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES
2. INDICADOR	N° DE RED DE ESPACIOS/ ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	CREAR UNA RED DE ESPACIOS /ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA DE SITUACIONES DE VIOLENCIA POR MOTIVO DE GÉNERO
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	INTEGRANTES DE LAS FAMILIAS DEL DISTRITO DE MIRAFLORES
5. FECHA DE REALIZACIÓN	4, 11, 18 y 25 DE MARZO
6. ENTIDADES RESPONSABLES	DEMUNA DE LA MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	INFORME INTERNO N° 23 -2022-DEMUNA
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres: 08 Mujeres: 06
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	PROFESIONALES DE LA DEMUNA REALIZARON ACTIVIDADES PRESENCIALES EN LOS ESPACIOS DEL CENTRO COMUNAL DIRIGIDO A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA ENSEÑARLES A RECONOCER Y FORTALECER SUS CAPACIDADES DE AUTOPROTECCIÓN
10. DIFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	DIFICULTADES PARA LA ASISTENCIA DE LA MAYOR CANTIDAD DE PARTICIPANTES AHORA QUE EMPEZARON LAS CLASES ESCOLARES PRESENCIALES
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	COORDINACION CONSTANTE CON LOS PADRES
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	SE ESTUDIA TAMBIEN REALIZAR ACTIVIDADES VIRTUALES PARA QUE TODOS LOS INTERESADOS PUEDAN PARTICIPAR

Firma:


MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

LUIS CARLOS ESPINO CUMPA
 Subgerente de Salud y Bienestar Social



INFORME INTERNO N° 23 -2022-DEMUNA

A : LUIS CARLOS ESPINO CUMPA
SUBGERENCIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

DE : DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE

ASUNTO : REPORTE DE TALLERES REALIZADOS EN MARZO

FECHA : Miraflores, 01 de abril del 2022



Por medio de la presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez informarle que durante marzo del presente año se realizaron actividades presenciales para la detección temprana de situaciones de violencia por motivo de género

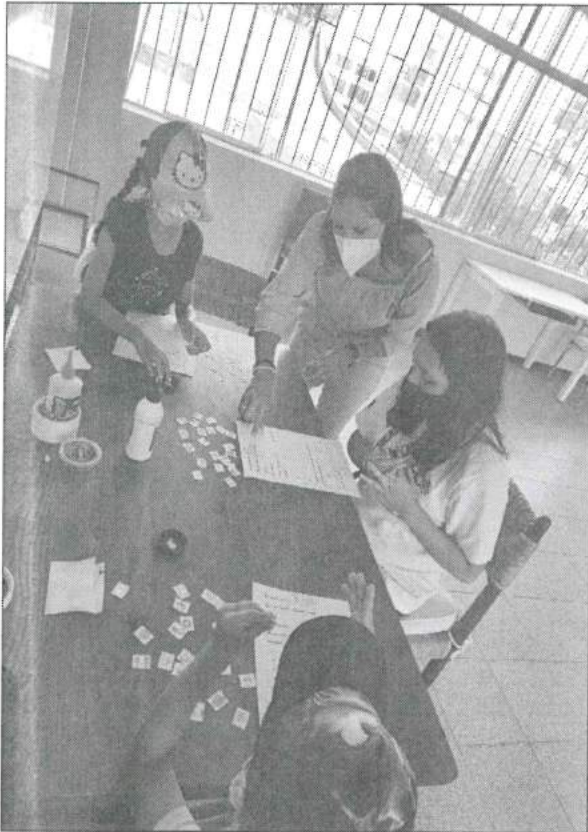
En ese sentido, en marzo se obtuvo como resultado la participación de 8 hombres y 6 mujeres.

Es todo cuanto tengo que informar.

Atentamente,

DEMUNA MIRAFLORES
SUGERENCIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES





Relación de participantes:

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS *	SEXO
1	Valentino M. M.	M
2	Mathias Caleb L. C.	M
3	Grazia B. G.	F
4	Mathew R. M.	M
5	Eva Sofía R. P.	F
6	Noah R. P.	M
7	Valentino Ch. J.	M
8	Mia L. B.	F
9	Luis E. C.	M
10	Gaela C. C.	F
11	Luca G. P.	M
12	Sophie R. C.	F
13	María de loa Ángeles S. M.	F
14	Paulo P. O.	M

(*) Los participantes son menores de edad





MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

**INFORME DE CUMPLIMIENTO
DE ACTIVIDADES**

ANEXO N° 25

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES**

I TRIMESTRE

2022

REPORTE DE ACTIVIDAD		
Día: 31 Mes: ENERO Año: 2022		
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	
2. INDICADOR	N° DE OPERATIVOS REALIZADOS	
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	EJECUTAR OPERATIVOS DE INTERVENCIÓN CONTRA LA TRATA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del distrito de Miraflores y visitantes.	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	Del 01 al 31 de Enero	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Municipalidad de Miraflores	
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informe N° 76-2022-SGS-GSC/MM	
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:	Mujeres:
	Total Operativos: 16	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Se brinda información y orientación a los involucrados.	
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	Falta de apoyo de instituciones que brindan apoyo a las personas involucradas.	
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Operativos más continuos con participación de la PNP y otras instituciones.	
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Involucrar a más instituciones en los operativos realizados.	

Firma:



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

[Firma manuscrita]

IBERO RODRIGUEZ CHAVARRY
Subgerente de Serenazgo

REPORTE DE ACTIVIDAD		
Día: 28 Mes: FEBRERO Año: 2022		
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	
2. INDICADOR	N° DE OPERATIVOS REALIZADOS	
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	EJECUTAR OPERATIVOS DE INTERVENCIÓN CONTRA LA TRATA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del distrito de Miraflores y visitantes.	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	Del 01 al 28 de Febero	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Municipalidad de Miraflores	
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informe N° 76 -2022-SGS-GSC/MM	
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:	Mujeres:
	Total Operativos: 23	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Se brinda información y orientación a los involucrados.	
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	Falta de apoyo de instituciones que brindan apoyo a las personas involucradas.	
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Operativos más continuos con participación de la PNP y otras instituciones.	
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Involucrar a más instituciones en los operativos realizados.	

Firma:




MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
IBERO RODRIGUEZ CHAVARRY
 Subgerente de Serenazgo

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 30 Mes: MARZO Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR
2. INDICADOR	N° DE OPERATIVOS REALIZADOS
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	EJECUTAR OPERATIVOS DE INTERVENCIÓN CONTRA LA TRATA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Población del distrito de Miraflores y visitantes.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	Del 01 al 30 de Marzo
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Municipalidad de Miraflores
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informe N°76 -2022-SGS-GSC/MM
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:
	Mujeres:
	Total Operativos: 29
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Se brinda información y orientación a los involucrados.
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	Falta de apoyo de instituciones que brindan apoyo a las personas involucradas.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Operativos más continuos con participación de la PNP y otras instituciones.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Involucrar a más instituciones en los operativos realizados.

Firma:


MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

ISERO RODRÍGUEZ CHAVARRY
 Subgerente de Serenazgo



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME N° 76 -2022-SGS-GSC/MM

A : **SR. ADBUL MIRANDA MIFFLIN**
Gerente de Seguridad Ciudadana

DE : **SR. IBERO RODRIGUEZ CHAVARRY**
Subgerente de Serenazgo

ASUNTO : **OPERATIVOS DE ATENCIONES A VICTIMAS
POR TRATA DE PERSONAS**

FECHA : Miraflores, 19 ABR. 2022



Es grato dirigirme a usted para saludarlo, y al mismo tiempo informar lo siguiente:

El presente informe tiene como finalidad hacer de conocimiento que la Central Alerta Miraflores durante el I Trimestre 2022, viene haciendo seguimiento y brindando atención a víctimas de trata de personas, mendicidad y explotación infantil en el distrito de Miraflores, brindando orientación e información a los involucrados.

A continuación se muestra cantidad de personas atendidas.

Personas Atendidas I Trimestre

Mes	Personas Atendidas
Enero	16
Febrero	23
Marzo	29
Total	68

Es todo cuanto tengo que informar, salvo mejor parecer,

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
IBERO RODRIGUEZ CHAVARRY
Subgerente de Serenazgo



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

**INFORME DE CUMPLIMIENTO
DE ACTIVIDADES**

ANEXO N° 26

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES**

I TRIMESTRE

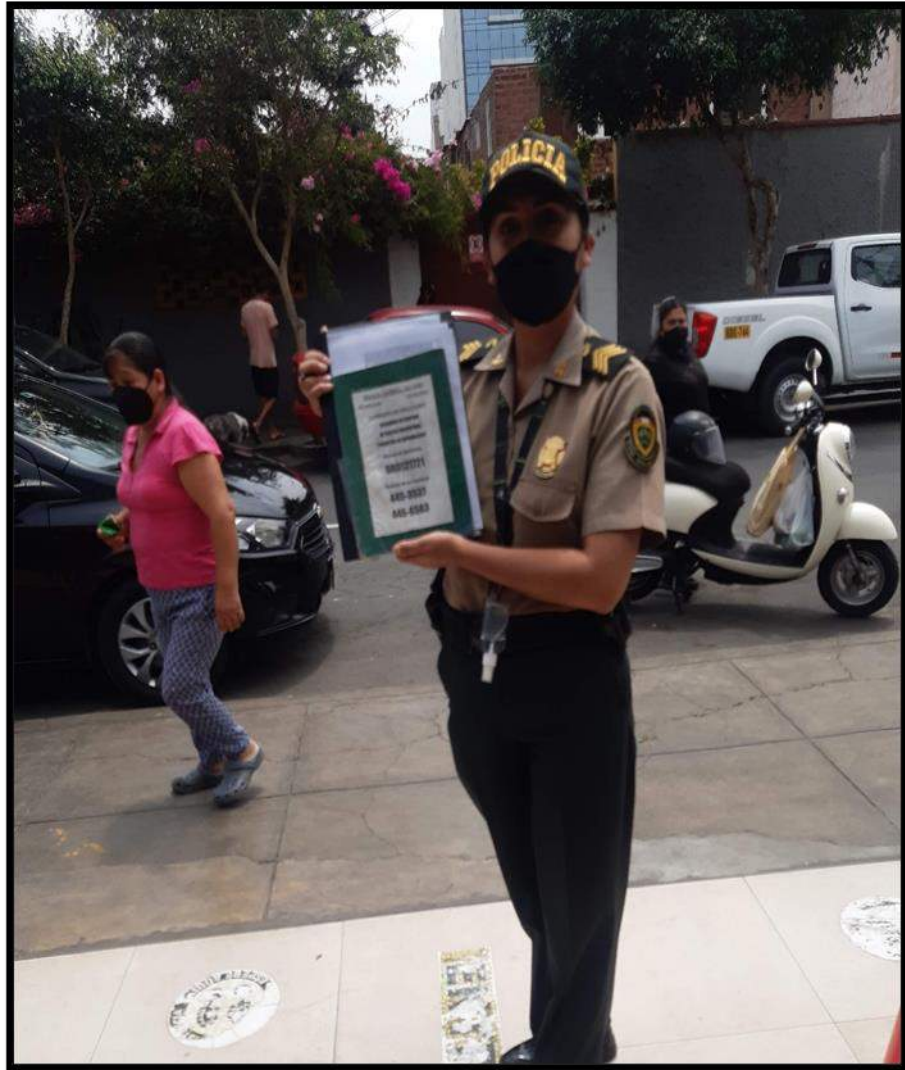
2022

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 15 Mes: 01 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	N° DE COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EN PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO VECINDARIO SEGURO, PATRULLAJE PREVENTIVO POR SECTORES BAJO EL ENFOQUE DE POLICÍA COMUNITARIA EN COMISARÍAS BÁSICAS
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	VECINOS DEL SECTOR
5. FECHA DE REALIZACIÓN	15-01-2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP-COMISARÍA DE MIRAFLORES
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	NOTA INFORMATIVA N° 202200040806 - SCG-PNP/REGPOL LIMA/DIVPOL SUR 1/COM MIRAFLORES A-SPC
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:15 Mujeres:10
	25
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	FIRMAS DE LOS CUADERNOS DE CONTROL CIUDADANO
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	MAS COORDINACIÓN CON LOS VECINOS.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	MAS CONTROL Y RONDAS.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	MAYOR VERIFICACIÓN DE LAS FIRMAS EN EL CUADERNO DE CONTROL CIUDADANO (120).



OA-338689
Roxana Rocío MALPICA PIMENTEL
COMANDANTE PNP
COMISARIO DE MIRAFLORES

SUSTENTO



REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 25 Mes: 02 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	N° DE COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EN PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO VECINDARIO SEGURO, PATRULLAJE PREVENTIVO POR SECTORES BAJO EL ENFOQUE DE POLICÍA COMUNITARIA EN COMISARÍAS BÁSICAS
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	VECINOS DEL SECTOR
5. FECHA DE REALIZACIÓN	25-02-2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP-COMISARÍA DE MIRAFLORES
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	NOTA INFORMATIVA N° 202200042806 - SCG-PNP/REGPOL LIMA/DIVPOL SUR 1/COM MIRAFLORES A-SPC
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:25 Mujeres:10
	35
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	FIRMAS DE LOS CUADERNOS DE CONTROL CIUDADANO
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	MAS COORDINACIÓN CON LOS VECINOS.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	MAS CONTROL Y RONDAS.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	MAYOR VERIFICACIÓN DE LAS FIRMAS EN EL CUADERNO DE CONTROL CIUDADANO (120).



OA-338689
Roxana Rocío MALPICA PIMENTEL
COMANDANTE PNP
COMISARIO DE MIRAFLORES

SUSTENTO

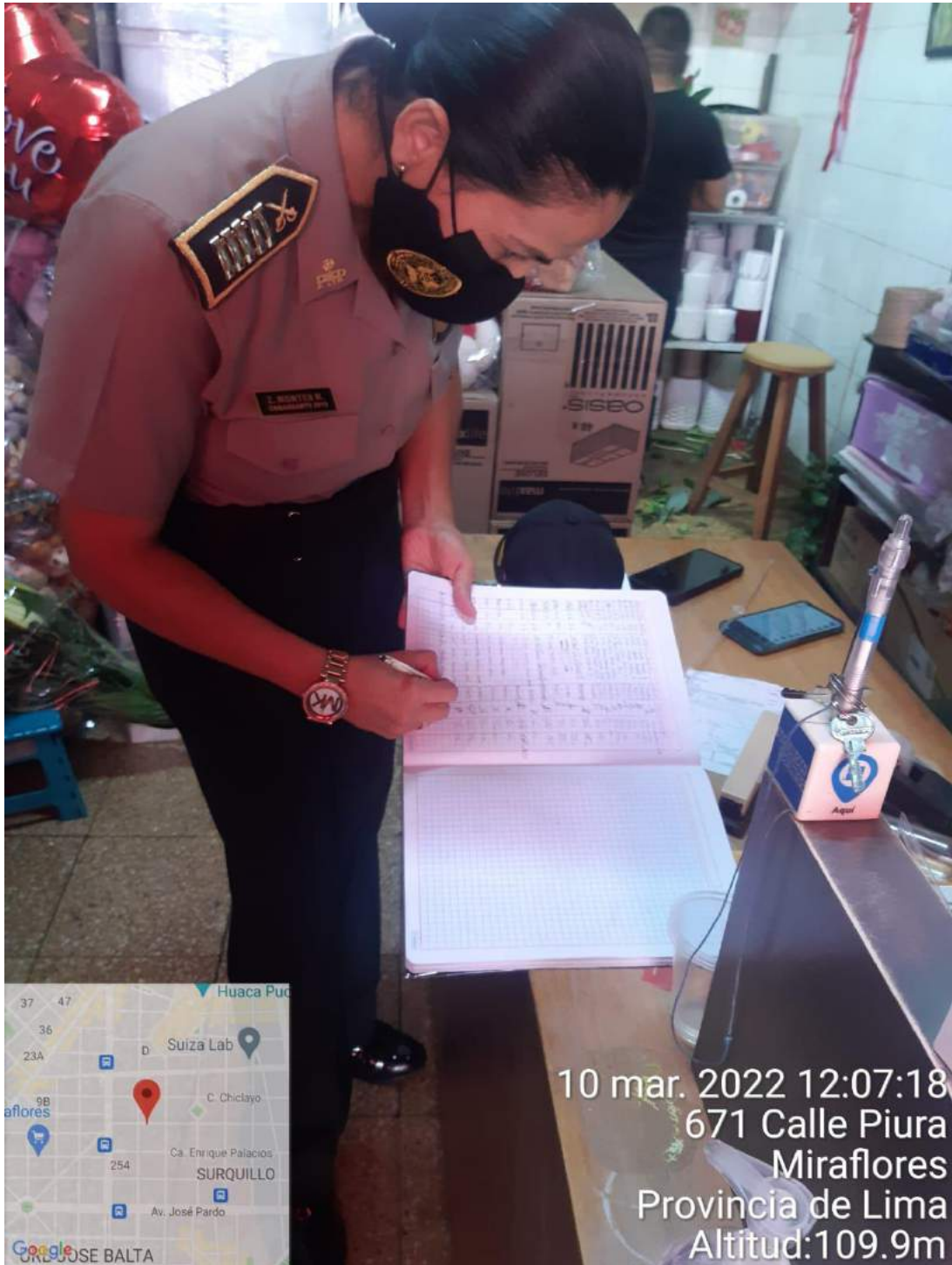


REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 10 Mes: 03 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	N° DE COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EN PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO VECINDARIO SEGURO, PATRULLAJE PREVENTIVO POR SECTORES BAJO EL ENFOQUE DE POLICÍA COMUNITARIA EN COMISARÍAS BÁSICAS
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	VECINOS DEL SECTOR
5. FECHA DE REALIZACIÓN	10-03-2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP-COMISARÍA DE MIRAFLORES
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	NOTA INFORMATIVA N° 202200316687 - COMASGEN-PNP/REGPOL LIMA/DIVPOL SUR 1/COM MIRAFLORES A-SPC
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:30 Mujeres:20
	50
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	FIRMAS DE LOS CUADERNOS DE CONTROL CIUDADANO
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	MAS COORDINACIÓN CON LOS VECINOS.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	MAS CONTROL Y RONDAS.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	MAYOR VERIFICACIÓN DE LAS FIRMAS EN EL CUADERNO DE CONTROL CIUDADANO (120).



OA-338689
Roxana Rocio MALPICA PIMENTEL
COMANDANTE PNP
COMISARIO DE MIRAFLORES

SUSTENTO



10 mar. 2022 12:07:18
671 Calle Piura
Miraflores
Provincia de Lima
Altitud: 109.9m

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 31 Mes: 01 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	N° DE COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EN PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO VECINDARIO SEGURO, PATRULLAJE PREVENTIVO POR SECTORES BAJO EL ENFOQUE DE POLICÍA COMUNITARIA EN COMISARIAS BÁSICAS
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	POBLACION DE LA JURISDICCION DE LA COMISARIA SAN ANTONIO MIRAFLORES.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	26GENE2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	NOTA INFORMATIVA N° 026 A- 2022-REGPOL/L-DIVPOL-S1-CSA-SPC / TOMA FOTOGRAFICA.
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres: 2 Mujeres: 2
	4
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	INSTALACION DE CUADERNO DE CONTROL CIUDADANO EN EL HOTEL MARRIOT.
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	FALTA DE UTILES DE ESCRITORIO. UNIDAD MOVIL PARA MOVILIZARSE.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	PROTOCOLO DE COVID-19. PATRULLAJE MOTORIZADO
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	AFIANZAR LA CONFIANZA CON LA COMUNIDAD. REDUCCION DE VICTIMIZACION.

Firma:




 OA-344958
LINA LIZBET C. PIMENTEL SEMINARIO
 MAYOR PNP
 COMISARIO SAN ANTONIO

INSTALACION DE CUADERNO DE CONTROL SECTOR 1 A
HOTEL FAIRFIELD BY MARRIOTT



REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 28 Mes: 02 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	N° DE COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EN PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO VECINDARIO SEGURO, PATRULLAJE PREVENTIVO POR SECTORES BAJO EL ENFOQUE DE POLICÍA COMUNITARIA EN COMISARIAS BÁSICAS
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	JURISDICCION COMISARIA SAN ANTONIO MIRAFLORES.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	09feb2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	NOTA INFORMATIVA N°038-A-2022-REGPOL/L-DIVPOL-S1-CSA-SPC
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres: 1 Mujeres:2
	3
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	MONITOREO DEL CUADERNO DE CONTROL CIUDADANO.
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	NINGUNA
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	PROTOCOLO DE COVID 19.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	SE GENERA CONFIANZA.

Firma:





 OA-344958
 LINA LIZBET C. PIMENTEL SEMINARIO
 MAYOR PNP
 COMISARIO SAN ANTONIO

SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE CUADERNOS DE CONTROL CIUDADANO



REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 31 Mes: 03 Año: 2022	
13. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
14. INDICADOR	N° DE COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EN PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO
15. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO VECINDARIO SEGURO, PATRULLAJE PREVENTIVO POR SECTORES BAJO EL ENFOQUE DE POLICÍA COMUNITARIA EN COMISARÍAS BÁSICAS
16. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	POBLACION DE LA JURISDICCION DE LA COMISARIA SAN ANTONIO MIRAFLORES.
17. FECHA DE REALIZACIÓN	03MAR2022
18. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP
19. FUENTE DE VERIFICACIÓN	NOTA INFORMATIVA N°061-2022-REGPOL/L-DIVPOL-S1-CSA-OPC
20. N° DE PARTICIPANTES	Hombres: 4 Mujeres: 1
	5
21. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	INSTALACION DE CUADERNO DE CONTROL
22. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	-FALTA DE UTILES DE ESCRITORIO.
23. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	PROTOCOLO DE COVID-19. PATRULLAJE MOTORIZADO
24. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	AFIANZAR LA CONFIANZA CON LA COMUNIDAD. REDUCCION DE VICTIMIZACION.

Firma:



0A-344958
LINA LIZBET C. PIMENTEL SEMINARIO
MAYOR PNP
COMISARIO SAN ANTONIO

INSTALACION DE CUADERNO DE CONTROL SECTOR 2



REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 31 Mes: 03 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	N° DE COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EN PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO VECINDARIO SEGURO, PATRULLAJE PREVENTIVO POR SECTORES BAJO EL ENFOQUE DE POLICÍA COMUNITARIA EN COMISARÍAS BÁSICAS
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	POBLACION DE LA JURISDICCION DE LA COMISARIA SAN ANTONIO MIRAFLORES.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	09MAR2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	NOTA INFORMATIVA N°063-2022-REGPOL/L-DIVPOL-S1-CSA-0PC
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres: 2 Mujeres: 1
	3
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	INSTALACION DE CUADERNO DE CONTROL
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	-FALTA DE UTILES DE ESCRITORIO.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	PROTOCOLO DE COVID-19. PATRULLAJE MOTORIZADO
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	AFIANZAR LA CONFIANZA CON LA COMUNIDAD. REDUCCION DE VICTIMIZACION.




 OA-344958
LINA LIZBET C. PIMENTEL SEMINARIO
 MAYOR PNP
 COMISARIO SAN ANTONIO

INSTALACIÓN DE CUADERNO DE CONTROL CIUDADANO EN EL SECTOR 02 DE LA COMISARIA SAN ANTONIO DE MIRAFLORES



REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 31 Mes: 03 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	N° DE COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EN PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO VECINDARIO SEGURO, PATRULLAJE PREVENTIVO POR SECTORES BAJO EL ENFOQUE DE POLICÍA COMUNITARIA EN COMISARÍAS BÁSICAS
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	POBLACION DE LA JURISDICCION DE LA COMISARIA SAN ANTONIO MIRAFLORES.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	24MAR2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	NOTA INFORMATIVA N° 073 A - 2022-REGPOL/L-DIVPOL-S1-CSA-SPC
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres: 2 Mujeres: 2
	4
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	INSTALACION DE CUADERNO DE CONTROL
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	-FALTA DE UTILES DE ESCRITORIO.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	PROTOCOLO DE COVID-19. PATRULLAJE MOTORIZADO
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	AFIANZAR LA CONFIANZA CON LA COMUNIDAD. REDUCCION DE VICTIMIZACION.




 OA-344958
LINA LIZBET C. PIMENTEL SEMINARIO
 MAYOR PNP
 COMISARIO SAN ANTONIO

INSTALACIÓN DE CUADERNO DE CONTROL CIUDADANO EN EL SECTOR 1A



REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 31 Mes: 03 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	N° DE COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EN PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO VECINDARIO SEGURO, PATRULLAJE PREVENTIVO POR SECTORES BAJO EL ENFOQUE DE POLICÍA COMUNITARIA EN COMISARÍAS BÁSICAS
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	POBLACION DE LA JURISDICCION DE LA COMISARIA SAN ANTONIO MIRAFLORES.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	28MAR2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	NOTA INFORMATIVA N°077-2022-REGPOL/L-DIVPOL-S1-CSA-0PC
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres: 2 Mujeres: 2
	4
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	INSTALACION DE CUADERNO DE CONTROL
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	-FALTA DE UTILES DE ESCRITORIO.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	PROTOCOLO DE COVID-19. PATRULLAJE MOTORIZADO
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	AFIANZAR LA CONFIANZA CON LA COMUNIDAD. REDUCCION DE VICTIMIZACION.




 OA-344958
LINA LIZBET C. PIMENTEL SEMINARIO
MAYOR PNP
COMISARIO SAN ANTONIO

INSTALACIÓN DE CUADERNO DE CONTROL CIUDADANO EN EL SECTOR 02 DE LA COMISARIA SAN ANTONIO DE MIRAFLORES





MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

**INFORME DE CUMPLIMIENTO
DE ACTIVIDADES**

ANEXO N° 27

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES**


I TRIMESTRE

2022

REPORTE DE ACTIVIDAD Día: 31 Mes: 01 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	N° DE INFORMES DE IMPLEMENTACION DE LA UNIFICACION DE CUADRANTES DE SERENAZGO Y LA PNP
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIFICAR LOS CUADRANTES DEL SERENAZGO Y LA PNP EN LOS GOBIERNOS LOCALES DE LIMA METROPOLITANA
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	VECINOS, TRABAJADORES, TRANSEUNTES DE LA JURISDICCION.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	28 ENE2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	INFORME Nro.002 -2022-REGPOL LIMA/DIVPOL SUR 1-CPNP SANANT.OPC
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:
	Mujeres:
	SIN NOVEDAD
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	SE INFORMA RECURSOS DE LA COMISARIA
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	NINGUNO
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	SIN NOVEDAD
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	MAS CONOCIMIENTO MAS CONTROL DE SERVICIO.

Firma:




 OA-344958
LINA LIZBET C. PIMENTEL SEMINARIO
MAYOR PNP
COMISARIO SAN ANTONIO

INFORME Nro.002 -2022-REGPOL LIMA/DIVPOL SUR 1-CPNP SANANT.OPC.

ASUNTO : Sobre cumplimiento de Estrategia Vecindario Seguro-mes de enero.
INFORMA

Ref.: **OT N° 016-2020-REGPOL-LIMA-DIVPOL SUR-1-VEC. SEGURO., del 28MAY2020.**

1. Procedente de la Superioridad se recibió la orden telefónica de la referencia, mediante el cual dispone se informe sobre cumplimiento de la estrategia "Vecindario Seguro", en el periodo del mes de febrero 2022.
2. Sobre el particular se hace de conocimiento de la superioridad el 28MAR18, se aprobó la DIRECTIVA N° 03-2018-IN "LINEAMIENTO SECTORIAL VECINDARIO SEGURO – POLICIA COMUNITARIA POR SECTORES", en la cual se dispone la sectorización de la jurisdicción Policial por Sectores, Subsectores y cuadrantes, de acuerdo a la "Guía Metodológica", en la cual establece la designación de un Jefe de sector y asignación de recursos a fin de realizar el patrullaje preventivo por sectores, para contribuir a prevenir o mitigar los riesgos que amenacen la convivencia y la tranquilidad de la ciudadanía; así como en su Numeral 7.1.1, donde refiere "La asignación de recursos (vehículos, personal y medios de comunicación) de acuerdo a la disponibilidad; la asignación de recursos es de carácter exclusivo para el servicio policial.
3. Al respecto se informa que, esta jurisdicción policial cuenta con CUATRO (04) sectores, cubierto por DOS (02) vehículos patrulleros UU.MM para el Sector 1, DOS (02) UU.MM para el Sector 2, DOS (02) UU.MM para el Sector 3, DOS (02) UU.MM para el Sector 4, así como OCHO (08) SO PNP de patrullaje preventivo.
4. Asimismo la jurisdicción de la Comisaria de Miraflores de acuerdo a la Guía Metodológica se encuentra dividido en Cuatro (04) Sectores, Doce (12) Sub Sectores y Cuatro (04) Cuadrantes, a la que a la actualidad solo cuenta con NUEVE (09) Patrulleros y DOS (02) motocicletas, para cubrir las exigencias y atención de la ciudadanía así como las diligencias diarias, propias y derivados de la atención de denuncias y/o diligenciamientos de las diferentes intervenciones policiales, como traslado de personas para los exámenes de Dosajes, Toxicológicos en la DIRCRI PNP, RML, traslado de detenidos al MP.
5. Sin embargo, hasta la fecha esta comisaria PNP ha logrado importantes acciones que han logrado disminuir los hechos delictuosos en la Jurisdicción policial a cargo, asimismo se logró importantes capturas de Delinquentes Comunes delictivas en lo que se puede señalar en lo que va del presente año, cumpliendo los propósitos establecidos de acuerdo a los indicadores dispuestos por el Comando Institucional, logrando disminuir los hechos delictuosos en la Jurisdicción policial a mi cargo.

Lo que se cumple con informar a Ud. Para los fines que se digne determinar.

Miraflores, 28 de febrero del 2022

LLPS/reto



OA-344958
LINA LIZBET C. PIMENTEL SEMINARIO
MAYOR PNP
COMISARIO SAN ANTONIO

REPORTE DE ACTIVIDAD Día: 28 Mes: 02 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	N° DE INFORMES DE IMPLEMENTACION DE LA UNIFICACION DE CUADRANTES DE SERENAZGO Y LA PNP
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIFICAR LOS CUADRANTES DEL SERENAZGO Y LA PNP EN LOS GOBIERNOS LOCALES DE LIMA METROPOLITANA
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	VECINOS, TRABAJADORES, TRANSEUNTES DE LA JURISDICCION.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	31 MAR 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	INFORME Nro.005 -2022-REGPOL LIMA/DIVPOL SUR 1-CPNP SANANT.OPC
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:
	Mujeres:
	SIN NOVEDAD
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	SE INFORMA RECURSOS DE LA COMISARIA
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	SIN NOVEDAD
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	SIN NOVEDAD
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	MAS CONOCIMIENTO, MAS CONTROL DE SERVICIO.

Firma:



Lina Lizbet C. Pimentel
 OA-344958
 LINA LIZBET C. PIMENTEL SEMINARIO
 MAYOR PNP
 COMISARIO SAN ANTONIO

INFORME Nro.005 -2022-REGPOL LIMA/DIVPOL SUR 1-CPNP SANANT.OPG.

ASUNTO : Sobre cumplimiento de Estrategia Vecindario Seguro-mes de enero.
INFORMA

Ref.: **OT N° 016-2020-REGPOL-LIMA-DIVPOL SUR-1-VEC. SEGURO., del 28MAY2020.**

1. Procedente de la Superioridad se recibió la orden telefónica de la referencia, mediante el cual dispone se informe sobre cumplimiento de la estrategia "Vecindario Seguro", en el periodo del mes de febrero 2022.
2. Sobre el particular se hace de conocimiento de la superioridad el 28MAR18, se aprobó la DIRECTIVA N° 03-2018-IN "LINEAMIENTO SECTORIAL VECINDARIO SEGURO – POLICIA COMUNITARIA POR SECTORES", en la cual se dispone la sectorización de la jurisdicción Policial por Sectores, Subsectores y cuadrantes, de acuerdo a la "Guía Metodológica", en la cual establece la designación de un Jefe de sector y asignación de recursos a fin de realizar el patrullaje preventivo por sectores, para contribuir a prevenir o mitigar los riesgos que amenacen la convivencia y la tranquilidad de la ciudadanía; así como en su Numeral 7.1.1, donde refiere "La asignación de recursos (vehículos, personal y medios de comunicación) de acuerdo a la disponibilidad; la asignación de recursos es de carácter exclusivo para el servicio policial.
3. Al respecto se informa que, esta jurisdicción policial cuenta con CUATRO (04) sectores, cubierto por DOS (02) vehículos patrulleros UU.MM para el Sector 1, DOS (02) UU.MM para el Sector 2, DOS (02) UU.MM para el Sector 3, DOS (02) UU.MM para el Sector 4, así como OCHO (08) SO PNP de patrullaje preventivo.
4. Asimismo la jurisdicción de la Comisaria de San Antonio-Miraflores de acuerdo a la Guía Metodológica se encuentra dividido en Cuatro (04) Sectores, Doce (12) Sub Sectores y Cuatro (04) Cuadrantes, a la que a la actualidad solo cuenta con NUEVE (09) Patrulleros y DOS (02) motocicletas, para cubrir las exigencias y atención de la ciudadanía así como las diligencias diarias, propias y derivados de la atención de denuncias y/o diligenciamientos de las diferentes intervenciones policiales, como traslado de personas para los exámenes de Dosajes, Toxicológicos en la DIRCRI PNP, RML, traslado de detenidos al MP.
5. Sin embargo, hasta la fecha esta comisaria PNP ha logrado importantes acciones que han logrado disminuir los hechos delictuosos en la Jurisdicción policial a cargo, asimismo se logró importantes capturas de Delincuentes Comunes delictivas en lo que se puede señalar en lo que va del presente año, cumpliendo los propósitos establecidos de acuerdo a los indicadores dispuestos por el Comando Institucional, logrando disminuir los hechos delictuosos en la Jurisdicción policial a mi cargo.

Lo que se cumple con informar a Ud. Para los fines que se digne determinar.

Miraflores, 28 de febrero del 2022

LLPS/reto


Lina Lizbet C. Pimentel Seminario
0A-344958
LINA LIZBET C. PIMENTEL SEMINARIO
MAYOR PNP
COMISARIO SAN ANTONIO

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 31	Mes: 03
Año: 2022	
13. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
14. INDICADOR	N° DE INFORMES DE IMPLEMENTACION DE LA UNIFICACION DE CUADRANTES DE SERENAZGO Y LA PNP
15. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIFICAR LOS CUADRANTES DEL SERENAZGO Y LA PNP EN LOS GOBIERNOS LOCALES DE LIMA METROPOLITANA
16. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	VECINOS, TRABAJADORES, TRANSEUNTES DE LA JURISDICCION.
17. FECHA DE REALIZACIÓN	31 MAR2022
18. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP
19. FUENTE DE VERIFICACIÓN	INFORME Nro.002 -2022-REGPOL LIMA/DIVPOL SUR 1-CPNP SANANT.OPC
20. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:
	Mujeres:
	SIN NOVEDAD
21. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	SE INFORMA RECURSOS DE LA COMISARIA
22. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	NINGUNO
23. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	SIN NOVEDAD
24. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	MAS CONOCIMIENTO, MAS CONTROL DE SERVICIO.

Firma:





 OA-344958
 LINA LIZBET C. PIMENTEL SEMINARIO
 MAYOR PNP
 COMISARIO SAN ANTONIO

INFORME Nro.006 -2022-REGPOL LIMA/DIVPOL SUR 1-CPNP SANANT.OPC.

ASUNTO : Sobre cumplimiento de Estrategia Vecindario Seguro-mes de enero.
INFORMA

Ref.: **OT N° 016-2020-REGPOL-LIMA-DIVPOL SUR-1-VEC. SEGURO., del 28MAY2020.**

6. Procedente de la Superioridad se recibió la orden telefónica de la referencia, mediante el cual dispone se informe sobre cumplimiento de la estrategia "Vecindario Seguro", en el periodo del mes de febrero 2022.
7. Sobre el particular se hace de conocimiento de la superioridad el 28MAR18, se aprobó la DIRECTIVA N° 03-2018-IN "LINEAMIENTO SECTORIAL VECINDARIO SEGURO – POLICIA COMUNITARIA POR SECTORES", en la cual se dispone la sectorización de la jurisdicción Policial por Sectores, Subsectores y cuadrantes, de acuerdo a la "Guía Metodológica", en la cual establece la designación de un Jefe de sector y asignación de recursos a fin de realizar el patrullaje preventivo por sectores, para contribuir a prevenir o mitigar los riesgos que amenacen la convivencia y la tranquilidad de la ciudadanía; así como en su Numeral 7.1.1, donde refiere "La asignación de recursos (vehículos, personal y medios de comunicación) de acuerdo a la disponibilidad; la asignación de recursos es de carácter exclusivo para el servicio policial.
8. Al respecto se informa que, esta jurisdicción policial cuenta con CUATRO (04) sectores, cubierto por DOS (02) vehículos patrulleros UU.MM para el Sector 1, DOS (02) UU.MM para el Sector 2, DOS (02) UU.MM para el Sector 3, DOS (02) UU.MM para el Sector 4, así como OCHO (08) SO PNP de patrullaje preventivo.
9. Asimismo la jurisdicción de la Comisaria de San Antonio-Miraflores de acuerdo a la Guía Metodológica se encuentra dividido en Cuatro (04) Sectores, Doce (12) Sub Sectores y Cuatro (04) Cuadrantes, a la que a la actualidad solo cuenta con NUEVE (09) Patrulleros y DOS (02) motocicletas, para cubrir las exigencias y atención de la ciudadanía así como las diligencias diarias, propias y derivados de la atención de denuncias y/o diligenciamientos de las diferentes intervenciones policiales, como traslado de personas para los exámenes de Dosajes, Toxicológicos en la DIRCRI PNP, RML, traslado de detenidos al MP.
10. Sin embargo, hasta la fecha esta comisaria PNP ha logrado importantes acciones que han logrado disminuir los hechos delictuosos en la Jurisdicción policial a cargo, asimismo se logró importantes capturas de Delincuentes Comunes delictivas en lo que se puede señalar en lo que va del presente año, cumpliendo los propósitos establecidos de acuerdo a los indicadores dispuestos por el Comando Institucional, logrando disminuir los hechos delictuosos en la Jurisdicción policial a mi cargo.

Lo que se cumple con informar a Ud. Para los fines que se digne determinar.

Miraflores, 31 de marzo del 2022

LLPS/reto



0A-344958
LINA LIZBET C. PIMENTEL SEMINARIO
MAYOR PNP
COMISARIO SAN ANTONIO

INFORME Nro.006 -2022-REGPOL LIMA/DIVPOL SUR 1-CPNP SANANT.OPC.

ASUNTO : Sobre cumplimiento de Estrategia Vecindario Seguro-mes de enero.
INFORMA

Ref.: **OT N° 016-2020-REGPOL-LIMA-DIVPOL SUR-1-VEC. SEGURO., del 28MAY2020.**

6. Procedente de la Superioridad se recibió la orden telefónica de la referencia, mediante el cual dispone se informe sobre cumplimiento de la estrategia "Vecindario Seguro", en el periodo del mes de febrero 2022.
7. Sobre el particular se hace de conocimiento de la superioridad el 28MAR18, se aprobó la DIRECTIVA N° 03-2018-IN "LINEAMIENTO SECTORIAL VECINDARIO SEGURO – POLICIA COMUNITARIA POR SECTORES", en la cual se dispone la sectorización de la jurisdicción Policial por Sectores, Subsectores y cuadrantes, de acuerdo a la "Guía Metodológica", en la cual establece la designación de un Jefe de sector y asignación de recursos a fin de realizar el patrullaje preventivo por sectores, para contribuir a prevenir o mitigar los riesgos que amenacen la convivencia y la tranquilidad de la ciudadanía; así como en su Numeral 7.1.1, donde refiere "La asignación de recursos (vehículos, personal y medios de comunicación) de acuerdo a la disponibilidad; la asignación de recursos es de carácter exclusivo para el servicio policial.
8. Al respecto se informa que, esta jurisdicción policial cuenta con CUATRO (04) sectores, cubierto por DOS (02) vehículos patrulleros UU.MM para el Sector 1, DOS (02) UU.MM para el Sector 2, DOS (02) UU.MM para el Sector 3, DOS (02) UU.MM para el Sector 4, así como OCHO (08) SO PNP de patrullaje preventivo.
9. Asimismo la jurisdicción de la Comisaria de San Antonio-Miraflores de acuerdo a la Guía Metodológica se encuentra dividido en Cuatro (04) Sectores, Doce (12) Sub Sectores y Cuatro (04) Cuadrantes, a la que a la actualidad solo cuenta con NUEVE (09) Patrulleros y DOS (02) motocicletas, para cubrir las exigencias y atención de la ciudadanía así como las diligencias diarias, propias y derivados de la atención de denuncias y/o diligenciamientos de las diferentes intervenciones policiales, como traslado de personas para los exámenes de Dosajes, Toxicológicos en la DIRCRI PNP, RML, traslado de detenidos al MP.
10. Sin embargo, hasta la fecha esta comisaria PNP ha logrado importantes acciones que han logrado disminuir los hechos delictuosos en la Jurisdicción policial a cargo, asimismo se logró importantes capturas de Delincuentes Comunes delictivas en lo que se puede señalar en lo que va del presente año, cumpliendo los propósitos establecidos de acuerdo a los indicadores dispuestos por el Comando Institucional, logrando disminuir los hechos delictuosos en la Jurisdicción policial a mi cargo.

Lo que se cumple con informar a Ud. Para los fines que se digne determinar.

Miraflores, 31 de marzo del 2022

LLPS/reto



OA-344958
LINA LIZBET C. PIMENTEL SEMINARIO
MAYOR PNP
COMISARIO SAN ANTONIO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME N° 75 -2022-SGS-GSC/MM

CARGO

A : **SR. ADBUL MIRANDA MIFFLIN**
Gerente de Seguridad Ciudadana

DE : **SR. IBERO RODRIGUEZ CHAVARRY**
Subgerente de Serenazgo

ASUNTO : **UNIFICACION DE CUADRANTES SERENAZGO - PNP**

FECHA : Miraflores, 1^o ABR. 2022



Es grato dirigirme a usted para saludarlo, y al mismo tiempo informar lo siguiente:

1. La principal actividad que desarrolla la Gerencia de Seguridad Ciudadana, dentro de su función preventiva, disuasiva y proactiva, a través de la Subgerencia de Serenazgo, es el Patrullaje Municipal, el mismo que puede ser vehicular (autos, camionetas o motocicletas), en bicicleta y/o rondas a pie.
2. El Patrullaje Municipal consiste en emplear cada uno de los recursos humanos y logísticos en conjunto dentro de cada una de las tres (03) áreas operativas en las cuales se ha dividido el distrito de Miraflores.
3. Con la finalidad de realizar un patrullaje efectivo, la Municipalidad de Miraflores ha unificado sus sectores de patrullaje al de la Policía Nacional del Perú, dando como resultado un patrullaje eficiente y ordenado, en el siguiente cuadro se puede observar la equivalencia de sectores para el patrullaje municipal.

Tabla de Equivalencia de Sectores de Patrullaje

AREA	ZONAS	SUBZONAS	CUADRANTE	SUBSECTOR	SECTOR	
SERENAZGO DE MIRAFLORES	1	1A	CIA-I	IA	I	COMISARIA DE MIRAFLORES
		1B	CIA-II			
	2	2A	CIB-I	IB		
		2B	CIB-II			
		2C	CIB-III			
	6	6A	CIA-I	IIA		
		6B	CIA-II			
		6C	CIA-III			
	7	7A	CIIB-I	IIB		
		7B	CIIB-II			
	3	3A	CIIA-I	IIIA	III	
		3B	CIIA-II			

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

II	4	3C	CIIIA-III	IIIB	IV	COMISARIA DE SAN ANTONIO
		4A	CIIIB-I			
		4B	CIIIB-II			
	5	5A	CIIIB-III	IVA		
		5B	CIVA-II	IVB		
	8	8A	CIVB-I			
		8B	CIVB-II			
		8C	CIVB-III			
	9	9A	CVA-I	VA		
		9B	CVA-II			
	10	10A	CVB-I	VB		
		10B	CVB-II			
		10C	CVB-III			
	III	11	11A	QI-I		
11B			QI-II			
11C			QI-III			
11D			QI-IV			
12		12A	QII-I	IB	II	
		12B	QII-II			
		12C	QII-III			
13		13A	QIII-I	IIA	III	
		13B	QIII-II			
		13C	QIII-III			
		13D	QIII-IV			
14		14A	QIV-I	IIB	IV	
		14B	QIV-II			
		14C	QIV-III			

En el primer trimestre de 2022, se realizaron un total de **46,458** patrullajes municipales, según se aprecia en el siguiente cuadro:

Patrullaje Municipal Primer Trimestre

AREA OPERATIVA	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
N° 1	4,617	5,559	5,792	15,968
N° 2	4,135	4,589	4,802	13,526
N° 3	4,546	4,244	5,263	14,053
Fortaleza	712	719	839	2,270
Canina	207	209	225	641
TOTAL	14,217	15,320	16,921	46,458

Es todo cuanto tengo que informar, salvo mejor parecer,

Atentamente,


ISIDRO RODRIGUEZ CHAVARRY
 Subgerente de Serenazgo



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

**INFORME DE CUMPLIMIENTO
DE ACTIVIDADES**

ANEXO N° 28

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES**

I TRIMESTRE

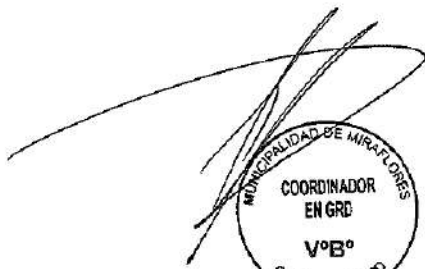

2022



Miraflores
es Única

REPORTE DE ACTIVIDAD		
Día: 31	Mes: 01	Año: 2022
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	
2. INDICADOR	N° DE PARTICIPANTES: 4	
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LOS INTEGRANTES DE LAS JUNTAS VECINALES Y SERENAZGO DE LOS GOBIERNOS LOCALES	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	VECINOS Y TRABAJADORES DEL EDIFICIO NEXO	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	11/01/2022	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	PANEL FOTOGRÁFICO	
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres: 4	Mujeres: 0
	4	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	CHARLA SOBRE RECOMENDACIONES BÁSICAS DE SISMO E INCENDIO	
10. DIFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	POCA PARTICIPACIÓN DEBIDO AL INICIO TERCERA OLA DE LA PANDEMIA (OMICRON)	
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	CONTINUAR CON LAS CAPACITACIONES Y REALIZAR UN SIMULACRO	
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	INTERÉS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES EN CONOCER LAS ZONAS SEGURAS DEL EDIFICIO	

Firma:



Miraflores
es único

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 31 Mes: 01 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	N° DE PARTICIPANTES: 25
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LOS INTEGRANTES DE LAS JUNTAS VECINALES Y SERENAZGO DE LOS GOBIERNOS LOCALES
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	VECINOS DE MIRAFLORES
5. FECHA DE REALIZACIÓN	25/01/2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	FLYER DE CONVOCATORIA
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:
	Mujeres:
	25
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	CAPACITACIÓN VIRTUAL SOBRE EL USO CORRECTO DEL GAS CALIDDA
10. DIFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	RED INESTABLE
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	CONTINUAR CON LA SENSIBILIZACIÓN A TRAVÉS DEL FACEBOOK LIVE Y CONTINUAR CREANDO UNA CULTURA DE PREVENCIÓN EN EL DISTRITO
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	A TRAVÉS DE NUESTRAS CAPACITACIONES POR FACEBOOK LIVE, SE LOGRA TAMBIÉN CREAR CULTURA DE PREVENCIÓN EN LAS PERSONAS QUE VISITAN NUESTRAS REDES SOCIALES.

Firma:



REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 28 Mes: 02 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	N° DE PARTICIPANTES: 14
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LOS INTEGRANTES DE LAS JUNTAS VECINALES Y SERENAZGO DE LOS GOBIERNOS LOCALES
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	NIÑOS DEL PROGRAMA DE CONSEJO DE NIÑOS MUNICIPAL
5. FECHA DE REALIZACIÓN	23/02/2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	PANEL FOTOGRÁFICO
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres: 6
	Mujeres: 8
	14
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN TEN LISTA TU MOCHILA DE EMERGENCIA
10. DIFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	AFORO LIMITADO POR EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	CONTINUAR SENSIBILIZANDO A MAS NIÑOS DE LOS DIVERSOS PROGRAMAS DE LA MUNICIPALIDAD.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	NIÑOS COMPROMETIDOS A DIFUNDIR LA IMPORTANCIA DE TENER LISTA LA MOCHILA DE EMERGENCIA ENTRE SUS AMIGOS Y FAMILIARES

Firma:



REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 28 Mes: 02 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	N° DE PARTICIPANTES: 05
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LOS INTEGRANTES DE LAS JUNTAS VECINALES Y SERENAZGO DE LOS GOBIERNOS LOCALES
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	TRABAJADORES DEL EDIFICIO EMPRESARIAL NEPTUNO
5. FECHA DE REALIZACIÓN	24/02/2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	PANEL FOTOGRÁFICO
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres: 4 Mujeres: 1 05
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	CAPACITACIÓN BASICA DE PRIMEROS AUXILIOS
10. DIFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	CONTINUAR BRINDANDO CAPACITACIONES EN PREVENCIÓN DE INCENDIO
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	INTERES POR ORGANIZARSE Y FORMAR SUS BRIGADAS DE EMERGENCIA





Miraflores
es Única

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 28 Mes: 02 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	N° DE PARTICIPANTES: 08
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LOS INTEGRANTES DE LAS JUNTAS VECINALES Y SERENAZGO DE LOS GOBIERNOS LOCALES
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	VECINOS DE LA QUINTA UBICADA EN AV. PASEO LA REPUBLICA
5. FECHA DE REALIZACIÓN	25/02/2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	PANEL FOTOGRÁFICO
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres: 3 Mujeres: 5 08
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	CHARLA SOBRE RECOMENDACIONES BÁSICAS DE SISMO E INCENDIO
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	CONTINUAR BRINDANDO CAPACITACIONES EN PLAN FAMILIAR Y MOCHILA DE EMERGENCIA
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	INTERES POR ORGANIZARSE COMO VECINOS PARA ESTAR PREPARADOS ANTE EVENTOS ADVERSOS

Firma:



REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 28 Mes: 02 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	N° DE PARTICIPANTES: 09
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LOS INTEGRANTES DE LAS JUNTAS VECINALES Y SERENAZGO DE LOS GOBIERNOS LOCALES
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	VECINOS DE LA QUINTA UBICADA EN AV. DEL EJERCITO
5. FECHA DE REALIZACIÓN	28/02/2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	PANEL FOTOGRAFICO
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres: 5 Mujeres: 4 09
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN TEN LISTA TU MOCHILA DE EMERGENCIA
10. DIFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	CONTINUAR BRINDANDO CAPACITACIONES BASICA EN Primeros AUXILIOS
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	INTERES POR ORGANIZARSE COMO VECINOS PARA ESTAR PREPARADOS ANTE EVENTOS ADVERSOS

Firma:



INFORME N° 44-2022-SGGRD-GAC/MM

A : **ABDUL MIRANDA MIFFLIN**
Gerente de Seguridad Ciudadana

DE : **GABRIELA ZÚÑIGA CALDERÓN**
Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres

ASUNTO : Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

REFERENCIA : Correo electrónico de fecha 08.03.2021

FECHA : Miraflores, 14 de marzo de 2022

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a su vez en atención al correo de la referencia, mediante el cual solicitan el Informe de cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Miraflores 2022 – PADSC, correspondiente a los meses de enero y febrero del presente año.

En ese sentido, traslado a su despacho la Matriz de metas ejecutadas y el Anexo 8 (Reporte de actividad) debidamente firmados; así como, las listas de participantes y otras evidencias que sustentan las actividades desarrolladas en el marco de la Acción Estratégica "Supervisión y seguimiento del fortalecimiento de capacidades en Gestión de Riesgo de Desastres de los integrantes de las Juntas Vecinales y Serenazgo de los Gobiernos Locales", para los fines que estime conveniente.

Atentamente,

 **MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES**


GABRIELA ZÚÑIGA CALDERÓN
Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres

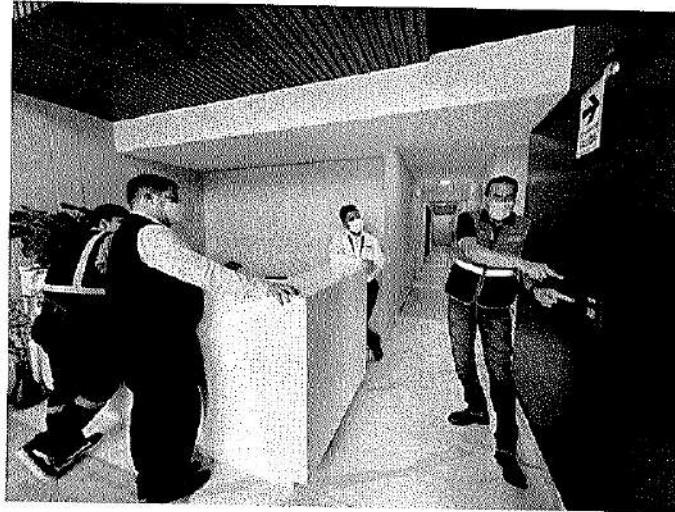


Miraflores
es único

FUENTE DE VERIFICACIÓN - ENERO

CHARLA SOBRE RECOMENDACIONES BÁSICAS DE SISMO E INCENDIO


11/01/2022



CAPACITACIÓN VIRTUAL SOBRE EL USO CORRECTO DEL GAS CÁLIDDA

25/01/2022

Recomendaciones
para el uso seguro del
GAS NATURAL

 Cálidda

25
Ene.
4:00 p.m.

 LIVE

www.facebook.com/miraflores



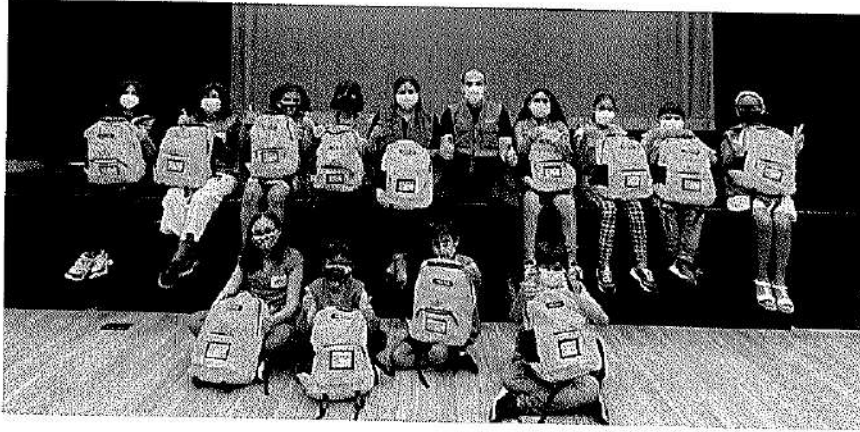


Miraflores
es único

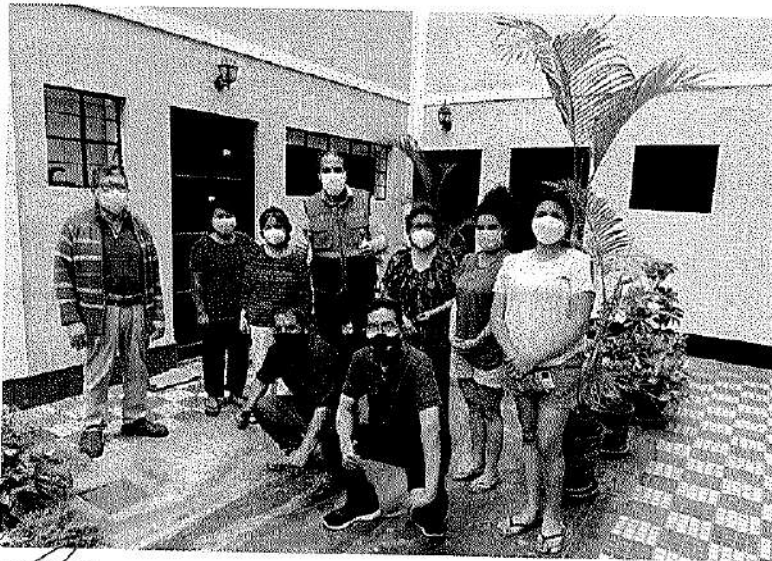


FUENTE DE VERIFICACIÓN- FEBRERO

PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN ¡TEN LISTA TU MOCHILA DE EMERGENCIA!
23/02/2022



CHARLA SOBRE RECOMENDACIONES BÁSICAS DE SISMO E INCENDIO
25/02/2022



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
COORDINADOR
EN GRC
VºBº
GERENCIA DE GRC

CAPACITACIÓN BÁSICA DE PRIMEROS AUXILIOS

24/02/2022



PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN ¡TEN LISTA TU MOCHILA DE EMERGENCIA!

28/02/2022





REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 31 Mes: 03 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	N° DE PARTICIPANTES
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LOS INTEGRANTES DE LAS JUNTAS VECINALES Y SERENAZGO DE LOS GOBIERNOS LOCALES
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Vecinos de la Quinta Av. Del Ejército
5. FECHA DE REALIZACIÓN	02/03/2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Panel Fotográficos
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:1 Mujeres:20
	21 participantes
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Programa de Sensibilización de Plan Familiar y Mochila de Emergencia – Entrega de Mochilas de Emergencia
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	Falta de material informativo (afiches, Volantes)
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Continuar con el programa en las diversas zonas del distrito Contar con más mochilas de emergencia para para continuar con la entrega a vecinos de las zonas vulnerables
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Gran entusiasmo por parte de los vecinos por continuar implementando la Mochila de Emergencia que se les entregó, según sus necesidades.

Firma:


MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

GABRIELA ZÚÑIGA CALDERÓN
 Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres



REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 31 Mes: 03 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	N° DE PARTICIPANTES
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LOS INTEGRANTES DE LAS JUNTAS VECINALES Y SERENAZGO DE LOS GOBIERNOS LOCALES
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Docentes de las Instituciones Educativas de la UGEL 07
5. FECHA DE REALIZACIÓN	09/03/2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:7 Mujeres:43
	50 participantes
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Capacitación de Gestión del Riesgo de Desastres
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	Falta de material Informativo (volante y afiches)
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Continuar con el fortalecimiento de capacidades de la comunidad educativa de las IE. de nuestra Jurisdicción
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Los Docentes se entrenaron y participaron activamente en las prácticas de primeros auxilios, asimismo realizaron prácticas del uso y manejo de extintores, se notó gran entusiasmo por capacitarse.

Firma:


MIRAFLORES MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
GABRIELA ZÚÑIGA CALDERÓN
 Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 31 Mes: 03 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	N° DE PARTICIPANTES
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LOS INTEGRANTES DE LAS JUNTAS VECINALES Y SERENAZGO DE LOS GOBIERNOS LOCALES
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Vecinos de la Quinta de Enrique Palacios
5. FECHA DE REALIZACIÓN	09/03/2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:2 Mujeres:9
	11 participantes
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Programa de Sensibilización Plan Familiar y Mochila de Emergencia - Entrega de Mochilas de Emergencia
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	Falta de material Informativo (volante y afiches)
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Continuar con el programa en las diversas zonas del distrito Contar con más mochilas de emergencia para para continuar con la entrega a vecinos de las zonas vulnerables
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Gran entusiasmo por parte de los vecinos por continuar implementando la Mochila de Emergencia que se les entregó, según sus necesidades. Interés por continuar capacitándose en temas de GRD

Firma:



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
GABRIELA ZÚÑIGA CALDERÓN
Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 31 Mes: 03 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	N° DE PARTICIPANTES
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LOS INTEGRANTES DE LAS JUNTAS VECINALES Y SERENAZGO DE LOS GOBIERNOS LOCALES
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Vecinos de la Quinta de Paseo de la República 4740
5. FECHA DE REALIZACIÓN	11/03/2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:3 Mujeres:3
	6 participantes
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Programa de Sensibilización Plan Familiar y Mochila de Emergencia - Entrega de Mochilas
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	Falta de material Informativo (volante y afiches)
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Continuar con el programa en las diversas zonas del distrito Contar con más mochilas de emergencia para para continuar con la entrega a vecinos de las zonas vulnerables
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Gran entusiasmo por parte de los vecinos por continuar implementando la Mochila de Emergencia que se les entregó, según sus necesidades. Asimismo los vecinos se comprometieron a organizarse en su Quinta para estar preparado frente a un desastre.

Firma:



MIRAFLORES MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
GABRIELA ZÚÑIGA CALDERÓN
Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 31 Mes: 03 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	N° DE PARTICIPANTES
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LOS INTEGRANTES DE LAS JUNTAS VECINALES Y SERENAZGO DE LOS GOBIERNOS LOCALES
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Docentes de la IE. Inicial Killa de Miraflores
5. FECHA DE REALIZACIÓN	14/03/2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres: 2 Mujeres:12
	14 participantes
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Capacitación de Primeros Auxilios
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	Falta de material Informativo (volante y afiches)
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Se recomienda continuar con el proceso de fortalecimiento de capacidades
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Los docentes practicaron técnicas básicas de primeros auxilios, lo que les permitirá estar preparados para la atención de urgencias o emergencias que se les presente en la IE o en sus hogares.

Firma:



MIRAFLORES MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
 GABRIELA ZÚÑIGA CALDERÓN
 Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres



REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 31 Mes: 03 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	N° DE PARTICIPANTES
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LOS INTEGRANTES DE LAS JUNTAS VECINALES Y SERENAZGO DE LOS GOBIERNOS LOCALES
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Vecinos de la Quinta de Av. Del Ejército cdra. 3
5. FECHA DE REALIZACIÓN	25/03/2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:8 Mujeres:10
	18 participantes
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Programa de Sensibilización Plan Familiar y Mochila de Emergencia - Entrega de Mochilas
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	Falta de material Informativo (volante y afiches)
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Continuar con el programa en las diversas zonas del distrito Contar con más mochilas de emergencia para para continuar con la entrega a vecinos de las zonas vulnerables
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Gran entusiasmo por parte de los vecinos por continuar implementando la Mochila de Emergencia que se les entregó, según sus necesidades. Interés por parte de los vecinos en participar en el próximo curso de Brigadistas voluntarios de

Firma:

 MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

GABRIELA ZÚÑIGA CALDERÓN
Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 31 Mes: 03 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	N° DE PARTICIPANTES
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LOS INTEGRANTES DE LAS JUNTAS VECINALES Y SERENAZGO DE LOS GOBIERNOS LOCALES
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Trabajadores del local comercial Mercado San Ramón
5. FECHA DE REALIZACIÓN	22/03/2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Panel Fotográfico
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:8 Mujeres: 7
	15 participantes
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Formación de Brigadistas Institucionales
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	Falta de material Informativo (volante y afiches)
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Se recomienda continuar con el proceso de fortalecimiento de capacidades
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Se capacitó a los Brigadistas de Emergencia del Mercado San Ramón, participaron activamente de las practicas con el objetivo de estar preparados para la atención de emergencias o desastres.

Firma:


MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

GABRIELA ZUNIGA CALDERÓN
 Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres



REPORTE DE ACTIVIDAD		
Día: 31	Mes: 03	Año: 2022
13. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	
14. INDICADOR	N° DE PARTICIPANTES	
15. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LOS INTEGRANTES DE LAS JUNTAS VECINALES Y SERENAZGO DE LOS GOBIERNOS LOCALES	
16. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Docentes de la IE. Santa Rita de Casia	
17. FECHA DE REALIZACIÓN	31/03/2022	
18. ENTIDADES RESPONSABLES	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	
19. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Panel Fotográfico	
20. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:14	Mujeres: 29
	43 participantes	
21. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Capacitación en Prevención en caso de sismo	
22. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	Falta de material Informativo (volante y afiches)	
23. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Continuar con el fortalecimiento de capacidades en el tema de Prevención de Incendio	
24. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Se logró capacitar a todo el personal docente de la IE. Santa Rita de Casia, quienes son la base para continuar creando Cultura de Prevención en la población estudiantil.	

Firma:


MIRAFLORES MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
GABRIELA ZÚÑIGA CALDERÓN
Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres

FUENTES DE VERIFICACIÓN

Programa de Sensibilización de Plan Familiar y Mochila de Emergencia

Entrega de Mochilas de Emergencia

Vecinos de la Quinta Av. Del Ejército – 02/03/2022



Capacitación de Gestión del Riesgo de Desastres
Instituciones Educativas de la UGEL 07 – 09/03/2022



Programa de Sensibilización de Plan Familiar y Mochila de Emergencia

Entrega de Mochilas de Emergencia

Vecinos de la Quinta Enrique Palacios – 09/03/2022



Programa de Sensibilización de Plan Familiar y Mochila de Emergencia

Entrega de Mochilas de Emergencia

Vecinos de la Quinta de Paseo de la República 4740– 11/03/2022



Capacitación de Primeros Auxilios
Instituciones Educativas Inicial Killa – 14/03/2022



Programa de Sensibilización de Plan Familiar y Mochila de Emergencia

Entrega de Mochilas de Emergencia

Vecinos de la Quinta de Av. Del Ejercito cdra. 3 – 25 /03/2022



Capacitación de Formación de Brigadistas

Mercado San Ramón – 22/03/2022



Capacitación de Prevención de Sismo
Instituciones Educativas Rita de Casia – 31/03/2022





MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

**INFORME DE CUMPLIMIENTO
DE ACTIVIDADES**

ANEXO N° 29

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES**

I TRIMESTRE

2022

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 14 Mes: 01 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	N° VECINOS CAPACITADOS
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Capacitación a vecinos sobre acciones preventivas y disuasivas
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	VECINOS DE MIRAFLORES
5. FECHA DE REALIZACIÓN	14-01-2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP-COMISARÍA DE MIRAFLORES
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	NOTA INFORMATIVA N° 202200054533 - SCG-PNP/REGPOL LIMA/DIVPOL SUR 1/COM MIRAFLORES A-SPC
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:20 Mujeres:15
	35
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	CAPACITACIÓN A LOS PADRES DE FAMILIA DEL PROGRAMA PREVENTIVO CLUB DE MENORES.
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	HORARIO.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	CONTROL EN EL INGRESO DE LOS TALLERES.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	TALLERES PRODUCTIVOS PARA LOS MENORES.



OA-338689
Roxana Rocio MALPICA PIMENTEL
COMANDANTE PNP
COMISARIO DE MIRAFLORES

EVIDENCIA

The image shows a screenshot of a Google Meet video conference. The browser address bar displays the URL: `meet.google.com/rqg-qxzi-jro?pli=1&authuser=1`. The interface includes a top navigation bar with tabs for 'Recibidos (2,320) - mayrapona...', '(2) WhatsApp', and 'Meet: rqg-qxzi-jro'. Below the browser, there are application icons for YouTube and Maps, and a 'Lista de lectura' button. The main area is a 3x3 grid of video thumbnails. The participants are:

- Top-left: Tiago Bautista Ruiz (video on)
- Top-middle: mayra porras reyes (video on)
- Top-right: Margarita Edith Pefano Bohorquez (video on)
- Middle-left: Maria katia Carrillo (video off, green 'M' placeholder)
- Middle-middle: Elias Fernando Morales Guzman (video on, highlighted with a blue border)
- Middle-right: Estefania Flores (video on)
- Bottom-left: hosvery rangel (video on)
- Bottom-middle: 52 más (video off, pink and orange circular placeholder)
- Bottom-right: Tu (video off, circular placeholder)

At the bottom, there is a control bar with icons for mute, video, chat, and end call. The system tray at the very bottom shows the time as 15:47 on 14/01/2022 and the language as ESP. A search bar at the bottom left contains the text 'Escribe aquí para buscar'.

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 19 Mes: 02 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	N° VECINOS CAPACITADOS
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Capacitación a vecinos sobre acciones preventivas y disuasivas
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	VECINOS DE MIRAFLORES
5. FECHA DE REALIZACIÓN	19-02-2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP-COMISARÍA DE MIRAFLORES
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	NOTA INFORMATIVA N° 2022000223751 - SCG-PNP/REGPOL LIMA/DIVPOL SUR 1/COM MIRAFLORES A-SPC
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:6 Mujeres:6
	12
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	CAPACITACIÓN A LA PROX. JUNTA VECINAL
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	HORARIO.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	RONDAS CONSTANTES EN EL SECTOR 4
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	MEJOR COORDINACIÓN CON LOS VECINOS.



OA-338689
Roxana Rocio MALPICA PIMENTEL
COMANDANTE PNP
COMISARIO DE MIRAFLORES

EVIDENCIA



REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 28 Mes: 03 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	N° VECINOS CAPACITADOS
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Capacitación a vecinos sobre acciones preventivas y disuasivas
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	VECINOS DE MIRAFLORES
5. FECHA DE REALIZACIÓN	28-03-2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP-COMISARÍA DE MIRAFLORES
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	NOTA INFORMATIVA N° 202200423279 - COMASGEN-PNP/REGPOL LIMA/DIVPOL SUR 1/COM MIRAFLORES A-SPC
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:1 Mujeres:3
	04
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	REUNIÓN DE COORDINACIÓN CON LA COORDINADORA DISTRITAL Y COORDINADORA DE COMISARÍA
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	HORARIO.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	RONDAS CONSTANTES EN LOS SECTORES
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	MEJOR COORDINACIÓN CON LOS VECINOS.



OA-338689
Roxana Rocío MALPICA PIMENTEL
COMANDANTE PNP
COMISARIO DE MIRAFLORES

EVIDENCIA



REPORTE DE ACTIVIDAD Día: 31 Mes: 01 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	Nº DE COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL EN LOS GOBIERNOS LOCALES DE LIMA METROPOLITANA
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	SIN NOVEDAD
5. FECHA DE REALIZACIÓN	SIN NOVEDAD
6. ENTIDADES RESPONSABLES	SIN NOVEDAD
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	SIN NOVEDAD
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:
	Mujeres:
	SIN NOVEDAD
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	SIN NOVEDAD
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	SIN NOVEDAD
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	SIN NOVEDAD
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	SIN NOVEDAD

Firma:



Lina Lizbet C. Pimentel

OA-344958

LINA LIZBET C. PIMENTEL SEMINARIO
 MAYOR PNP
 COMISARIO SAN ANTONIO

REPORTE DE ACTIVIDAD Día: 28 Mes: 02 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	Nº DE COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL NUEVO CODIGO PROCESAL PENAL
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL EN LOS GOBIERNOS LOCALES DE LIMA METROPOLITANA
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	SIN NOVEDAD
5. FECHA DE REALIZACIÓN	SIN NOVEDAD
6. ENTIDADES RESPONSABLES	SIN NOVEDAD
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	SIN NOVEDAD
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:
	Mujeres:
	SIN NOVEDAD
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	SIN NOVEDAD
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	SIN NOVEDAD
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	SIN NOVEDAD
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	SIN NOVEDAD

Firma:



Lina Lizbet C. Pimentel Seminario
 OA-344958
 LINA LIZBET C. PIMENTEL SEMINARIO
 MAYOR PNP
 COMISARIO SAN ANTONIO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME N° 74 -2022-SGS-GSC/MM

A : SR. ADBUL MIRANDA MIFFLIN
Gerente de Seguridad Ciudadana

DE : SR. IBERO RODRIGUEZ CHAVARRY
Subgerente de Serenazgo

ASUNTO : CAPACITACIONES A VECINOS SOBRE MEDIDAS
SANITARIAS Y DE SEGURIDAD

FECHA : Miraflores, 19 ABR. 2022



Es grato dirigirme a usted para saludarlo, y al mismo tiempo informar lo siguiente:

Con la finalidad de continuar con la prevención de contagio por COVID – 19 así como medidas de seguridad, las tres (03) áreas operativas y la Central Alerta Miraflores, realizan capacitación u orientación a los vecinos de Miraflores, a continuación se muestra cuadro con las cantidades de personas capacitados en el I trimestre del presente.

Capacitación Vecinos Primer Trimestre

AREA OPERATIVA	ENERO		FEBRERO		MARZO	
	Capa.	Benef.	Capa.	Benef.	Capa.	Benef.
N° 1	1	8	1	5	1	8
N° 2	1	5	1	10	1	7
N° 3	1	33	1	21	1	34
Central Alerta Miraflores	1	1,560	1	1,875	1	1,779
TOTAL	4	1,606	4	1,911	4	1,828

Es todo cuanto tengo que informar, salvo mejor parecer,

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
IBERO RODRIGUEZ CHAVARRY
Subgerente de Serenazgo



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

**INFORME DE CUMPLIMIENTO
DE ACTIVIDADES**

ANEXO N° 30

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES**

I TRIMESTRE

2022

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 11 Mes: 03 Año:2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	2
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	INSTALAR SISTEMAS DE ILUMINACIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS CON POCA O NULA ILUMINACIÓN
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	POBLACIÓN DEL DISTRITO DE MIRAFLORES
5. FECHA DE REALIZACIÓN	ENERO Y FEBRERO DEL 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUADERNO DE OBRA DE LA SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres: 3 Mujeres: 0
	01 Electricista, 02 ayudantes
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	INSUFICIENTE CANTIDAD DE PERSONAL
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	EL PERSONAL CUENTA CON SUS RESPECTIVOS EPP
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	

Firma:



Bach. Ing. Giancarlo Santos Veliz
Asistente de Coordinador de Obras de
Mantenimiento Preventivo y Recuperativo

INFORME TÉCNICO N° 415-2022-JECD-SGOP/GOSP/MM

PARA : **ING. CESAR AUGUSTO PALOMINO GALVAN**
Subgerente de Obras Públicas

DE : **Ing. JAIME EDUARDO CRUZ DÍAZ**
Coord. de Obras de Mantenimiento Preventivo y Recuperativo.

ASUNTO : Trabajos realizados en el mes de Enero y Febrero del año 2022

REFERENCIA : CODISEC - 2022

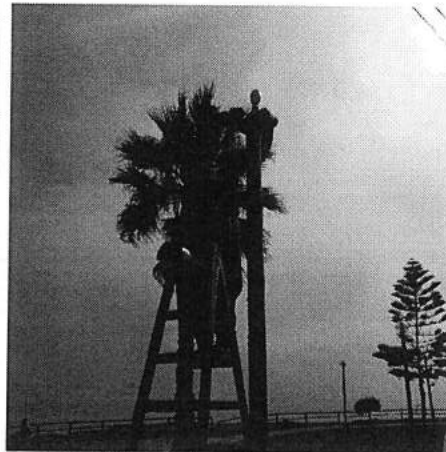
FECHA : Miraflores, 11 de Marzo de 2022

Por medio del presente, me dirijo a usted para informar sobre los trabajos realizados en el mes de Enero y febrero del año 2022 para dar cumplimiento a las actividades establecidas en el CODISEC - 2021.

- 2 espacios públicos donde se instalaron sistemas de iluminación.



Ca. Berlín



Malecón de la Marina

- 12% de mantenimientos realizados en las ciclovías del distrito de Miraflores.



Ca. San Martín cdra. 1 y 2

- 2 espacios público recuperado.



Ca. 15 de Enero cdra. 1



Ca. Lizandro Montero cdra. 1

Es cuanto debo informar.

Atentamente



Ing. Jaime Eduardo Cruz Díaz
Coordinador de Obras de Mantenimiento
Preventivo y Recuperativo

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 01 Mes: 04 Año:2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	INSTALAR SISTEMAS DE ILUMINACIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS CON POCA O NULA ILUMINACIÓN
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	POBLACIÓN DEL DISTRITO DE MIRAFLORES
5. FECHA DE REALIZACIÓN	MARZO DEL 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUADERNO DE OBRA DE LA SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres: 3 Mujeres: 0
	01 Electricista, 02 ayudantes
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	INSUFICIENTE CANTIDAD DE PERSONAL
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	EL PERSONAL CUENTA CON SUS RESPECTIVOS EPP
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	

Firma:

Bach. Ing. Giancarlo Santos Veliz
Asistente de Coordinador de Obras de
Mantenimiento Preventivo y Recuperativo

INFORME TÉCNICO N° 581-2022-JECD-SGOP/GOSP/MM

PARA : **ING. CESAR AUGUSTO PALOMINO GALVAN**
Subgerente de Obras Públicas

DE : **Ing. JAIME EDUARDO CRUZ DÍAZ**
Coord. de Obras de Mantenimiento Preventivo y Recuperativo.

ASUNTO : Trabajos realizados en el mes de Marzo del año 2022

REFERENCIA : CODISEC - 2022

FECHA : Miraflores, 04 de Abril de 2022

Por medio del presente, me dirijo a usted para informar sobre los trabajos realizados en el mes de marzo del año 2022 para dar cumplimiento a las actividades establecidas en el CODISEC – 2021.

- 1 espacios públicos donde se instalaron sistemas de iluminación.



Parque Castilla

- 9% de mantenimientos realizados en las ciclovías del distrito de Miraflores.



Ca. Juan Fanning cdra. 1

- 1 espacios público recuperado.



Ca. 15 de Enero cdra. 1

Es cuanto debo informar.

Atentamente



Ing. Jaime Eduardo Cruz Díaz
Coordinador de Obras de Mantenimiento
Preventivo y Recuperativo



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

**INFORME DE CUMPLIMIENTO
DE ACTIVIDADES**

ANEXO N° 31


**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES**

I TRIMESTRE

2022

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 11 Mes: 03 Año:2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	2
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	RECUPERAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS MEDIANTE INFRAESTRUCTURA URBANA, ATENCIÓN POLICIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	POBLACIÓN DEL DISTRITO DE MIRAFLORES
5. FECHA DE REALIZACIÓN	ENERO Y FEBRERO DEL 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUADERNO DE OBRA
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres: 10
	Mujeres: 10 OBREROS
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	LOS OBREROS REALIZAN MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	NINGUNA
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	EL PERSONAL CUENTA CON SUS RESPECTIVOS EPP
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	

Firma:


 Bach. Ing. Giancarlo Santos Veliz
 Asistente de Coordinador de Obras de
 Mantenimiento Preventivo y Recuperativo

INFORME TÉCNICO N° 415-2022-JECD-SGOP/GOSP/MM

PARA : **ING. CESAR AUGUSTO PALOMINO GALVAN**
Subgerente de Obras Públicas

DE : **Ing. JAIME EDUARDO CRUZ DÍAZ**
Coord. de Obras de Mantenimiento Preventivo y Recuperativo.

ASUNTO : Trabajos realizados en el mes de Enero y Febrero del año 2022

REFERENCIA : CODISEC - 2022

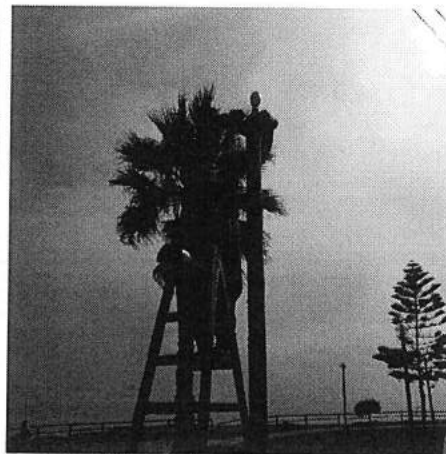
FECHA : Miraflores, 11 de Marzo de 2022

Por medio del presente, me dirijo a usted para informar sobre los trabajos realizados en el mes de Enero y febrero del año 2022 para dar cumplimiento a las actividades establecidas en el CODISEC – 2021.

- 2 espacios públicos donde se instalaron sistemas de iluminación.



Ca. Berlín



Malecón de la Marina

- 12% de mantenimientos realizados en las ciclovías del distrito de Miraflores.



Ca. San Martín cdra. 1 y 2

- 2 espacios público recuperado.



Ca. 15 de Enero cdra. 1



Ca. Lizandro Montero cdra. 1

Es cuanto debo informar.

Atentamente



Ing. Jaime Eduardo Cruz Díaz
Coordinador de Obras de Mantenimiento
Preventivo y Recuperativo

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 01 Mes: 04 Año:2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	1
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	RECUPERAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS MEDIANTE INFRAESTRUCTURA URBANA, ATENCIÓN POLICIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	POBLACIÓN DEL DISTRITO DE MIRAFLORES
5. FECHA DE REALIZACIÓN	MARZO DEL 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUADERNO DE OBRA
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres: 10
	Mujeres: 10 OBREROS
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	LOS OBREROS REALIZAN MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	NINGUNA
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	EL PERSONAL CUENTA CON SUS RESPECTIVOS EPP
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	

Firma:

Bach. Ing. Giancarlo Santos Veliz
Asistente de Coordinador de Obras de
Mantenimiento Preventivo y Recuperativo

INFORME TÉCNICO N° 581-2022-JECD-SGOP/GOSP/MM

PARA : **ING. CESAR AUGUSTO PALOMINO GALVAN**
Subgerente de Obras Públicas

DE : **Ing. JAIME EDUARDO CRUZ DÍAZ**
Coord. de Obras de Mantenimiento Preventivo y Recuperativo.

ASUNTO : Trabajos realizados en el mes de Marzo del año 2022

REFERENCIA : CODISEC - 2022

FECHA : Miraflores, 04 de Abril de 2022

Por medio del presente, me dirijo a usted para informar sobre los trabajos realizados en el mes de marzo del año 2022 para dar cumplimiento a las actividades establecidas en el CODISEC – 2021.

- 1 espacios públicos donde se instalaron sistemas de iluminación.



Parque Castilla

- 9% de mantenimientos realizados en las ciclovías del distrito de Miraflores.



Ca. Juan Fanning cdra. 1

- 1 espacios público recuperado.



Ca. 15 de Enero cdra. 1

Es cuanto debo informar.

Atentamente



Ing. Jaime Eduardo Cruz Díaz
Coordinador de Obras de Mantenimiento
Preventivo y Recuperativo



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

**INFORME DE CUMPLIMIENTO
DE ACTIVIDADES**

ANEXO N° 32

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES**

I TRIMESTRE

2022

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 31 Mes: Enero Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS, TRIMESTRALMENTE
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FORMAR Y CAPACITAR A LOS SERENOS EN CENTROS DE ESPECIALIZADOS
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	PERSONAL DE SERENAZGO E IMT DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
5. FECHA DE REALIZACIÓN	DEL 01 AL 31 DE ENERO
6. ENTIDADES RESPONSABLES	EDSM- MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	INFORME N° 05 -2022-JDAB
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres: 498 Mujeres: 55
	Total 553 serenos capacitados
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	SE REALIZARAON LAS CAPACITACIONES DE MANERA VIRTUAL A TODO EL PERSONAL DE SERENAZGO E IMT.
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	LA FALTA DE CONECTIVIDAD QUE TIENEN ALGUNOS DEL PERSONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)	UTILIZAR IMPRESIONES Y FOLLETERÍA PARA LOS QUE CUENTAN CON CONECTIVIDAD.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	EL USO DE LA VIRTUALIDAD COMO MEDIO DE APRENDIZAJE DEL PERSONAL SEGURIDAD CIUDADANA.

Firma:



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
IBERO RODRIGUEZ CHAVARRY
Subgerente de Serenazgo

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 28 Mes: Febrero Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS, TRIMESTRALMENTE
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FORMAR Y CAPACITAR A LOS SERENOS EN CENTROS DE ESPECIALIZADOS
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	PERSONAL DE SERENAZGO E IMT DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
5. FECHA DE REALIZACIÓN	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO
6. ENTIDADES RESPONSABLES	EDSM- MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	INFORME N° 05 -2022-JDAB
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres: 728 Mujeres: 65
	Total 793 serenos capacitados
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	SE REALIZARAON LAS CAPACITACIONES DE MANERA VIRTUAL A TODO EL PERSONAL DE SERENAZGO E IMT.
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	LA FALTA DE CONECTIVIDAD QUE TIENEN ALGUNOS DEL PERSONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)	UTILIZAR IMPRESIONES Y FOLLETERÍA PARA LOS QUE CUENTAN CON CONECTIVIDAD.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	EL USO DE LA VIRTUALIDAD COMO MEDIO DE APRENDIZAJE DEL PERSONAL SEGURIDAD CIUDADANA.

Firma:


MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

IBERO RODRÍGUEZ CHAVARRY
 Subgerente de Serenazgo

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 30 Mes: Marzo Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS, TRIMESTRALMENTE
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FORMAR Y CAPACITAR A LOS SERENOS EN CENTROS DE ESPECIALIZADOS
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	PERSONAL DE SERENAZGO E IMT DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
5. FECHA DE REALIZACIÓN	DEL 01 AL 30 DE MARZO
6. ENTIDADES RESPONSABLES	EDSM- MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	INFORME N° 05 -2022-JDAB
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres: 498 Mujeres: 55
	Total 553 serenos capacitados
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	SE REALIZARAON LAS CAPACITACIONES DE MANERA VIRTUAL A TODO EL PERSONAL DE SERENAZGO E IMT.
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	LA FALTA DE CONECTIVIDAD QUE TIENEN ALGUNOS DEL PERSONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)	UTILIZAR IMPRESIONES Y FOLLETERÍA PARA LOS QUE CUENTAN CON CONECTIVIDAD.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	EL USO DE LA VIRTUALIDAD COMO MEDIO DE APRENDIZAJE DEL PERSONAL SEGURIDAD CIUDADANA.

Firma:


MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

IBERO RODRÍGUEZ CHAVARRY
 Subgerente de Serenazgo

INFORME N° 05-2022-GSC-ABJD

A: **ABDUL MARTIN MIRANDA MIFFLIN**
Gerente de Seguridad Ciudadana

DE: **JOSE DANIEL AVALOS BORJA**
Coordinador de Escuela de Serenos de Miraflores.

ASUNTO: Capacitación realizada durante el I Trimestre 2022

FECHA: Miraflores, 18 de Abril del 2022




Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informarle sobre las actividades realizadas durante el I Trimestre, las cuales se han realizado en la modalidad virtual por motivo del COVID 19 de acuerdo al siguiente detalle:

- Capacitaciones al personal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, en la modalidad virtual, teniendo como Línea base es de 830 serenos.

ENERO	TALLER PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN DEL MANUAL DEL SERENO MUNICIPAL (MML)	78	553	98.2 %
	INDUCCIÓN: MANUAL DEL SERENO Y PROTOCOLOS (EDSM)	475		
FEBRERO	TIPOLOGIA DE COMUNICACIÓN	718	793	115%
	CAPACITACIÓN: "PARTE DIARIO"	25		
	MANUAL DEL SERENO Y NUEVA LEY DE SERENAZGO (ingresantes)	50		
MARZO	ÉTICA E INSTITUCIONALIDAD	158	847	102%
	TIPOLOGIA DE LA COMUNICACIÓN	656		

Agradeciendo su atención al presente, me despido reiterándole mis más especiales sentimientos de consideración y estima personal

Atentamente,


JOSE DANIEL AVALOS BORJA
Coordinador Escuela Distrital de Serenos de Miraflores
Programa Preventivo Sereno de Mi Barrio
Gestión Estratégica - Gerencia de Seguridad Ciudadana



ESCUELA DISTRITAL DEL SERENOS DE MIRAFLORES
REGISTRO GENERAL DE NOTAS I TRIMESTRE - 2022

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ÁREA	ENERO	FEBERO	MARZO
1	ABANTO BARDALES MARVICK	2	18	20	16
2	ABRAMONTE VEGA JORGE EMILIO	CAM	16	16	18
3	ACARO AGUILAR ROXANDER	2	18	20	18
4	ACHAS SALAZAR OSCAR FERNANDO	2	20	18	18
5	ACUÑA CARRETERO ERNESTO ANGELBERTO	2	20	14	16
6	ACUÑA PRADO DANIEL ANGEL	FORT./ CANI	NP	20	15
7	ACURIO CARDENAS DARWIM WILLIAMS	1	18	19	16
8	AGUILA SANTOS VICTOR	1	20	20	17
9	AGUILAR ALCALDE LESLIE	CAM	18	20	16
10	AGUILAR CARPIO MARIA DEL ROSARIO	1	16	14	18
11	AGUIRRE COTERA CARLOS ANTONIO	3	14	16	16
12	AGUIRRE HUILLCAS AMERICO	1	16	14	18
13	AHUANARI BARDALES KENNY JOEL	1	NP	20	13
14	ALAMA RODRIGUEZ ESTEFANIA	CAM	16	16	16
15	ALANIA BALANDRA CARLOS	CAM	NP	14	17
16	ALARCON OLIVERA EDUARDO	CAM	NP	20	15
17	ALAYO FERNANDEZ DENNIS JUAN	2	NP	14	13
18	ALBA RODRIGUEZ HENRY VALENTIN	2	20	14	15
19	ALBARRAN YNGUNZA LUIS	2	20	14	13
20	ALBERCO HURTADO CESAR GIANFRANCO	2	20	14	14
21	ALBIZURI APARICIO NESTOR	3	20	17	19
22	ALBUJAR CAYETANO ALICIA	1	20	14	14
23	ALCALA GARCIA ANDRES	1	18	19	16
24	ALCANTARA VELARDE JORGE	2	16	20	18
25	ALFARO HUANACO ALFREDO	1	14	17	16
26	ALGONER VILLCAS ANDRE RUSLAN	3	16	14	18
27	ALI GUILLEN ANDRADE CARLOS FEDERICO	2	18	20	16
28	ALLCCA TINCOPA GRIMALDO	3	12	14	16
29	ALVARADO PEREA GIULIANA	CAM	NP	20	12
30	ALVARADO TUEROS JOSE ANTONIO	2	20	20	15
31	ALVAREZ BOCANEGRA JAN FERNANDO	CAM	NP	NP	14
32	ALVAREZ RAMOS ELIAS ALEJANDRO	1	18	19	17
33	ALVARO ARCE JONY RAUL	FORT./ CANI	NP	20	16
34	ALVES VINCE POOL MARIO	1	14	20	16
35	ALZAMORA HERRERA RICARDO CHRISTIAN	2	14	20	18
36	ANDAZABAL CAYLLAHUA JAVIER FRANCISCO	1	20	14	13
37	ANDONAIRE LÓPEZ WILBERTH	CAM	16	16	18
38	ANDRADE DELGADO JORGE RENE	FORT./ CANI	NP	20	19
39	ANDRICH COBIAN CESAR ALBERTO	FORT./ CANI	NP	16	15
40	ANICETO ALEJOS JOSE ALBERTO	CAM	18	20	15
41	APARICIO LAVARELLO NELLY CECILIA	1	NP	20	18
42	APARICIO CASANI DORIAN ANTONIO	1	15	17	13
43	APAZA CACERES ROGER	3	20	17	16

44	APONTE BECERRA EDGARDO	1	17	17	16
45	APURE MEJIA FRANCISCO ANTONIO	1	20	14	17
46	AQUINO GAVILAN JORDI	2	18	20	15
47	ARANA PAZ SOLDAN JOSÉ CARLOS	3	12	14	15
48	ARANGURI CALLUPE KEVIN JORDAN	CAM	NP	16	12
49	ARELLANO ROSALES CARLOS JORDAN	2	18	20	16
50	ARENAS CONTRERAS PAUL JHONELL	CAM	18	20	17
51	AREVALO MUÑOZ ROBERT	3	20	18	15
52	AREVALO SALVADOR JOSTHINN CRUZ	2	16	20	18
53	ARIAS ARIVILCA MIGUEL ANGEL	2	20	14	12
54	ARIAS HEINSON NICOLAS	CAM	NP	20	15
55	ARMAS VIDALON MARIO JAIME	3	20	18	18
56	ARRAZADA VALLADARES MIRIAM ELIZABETH	2	20	14	13
57	ASCUE BECERRA MARCO ANTONIO	2	20	20	15
58	ASPAJO GUIMACK KAREN MELISSA	1	15	17	16
59	AVENDAÑO CARHUAPAZA BRISEIDA	CAM	NP	16	18
60	AYHUASI CASTILLO HECTOR ALDRIN	1	18	19	16
61	BACA VALDIVIA LUIS ANGEL	FORT./ CANI	NP	20	18
62	BAEZ ALARCON ALAN JEFRI	1	20	NP	14
63	BALAREZO CRUZ ORLANDO OSCAR	1	20	20	16
64	BALBIN PEÑA ESTELA	1	20	NP	16
65	BALLON SANCHEZ OSCAR DANIEL	1	16	14	18
66	BAÑOS PRADO HUGO FABIO	3	20	20	17
67	BARRERA BUSTAMANTE GING EDUARDO	CAM	NP	17	13
68	BARRERA PANDURO EDINSON PEDRO	1	18	19	12
69	BARRETO GOMEZ DENNIS	1	15	18	14
70	BARRETO MIRANDA ROEL ERNESTO	3	14	17	16
71	BARRIOS FELIZ EDEN	3	NP	NP	15
72	BARTUREN QUINTANA JOSSELYN JULIA	3	NP	NP	13
73	BARZOLA FARFAN EVER JESUS	1	18	20	18
74	BARZOLA VELA MANUEL RICARDO	1	16	20	17
75	BAUTISTA CALDERON ROSALINA	2	14	20	16
76	BAUTISTA ZEVALLOS SONIA	3	NP	16	14
77	BECERRA CAPCHA NOEL	1	16	14	18
78	BELLIDO RIVERA ORLANDO	CAM	NP	20	19
79	BELTRAN CANO RICARDO HUMBERTO	2	NP	20	18
80	BENITES TORRES FELIX CIRILO	FORT./ CANI	NP	20	12
81	BERETTA RAMIREZ JEAN FRANCO ENRIQUE	1	NP	20	16
82	BERNA SANCHEZ WALTER	2	NP	14	14
83	BERNABEL AZABACHE HERNAN	2	18	20	13
84	BERNAL HARGUIRI CHRISTHIAN RENÉ	1	20	14	16
85	BERNAOLA DE LA CRUZ CARMELA MARCELA	CAM	18	20	13
86	BERNEDO CONTRERAS KEVIN RYAN	CAM	NP	20	17
87	BOGONA CHICOMA ERIKA MIRIAM	1	14	20	16
88	BORJAS TREJO CRISTIAN JOEL	1	18	20	14
89	BORRAJERO RODRIGO EDENIA NATHALY	1	16	20	18
90	BRANDAN FLORES WALTER JULIO	1	16	16	17

91	BRANDARIZ SALDAÑA DAVID RICARDO	1	20	20	18
92	BRAVO ARGUEDAS KATHERINE MARIBEL	2	NP	14	16
93	BRAVO ARIAS WILLY ENRIQUE	1	NP	20	17
94	BRAVO CALDAS YERSON JUNIOR	FORT./ CANI	NP	17	15
95	BRAVO ÑAÑEZ YOLVI ALFREDO	CAM	NP	20	15
96	BRENIS DAVILA PABLO ENRIQUE	2	20	14	13
97	BURGA COLLANTES GILBERTO	1	20	14	14
98	CABELLO YANAC JORGE LUIS	3	20	18	19
99	CABELLOS VARGAS GEAN PIERRE	2	20	14	12
100	CABRERA ARMAS LUCY JANET	1	20	14	15
101	CABRERA PACIFICO MARLON CESAR	1	16	16	16
102	CACERES AGURTO ROSA ELENA	1	20	14	14
103	CACERES CORTEZ PAULINA	1	17	17	16
104	CACERES VASQUEZ KAREN DEUNICIA	1	14	20	18
105	CACSI CHATA CARMEN DEL PILAR	3	20	NP	16
106	CAJAHUARINGA DIAZ ALEJANDRO	2	20	14	16
107	CALDERON GONZA SIMON	2	20	NP	13
108	CALDERON RAMAYCUNA TONY	CAM	18	20	19
109	CALIXTO CORNEJO KAREN ANGELICA	2	20	NP	16
110	CALLA CACHIQUE WILDER YAMIR	2	20	20	17
111	CALLA TIZA WILDER DAVID	2	18	20	18
112	CAMACHO GARCIA RICARDO GERARDO	3	20	18	15
113	CAMANI PUERTAS JOSE ANTONIO	2	20	20	16
114	CAMARGO CURI MARILING PILAR	2	NP	14	12
115	CANALES GARCIA JOSE	3	18	17	16
116	CANCHARI VARGAS JESUS JORDAN	1	20	14	18
117	CANGALAYA CAMPOVERDE JOSE FERNANDO	3	NP	20	18
118	CANGRE BAUTISTA JOSE LUYLLI	2	20	14	14
119	CANO MALPARTIDA EDUARDO	3	17	18	15
120	CANO OSCCO JUAN CARLOS	3	20	18	14
121	CAQUI RIOS ANGELO	2	20	14	14
122	CARASAS MUJICA CARLOS ALBERTO	1	20	14	17
123	CARBAJAL HUAMAN RAQUEL ROCIO	1	NP	20	18
124	CARDENAS FRANCO MARIBEL	CAM	18	20	17
125	CARDENAS MASIAS DANNY WILDER	3	16	20	18
126	CARDENAS PONTE JORGE	2	20	14	14
127	CARLOS OLORTEGUI ITALO EDUARDO	1	18	20	12
128	CARRANZA YZAGUIRRE ENRIQUE	CAM	NP	20	14
129	CARREÑO NAZARIO JESUS YVAN	3	18	20	15
130	CARRERO POLENTINO JOSE DAVID	1	NP	20	15
131	CARRILLO DÍAZ JUAN LUIS	1	NP	17	13
132	CARRION SOTO PITER	3	18	20	13
133	CASTILLO GUEVARA SANTA ROSA	CAM	NP	20	13
134	CASTILLO VERGARAY FLOR LISSETH	FORT./ CANI	NP	20	18
135	CASTRO SEGURA VICTOR HUGO	2	20	14	16
136	CASTRO SOTELO LUIS ELIAS	3	NP	20	17
137	CAUCHE RAMIREZ JULIO CESAR	2	20	14	17

138	CCALLO MAMANI LOLO FERNANDO	1	12	14	19
139	CCOLQQUE QUISPE ANA	2	18	20	12
140	CEDEÑO GUZMAN JESUS DAVID	3	20	19	15
141	CERVETTO ROBLES ALDO ENRIQUE	3	20	19	13
142	CÉSPEDES ROJAS CHRISTIAN	3	20	NP	14
143	CHACON SOJO WILLIAM MIGUEL	FORT./ CANI	NP	20	19
144	CHAMBI VARGAS FRANZ ROGELIO	1	20	14	12
145	CHANCHAUNA VERDI JOHN	1	20	14	15
146	CHAPOÑAN SANDOVAL JOSE ANIVAL	1	NP	19	15
147	CHAVEZ CABALLERO ALAN CARLOS	3	20	19	14
148	CHAVEZ DIAZ DANIEL ALFONSO	2	18	20	14
149	CHÁVEZ DOMÍNGUEZ ALEJANDRO	1	18	20	19
150	CHAVEZ FIGUEROA JORGE GASPAR	3	13	14	15
151	CHÁVEZ GAGO RODONILDO SELMER	3	20	NP	16
152	CHAVEZ HUANCAYA EFRAIN JUAN	2	20	14	17
153	CHAVEZ ZACARIAS JESUS ALEXANDER	2	NP	20	18
154	CHIENG PINILLOS OCHOA LUIS FABIAN	1	18	20	12
155	CHINCHAY ORTEGA HELVERT LUIS	1	16	16	18
156	CHIRINOS ESCALANTE RUBEN	2	18	20	15
157	CHIRINOS VALERA JORGE MARTIN	3	20	19	16
158	CHOQUEHUANCA HUANATICO JUAN RAUL	FORT./ CANI	NP	20	16
159	CHUAN GONZALES SANTOS FLORENCIO	3	20	NP	17
160	CHUJANDAMA INSAPILLO WILLYNG	3	NP	20	15
161	CHUMPITASI TORRES DAVID RODOLFO	1	NP	20	13
162	CHUMPITAZ SARAVIA JUAN CARLOS	3	18	NP	14
163	CHUMPITAZI PARREÑO NOELIA	1	20	20	14
164	CHUQUILLANQUI UGARTE OMAR	2	NP	NP	16
165	CISNEROS JUNCHAYA PEDRO JOSE	FORT./ CANI	NP	20	19
166	CISNEROS URDAY MANUEL	CAM	16	16	18
167	CLAUDET SOLANO CARLOS ENRIQUE	3	NP	20	15
168	COBA MEZA WALTER RENATO	1	16	16	16
169	COLOMA JUAREZ ALEX MANUEL M.	1	18	20	14
170	CONDOR PICARDO JOSIPH JHONNY	1	18	20	14
171	CONDORI HUARAYA VERONICA LUCY	3	20	19	12
172	CONDORI PAREDES GUSTAVO EDWIN	2	17	17	13
173	CONDORI QUISPE HERNAN GUSTAVO	1	20	14	14
174	CONDORI TICONA GISELA DIANA	3	15	14	15
175	CONDORI VERGARAY FLORES LISBETH	2	20	14	16
176	CONTO QUISPE RICARDO JAVIER	1	20	16	13
177	CONTRERAS CHÁVEZ LIZ	3	18	NP	16
178	CORAL DIAZ AMER MANUEL	3	20	19	16
179	CORDOVA AGURTO DARVI ALEXANDER	3	18	NP	17
180	CORDOVA CASTAÑEDA JHAMPIER	2	20	16	17
181	CORDOVA MEZA PEDRO VICTOR	2	NP	NP	12
182	CORDOVA OROZCO HANS RENZO	2	20	16	15
183	CORDOVA QUISPE ERIKA TEUDOCIA	1	20	16	16
184	CORDOVA TAPIA CLAUDIA VANESSA	3	NP	16	18

185	CORNEJO CORDOVA JUAN CARLOS	2	17	17	16
186	CORRALES CHUNA RICARDO	3	20	19	12
187	CORZO MORI MIGUEL ANGEL	2	20	16	18
188	CORZO OCAÑA DELIA JUANA	3	20	NP	18
189	COYURE VILLALOBOS ALBERTO JESUS	2	NP	20	18
190	CRUZATTI LINARES JHON MARLON	2	14	20	16
191	CUBA GARAY JULIO CESAR	1	18	20	18
192	CUBA PEREZ OMAR	3	20	20	16
193	CUBA RIVERA JESUS MIGUEL	1	NP	20	13
194	CUEVA SOTO JOHN	3	20	20	17
195	CUIPAL POQUIOMA GUMERCINDO	3	20	20	18
196	CUJES PAZOS EDDIE MANUEL	3	NP	20	15
197	CULQUICONDOR RUIZ JOSE MANUEL	2	20	16	15
198	CURI DE LOS SANTOS PAUL	3	20	20	13
199	CURIEL VALBUENA DANIEL XAVIER	1	16	16	16
200	CURIOSO JORGES JESUS ERNESTO	1	15	20	18
201	CURO CASAPAICO FABIO	1	14	20	18
202	CUSI PAUCAR OSCAR ABEL	2	20	16	14
203	CUSMA VERNAL VICTOR OSWALDO	2	14	20	17
204	CUYA GONZALES ANGEL EDUARDO	2	NP	NP	19
205	CUYA ROJAS RICARDO	3	20	20	17
206	D'UNIAM ESPINAR EDUARDO	3	20	20	12
207	DAMASO MATIAS ANATOLIA	3	18	NP	16
208	DAMIAN GOMEZ CORENCIO JUAN	3	NP	17	18
209	DAVILA CHUNG JUAN LUIS	3	20	16	15
210	DAVILA OLIVA ROQUE	1	20	14	14
211	DAVILA RIVERA MAURICE JUNIOR	1	16	16	17
212	DAVILA SIFUENTES OMAR	2	18	20	17
213	DE LA CRUZ ÁLVAREZ MICHAEL ERIKO	2	20	16	16
214	DE LA CRUZ BENITES SIMON	3	20	20	17
215	DE LA CRUZ COTITO ALEX EDUARDO	3	19	20	15
216	DE LA CRUZ SAAVEDRA SOLANGE	2	20	16	18
217	DE LA PEÑA RICCE JORGE	3	20	20	16
218	DEL CASTILLO HUAMANYAURI CRISTIAN	3	18	NP	15
219	DELGADO PIPO HANSEL OMAR	3	NP	17	17
220	DELGADO ALVARADO CARLOS	2	20	20	15
221	DELGADO SALAZAR ANDRES	2	20	20	13
222	DIAZ AGOSTINELLI BERTIN	1	12	14	16
223	DIAZ CALDERON PEDRO RUFFO	2	12	14	16
224	DIAZ ESTELA ROSENDO	2	13	20	16
225	DIEGO ARBIZU SERGIO WILFREDO	1	NP	20	18
226	DOMINGUEZ BARSALLO MIGUEL ANGEL	1	18	20	16
227	DONAYRE ANTON WILFREDO MARTIN	2	20	16	14
228	DOS SANTOS CORREA JOSE MANUEL	2	NP	NP	19
229	ELÍAS OCHOA MANUEL JESÚS	3	NP	17	15
230	ENEQUE CHIRA LUIS ALBERTO	3	NP	20	13
231	ESCOBEDO MONSALVE JUAN BERNABE	1	16	20	18

232	ESCOBEDO QUIÑONES TEMISTOCLES	1	18	NP	14
233	ESCURRA COLQUIS CARLOS	1	NP	20	12
234	ESPEJO ALFARO JORGE LUIS	1	18	NP	19
235	ESPINO DEMARTINI JAIME NICOLAS	1	20	20	15
236	ESPINO ROMAN YURI ERICK	3	NP	17	14
237	ESPINOZA ARAUJO JOSE JHOEL	2	NP	14	14
238	ESQUIVEL SANCHEZ GABRIEL FARIK	3	20	20	16
239	ESTRADA BARTUREN JULIO CESAR	3	20	20	13
240	ESTRADA SEMINARIO VÍCTOR ARMANDO	CAM	16	20	18
241	EYZAGUIRRE ESPINO MOISES	CAM	16	16	13
242	EZAINE LOZANO CESAR	3	NP	19	15
243	FACHO PEÑA FELIX SINECIO	1	15	14	16
244	FARFAN HERRERA JOSE ALBERTO	1	15	14	12
245	FEIJOO CABALLERO JOSE ANTONIO	1	20	20	15
246	FERNANDEZ LOPEZ JOSE ALBERTO	1	20	NP	13
247	FERNANDEZ NIÑAHUILCA JUAN CARLOS	3	20	NP	16
248	FERNANDEZ ORTIZ EDGAR	1	16	16	15
249	FIGUEROA ASENCIO AUGUSTO JEFREY	3	20	NP	17
250	FIGUEROA CALDERON CHRISTOFER	3	NP	20	15
251	FLORES AGUILAR LAURA ELIZABETH	1	16	20	18
252	FLORES ALVARADO JULIO EDUARDO	1	20	NP	14
253	FLORES COLAN SERGIO JOSE	FORT./ CANI	NP	20	16
254	FLORES FLORES DELMO	1	18	NP	12
255	FLORES GARCIA MOISES	CAM	NP	20	12
256	FLORES LARRIEGA SALVATORE EFREN	1	14	20	16
257	FLORES MAGNO ENRIQUE GUSTAVO	1	13	20	16
258	FLORES MALQUI EDGAR TEODORO	2	NP	16	18
259	FLORES PARRA EDWIN PAUL	FORT./ CANI	NP	17	13
260	FLORES QUINTANA JESSICA	FORT./ CANI	14	NP	18
261	FLORES REJAS JUAN ANDRES	2	16	14	18
262	FLORES RUIZ ANA MILAGROS	1	14	20	16
263	FLORES SANCHEZ GIANCARLO	2	NP	16	18
264	FLORES TANTAVILCA ROSA MARIA	1	20	20	17
265	FLORES TORRES ANDRES	1	20	20	15
266	FUENTES LARREA FRANK YOEL	1	14	20	16
267	GALARZA RODRIGUEZ GERARDO	3	20	NP	14
268	GALBAN LARA LEONARDO	3	NP	20	13
269	GALINDO GARCIA JEISSON ALEXANDER	3	20	NP	19
270	GALLARDO AGUILAR ERICK	3	16	14	16
271	GALLARDO GALLARDO RICARDO ERASMO	1	18	NP	18
272	GALLO CABRERA GENARO ROMULO	2	20	20	15
273	GALVEZ ALFARO ARTURO BLASS	1	18	20	15
274	GALVEZ OLORTEGUI JIMMY	1	20	20	19
275	GALVEZ CANCINO PALERMO	2	19	20	16
276	GANTO VERDE SILVIA PATRICIA	3	18	NP	13
277	GARAY CASTRO JAIME	2	20	16	14
278	GARAY DE QUESÑAY LOURDES	2	20	16	12

279	GARBOZA STUCCHI SILVESTRE	2	16	17	16
280	GARCIA JIMENEZ LUIS ALBERTO	1	20	20	16
281	GARCIA CCENTE ALISSION	CAM	NP	20	17
282	GARCIA CHAVEZ ALCIBIADES	1	14	20	18
283	GARCIA PAIVA PERCY ARTURO	3	NP	14	14
284	GARCIA RAMIREZ CLAUDIO CESAR	3	20	20	18
285	GARRIDO VICUÑA CARLOS ALBERTO	2	NP	16	14
286	GASLA TORRES LUIS GABRIEL	2	20	16	16
287	GASTULO BERNEL ALEXANDER	FORT./ CANI	NP	17	14
288	GIRONDA PEREZ ANGIE LUCILA	CAM	18	17	16
289	GOMEZ CAMPOS CARLOS	3	20	NP	17
290	GOMEZ ESCOBAR RICARDO JESUS	FORT./ CANI	18	20	13
291	GOMEZ GARCIA DENNIS	1	17	17	13
292	GONZALES ARIAS VICTOR PERCY	3	20	20	15
293	GONZALES GAONA FERNANDO LUIS	1	20	20	15
294	GONZALES MUÑOZ PABLO	3	15	14	15
295	GONZALES VIDAL RICARDO	1	20	20	14
296	GONZALEZ SERVANDO JOSE	1	NP	20	13
297	GOÑI SOTO ALEXANDRA	CAM	18	20	15
298	GOYCOCHEA RAMIREZ EVANGELINA	1	14	20	16
299	GRADOS YNCA PEDRO	2	15	14	19
300	GRANADOS ZAMUDIO JAVIER	1	20	20	13
301	GRAU TELLO JENNIFER YDA	2	20	17	14
302	GUERRA MARIN GIAN FRANCO	2	18	20	17
303	GUERRERO GONZALES RODOLFO	FORT./ CANI	16	16	16
304	GUERRERO MUÑOZ JESUS MANUEL	3	20	20	12
305	GUERRERO OROZCO MARCOS JOSE	1	20	20	15
306	GUIZADO HUAYTA YORCH MARIO	CAM	NP	20	14
307	GUIZADO VARGAS VICTOR	3	16	20	17
308	GUTIERREZ AMASIFUEN PIERO	2	20	20	16
309	HAMANCCAY CCOLQQUE JHONSTIN	2	NP	20	12
310	HERHUAY BERROCAL FELIX	1	18	NP	15
311	HERNÁNDEZ BARRETO ANA CECILIA	CAM	NP	20	15
312	HERNÁNDEZ PERALTA ANTONIO	1	20	20	16
313	HERNANDEZ VARGAS JOSE ALBERTO	1	20	14	17
314	HERRERA FLORES CARLOS GERMAN	2	20	14	16
315	HERRERA RAMIREZ YULLIANI	CAM	NP	20	17
316	HERRERA RIOS LUIS ENRIQUE	1	18	NP	14
317	HERRERA SANABRIA LUIS ALBERTO	2	NP	20	15
318	HERRERA SANDOVAL CESAR	CAM	NP	16	15
319	HERVIAS AGUILAR LUIS APOLONIO	3	20	20	16
320	HIDALGO OSORIO JOSÉ FERNANDO	3	NP	14	12
321	HIDALGO PORTOCARRERO EMILCER	3	20	20	18
322	HORNA ARROYO JAVIER	1	18	20	17
323	HORNA ZAMORA EDUARDO	1	20	20	18
324	HUACCHA ALVARADO LUIS	3	20	20	16
325	HUACHACA ANAMPA ODILON	1	16	18	15

326	HUAMAN AREVALO GABRIELA DENISSE	1	20	20	17
327	HUAMAN QUISPE ELEUTERIO	FORT./ CANI	NP	20	16
328	HUAMANYAURI ABAD CESAR LUIS	3	NP	20	15
329	HUANCA GUTIERREZ DARKIS DESSIRE	2	NP	20	13
330	HUAYANAY GUZMAN ANTONIO GERONIMO	1	NP	20	13
331	HUAYHUA ENRIQUEZ VICTOR MANUEL	2	18	17	16
332	HUAYTA ROJA DARWIN	CAM	NP	NP	14
333	HUGO FLORES MIGUEL MANUEL	1	20	20	16
334	HUIMETTRI SORIANO CLAUDIA MARIA	2	NP	20	12
335	HURTADO COPAIBA ALEJANDRO	2	20	14	19
336	HURTADO SANCHEZ ENRIQUE MANUEL	1	20	20	12
337	HURTADO VALLEJOS CARLOS DANIEL	3	20	20	14
338	IBARRA DE LA CRUZ ROBERT	2	20	14	16
339	IGLESIAS VILCA CARLOS	3	18	20	16
340	IGLESIAS VILCA SAMUEL	3	20	20	17
341	INGAROCA FLORES JONATHAN OSCAR	2	18	20	18
342	INTUSCCA DE LA CRUZ JIMMY ANDY	2	20	14	18
343	IQUISE MAMANI JUAN LUIS	3	20	20	16
344	JANAMPA SANDOVAL YOYSSI SHEYLA	2	20	NP	17
345	JANEIRO BRUÑO RENSO MANUEL	1	NP	20	15
346	JARA CUEVA JOSE LUIS	3	20	20	15
347	JARA MORALES JHAIR ELISEO	3	NP	14	13
348	JARAMILLO ALVARADO CILENI	FORT./ CANI	14	17	16
349	JARRIN ZEVALLOS RODY JAIR	CAM	NP	16	13
350	JAVIER ALVA TIFFANY ALEXANDRA	FORT./ CANI	NP	17	14
351	JIMENEZ ABREU GUSTAVO ANTONIO	FORT./ CANI	NP	20	19
352	JIMENEZ GUERRERO SHIRLEY MILAGRITOS	2	20	NP	12
353	JIMENEZ MONTERO VICTOR JESUS	3	20	NP	15
354	JULIAN LANDAURO MIGUEL MESIAS	2	20	14	14
355	JUNCHAYA ROMAN JORGE ALEXANDER	3	20	20	16
356	JUSTINIANO ROMERO FELIPE ANTONIO	2	20	14	13
357	JUSTO CONTRERAS JENNY EDITH	3	20	20	16
358	KQUERARI CAYCHIHUA RONY MARTIN	1	18	20	18
359	LA ROSA RODRIGUEZ FREDDY	1	14	20	16
360	LAGOS VILLEGAS JOSUE	CAM	NP	16	17
361	LARA PINEDO MICHEL ANTHONY	2	16	14	17
362	LARICO MAMANI MARCIAL	1	20	20	15
363	LASTREROS CACERES TANIA YSABEL	2	NP	20	18
364	LAURA CHILINGANO VICTOR	1	16	19	14
365	LAZARO BRIONES KRISTY DE CARLA	2	20	20	15
366	LAZARO CAMARGO EDGAR LUIS	FORT./ CANI	NP	20	18
367	LEAÑO CONDORPUZA EDUARDO	3	NP	14	12
368	LEAÑO CONDORPUZA RAUL	2	20	14	18
369	LEDESMA LAZARTE JESUS JAVIER	FORT./ CANI	NP	14	14
370	LEON ALVAREZ LEOMAR	CAM	18	20	16
371	LEON QUISPE CESAR PEDRO	FORT./ CANI	15	14	16
372	LEVEAU ESPINOZA ERNESTO	3	13	20	17

373	LEVEAU ESPINOZA ERNESTO	3	NP	20	15
374	LIRA CASTRO HECTOR JOSE	CAM	18	20	17
375	LIZANO ORTIZ LUIS DAVID	CAM	NP	17	14
376	LOBATÓN FLORES JOSÉ LEONARDO	3	NP	20	18
377	LOPEZ APAESTEGUI JAIME JOSE	CAM	NP	20	15
378	LOPEZ BOLO JHONNY HUMBERTO	2	20	14	14
379	LOPEZ CUBA DANNY JESUS	1	16	16	19
380	LOPEZ FLORES MELIZA RITA	2	18	20	15
381	LOPEZ HERNANDEZ LUZ HERMINIA	1	20	14	14
382	LOPEZ HUAMAN CANO	2	20	14	13
383	LOPEZ JAGNIC VANESSA ELIZABETH	2	20	14	18
384	LOPEZ MUEDAS MIGUEL ANGEL	FORT./ CANI	12	16	14
385	LOPEZ PALOMINO REMIGIO YLARIO	3	NP	14	15
386	LOPEZ PALOMINO REMIGIO YLARIO	3	NP	20	18
387	LOPEZ VIERA NESTOR GUADALUPE	1	20	20	16
388	LUCANA TOCTO CARLOS DANIEL	CAM	NP	20	20
389	LUNA AVILA AMADO ANGEL	3	20	20	15
390	LUNA GONZALES JOSÉ ISAIL	CAM	NP	17	13
391	LUNA MIRANDA LUIS	3	19	NP	13
392	LUNA PAREDES HERNAN AUGUSTO	2	20	14	14
393	MACHACCA QUISPE STEFANY JUDITH	2	NP	20	19
394	MAGUIÑA ZUÑIGA JOSE CARLOS	FORT./ CANI	NP	19	12
395	MALASQUEZ CAMACHO JULIO ALEJANDRO	2	NP	20	13
396	MALASQUEZ CHAMBA JUAN MANUEL	FORT./ CANI	12	20	14
397	MALASQUEZ MENDOZA PAOLA ANDREA	CAM	14	17	16
398	MALDONADO ALIAGA JULIO CESAR	1	NP	20	12
399	MALDONADO ESPINOZA ROBERTO PABLO	1	NP	20	15
400	MALPARTIDA CELESTINO BLANCA JESUSA	3	NP	20	15
401	MAMANI LARICANO CARLOS JEANS	3	20	20	14
402	MAMANI MENDEZ JOEL	1	16	20	14
403	MANGO BEJARANO JIMMY CELESTINO	3	NP	14	19
404	MANRIQUE OLGUIN ALFREDO	1	20	20	15
405	MANUYAMA AQUITUARI CARLOS	FORT./ CANI	NP	17	12
406	MARIN CAILLAHUA LUIS HUMBERTO	1	13	20	16
407	MARIN CAYLLAHUA ORLANDO CESAR	2	18	20	14
408	MARIÑO CUELLAR WILLY ERNESTO	1	16	16	15
409	MARQUEZ CONDORI MARCELINO JUAN	3	20	14	16
410	MARTEL RUBINA MERCEDES	2	20	20	17
411	MARTEL URIBE JASON CESAR	1	20	20	13
412	MARTINEZ DORIVAL ANA CECILIA	1	12	14	16
413	MARTINEZ ARTEAGA JHONNATHA YSMAEL	1	NP	20	18
414	MARTINEZ CARHUAPOMA LUIS RONALD	1	20	20	18
415	MARTINEZ GARCIA JULISSA MIRELLA	3	20	20	13
416	MARTINEZ HERRERA RITHA FIORELA	FORT./ CANI	16	14	15
417	MARTINEZ HICHAR PEDRO DAVID	2	17	18	14
418	MATALLANA YAMANIJA GIANCARLO	3	20	20	14
419	MATAQQUE CURASI JUSELEN	3	NP	20	19

420	MATTOS SEMINARIO DANILO WASHINGTON	2	NP	20	15
421	MAX SURITA LILIANA ANGELICA	2	NP	20	12
422	MAYURI VARGAS DANIEL	CAM	16	16	16
423	MEDINA VARGAS DANIEL	CAM	NP	16	15
424	MENDIZABAL CULQUICONDOR JUAN DE DIOS	2	16	14	17
425	MENDOZA ALIAGA CARLA JOANNI	3	20	20	14
426	MENDOZA HUIDOBRO LEONARDO PAUL	3	16	14	18
427	MENDOZA MARCOS SANDRO RICHARD	1	NP	20	16
428	MENDOZA RAMOS CESAR AUGUSTO	2	NP	20	13
429	MENDOZA ROMAN JAIME	CAM	NP	20	15
430	MENDOZA VEGA JENNY JOAN	3	20	20	16
431	MENDOZA VERA SILVANA	CAM	NP	20	18
432	MENDOZA VERGARA PEDRO MAXIMO	1	20	20	15
433	MENDOZA ZEVALLOS JAVIER ROLANDO	3	16	14	13
434	MENDOZA ZEVALLOS JAVIER ROLANDO	3	NP	20	17
435	MENESES GARCIA OLGA SOLEDAD	CAM	18	20	19
436	MENESES RAMOS JULIO ERNESTO	1	20	20	16
437	MERINO JIMENEZ JOSE ALBERTO	1	20	20	12
438	MESONES AGÜERO ITALO ANTONIO	1	20	20	18
439	MEZA CARBAJAL HUGO ARQUIMEDES	1	17	17	14
440	MEZA ESTRADA JESSICA JUDITH	3	20	20	13
441	MILLARES CANELO GRACIELA ISABEL	1	20	20	18
442	MINBELA VELASQUEZ ALEJANDRO	3	20	20	16
443	MIÑAN VALERA OSCAR	2	17	18	15
444	MIRANDA FLORES ORLANDO OSCAR	1	20	20	17
445	MIRANDA TENORIO CARLOS	2	13	20	16
446	MIRANDA TOMÁYLLA WILDO	3	14	17	16
447	MITMA LOPEZ MATIN FELIPE	1	20	20	16
448	MOGROVEJO MEZA MARTIN TIERY	1	20	20	13
449	MOLINA CASTRO ARTURO JONATHAN	FORT./ CANI	NP	20	14
450	MONJA TANTARICO JOSE ALBERTO	2	20	20	13
451	MONTALVAN MIO JOSE DEL CARMEN	1	20	20	19
452	MONTOYA HERVIAS MARCOS JOSE	1	16	19	16
453	MONTOYA MARLO ROY ANTHONY	1	20	NP	12
454	MONTOYA TORRES MARLENE SOLEDAD	2	20	14	12
455	MORA AGUILAR ROSA MARIA	2	20	14	14
456	MORA CELIS TEOFILO JAVIER	2	NP	20	17
457	MORALES AGÜERO RAQUEL PAOLA	2	14	16	16
458	MORALES AGURTO ROBERTO	1	18	20	12
459	MORALES VELA LUIS JEAN CARLOS	1	18	20	15
460	MORE CUADROS JORGE	1	15	14	16
461	MORENO BRICEÑO WILLIAM	FORT./ CANI	14	20	17
462	MORENO CHILET FRANCISCA MERCEDES	3	NP	14	14
463	MORGAN TAMARIZ LUIS	3	16	14	17
464	MORI CAMPOS JACKMOR	FORT./ CANI	NP	20	19
465	MOSCAISA CABRERA JOSE LUIS	1	18	20	16
466	MOSCOL CHILLET PAOLA	CAM	18	14	17

467	MOSCOL TARAZONA JUANA	CAM	NP	20	15
468	MOTA PEÑUELA ALVARO VICENTE	FORT./ CANI	NP	20	16
469	MOZOMBITE MANIHUARI ISAIAS	2	20	14	13
470	MUJICA CRUZADA JOHN	CAM	NP	18	17
471	MUNAYCO BARRAZA DAYRA ANA	CAM	NP	14	14
472	MUNGUIA QUISPE ROGER IVAN	3	20	20	15
473	MUÑOZ LAUPA NORMA	1	20	16	13
474	MUÑOZ MILICICH DIEGO GERMAN	1	NP	20	18
475	MUÑOZ TANANTA ANGELA CAROLINA	3	20	NP	19
476	MURO NEVADO JOSE GERARDO	3	20	20	12
477	NATIVIDAD RIVERA MARCIAL	3	NP	20	18
478	NAVARRO RODRIGUEZ EDUARDO DANIEL	2	13	20	14
479	NAZARIO RODRIGUEZ JENNY HAYDEE	1	20	16	13
480	NEIRA CHANGA EDUARD SERGIO	3	14	17	16
481	NEYRA FALCONI JESUS EDILFONSO	2	20	16	14
482	NICHO ROSALES MIGUEL ENRIQUE	3	NP	20	16
483	NIETO CASTAÑEDA CESAR ARTURO	3	NP	18	13
484	NINAQUISPE CHAVEZ IGNACIO	2	NP	20	14
485	NIQUIN AVALOS DENYS JEANER	2	20	14	15
486	NIZAMA PINCHOI JORGE ENRIQUE	3	NP	20	16
487	NOA PINEDO BRIAN	3	NP	14	14
488	NOA PINEDO BRIAN	3	NP	20	15
489	NOVOA RAMIREZ ERICK JOSE	3	NP	14	18
490	NUÑEZ BALLON MARIO GUILLERMO	2	18	20	16
491	NUÑEZ CHALCO CESAR	CAM	NP	20	15
492	NUÑEZ CHANGA EDWIN ESTUARDO	3	NP	18	17
493	NUÑEZ MESA ERNESTO ALFREDO	2	20	14	15
494	NUÑEZ MONSERRATT JOSE GREGORIO	1	20	17	16
495	NUÑEZ PEREZ LUIS ALSEMO	CAM	NP	20	12
496	NUÑEZ SOSA MARIA BELEN	CAM	18	14	17
497	ÑAHUI CESSA JOSE MARCELINO	3	NP	20	17
498	OJEDA MARIN JUAN CARLOS	1	20	17	13
499	OLGUIN APONTE JUAN RAUL	1	16	16	15
500	ORMEÑO SAAVEDRA FELIX BENJAMIN	FORT./ CANI	NP	20	17
501	ORO SANTOS DANNY JESUS	FORT./ CANI	15	14	16
502	OROZCO ATOCHE ALFREDO	FORT./ CANI	NP	20	16
503	ORTEGA COLMENARES ROSA MARGARITA	3	18	20	15
504	ORTIZ PACHECO HAMILTON JOEL	2	20	16	15
505	OSORIO COELLO FERNANDO ERNESTO	2	NP	20	13
506	PACHAS CARAZA MARCELA VICTORIA	3	NP	14	14
507	PACHECO NEYRA LUIS MARTIN	2	20	14	19
508	PACHECO SAYES JOSE ANTONIO	2	20	14	15
509	PACHECO VILLARRUBIA MARCOS	3	NP	20	12
510	PACUSSICH YRAOLA EDUARDO	2	20	14	15
511	PADILLA CALVO JULIO	2	NP	20	13
512	PADILLA NAVARRETE JORGE LUIS	3	NP	14	14
513	PAICO CABANILLAS ADRIAN JESUS	2	18	20	14

514	PAITAMALA SAENZ PAUL	2	18	20	19
515	PAITAMPOMA HERRERA GERARDO	1	20	14	14
516	PALACIOS BUSTAMANTE PEDRO	2	16	14	13
517	PALACIOS CHUNGA CRISTIAN	1	20	20	16
518	PALACIOS FARFAN MARTHIN IVAN	1	20	14	14
519	PALACIOS GOMEZ CARLOS JESUS	2	12	14	14
520	PALLIN CALVERA JIMMY LEONARDO	FORT./ CANI	NP	20	17
521	PALMA SORIANO ROY	3	NP	14	18
522	PALOMINO AMAYA FREDDY ALBERTO	FORT./ CANI	NP	20	16
523	PALOMINO CUSIHUALLPA JOHNNY	3	NP	20	15
524	PALOMINO POLO ALAN BENJAMIN	1	20	17	15
525	PANCHE CRUZ MILTON	3	NP	20	13
526	PANTA FERNANDEZ BERLINDA JADE	1	20	17	14
527	PARADAS GALLARDO ALFONSO RAFAEL	2	15	17	14
528	PARDO CASTILLO RUBÍ	CAM	NP	20	19
529	PARDO FIGUEROA ARIAS OSCAR ARTURO	2	14	16	14
530	PAREDES BOREDO DANTE	1	18	20	12
531	PAREDES CUBA EDILBERTO ZACARIAS	3	NP	18	12
532	PAREDES FLORES NILTON	3	NP	14	15
533	PAREDES LAYME LUZ MARIA	1	18	20	15
534	PAREDES RIVADEDENEIRA PARRISH	1	18	20	14
535	PAREDES ROJAS CARLOS ANDRES	2	20	NP	14
536	PARIONA HUAYHUAPUMA FAUSTINO	3	18	20	16
537	PARIONA VALLEJOS RICHARD DAVID	3	NP	20	16
538	PASION CHIRINOS YAJHAIRA DAYANA	FORT./ CANI	NP	20	14
539	PASTOR MALLMA ELMER SAUL	3	NP	19	13
540	PASTOR REVATTA JAIME	3	NP	20	16
541	PAUCAR JAQUE RONALD	FORT./ CANI	16	17	14
542	PAUCAR JIMENEZ NELLY ISABEL	3	NP	20	17
543	PAYTA MAYRA ISABEL	1	20	20	15
544	PELAEZ QUISPE PEDRO VICTOR	3	NP	20	15
545	PEÑA GARCIA JORGE ALBERTO	1	16	16	14
546	PEÑA ORELLANA ALEXANDER	1	20	20	16
547	PEÑA PORTUGUEZ PAULO CESAR	2	15	14	16
548	PERAL ROLDAN LUCAS	FORT./ CANI	NP	17	13
549	PERALTA CHÁVEZ WILDER	2	20	18	17
550	PERALTA SANCHEZ YORVIL JOEL	CAM	NP	20	15
551	PEREA COMETIVOS JAVIER	2	NP	20	14
552	PEREIRA RIOS VICTOR HUGO	1	20	20	16
553	PEREZ CAMARA KEVIN LAEJANDRO	3	NP	14	12
554	PEREZ HUAYTA LUIS JEANS	CAM	19	20	15
555	PEREZ MADRID EDSON	FORT./ CANI	NP	20	18
556	PEREZ PEREZ HEBER	2	NP	NP	13
557	PEREZ VALDERRAMA RORY WILLAN	2	NP	20	18
558	PEREZ VELASQUEZ FELIX ALEJANDRO	3	NP	20	16
559	PEREZ ZUÑIGA NATALIO ANTONIO	2	NP	20	15
560	PICARDO LEZAMA WALTER	CAM	18	20	15

561	PICHARDO DURAND JOAQUIN	1	NP	20	18
562	PILARES CHAHUAYA ROBERTO	FORT./ CANI	14	20	18
563	PILLIHUAMAN SANTIAGO MIGUEL ANGEL	1	14	20	18
564	PILPE QUISPE EDUARDO ORLANDO	3	NP	20	19
565	PINEDO MOZOMBITE NELSON	1	18	20	16
566	PINEDO SAAVEDRA MARDEN	FORT./ CANI	NP	20	15
567	PINEDO SIPAN JULIO ENRIQUE	1	18	20	16
568	PINTO PORTILLO CHRISTIAN	2	18	20	17
569	PIZANGO LAZO JUAN ARTURO	2	NP	20	18
570	PIZANGO LAZO MARCO ANTONIO	3	12	14	16
571	PIZARRO BARRERA LUIS FERNANDO	2	20	NP	15
572	PIZARRO HUAMANI VICTOR MARTIN	FORT./ CANI	NP	18	15
573	POCHORI PALOMINO VICTOR NICOLAS	3	16	16	14
574	POCHORI PALOMINO VICTOR NICOLAS	3	NP	20	20
575	POLO VARGAS FABIAN ANGEL	1	17	17	14
576	PONCE BUSTAMANTE DARIET WILDER	FORT./ CANI	16	17	16
577	PONCE CASTAÑEDA ANTHONY	1	NP	20	15
578	PORTILLA CASTELLANO FIORELLA	1	NP	20	14
579	PORTILLA PEREZ JORGE LUIS	1	20	20	16
580	PORTOCARRERO FAJARDO JOSE LUIS	1	19	20	16
581	PORTUGUÉZ GARCIA KEVIN YAHIEL	CAM	15	14	16
582	POSTIGO SEVILLANO CARLOS LUIS	3	18	20	16
583	PRADO UGAZ CESAR	1	NP	20	12
584	PRIETO LOPEZ MIGUEL ANGEL	2	20	20	13
585	PUICAN CASTILLO LUIS ANTONIO	CAM	NP	20	14
586	QUESÑAY GARAY RODROLFO CESAR	3	NP	20	19
587	QUEZADA MURAYARI ROBERTO WILLIAM	2	16	14	15
588	QUISPE CABRERA CARLOS YOAN	1	18	20	12
589	QUISPE CCORAHUA JUAN JOSE	2	20	NP	12
590	QUISPE CCORAHUA MIGUEL ANGEL	2	20	NP	15
591	QUISPE LAPA CARLOS ERNESTO	3	NP	20	14
592	QUISPE NIBLE JUANA YSABEL	1	NP	20	18
593	QUISPE PIZARRO MIGUEL JOSE	3	NP	20	16
594	QUISPE QUISPE JAVIER HUGO	2	16	14	14
595	QUISPE QUISPE JOSE	2	18	20	18
596	QUISPE RAMIREZ FELIX	1	NP	20	17
597	QUISPE ROJAS ARTURO HUMBERTO	2	20	NP	18
598	QUISPE VILCHEZ ERNESTINA	2	20	20	16
599	QUISPE VILLANUEVA JOSE MARTIN	3	NP	20	17
600	RADO MORAN SILVIA INES	3	NP	19	15
601	RAMIREZ CHUNGA FERNANDO IVÁN	1	16	17	14
602	RAMÍREZ DAVILA LUIS DANIEL	3	NP	14	f
603	RAMIREZ ESPINOZA CESAR	FORT./ CANI	16	20	14
604	RAMIREZ MAYHUAY MARIO	2	20	16	14
605	RAMÍREZ MAYURI JULIO	3	18	20	13
606	RAMIREZ REYNA NESTOR	1	20	17	17
607	RAMON VEGA LUIS ALFREDO	CAM	18	20	16

608	RAMOS CALLAN PABLO ORLANDO	3	NP	20	19
609	RAMOS TASAYCO MANUEL LUIS	CAM	NP	20	15
610	RAYMUNDO PRADO ELMER JAVIER	2	18	20	17
611	REBAGLIATI LANFRANCO MARIANA	1	12	14	14
612	REBATTA ILLESCAS GINO DARIO	2	12	14	14
613	RENDON RECCIO LUIS EDUARDO	2	16	14	16
614	RENGIFO NAVARRO ANGELA	2	20	16	14
615	REYES BARRIOS JHONNATHA JOSE	1	18	20	13
616	REYES ESCOBAR CARLOS RICARDO	1	20	20	16
617	REYES SALAS ZULEMA MARCELA	2	20	20	13
618	REYNOSO CUNYA MIGUEL ANGEL	3	NP	14	15
619	RINCON AMES MARLITT ANEL	CAM	NP	20	16
620	RIOS DAMIAN KELY	1	18	20	15
621	RÍOS PEREZ SINDY CANDY	CAM	NP	20	17
622	RÍOS SOLANO RUBÉN JOSÉ	3	NP	19	15
623	RIOS TAFUR JIMMY MARTIN	1	20	17	16
624	RIQUELME GOYZUETA LECH POOL	1	18	20	14
625	RIVAS CANCHO CYNTHIA LIZETH	CAM	NP	20	18
626	RIVAS GONZALES MARIBEL ROSA	2	20	NP	14
627	RIVAS MORILLO DAYER ARGELIS	FORT./ CANI	14	17	18
628	RIVERA GONZALES JOSE ANTONIO	1	20	17	14
629	RIVERA PALMA MIGUEL ANDRES	3	NP	14	19
630	RIVERA ZELA ERNESTO	3	NP	20	14
631	RIVERO LA HOZ DANIEL MARTIN	2	20	16	14
632	RIVEROS CHAHUAYO BRAULIA	1	NP	20	18
633	ROBLES TAZA JOSE ANTONIO	3	NP	14	14
634	RODAS CIEZA MIGUEL	2	NP	20	17
635	RODRIGUEZ AGREDA VANESSA VALERIA	3	NP	14	14
636	RODRIGUEZ AGREDA VANESSA VALERIA	3	NP	20	17
637	RODRIGUEZ AGUILAR AMERICA ANTONIA	FORT./ CANI	NP	20	14
638	RODRÍGUEZ ALVAREZ VICENTE PAUL	CAM	NP	20	14
639	RODRIGUEZ CUTTI ROSMERI	2	18	20	19
640	RODRIGUEZ FAUSTINO SAMUEL	FORT./ CANI	NP	20	14
641	RODRIGUEZ JAIME ROSER MIGUEL ANGEL	3	18	20	12
642	RODRIGUEZ MOSCAIZA IVETTE	CAM	NP	20	13
643	RODRIGUEZ RIOS RUSBELTH MARIEL	3	18	20	15
644	RODRIGUEZ SOTO HERMAMM LESTHER	FORT./ CANI	NP	20	18
645	RODRIGUEZ TAVARA ESTEFANIA DALLANA	FORT./ CANI	NP	20	18
646	RODRÍGUEZ VÁSQUEZ JUVENAL	3	17	18	14
647	RODRÍGUEZ VÁSQUEZ JUVENAL	3	NP	20	16
648	ROJAS ARANGURI MANUEL ROBERTO	2	20	16	15
649	ROJAS ARIAS RICHARD ELOY	FORT./ CANI	NP	20	13
650	ROJAS ARRIETA HENRY	1	17	17	16
651	ROJAS CARTAGENA ADRIANA	CAM	NP	17	14
652	ROJAS CASTILLO KATHERINE JUNET	FORT./ CANI	NP	20	19
653	ROJAS CHAVEZ WALTER ALFREDO	1	16	20	14
654	ROJAS CHINGA ASUNCION DEL ROSARIO	FORT./ CANI	NP	20	12

655	ROJAS COLAN EDWAR	3	NP	16	14
656	ROJAS COLAN EDWAR	3	NP	20	20
657	ROJAS DIAZ JUANA LILIANA	2	20	16	14
658	ROJAS GONZALES ALBERTO NERI	FORT./ CANI	14	17	18
659	ROJAS SANCHEZ NILTON	1	NP	20	19
660	ROMERO COLMENARES YORLENE	2	NP	20	14
661	ROMERO LUNA JORGE ANTONIO	2	18	20	16
662	ROMERO MARTINEZ JEAN PIERRE	1	20	20	16
663	RONCAL CHAVEZ MOISES A.	3	NP	20	17
664	RONDON CRUZ RONALD	3	NP	20	16
665	ROSAS MORALES TOSCANO ALBERTO	3	14	17	18
666	ROSAZZA VIVANCO LESLIE	CAM	17	19	14
667	ROSSEL MARTÍNEZ SARA	3	15	14	12
668	ROSSEL MARTINEZ VIRNA NILA	3	16	16	13
669	RUIZ PACAYA RAPHAEL	CAM	16	17	15
670	RUIZ SAMAME RAMIRO FELIPE	2	16	14	16
671	SAAVEDRA SANJINEZ ARMANDO	CAM	14	17	18
672	SABOICE HUAMANYAURI NERIDA SAHARAIT	1	20	18	17
673	SALADAÑA CAPRISTAN EDWAR JAIME	3	15	14	16
674	SALAS OLANO SUSAN MARLENE	FORT./ CANI	16	17	12
675	SALAZAR DEDIOS CESAR JAVIER	CAM	NP	20	12
676	SALAZAR RAMOS JUAN CARLOS	2	20	16	15
677	SALDAÑA CAPRISTAN EDWAR JAIME	2	NP	20	17
678	SALDAÑA OREJON CARMEN JULIA	3	NP	20	13
679	SALDAÑA SANCHEZ DANNY	3	12	16	14
680	SALDAÑA SANCHEZ DANNY	3	NP	20	20
681	SALGUERO SERRANO ROSALYN YRMA	3	NP	14	13
682	SALGUERO SERRANO RUTH MIRIAN	3	NP	19	14
683	SALINAS RAMIREZ ANGEL YEFERSON	1	18	20	12
684	SALVADOR TENORIO JULIO ANTONIO	1	14	20	18
685	SAMANEZ OCHOA JOSÉ FERNÁNDO	3	NP	16	19
686	SAMANIEGO MENESES JOSE CARLOS	1	18	20	17
687	SAMPAN BUSTAMANTE ENRIQUE	2	20	16	12
688	SAMPEN FLORES ROBERT DARWIN	2	20	17	15
689	SANCHEZ BAUTISTA EDGAR	2	20	17	12
690	SANCHEZ CABALLERO YOVANI SMITH	2	18	20	15
691	SANCHEZ INFANTE YORDAN RUBEN	1	20	20	14
692	SANCHEZ MAIZONDO EDUARDO MOISES	2	NP	20	18
693	SANCHEZ MARTINEZ NESTOR	3	NP	16	14
694	SANCHEZ MENDOZA DIEGO ARMANDO	3	16	20	14
695	SANCHEZ QQUECHO WILBERT	2	20	14	16
696	SANCHEZ REATEGUI RAQUEL JOHANNA	2	18	20	16
697	SANCHEZ SAAVEDRA VICTOR MANUEL	FORT./ CANI	18	20	14
698	SANCHEZ SERRATTI FAUSTO DAVID	1	18	20	17
699	SANCHEZ ZUÑIGA VALERIANO	2	16	14	14
700	SANCHO ESPINOZA ELIZABETH	CAM	NP	18	19
701	SANDOVAL FARIAS LUIS ALBERTO	2	NP	NP	13

702	SANDOVAL FARIAS STEFANY	2	17	20	18
703	SANGAMA SINARAHUA TONY	3	NP	19	15
704	SANTA CRUZ PEREZ JORGE ABRAHAM	1	18	20	15
705	SANTAELLA LARES CARLOS AUGUSTO	2	18	20	16
706	SANTIAGO ROLDAN ROGER FERNANDO	2	20	20	16
707	SANTIBAÑES FERNANDEZ CARLOS FREDDY	3	NP	20	17
708	SANTOS PORTILLA WILFREDO	1	20	20	17
709	SANTOYO HINOSTROZA MARINO MANUEL	2	20	17	15
710	SARAVIA ARENASA CARLOS	3	NP	20	16
711	SARAVIA ROJAS KERRI NOEL	1	NP	20	13
712	SARMIENTO CHUMPITAZ ELISBAN JOSUE	3	NP	16	12
713	SARMIENTO SILVA MARIO ELIAS	2	20	17	18
714	SATORNICIO SEGUNDO JUAN	2	20	17	15
715	SCHUSSLER BARRERA JESUS GUILLERMO	1	16	14	15
716	SEGOVIA BAYONA SAMUEL MAED	CAM	NP	20	17
717	SEGOVIA KARIN DEL VALLE	2	18	20	16
718	SEGURA GASPAS LUIS CARLOS	1	20	20	18
719	SEMINARIO ALVAREZ JOSE JAVIER	1	18	20	19
720	SEMINARIO CHACALTANA LUZ MARIA	2	NP	20	15
721	SERRANO ESCOBAR FREDDY WILBER	FORT./ CANI	NP	20	13
722	SHIMABUKURO MORANTE GABRIEL	2	14	NP	18
723	SIERRA CAMPOS JOSE	1	14	20	16
724	SILVA DEL VALLE VICTOR MANUEL	3	NP	20	16
725	SILVA ORDOÑEZ MIGUEL	2	16	19	16
726	SIPAN PONCE MIGUEL ANGEL	FORT./ CANI	16	17	16
727	SIRUMBAL ESPINOZA RICARDO	3	NP	20	17
728	SLEE MERINO JEAN PIERRE	3	NP	16	15
729	SOLANO CHUMPITAZ JESUS ANTONIO	2	20	19	13
730	SOLIS SANTOS ALEX ALFREDO	2	NP	20	12
731	SOLORZANO SANCHEZ JHONNY ENRIQUE	1	NP	20	14
732	SONO ANGELES LUIS	1	NP	20	15
733	SORIANO YARANGA SUMMY CANDY	3	NP	20	19
734	SOTO ALCANTARA RICHARD HUGO	2	16	14	15
735	SOTO PEÑA ZENAIDA VICTORIA	2	16	20	17
736	SUAREZ LLUFIRE JOLVER WALTER	3	NP	19	12
737	SUCA PILLCO RENEY RAÚL	3	NP	20	15
738	SUCASAIRE GLEISER LUIS EDUARDO	2	20	20	16
739	SULLON IBAÑEZ MARCO	CAM	NP	17	17
740	SURCO NUÑEZ JUAN CARLOS	3	NP	20	18
741	TACSA SALAS JONATHAN	CAM	NP	17	18
742	TAPIA MORALES HUMBERTO	1	NP	20	17
743	TASAICO COTIDIANO MIGUEL ANGEL	2	20	20	15
744	TASSARA FARACH HAROLD JAMES ODDE	3	NP	20	13
745	TAYPE PEÑALOZA PEDRO ALBERTO	FORT./ CANI	18	20	17
746	TEJADA MONCADA JUAN CARLOS	2	18	20	15
747	TEJADA RODRIGUEZ HUMBERTO MANUEL	1	18	20	14
748	TIMAURE INFANTE JORGE LUIS	1	20	17	19

749	TITO MUNAYAMA VICTOR HUGO	1	16	14	15
750	TITO REYES RAUL GONZALO	3	NP	16	12
751	TOCRE LIBANO JORGE ABRAHAM	1	14	20	18
752	TOMAILLA VIVANCO ANDRES GUILLERMO	2	20	17	14
753	TONDER MARTELL LARRY JAVIER	1	13	20	16
754	TORREALBA ROJAS MARCOS JOSE	1	18	20	16
755	TORREJON RONDON MARIA	CAM	NP	20	15
756	TORRES ANTAURCO TONY ALCIDES	2	20	20	16
757	TORRES ARCE JUANA CLEMENCIA	2	14	NP	18
758	TORRES ATUNCAR LUIS ALBERTO	2	17	18	15
759	TORRES MENDOZA CARLOS MARTIN	2	20	20	16
760	TORRES TIRADO BENJAMIN	1	NP	14	14
761	TORRES VILCA MARYURID PAOLA	3	NP	19	13
762	TORRESMALAGA GARCIA ANGEL RAFAEL	2	NP	20	18
763	TRELLES CARRILLO VICTOR RAUL	1	16	14	14
764	TRINIDAD ROJAS ALAN ANTONIO	1	18	20	16
765	TRINIDAD ROMERO ANGEL AUGUSTO	1	20	20	15
766	TRUJILLO DAVILA JOSLY ANTONIO	2	20	20	16
767	TRUJILLO VELA GABRIELLE	CAM	NP	20	14
768	TTITO CASTAÑEDA BENJAMÍN AMILCAR	3	NP	20	16
769	TUANAMA TUANAMA PRECILIA	2	12	14	16
770	TUCTO GONZALES CRISTIAN DANY	1	16	14	16
771	UBILLUS BALDOCENA JOSE CARLOS	CAM	16	16	17
772	URBINA ALVARADO LIMBER MANUEL	1	15	14	16
773	URBINA CASTILLA ELEN	CAM	16	16	12
774	URIBE ALLAUCA JOHN	3	13	20	14
775	URIBE PINEDA WALTER	CAM	NP	20	17
776	VALDERRAMA ASTO LUIS	3	NP	16	18
777	VALDERRAMA CHUQUILLANQUI CARLOS	1	20	20	16
778	VALDEZ JUAREZ MIGUEL ANTONIO	CAM	18	20	19
779	VALENZUELA BARRETO JULIO RICHARD	1	16	14	16
780	VALERO MORA FREDERICK ANDRES	1	NP	14	15
781	VALLADARES ALVAN DARWIL CLAUDIO	1	20	17	12
782	VALVERDE PINTO VANESSA	3	NP	20	18
783	VALVERDE RAMIREZ JOSE LUIS	2	18	20	13
784	VARGAS CAMPOS KELLY TAMAKY	3	NP	20	13
785	VARGAS DELGADO JORGE RICARDO	2	18	20	15
786	VARGAS LUNA VICTOR HUGO	1	20	17	16
787	VARGAS PANTOJA ERNENSTO	CAM	NP	20	18
788	VARGAS RODRIGUEZ JUAN CARLOS	2	16	14	16
789	VARGAS VARGAS LUIS ALFONSO	1	18	20	16
790	VARGAS VILLALOBOS JAIR	2	20	20	17
791	VASQUEZ CAMARGO LEYLA ESTEFANNY	3	NP	20	15
792	VASQUEZ ESTELA JOSE JUVENAL	1	17	17	16
793	VASQUEZ INCIO SEGUNDO WILLIAM	1	NP	20	13
794	VASQUEZ LAGUNA MARCO ANTONIO	3	NP	20	14
795	VASQUEZ LINARES JHONNY	CAM	NP	17	19

796	VASQUEZ MIGUEL CESAR	1	20	20	16
797	VASQUEZ MONTERO RUBEN ANTONIO	2	20	17	12
798	VASQUEZ PEREZ ROLANDO WILLIAM	1	18	14	17
799	VASQUEZ QUISPE ABRAHAM GERSON	3	16	20	18
800	VASQUEZ RODRIGUEZ BETTY SONIA	1	20	20	17
801	VÁSQUEZ SANDOVAL EVERD RUDY	3	NP	20	15
802	VÁSQUEZ TERRONES CARMEN PAULLETTE	3	NP	20	14
803	VEGA BRESCIANI JESÚS ANDRÉS	3	NP	16	17
804	VEGA MENA ORLANDO OSCAR	1	20	17	18
805	VEGA PACHAS ALAND BRUNO	2	20	17	16
806	VEGAS CASTILLO CRISTO LEANDRO	3	17	19	16
807	VELA OCMIN RUBEN	1	14	20	18
808	VELA PEREZ RUBEN	2	NP	16	14
809	VELASQUEZ CUYANO ARMANDO	2	14	17	16
810	VELASQUEZ PRIETO MARCO ANTONIO	1	16	14	13
811	VELASQUEZ RODRIGO CARLOS MANUEL	2	18	20	15
812	VELAZCO CALVO GIOVANNI ALEXIS	1	NP	14	18
813	VENEGAS MALACHE CESAR RAMOS	3	14	17	19
814	VERA CATASHUNGA VIDAL ABILIO	2	20	20	15
815	VERA GALVEZ JOHN CHRISTIAN	3	NP	20	13
816	VERA SALAZAR LEON LEONARDO	2	20	17	14
817	VERGA REMIGIO FERNANDO	1	19	20	20
818	VICENTE ROSAS HILDA	1	NP	14	12
819	VIDAL RUIZ BRYAN	CAM	NP	20	16
820	VILCHEZ PARDO EDGARD MÁXIMO	3	NP	20	18
821	VILLAFUERTE CHAVARRY ANGEL MARTIN	1	12	14	16
822	VILLAGOMEZ MORENO EDUARDO	2	19	20	16
823	VILLALTA VALENCIA JUAN CARLOS	1	NP	14	18
824	VILLAR MONTESINOS CARLOS EDUARDO	3	NP	20	19
825	VILLAREAL GOVEA MARCOS JOEL	1	20	17	18
826	VILLEGAS GALLO MAURO DAVID	1	18	20	16
827	VILLENA RODRIGUEZ CHARLES ALAIN	2	18	20	12
828	WONG SORIA DOMINGO EDUARDO	3	15	14	16
829	YACOLCA GIRON NILCE CECILIA	3	NP	20	12
830	YAHUARCANI TAPAYURI MARY	CAM	19	NP	12
831	YALLE CUBA MICHAEL	CAM	NP	20	15
832	YATACO REAÑO YANIRE ARACELLI	3	NP	20	18
833	YLLACANQUI HERRERA RENZO ANDRE	3	18	20	18
834	YUCRA UGARTE JOEL NICOLAY	CAM	NP	20	13
835	ZAMORA ALVAREZ JESUS ANDRES	CAM	NP	17	15
836	ZAPANA ALVITES WILLIAM	1	20	20	16
837	ZAPATA MENDOZA LURY	FORT./ CANI	NP	18	13
838	ZAVALA OJEDA LUIS	1	20	20	17
839	ZAVALA RAMIREZ RUBEN	3	18	20	18
840	ZAVALETA MORALES PERCY	3	NP	20	15
841	ZEGARRA GARCÍA-CALDERON GIOVANNI	3	NP	20	16
842	ZELA MERINO EDUARDO JAIME	CAM	12	16	16

843	ZEVALLOS FLORES RICHARD CESAR	1	18	20	16
844	ZEVALLOS NOLORBE CESAR AUGUSTO	2	20	17	13
845	ZORRILLA ZAMALLOA SANDRO	2	20	20	16
846	ZUMARAN ROMANI NARDA	1	NP	20	18
847	ZURITA GUEVARA CANDELARIO ARNOLD	3	16	20	18
TOTAL MES			553	793	847



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

**INFORME DE CUMPLIMIENTO
DE ACTIVIDADES**

ANEXO N° 33

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES**

I TRIMESTRE

2022

INCIDENCIA DELICTIVA



Gerencia de
Seguridad Ciudadana

Miraflores

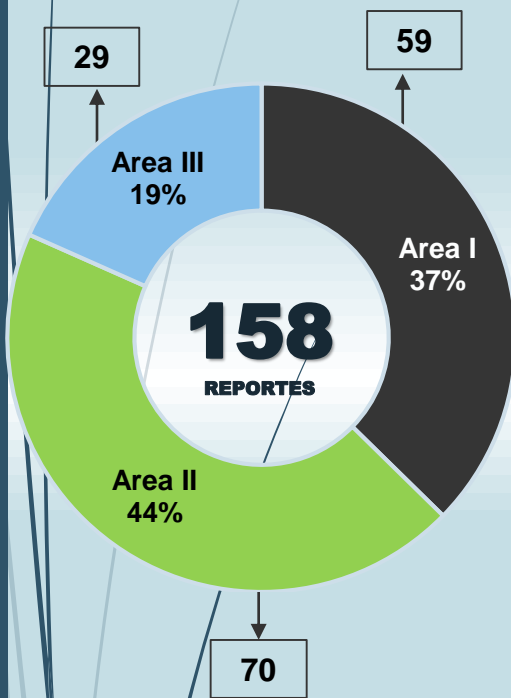
Fuente consultada: Mapa Integrado Gerencia de
Seguridad Ciudadana – Municipalidad de Miraflores

Informe Técnico N° 01
Enero 2022

INCIDENCIA DELICTIVA

DENUNCIAS REPORTADAS

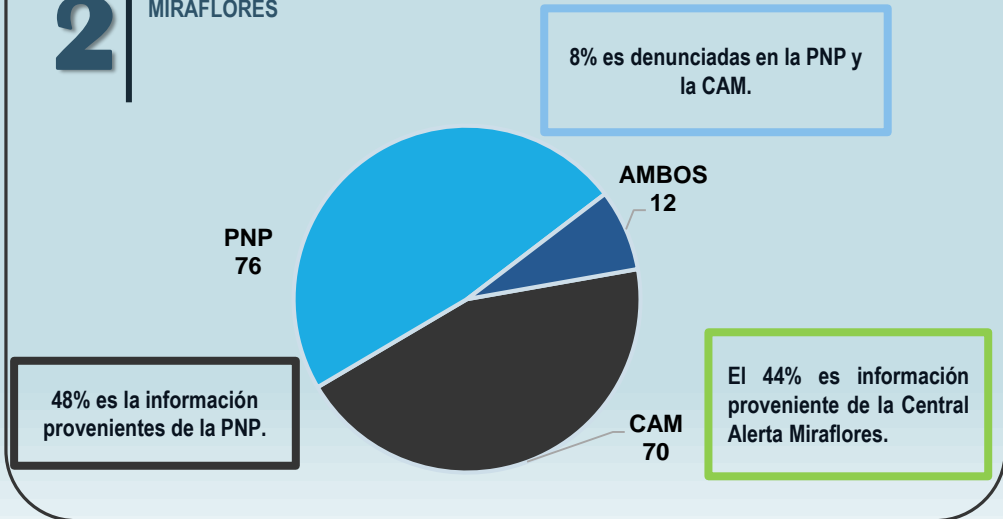
1 EVENTOS REPORTADOS POR AREA



El mayor número de eventos se reportaron en el área II con 70 eventos que representan el 44%, seguido por el área I con 59 eventos que equivalen a un 37% y, el área III con 29 eventos igual al 19% del total de ocurrencias delictivas.

2

EVENTOS REPORTADOS POR DEPENDENCIA MIRAFLORES



3

COMPARATIVO DE EVENTOS REPORTADOS DE Enero 2021 - Enero 2022



En el punto 3, se muestra la comparativa en enero del 2021, y enero del 2022, considerando la información de delitos y faltas de las comisarias de Miraflores y San Antonio, teniendo que en enero del 2021 se reportaron 120 eventos, y en enero del 2022 se reportaron 158 eventos. Es necesario tener en cuenta que el año 2021 así como el anterior 2020 son atípicos como consecuencia de la PANDEMIA por el COVID-19, y las medidas de confinamiento obligatorias dictadas por el Gobierno Central para evitar los contagios. La reactivación de la economía ha propiciado el reinicio de las actividades delictivas con mayor incidencia que en años anteriores a la pandemia.

FRECUENCIAS POR DIA DE SEMANA

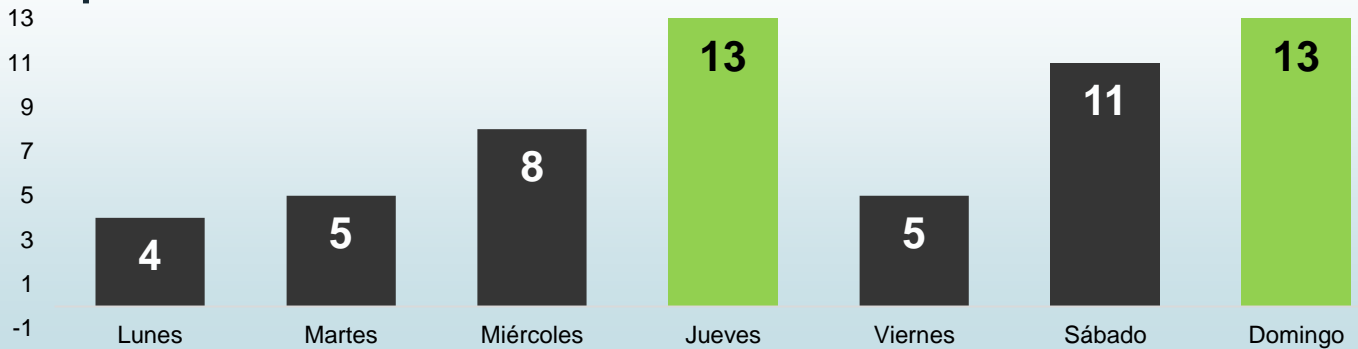
Los Puntos 4, 5 y 6 muestran los reportes de frecuencias por día de semana. Observándose que, en el Área I la cifra mas alta de reportes se presentaron los días **JUEVES** y **DOMINGO** con 26 eventos reportados.

En el Área II, el mayor número de reportes se ha producido el día **MARTES** con 13 eventos reportados. Y en el área III fue el día **LUNES**, con 10 eventos.



DENUNCIAS
REPORTADAS
ENERO 2022

4 EVENTOS REPORTADOS POR DIAS DE LA SEMANA AREA I



5 EVENTOS REPORTADOS POR DIAS DE LA SEMANA AREA II



6 EVENTOS REPORTADOS POR DIAS DE LA SEMANA AREA III



FRECUENCIAS POR HORAS

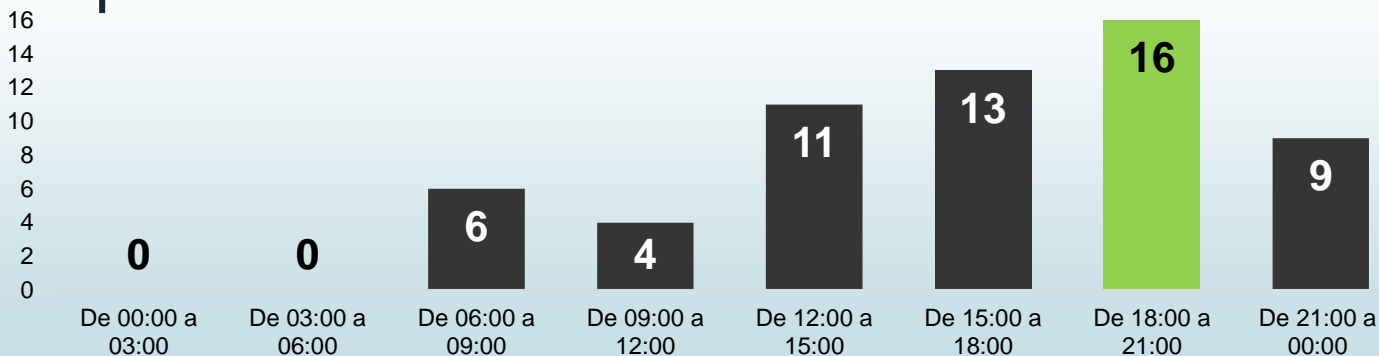


DENUNCIAS
REPORTADAS
ENERO 2022

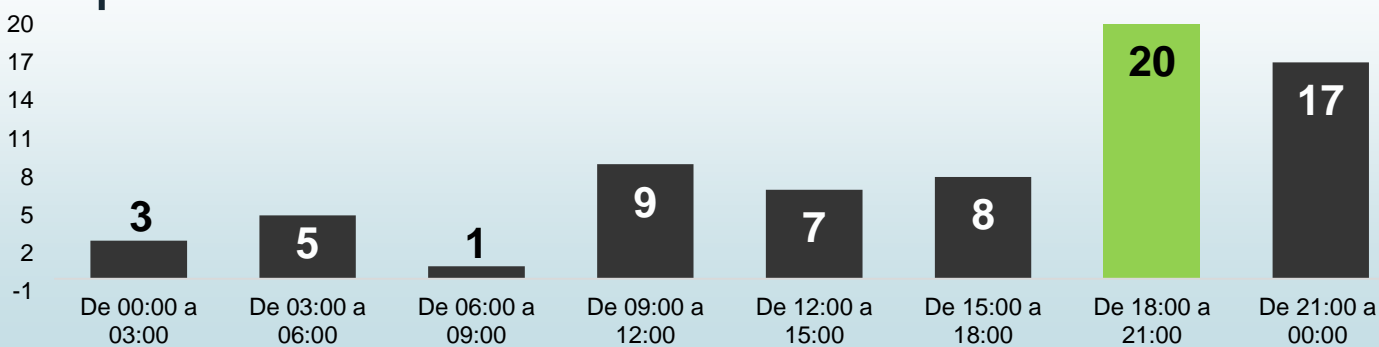
Los Puntos 7, 8 y 9, muestran los reportes por frecuencias de horas. Determinando que en el Área I la cifra mas alta se dio en la frecuencia de 18:00 a 21:00 Hrs. con 16 eventos reportados.

En el Área II, la mayor frecuencia fue de 18:00 a 21:00 Hrs, con 20 eventos reportados. Y en el Área III, fue de 12:00 a 15:00 Hrs. y 18:00 a 21:00 Hrs. con 14 eventos.

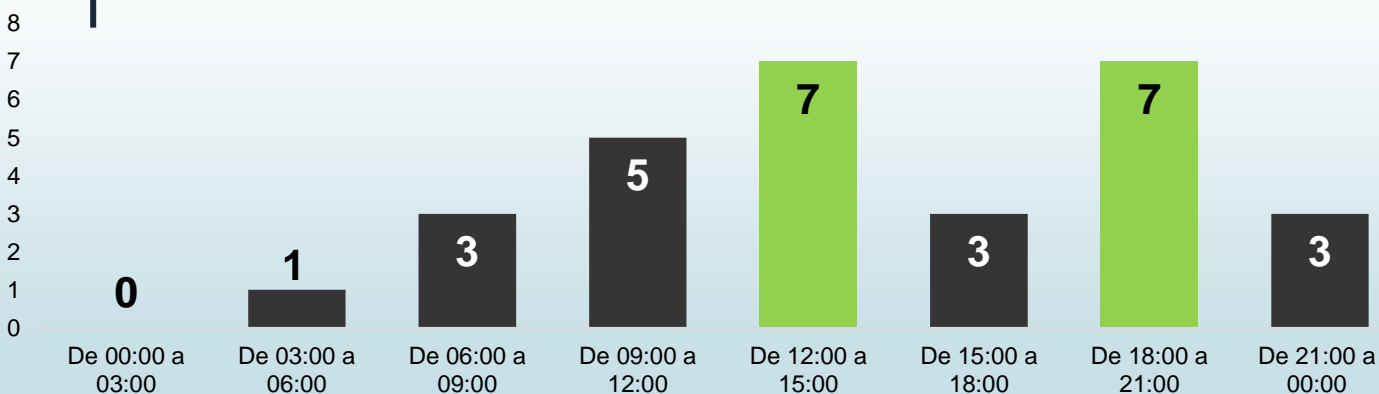
7 EVENTOS REPORTADOS POR HORA AREA I



8 EVENTOS REPORTADOS POR HORA AREA II



9 EVENTOS REPORTADOS POR HORA AREA III



REPORTES POR ZONAS Y SUB ZONAS

En el punto 10, se muestra la cantidad de Reportes efectuados por Zona en el Área I. Donde el mayor número de eventos se presentó en la ZONA 5 con 14 eventos, cifra que equivale al 24% del total de eventos reportados en el AREA I.

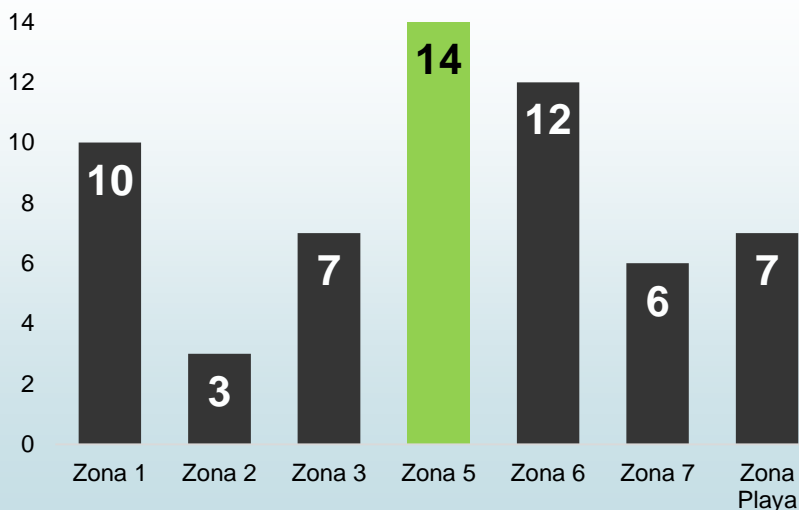
En el punto 11, se muestra el número de reportes por cada sub zona del Área I. Logrando determinar que el mayor número de eventos reportados se produjo en la **SUB ZONA 5A**, con el 19% del total de eventos reportados en esta área.

DENUNCIAS REPORTADAS ENERO 2022

10

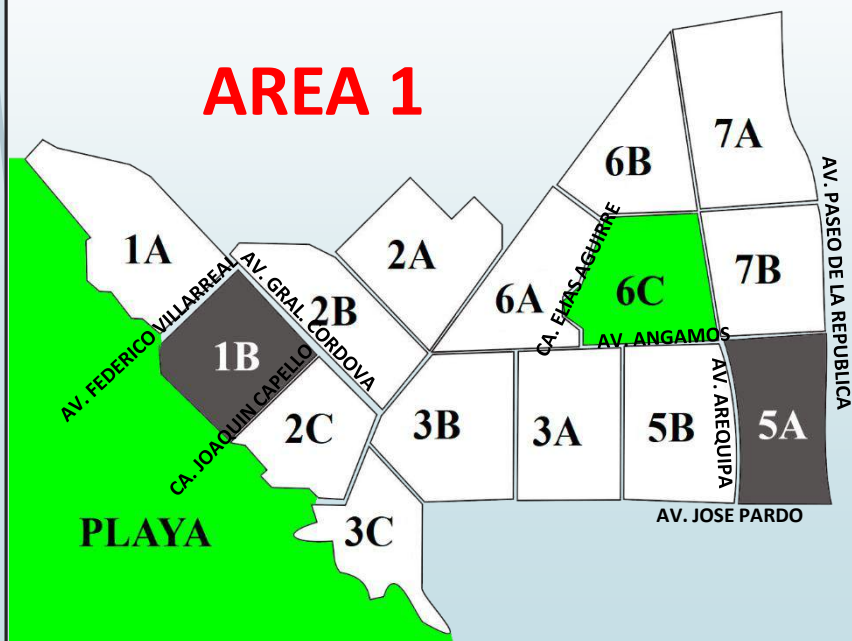
EVENTOS REPORTADOS POR ZONAS AREA I

“La zona que presentó el mayor número de reportes fue la ZONA 5 con 14 eventos, cifra que equivale al 24% del total de eventos reportados en el AREA I. Seguido de la ZONA 6 con 12 eventos, cifra que equivale al 20%.



11

EVENTOS POR SUB ZONA AREA I



SUB ZONA	Ene	%
SUB ZONA 5A	11	19%
SUB ZONA 1B	9	15%
SUB ZONA PLAYA	7	12%
SUB ZONA 6C	5	8%
SUB ZONA 6A	4	7%
SUB ZONA 7A	4	7%
SUB ZONA 3A	3	5%
SUB ZONA 5B	3	5%
SUB ZONA 6B	3	5%
SUB ZONA 3B	2	3%
SUB ZONA 3C	2	3%
SUB ZONA 7B	2	3%
SUB ZONA 1A	1	2%
SUB ZONA 2A	1	2%
SUB ZONA 2B	1	2%
SUB ZONA 2C	1	2%
TOTAL	59	100%

REPORTES POR ZONAS Y SUB ZONAS

En el punto 12, se muestra la cantidad de reportes efectuados por Zona en el Área II. Donde el mayor número de eventos se presentó en la ZONA 8, con el 33% del total de eventos reportados.

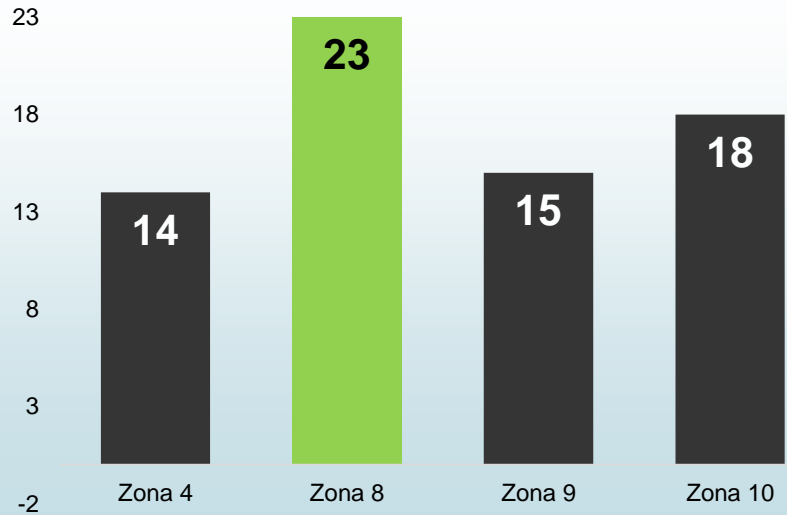
En el punto 13, se muestra el número de reportes en cada sub zona del Área II. Logrando determinar que el mayor número de eventos reportados se produjo en la **SUB ZONA 4B** con el 16% del total de eventos reportados en esta área.

DENUNCIAS REPORTADAS ENERO 2022

12

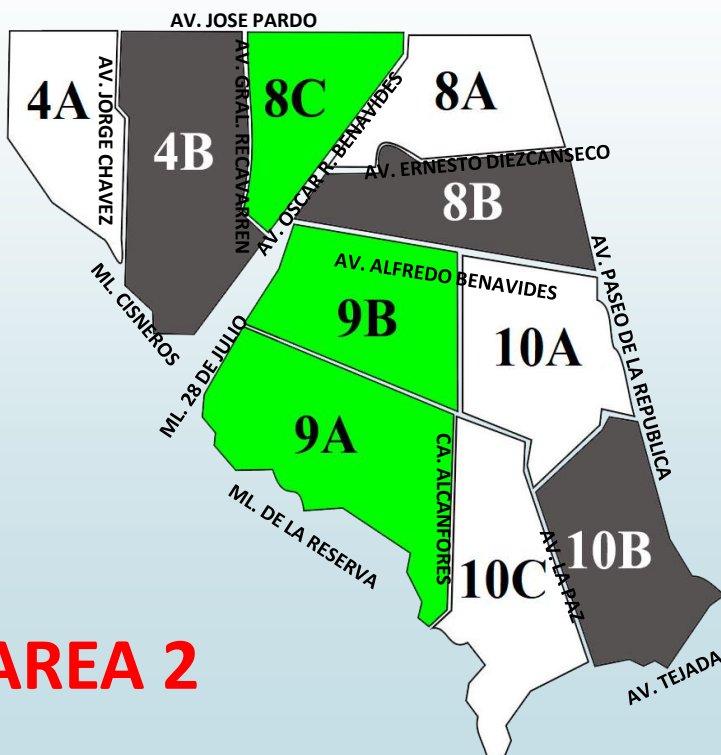
EVENTOS REPORTADOS POR ZONAS AREA II

“La zona que presentó el mayor número de reportes fue la ZONA 8 con 23 eventos, cifra que equivale al 33% del total de eventos reportados en el AREA II.



13

EVENTOS POR SUB ZONA AREA II



AREA 2

SUB ZONA	Ene	%
SUB ZONA 4B	11	16%
SUB ZONA 8B	10	14%
SUB ZONA 10B	10	14%
SUB ZONA 9A	8	11%
SUB ZONA 8C	7	10%
SUB ZONA 9B	7	10%
SUB ZONA 8A	6	9%
SUB ZONA 10A	6	9%
SUB ZONA 4A	3	4%
SUB ZONA 10C	2	3%
TOTAL	70	100%

REPORTES POR ZONAS Y SUB ZONAS

En el punto 14, se muestra la cantidad de reportes efectuados por Zona en el Área III. Donde el mayor número de eventos se presentaron en la ZONA 11 y ZONA 14 con el 31% y 34% del total de eventos reportados en esta área.

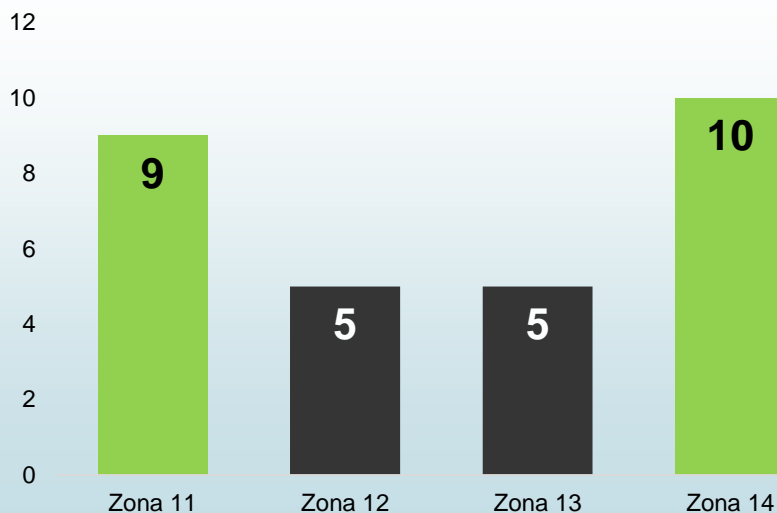
En el Punto 15, se muestra el número de eventos reportados en cada sub zona del Área III. Logrando determinar que el mayor número de eventos reportados se produjo en la **SUB ZONA 14A**, con el 24% del total de eventos reportados en esta área.

DENUNCIAS REPORTADAS ENERO 2022

14

EVENTOS REPORTADOS POR ZONAS AREA III

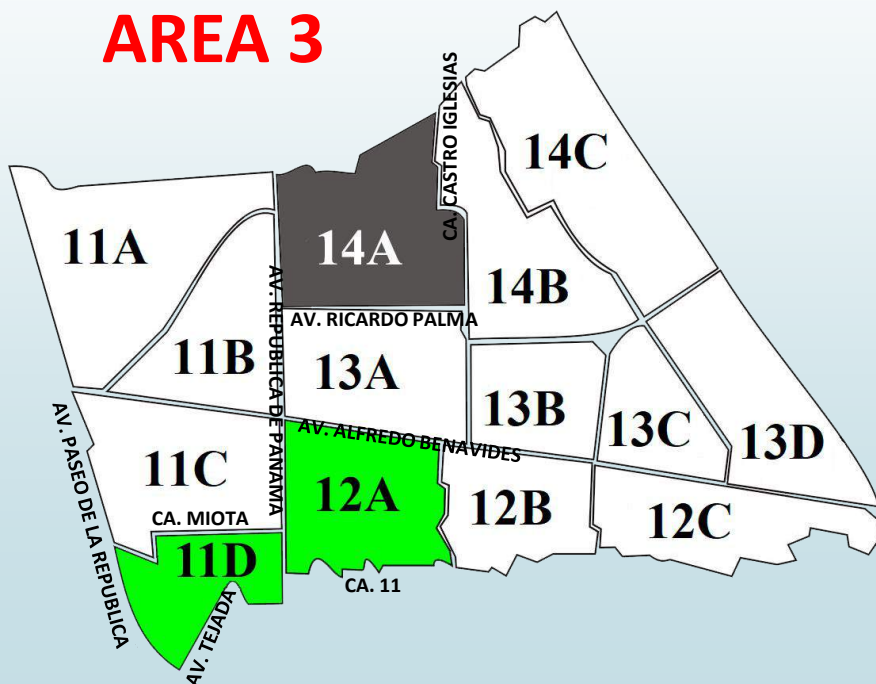
“Las zonas que presentaron el mayor número de reportes fueron la ZONA 11 con 9 eventos y ZONA 14 con 10 eventos, cifra que equivale al 31 y 34% del total de eventos reportados en el AREA III.



15

EVENTOS POR SUB ZONA AREA III

AREA 3



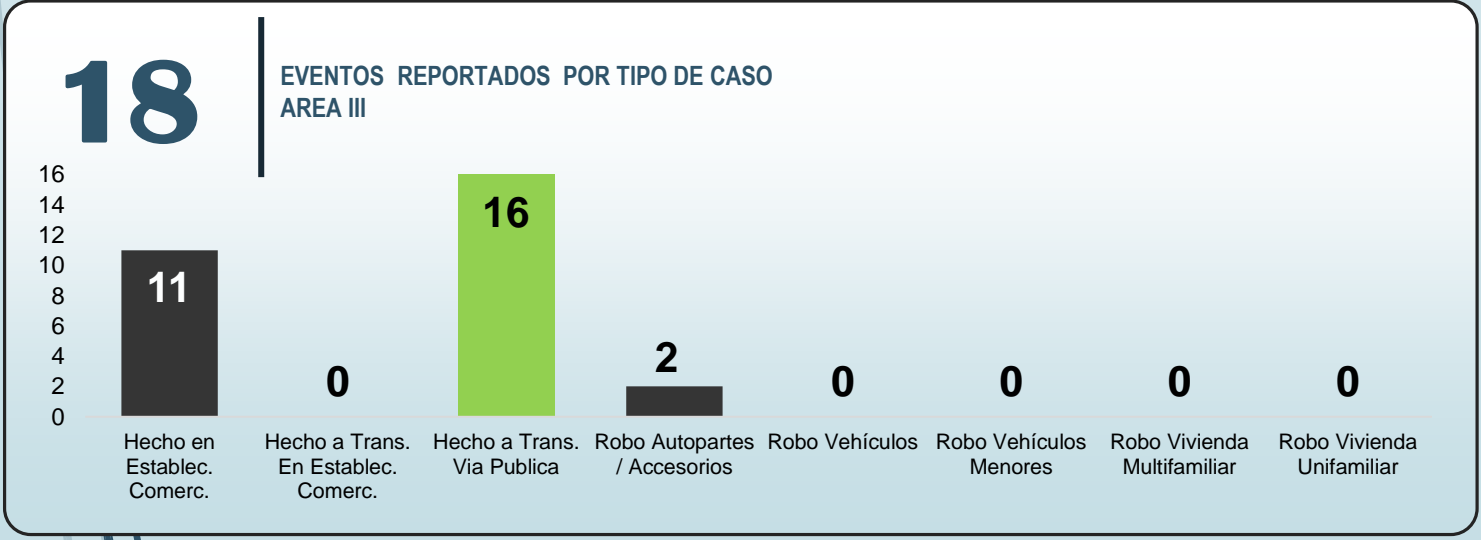
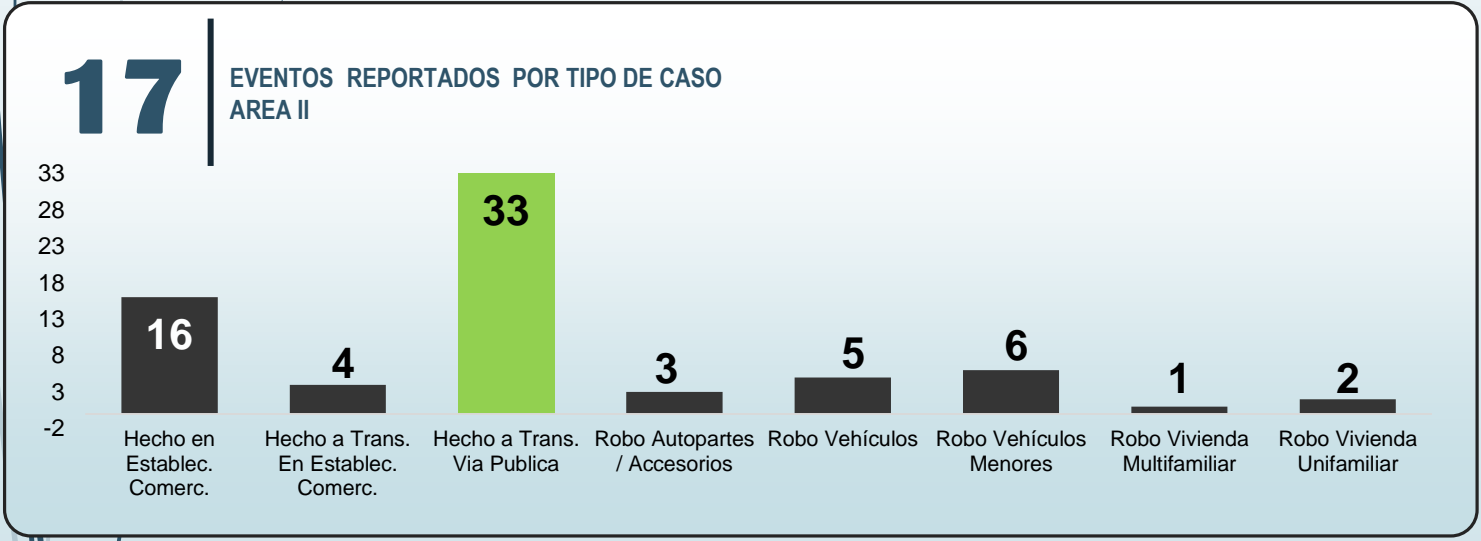
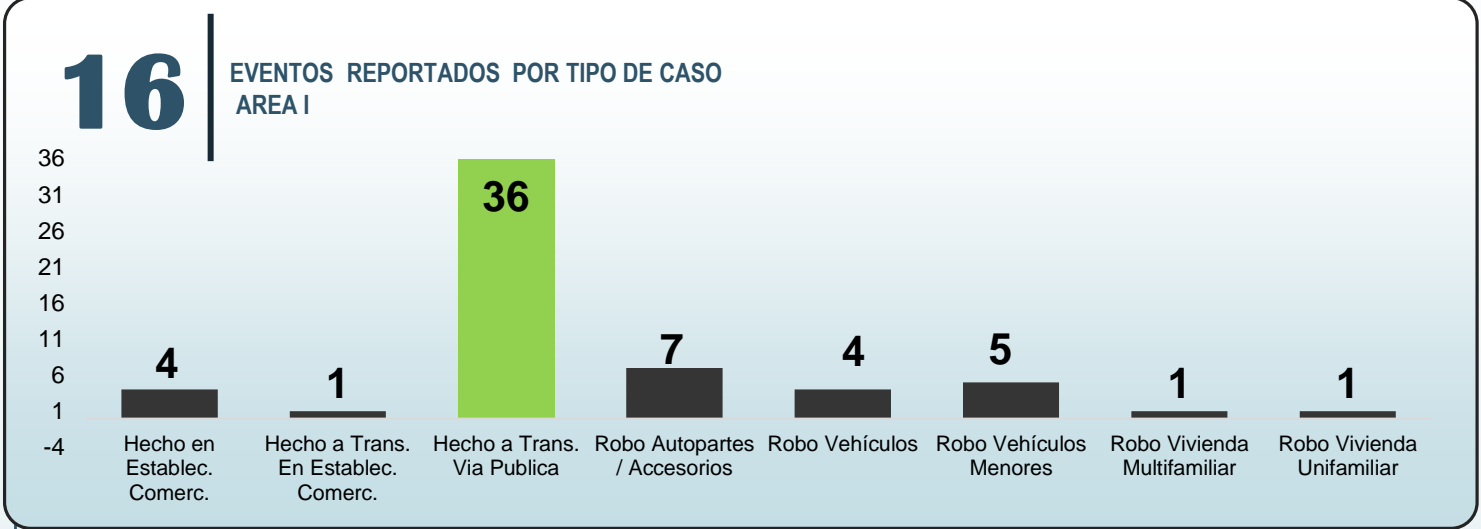
SUB ZONA	Ene	%
SUB ZONA 14A	7	24%
SUB ZONA 11D	3	10%
SUB ZONA 12A	3	10%
SUB ZONA 11A	2	7%
SUB ZONA 11B	2	7%
SUB ZONA 11C	2	7%
SUB ZONA 13A	2	7%
SUB ZONA 14C	2	7%
SUB ZONA 12B	1	3%
SUB ZONA 12C	1	3%
SUB ZONA 13B	1	3%
SUB ZONA 13C	1	3%
SUB ZONA 13D	1	3%
SUB ZONA 14B	1	3%
TOTAL	29	100%

REPORTES POR TIPO DE CASOS

Los Puntos 16, 17 y 18, grafican los eventos reportados por "Tipo de Casos". En el Área I, "Hechos a Trans. Vía Pública" es el tipo de caso que presenta mayor número de eventos reportados, con el 61% del total de eventos en esta área.

En el Área II, "Hechos a Trans. Vía Pública" es el tipo de caso que presenta mayor número de eventos reportados, con el 47% del total de eventos en esta área. En el Área III, "Hechos a Trans. Vía Pública." es el tipo de caso que presenta mayor número de eventos, con el 55% del total de eventos en esta área.

DENUNCIAS REPORTADAS ENERO 2022

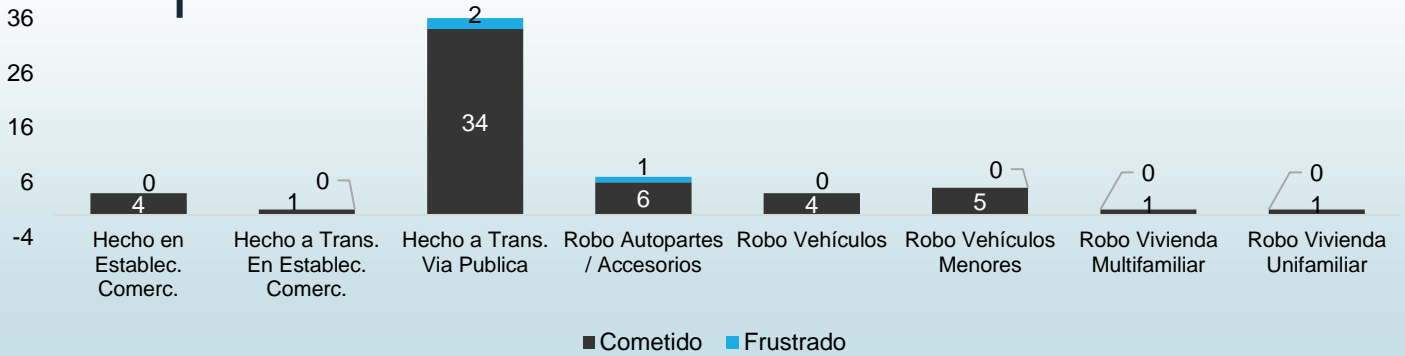


REPORTE DE DELITOS COMETIDOS Y FRUSTRADOS

DENUNCIAS REPORTADAS ENERO 2022

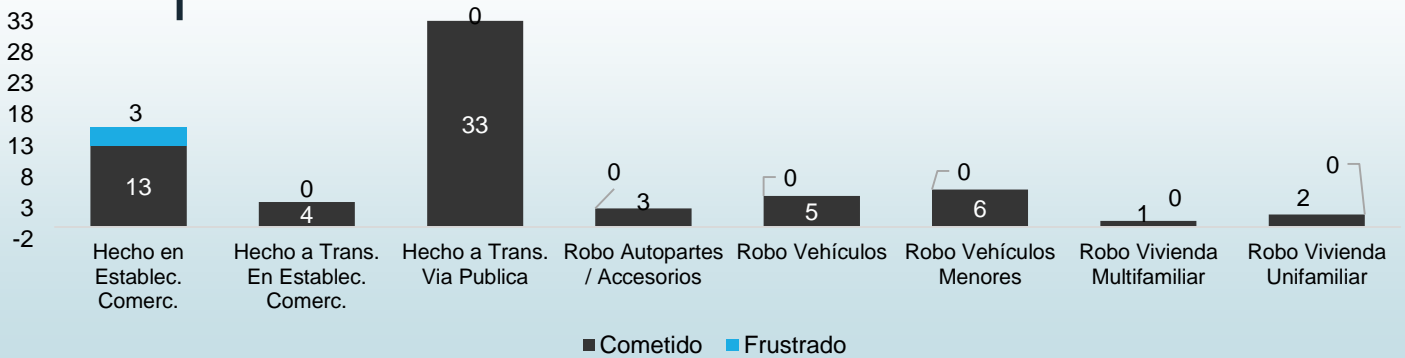
19

EVENTOS REPORTADOS POR TIPO DE CASO AREA I



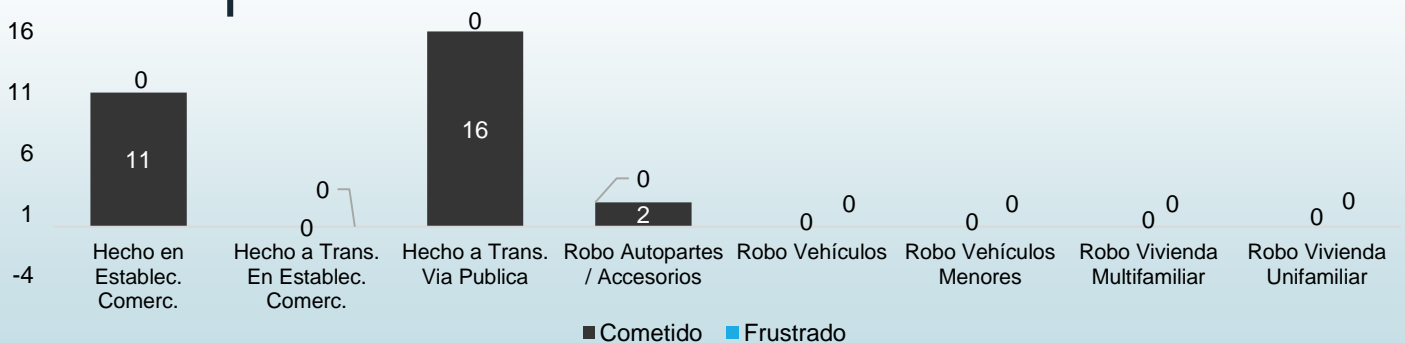
20

EVENTOS REPORTADOS POR TIPO DE CASO AREA II



21

EVENTOS REPORTADOS POR TIPO DE CASO AREA III





Observatorio de Delito

Objetivo:

Contar con información veraz y completa, tanto de las denuncias recibidas por serenazgo como las compartidas por las comisarias de la jurisdicción Miraflores – San Antonio, permitiendo adoptar las medidas correctivas que disminuyan o aminoren la incidencia delictiva en el distrito.

Observación:

Los datos contenidos en esta presentación se circunscriben a la información que obra de las denuncias recibidas en la Central de Alerta Miraflores, así como la información delitos y faltas brindada por las comisarias de Miraflores y San Antonio.

INCIDENCIA DELICTIVA



Gerencia de
Seguridad Ciudadana

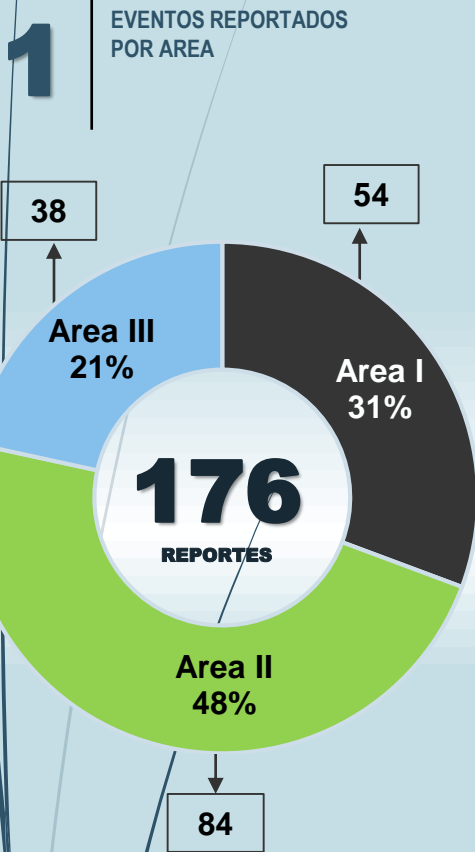
Miraflores

Fuente consultada: Mapa Integrado Gerencia de
Seguridad Ciudadana – Municipalidad de Miraflores

Informe Técnico N° 02
Febrero 2022

INCIDENCIA DELICTIVA

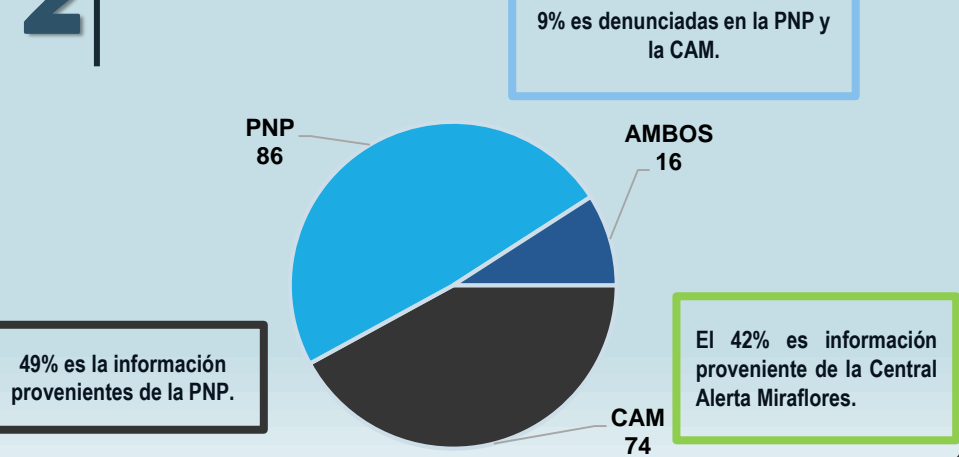
DENUNCIAS REPORTADAS



El mayor número de eventos se reportaron en el área II con 84 eventos que representan el 48%, seguido por el área I con 54 eventos que equivalen a un 31% y, el área III con 38 eventos igual al 21% del total de ocurrencias delictivas.

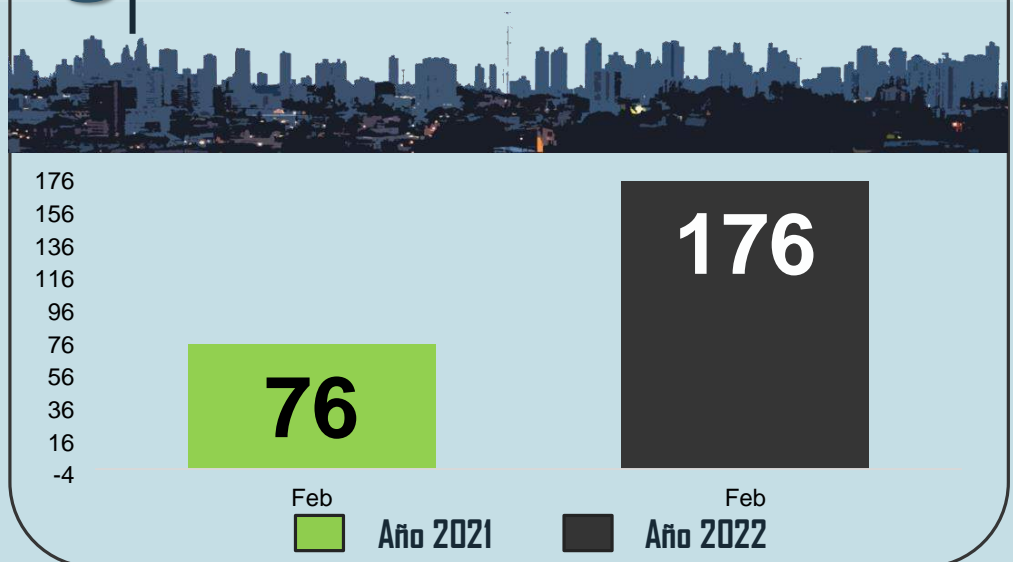
2

EVENTOS REPORTADOS POR DEPENDENCIA MIRAFLORES



3

COMPARATIVO DE EVENTOS REPORTADOS DE FEBRERO 2021 - FEBRERO 2022



En el punto 3, se muestra la comparativa en FEBRERO del 2021, y FEBRERO del 2022, considerando la información de delitos y faltas de las comisarías de Miraflores y San Antonio, teniendo que en FEBRERO del 2021 se reportaron 76 eventos, y en FEBRERO del 2022 se reportaron 176 eventos. Es necesario tener en cuenta que el año 2021 así como el anterior 2020 son atípicos como consecuencia de la PANDEMIA por el COVID-19, y las medidas de confinamiento obligatorias dictadas por el Gobierno Central para evitar los contagios. La reactivación de la economía ha propiciado el reinicio de las actividades delictivas con mayor incidencia que en años anteriores a la pandemia.

FRECUENCIAS POR DIA DE SEMANA

Los Puntos 4, 5 y 6 muestran los reportes de frecuencias por día de semana. Observándose que, en el Área I la cifra mas alta de reportes se presentó el día **MARTES** con 12 eventos reportados.

En el Área II, el mayor número de reportes se ha producido los días **MARTES** y **JUEVES** con 32 eventos reportados. Y en el área III fue los días **MIÉRCOLES**, **VIERNES** y **DOMINGO** con 22 eventos.

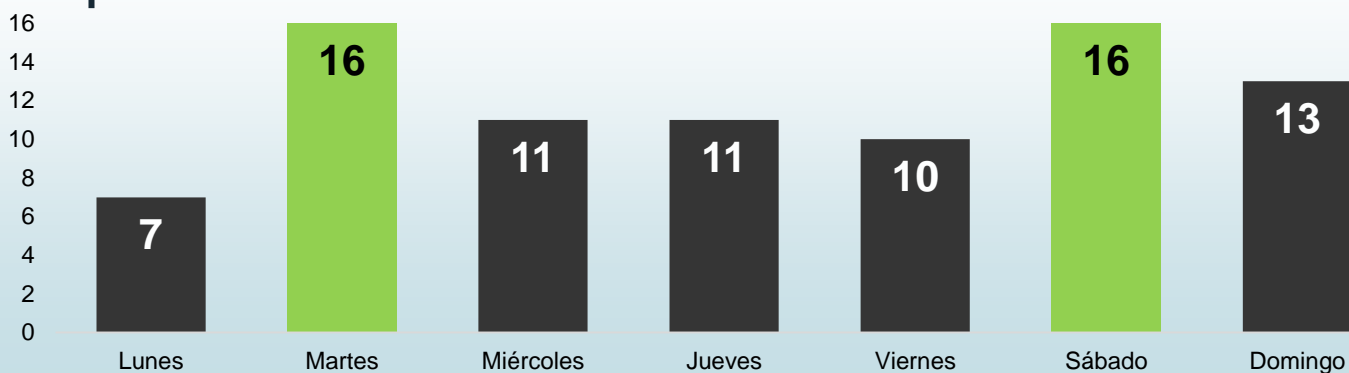
DENUNCIAS
REPORTADAS
FEBRERO 2022



4 EVENTOS REPORTADOS POR DIAS DE LA SEMANA AREA I



5 EVENTOS REPORTADOS POR DIAS DE LA SEMANA AREA II



6 EVENTOS REPORTADOS POR DIAS DE LA SEMANA AREA III



FRECUENCIAS POR HORAS

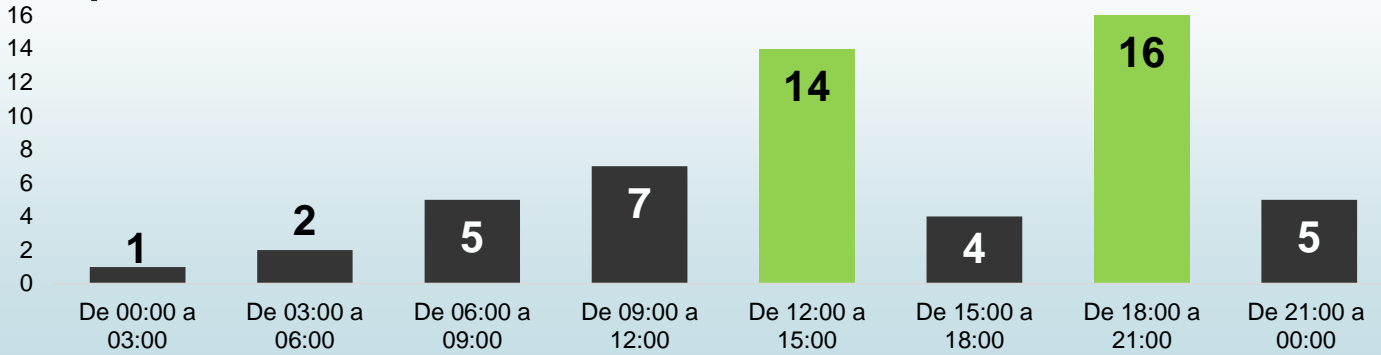


DENUNCIAS
REPORTADAS
FEBRERO 2022

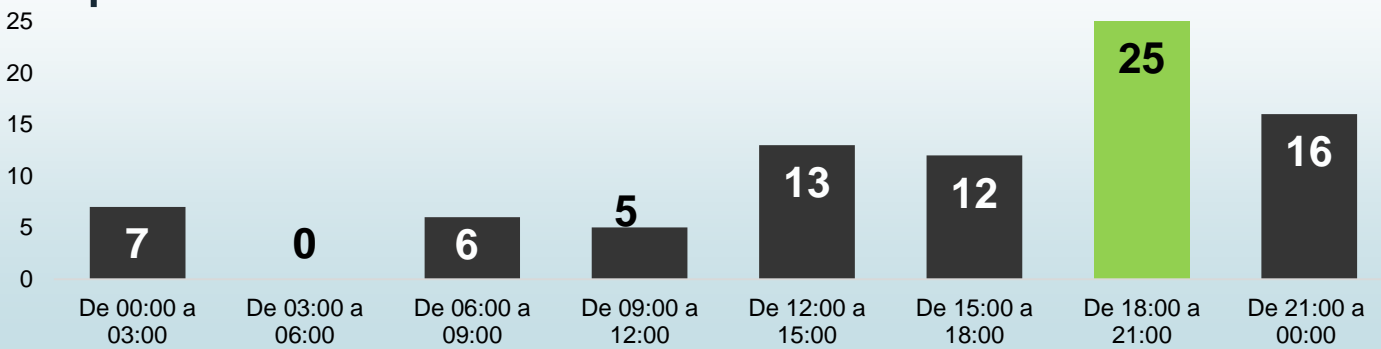
Los Puntos 7, 8 y 9, muestran los reportes por frecuencias de horas. Determinando que en el Área I la cifra mas alta se dio en la frecuencia de 12:00 a 15:00 Hrs. y 18:00 a 21:00 Hrs. con 30 eventos reportados.

En el Área II, la mayor frecuencia fue de 18:00 a 21:00 Hrs, con 25 eventos reportados. Y en el Área III, fue de 18:00 a 21:00 Hrs. con 10 eventos.

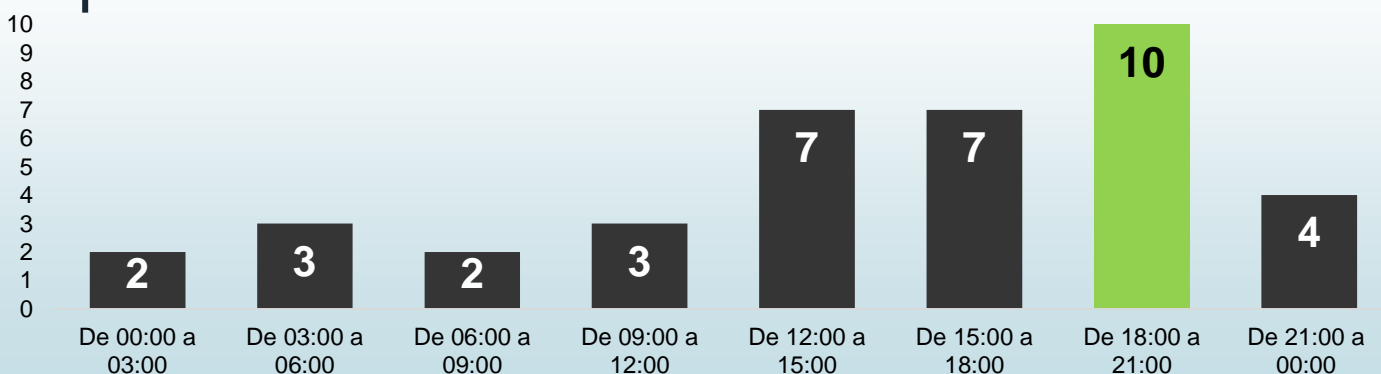
7 EVENTOS REPORTADOS POR HORA AREA I



8 EVENTOS REPORTADOS POR HORA AREA II



9 EVENTOS REPORTADOS POR HORA AREA III



REPORTES POR ZONAS Y SUB ZONAS

En el punto 10, se muestra la cantidad de Reportes efectuados por Zona en el Área I. Donde el mayor número de eventos se presentó en la ZONA 3 y ZONA 7 con 25 eventos, cifra que equivale al 22% y 24% del total de eventos reportados en el AREA I.

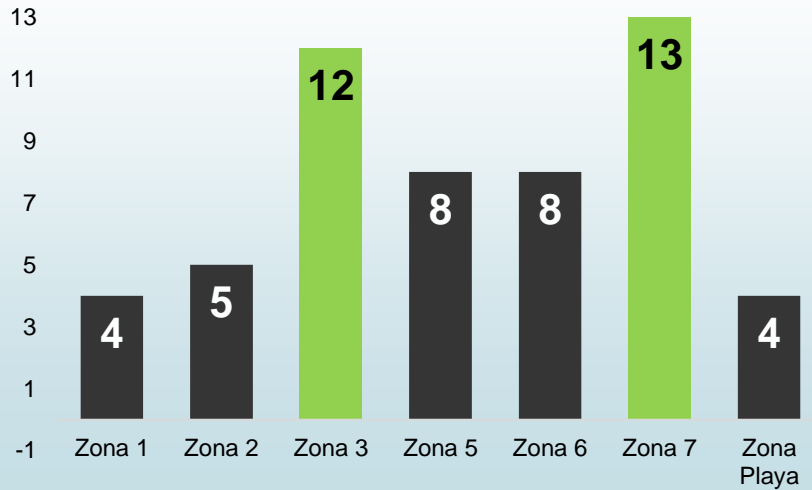
En el punto 11, se muestra el número de reportes por cada sub zona del Área I. Logrando determinar que el mayor número de eventos reportados se produjo en la **SUB ZONA 7B**, con el 17% del total de eventos reportados en esta área.

DENUNCIAS REPORTADAS FEBRERO 2022

10

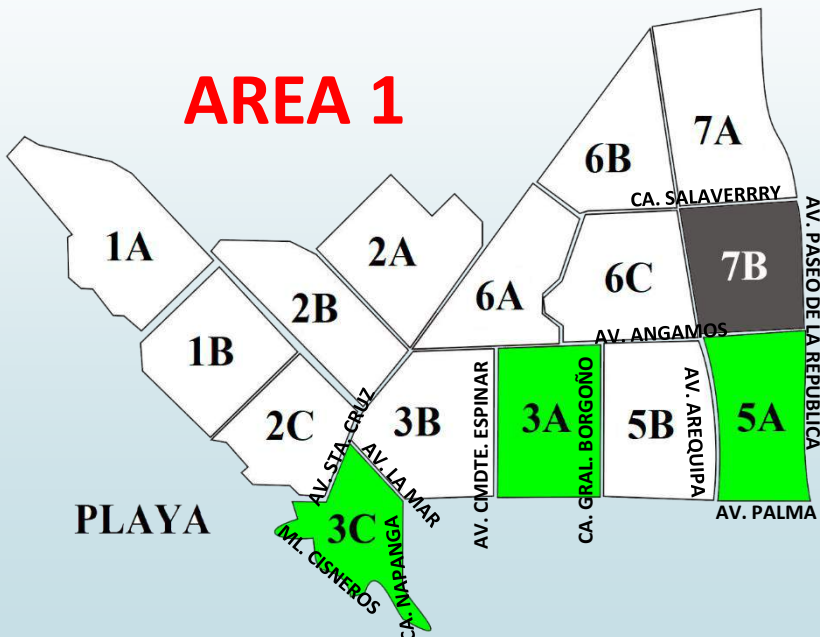
EVENTOS REPORTADOS POR ZONAS AREA I

“Las zonas que presentaron el mayor número de reportes fue la ZONA 3 y ZONA 7 con 25 eventos, cifra que equivale al 22% y 24% del total de eventos reportados en el AREA I.



11

EVENTOS POR SUB ZONA AREA I



SUB ZONA	Feb	%
SUB ZONA 7B	9	17%
SUB ZONA 5A	6	11%
SUB ZONA 3A	5	9%
SUB ZONA 3C	5	9%
SUB ZONA 6C	4	7%
SUB ZONA 7A	4	7%
SUB ZONA PLAYA	4	7%
SUB ZONA 1A	3	6%
SUB ZONA 2A	3	6%
SUB ZONA 3B	2	4%
SUB ZONA 5B	2	4%
SUB ZONA 6A	2	4%
SUB ZONA 6B	2	4%
SUB ZONA 1B	1	2%
SUB ZONA 2B	1	2%
SUB ZONA 2C	1	2%
TOTAL	54	100%

REPORTES POR ZONAS Y SUB ZONAS

En el punto 12, se muestra la cantidad de reportes efectuados por Zona en el Área II. Donde el mayor número de eventos se presentó en la ZONA 8, con el 48% del total de eventos reportados.

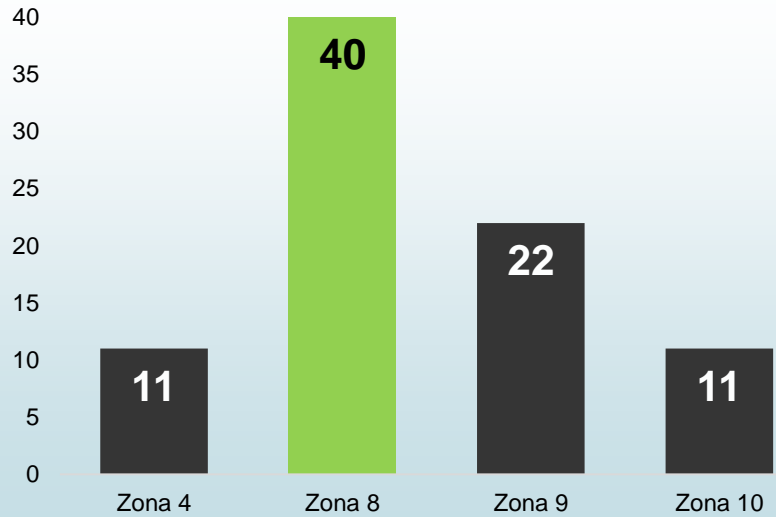
En el punto 13, se muestra el número de reportes en cada sub zona del Área II. Logrando determinar que el mayor número de eventos reportados se produjo en la **SUB ZONA 8C** y **SUB ZONA 9A** con el 19% c/u del total de eventos reportados en esta área.

DENUNCIAS REPORTADAS FEBRERO 2022

12

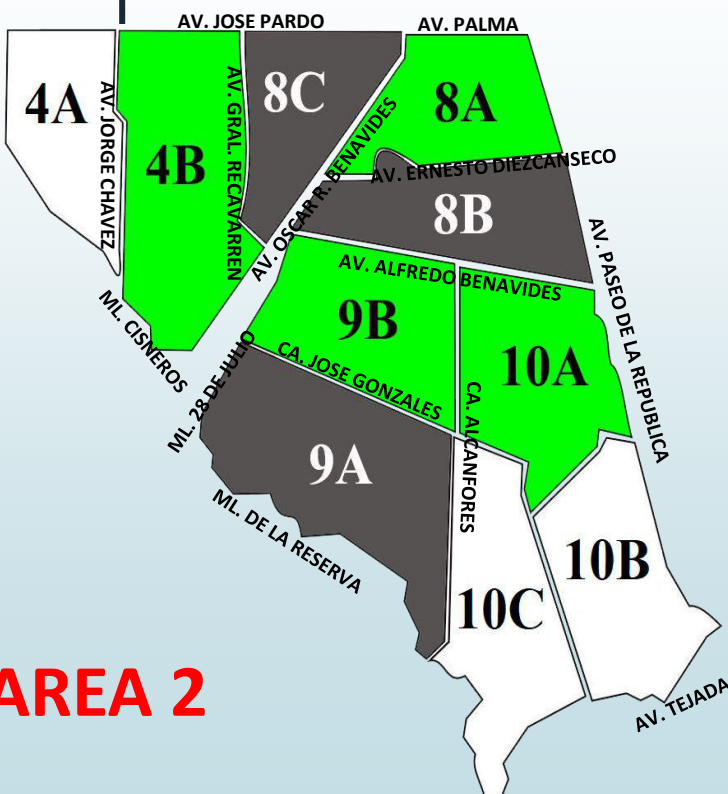
EVENTOS REPORTADOS POR ZONAS AREA II

“La zona que presentó el mayor número de reportes fue la ZONA 8 con 40 eventos, cifra que equivale al 48% del total de eventos reportados en el AREA II.



13

EVENTOS POR SUB ZONA AREA II



AREA 2

SUB ZONA	Feb	%
SUB ZONA 8C	16	19%
SUB ZONA 9A	16	19%
SUB ZONA 8B	14	17%
SUB ZONA 8A	10	12%
SUB ZONA 4B	9	11%
SUB ZONA 10A	7	8%
SUB ZONA 9B	6	7%
SUB ZONA 10B	3	4%
SUB ZONA 4A	2	2%
SUB ZONA 10C	1	1%
TOTAL	84	100%

REPORTES POR ZONAS Y SUB ZONAS

En el punto 14, se muestra la cantidad de reportes efectuados por Zona en el Área III. Donde el mayor número de eventos se presentaron en la ZONA 11 con el 42% del total de eventos reportados en esta área.

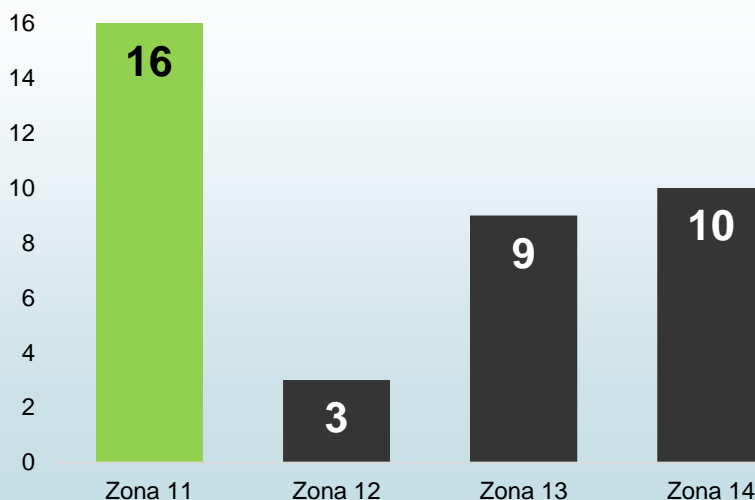
En el Punto 15, se muestra el número de eventos reportados en cada sub zona del Área III. Logrando determinar que el mayor número de eventos reportados se produjo en la **SUB ZONA 11B**, con el 18% del total de eventos reportados en esta área.

DENUNCIAS REPORTADAS FEBRERO 2022

14

EVENTOS REPORTADOS POR ZONAS AREA III

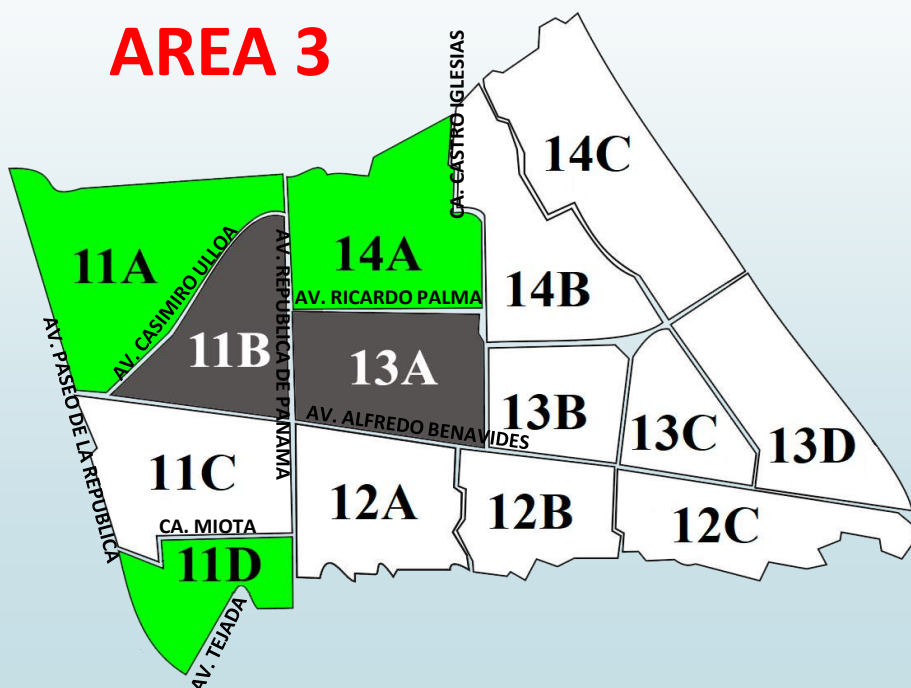
“Las zonas que presentaron el mayor número de reportes fueron la ZONA 11 con 16 eventos, cifra que equivale al 42% del total de eventos reportados en el AREA III.



15

EVENTOS POR SUB ZONA AREA III

AREA 3



SUB ZONA	Feb	%
SUB ZONA 11B	7	18%
SUB ZONA 13A	6	16%
SUB ZONA 14A	5	13%
SUB ZONA 11A	4	11%
SUB ZONA 11D	4	11%
SUB ZONA 14C	3	8%
SUB ZONA 13D	2	5%
SUB ZONA 14B	2	5%
SUB ZONA 11C	1	3%
SUB ZONA 12A	1	3%
SUB ZONA 12B	1	3%
SUB ZONA 12C	1	3%
SUB ZONA 13B	1	3%
SUB ZONA 13C	0	0%
TOTAL	38	100%

REPORTES POR TIPO DE CASOS

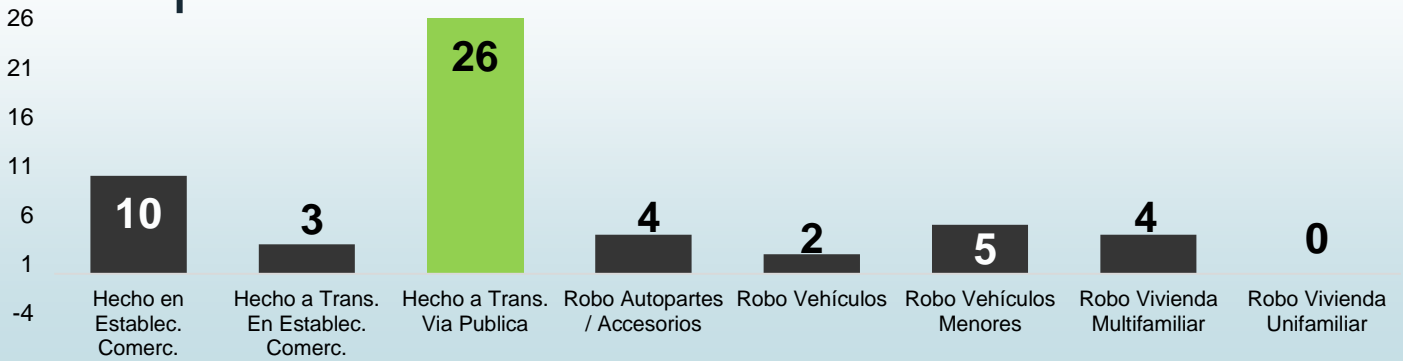
Los Puntos 16, 17 y 18, grafican los eventos reportados por "Tipo de Casos". En el Área I, "Hechos a Trans. Vía Pública" es el tipo de caso que presenta mayor número de eventos reportados, con el 40% del total de eventos en esta área. En el Área II, "Hechos a Trans. Vía Pública" es el tipo de caso que presenta mayor número de eventos reportados, con el 48% del total de eventos en esta área. En el Área III, "Hechos a Trans. Vía Pública" es el tipo de caso que presenta mayor número de eventos, con el 53% del total de eventos en esta área.

En el Área II, "Hechos a Trans. Vía Pública" es el tipo de caso que presenta mayor número de eventos reportados, con el 40% del total de eventos en esta área. Seguido de "Hechos a establecimiento Comercial con el 35%. En el Área III, "Hechos a Trans. Vía Pública." es el tipo de caso que presenta mayor número de eventos, con el 53% del total de eventos en esta área.

DENUNCIAS REPORTADAS FEBRERO 2022

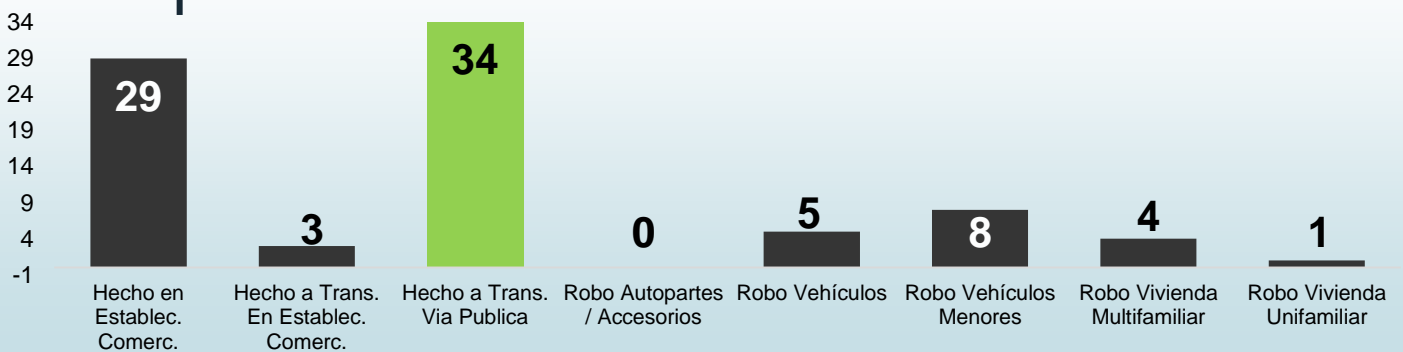
16

EVENTOS REPORTADOS POR TIPO DE CASO AREA I



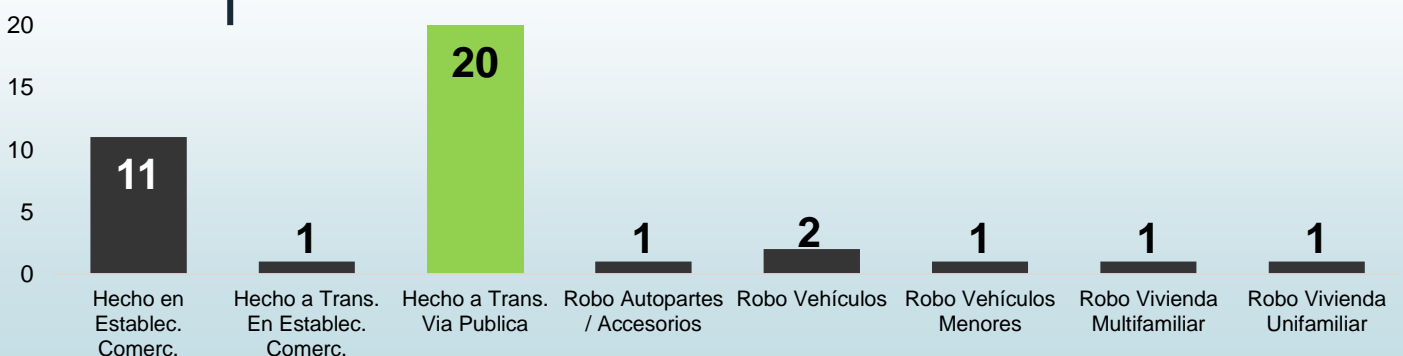
17

EVENTOS REPORTADOS POR TIPO DE CASO AREA II



18

EVENTOS REPORTADOS POR TIPO DE CASO AREA III

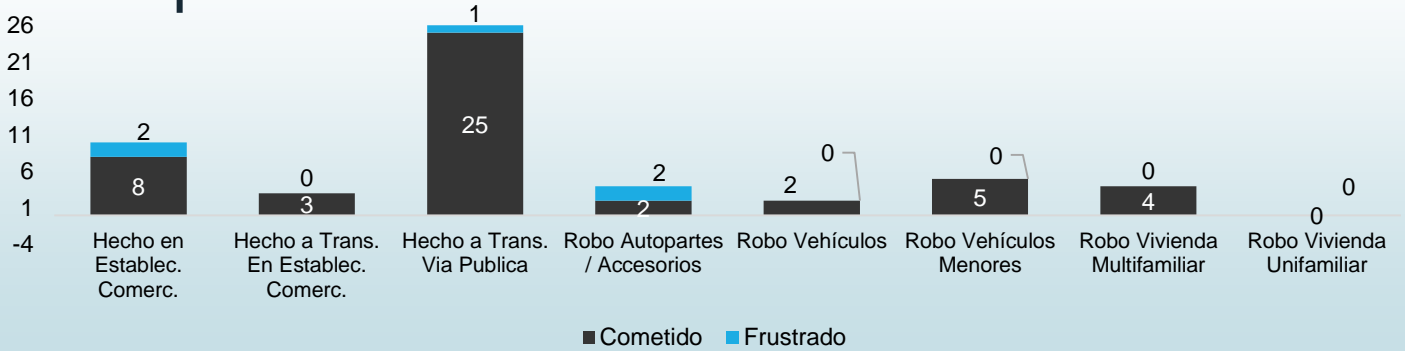


REPORTE DE DELITOS COMETIDOS Y FRUSTRADOS

DENUNCIAS REPORTADAS FEBRERO 2022

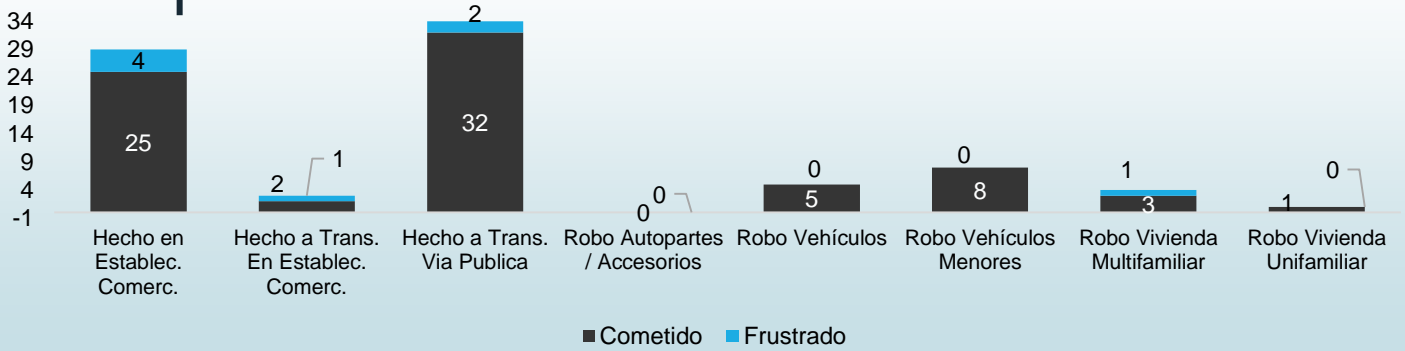
19

EVENTOS REPORTADOS POR TIPO DE CASO AREA I



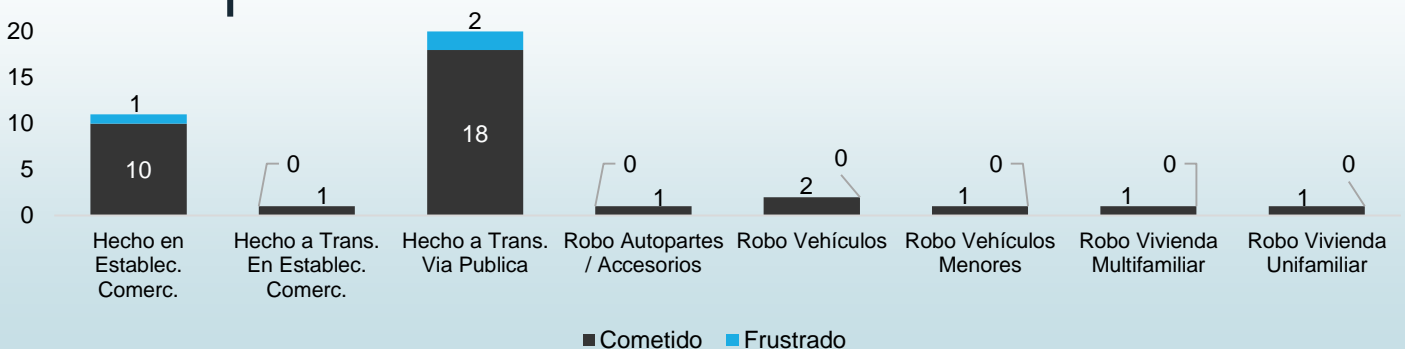
20

EVENTOS REPORTADOS POR TIPO DE CASO AREA II



21

EVENTOS REPORTADOS POR TIPO DE CASO AREA III





Observatorio de Delito

Objetivo:

Contar con información veraz y completa, tanto de las denuncias recibidas por serenazgo como las compartidas por las comisarias de la jurisdicción Miraflores – San Antonio, permitiendo adoptar las medidas correctivas que disminuyan o aminoren la incidencia delictiva en el distrito.

Observación:

Los datos contenidos en esta presentación se circunscriben a la información que obra de las denuncias recibidas en la Central de Alerta Miraflores, así como la información delitos y faltas brindada por las comisarias de Miraflores y San Antonio.

INCIDENCIA DELICTIVA



Gerencia de
Seguridad Ciudadana

Miraflores

Fuente consultada: Mapa Integrado Gerencia de
Seguridad Ciudadana – Municipalidad de Miraflores

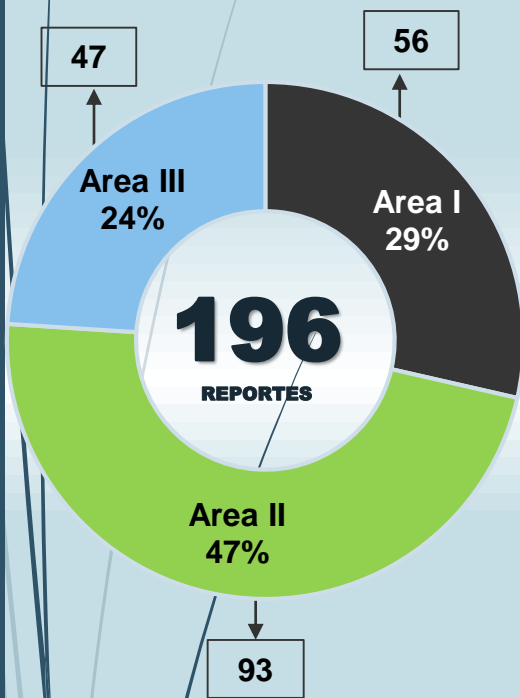
Informe Técnico N° 03
MARZO 2022

INCIDENCIA DELICTIVA

DENUNCIAS REPORTADAS

1

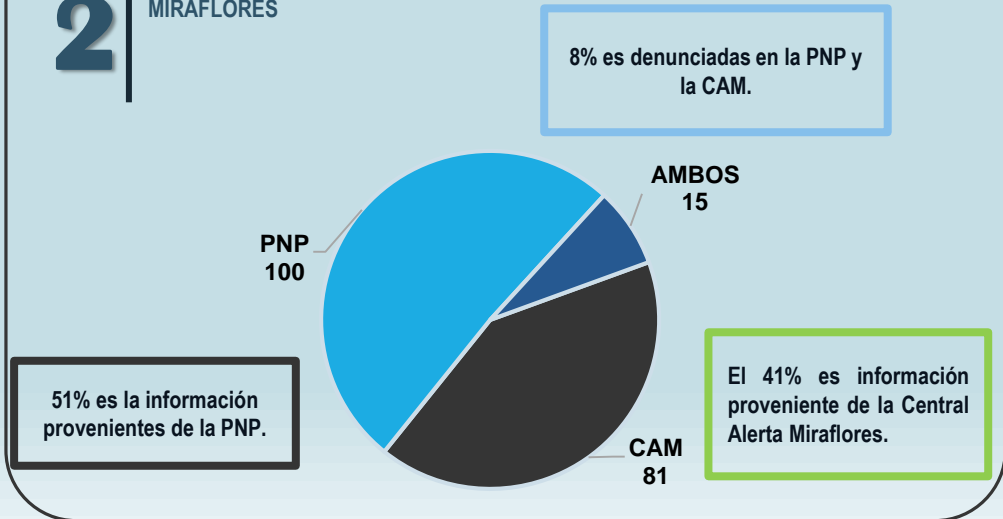
EVENTOS REPORTADOS POR AREA



El mayor número de eventos se reportaron en el área II con 93 eventos que representan el 47%, seguido por el área I con 56 eventos que equivalen a un 29% y, el área III con 47 eventos igual al 24% del total de ocurrencias delictivas.

2

EVENTOS REPORTADOS POR DEPENDENCIA MIRAFLORES



3

COMPARATIVO DE EVENTOS REPORTADOS DE MARZO 2021 - MARZO 2022



En el punto 3, se muestra la comparativa en MARZO del 2021, y MARZO del 2022, considerando la información de delitos y faltas de las comisarias de Miraflores y San Antonio, teniendo que en MARZO del 2021 se reportaron 127 eventos, y en MARZO del 2022 se reportaron 196 eventos. Es necesario tener en cuenta que el año 2021 así como el anterior 2020 son atípicos como consecuencia de la PANDEMIA por el COVID-19, y las medidas adoptadas por el Gobierno Central para evitar los contagios. La reactivación de la economía ha propiciado el reinicio de las actividades delictivas con mayor incidencia que en años anteriores a la pandemia.

FRECUENCIAS POR DIA DE SEMANA

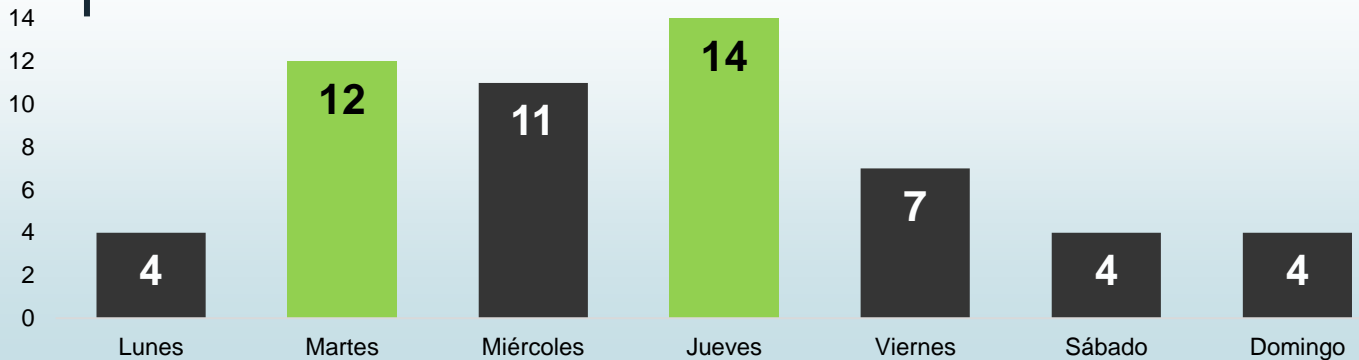
Los Puntos 4, 5 y 6 muestran los reportes de frecuencias por día de semana. Observándose que, en el Área I la cifra mas alta de reportes se presentó los días **MARTES** y **JUEVES** con 26 eventos reportados.

En el Área II, el mayor número de reportes se ha producido los días **MIÉRCOLES** y **JUEVES** con 33 eventos reportados. Y en el área III fue el día **JUEVES** con 16 eventos.

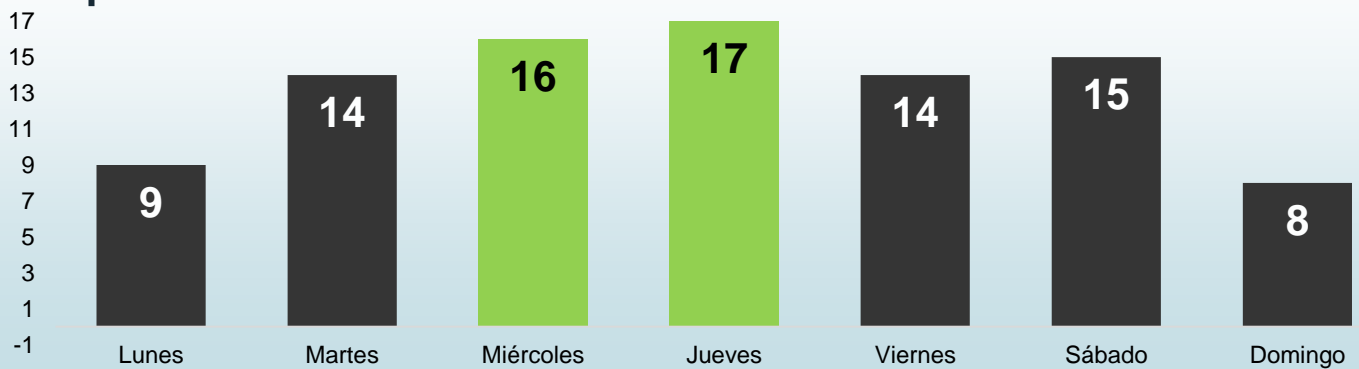
DENUNCIAS
REPORTADAS
MARZO 2022



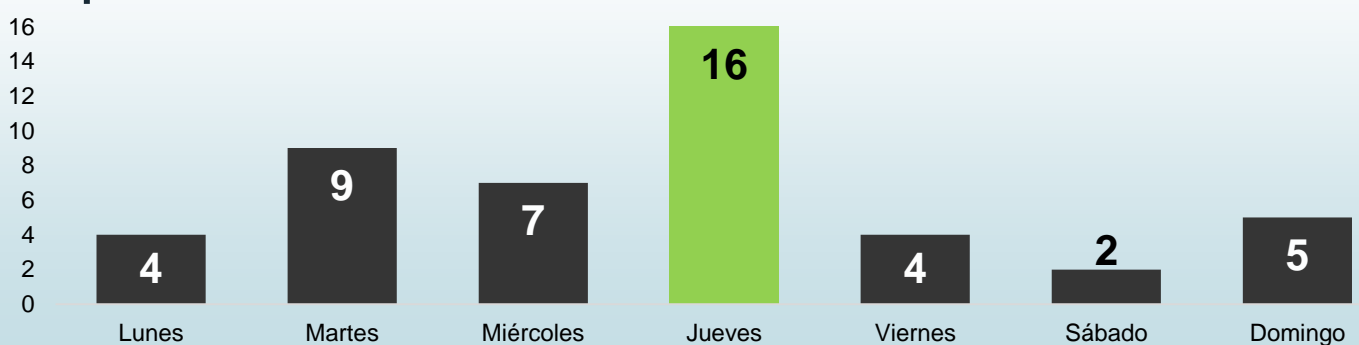
4 EVENTOS REPORTADOS POR DIAS DE LA SEMANA AREA I



5 EVENTOS REPORTADOS POR DIAS DE LA SEMANA AREA II



6 EVENTOS REPORTADOS POR DIAS DE LA SEMANA AREA III



FRECUENCIAS POR HORAS

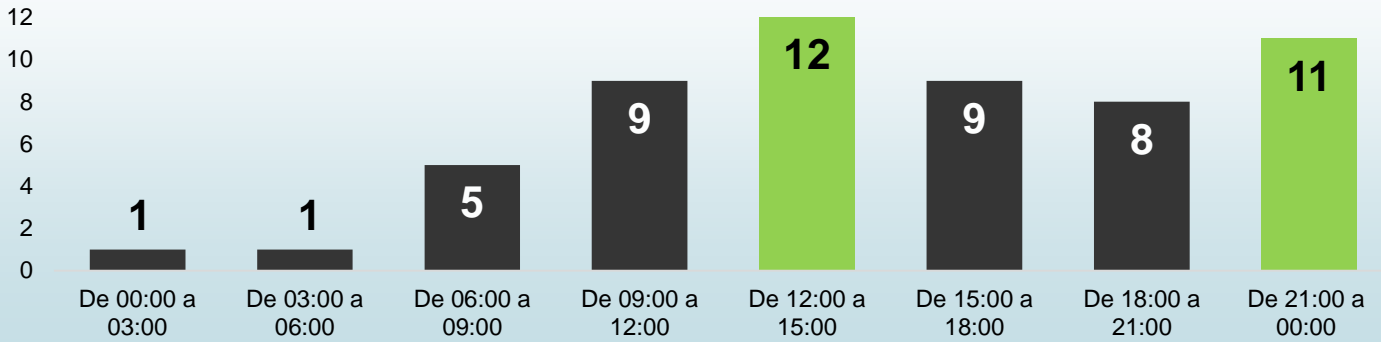


DENUNCIAS
REPORTADAS
MARZO 2022

Los Puntos 7, 8 y 9, muestran los reportes por frecuencias de horas. Determinando que en el Área I la cifra mas alta se dio en la frecuencia de 12:00 a 15:00 Hrs. y 21:00 a 00:00 Hrs. con 23 eventos reportados.

En el Área II, la mayor frecuencia fue de 18:00 a 21:00 Hrs, con 34 eventos reportados. Y en el Área III, fue de 12:00 a 15:00 Hrs. y 18:00 a 21:00 Hrs. con 21 eventos.

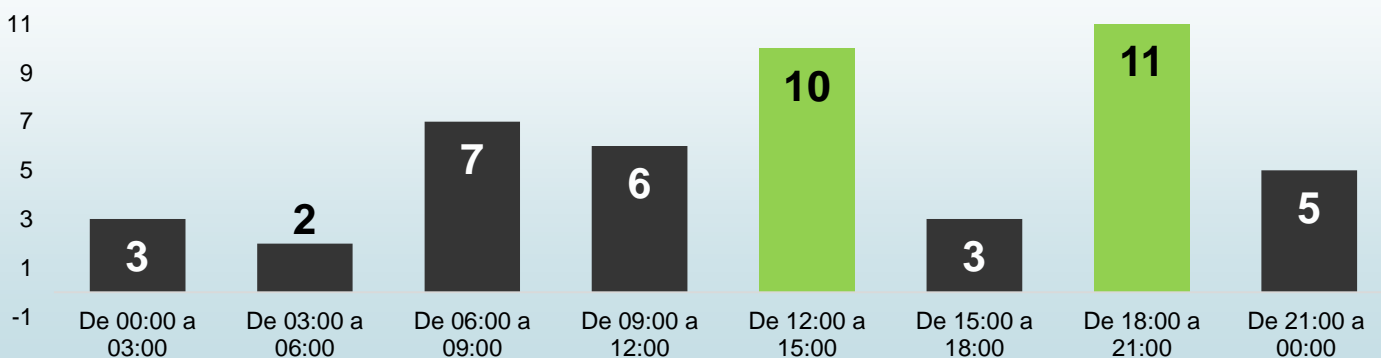
7 EVENTOS REPORTADOS POR HORA AREA I



8 EVENTOS REPORTADOS POR HORA AREA II



9 EVENTOS REPORTADOS POR HORA AREA III



REPORTES POR ZONAS Y SUB ZONAS

En el punto 10, se muestra la cantidad de Reportes efectuados por Zona en el Área I. Donde el mayor número de eventos se presentó en la ZONA 3 con 19 eventos, cifra que equivale al 34% del total de eventos reportados en el AREA I.

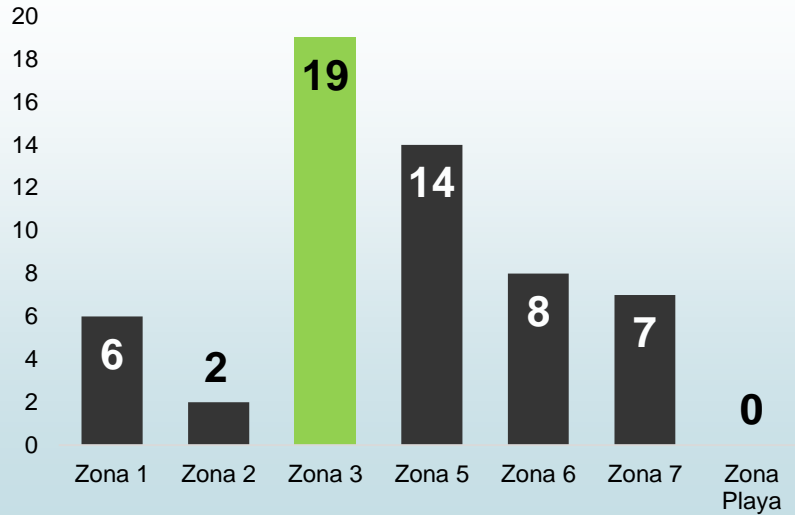
En el punto 11, se muestra el número de reportes por cada sub zona del Área I. Logrando determinar que el mayor número de eventos reportados se produjo en la **SUB ZONA 5A**, con el 20% del total de eventos reportados en esta área.

DENUNCIAS REPORTADAS MARZO 2022

10

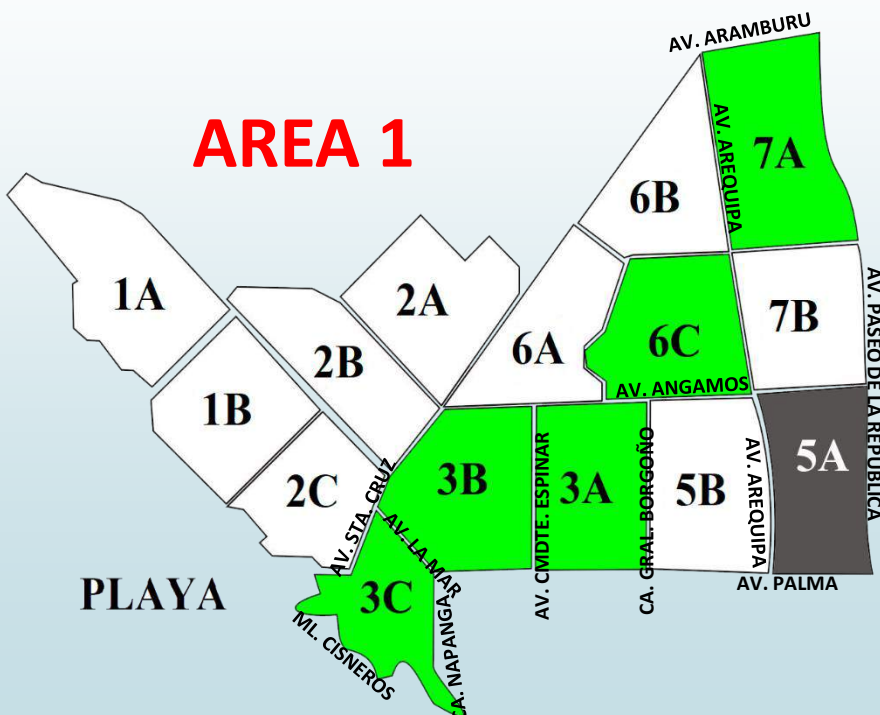
EVENTOS REPORTADOS POR ZONAS AREA I

“La zona que presentaron el mayor número de reportes fue la ZONA 3 con 19 eventos, cifra que equivale al 34%. Seguido de la ZONA 14 cifra que equivale al 25% del total de eventos reportados en el AREA I.



11

EVENTOS POR SUB ZONA AREA I



SUB ZONA	Mar	%
SUB ZONA 5A	11	20%
SUB ZONA 3A	8	14%
SUB ZONA 3C	7	13%
SUB ZONA 3B	4	7%
SUB ZONA 6C	4	7%
SUB ZONA 7A	4	7%
SUB ZONA 1A	3	5%
SUB ZONA 1B	3	5%
SUB ZONA 5B	3	5%
SUB ZONA 7B	3	5%
SUB ZONA 6A	2	4%
SUB ZONA 6B	2	4%
SUB ZONA 2A	1	2%
SUB ZONA 2C	1	2%
SUB ZONA 2B	0	0%
SUB ZONA PLAYA	0	0%
TOTAL	56	100%

REPORTES POR ZONAS Y SUB ZONAS

En el punto 12, se muestra la cantidad de reportes efectuados por Zona en el Área II. Donde el mayor número de eventos se presentó en la ZONA 8, con el 51% del total de eventos reportados.

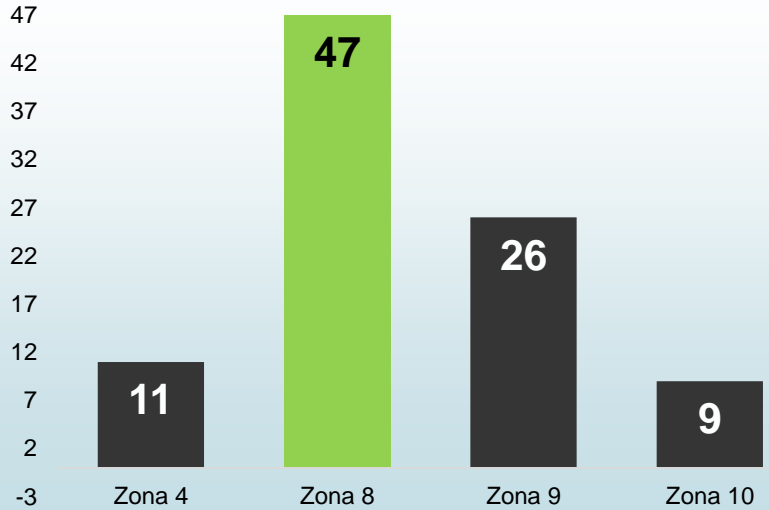
En el punto 13, se muestra el número de reportes en cada sub zona del Área II. Logrando determinar que el mayor número de eventos reportados se produjo en la **SUB ZONA 8C** con el 20% del total de eventos reportados en esta área.

DENUNCIAS REPORTADAS MARZO 2022

12

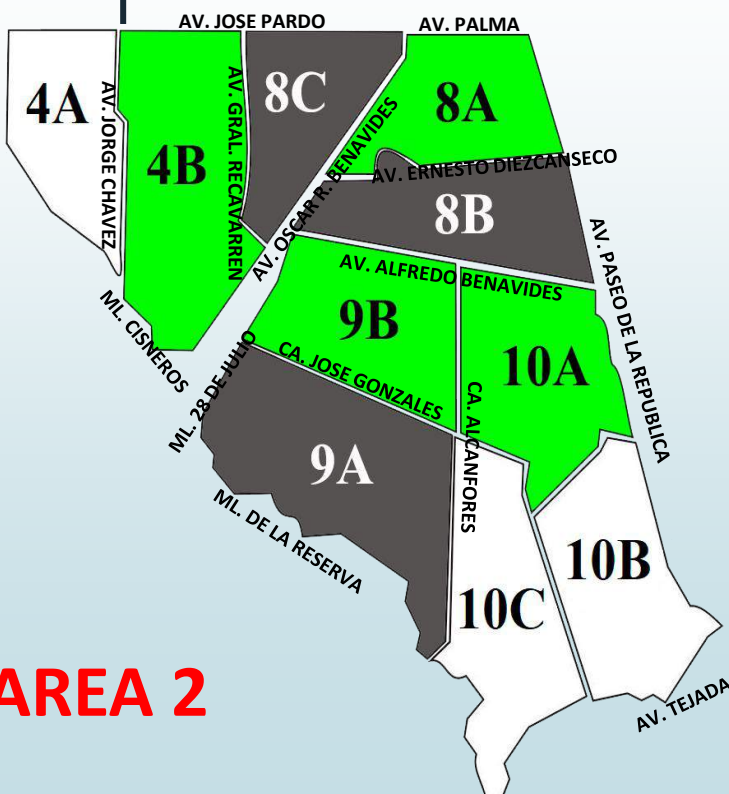
EVENTOS REPORTADOS POR ZONAS AREA II

“La zona que presentó el mayor número de reportes fue la ZONA 8 con 47 eventos, cifra que equivale al 51% del total de eventos reportados en el AREA II.



13

EVENTOS POR SUB ZONA AREA II



AREA 2

SUB ZONA	Mar	%
SUB ZONA 8C	19	20%
SUB ZONA 8B	15	16%
SUB ZONA 9A	15	16%
SUB ZONA 8A	13	14%
SUB ZONA 9B	11	12%
SUB ZONA 4B	9	10%
SUB ZONA 10A	4	4%
SUB ZONA 10C	3	3%
SUB ZONA 4A	2	2%
SUB ZONA 10B	2	2%
TOTAL	93	100%

REPORTES POR ZONAS Y SUB ZONAS

En el punto 14, se muestra la cantidad de reportes efectuados por Zona en el Área III. Donde el mayor número de eventos se presentaron en la ZONA 11 y ZONA 12 con el 34% y 32% del total de eventos reportados en esta área.

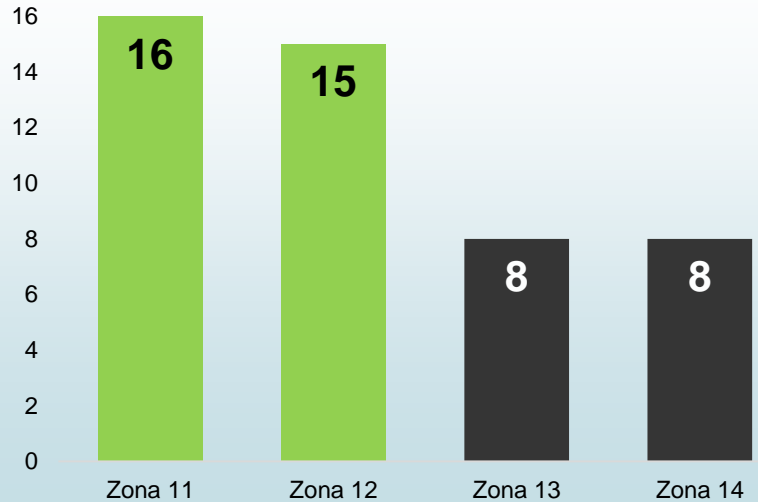
En el Punto 15, se muestra el número de eventos reportados en cada sub zona del Área III. Logrando determinar que el mayor número de eventos reportados se produjo en la **SUB ZONA 12B**, con el 17% del total de eventos reportados en esta área.

DENUNCIAS REPORTADAS MARZO 2022

14

EVENTOS REPORTADOS POR ZONAS AREA III

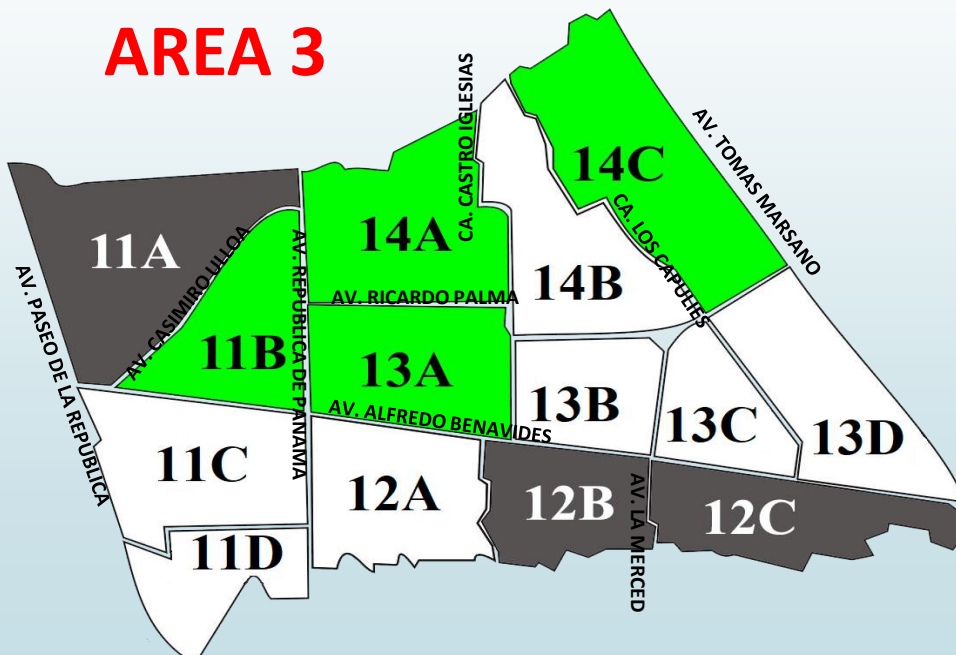
“Las zonas que presentaron el mayor número de reportes fueron la ZONA 11 y ZONA 12 con 31 eventos, cifra que equivale al 34% y 32% del total de eventos reportados en el AREA III.



15

EVENTOS POR SUB ZONA AREA III

AREA 3



SUB ZONA	Mar	%
SUB ZONA 12B	8	17%
SUB ZONA 11A	7	15%
SUB ZONA 12C	7	15%
SUB ZONA 11B	5	11%
SUB ZONA 13A	4	9%
SUB ZONA 14A	4	9%
SUB ZONA 14C	4	9%
SUB ZONA 13D	3	6%
SUB ZONA 11C	2	4%
SUB ZONA 11D	2	4%
SUB ZONA 13C	1	2%
SUB ZONA 12A	0	0%
SUB ZONA 13B	0	0%
SUB ZONA 14B	0	0%
TOTAL	47	100%

REPORTES POR TIPO DE CASOS

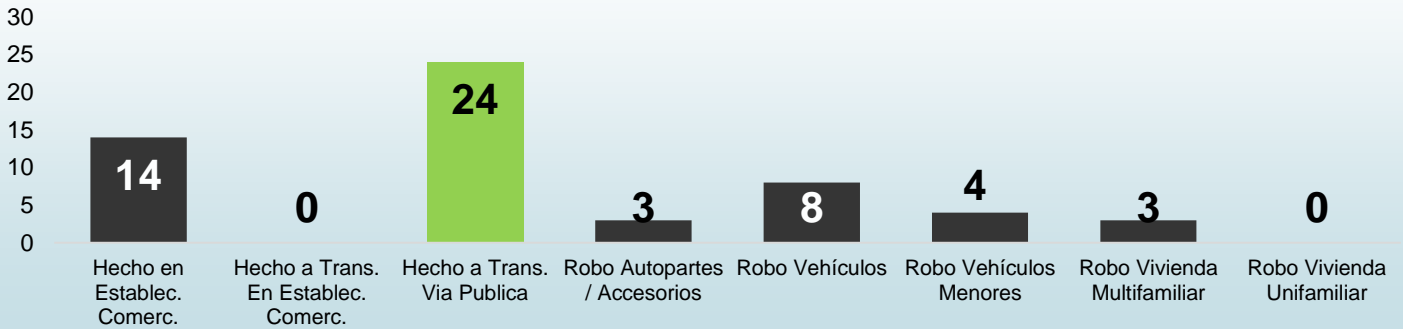
Los Puntos 16, 17 y 18, grafican los eventos reportados por "Tipo de Casos". En el Área I, "Hechos a Trans. Vía Pública" es el tipo de caso que presenta mayor número de eventos reportados, con el 46% del total de eventos en esta área. En el Área II, "Hechos a Trans. Vía Pública" es el tipo de caso que presenta mayor número de eventos reportados, con el 43% del total de eventos en esta área. En el Área III, "Hechos a Trans. Vía Pública" es el tipo de caso que presenta mayor número de eventos reportados, con el 49% del total de eventos en esta área.

En el Área II, "Hechos a Trans. Vía Pública" es el tipo de caso que presenta mayor número de eventos reportados, con el 46% del total de eventos en esta área. En el Área III, "Hechos a Trans. Vía Pública." es el tipo de caso que presenta mayor número de eventos, con el 49% del total de eventos en esta área.

DENUNCIAS REPORTADAS MARZO 2022

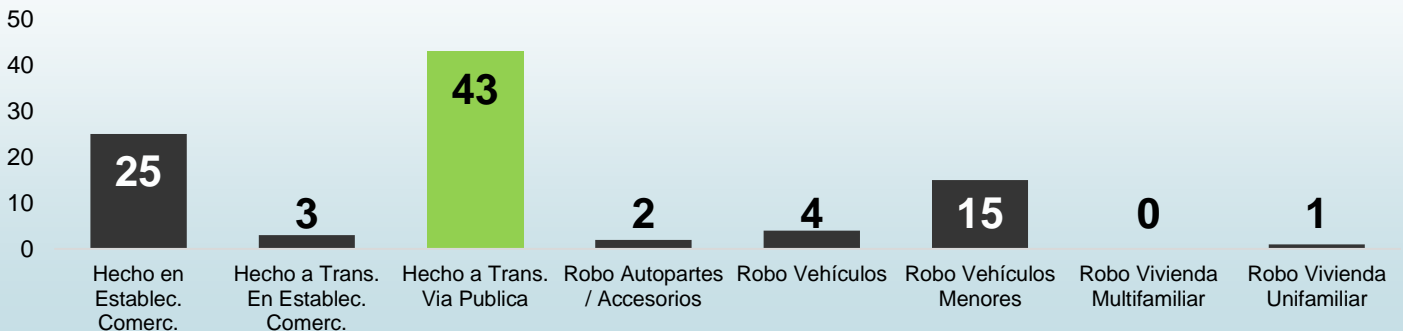
16

EVENTOS REPORTADOS POR TIPO DE CASO AREA I



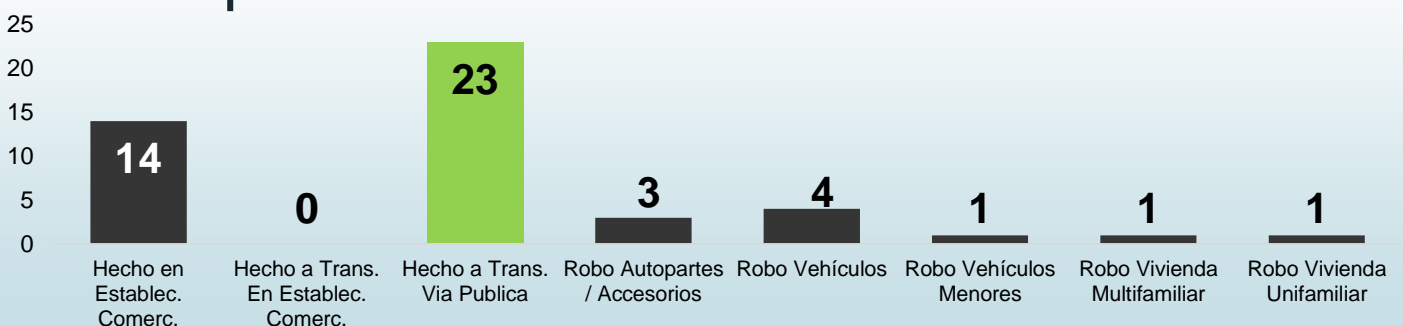
17

EVENTOS REPORTADOS POR TIPO DE CASO AREA II



18

EVENTOS REPORTADOS POR TIPO DE CASO AREA III

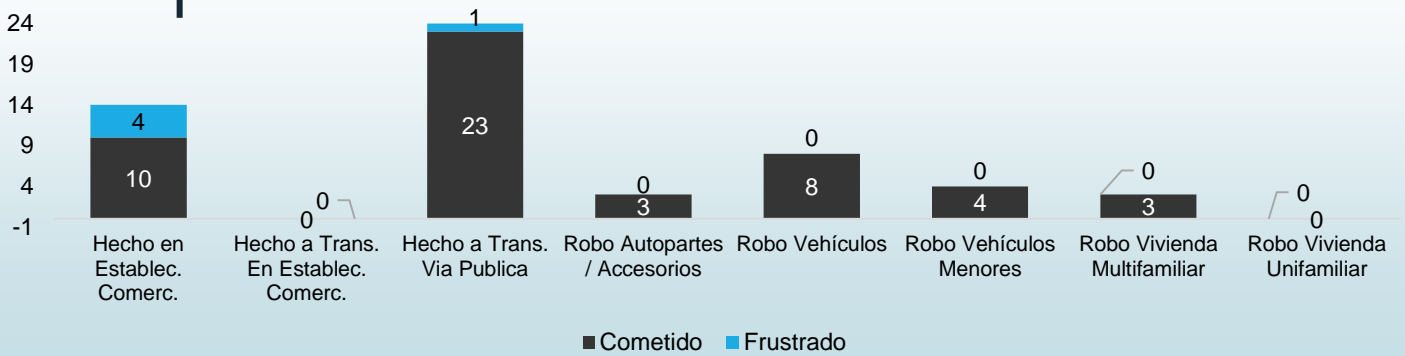


REPORTE DE DELITOS COMETIDOS Y FRUSTRADOS

DENUNCIAS REPORTADAS
MARZO 2022

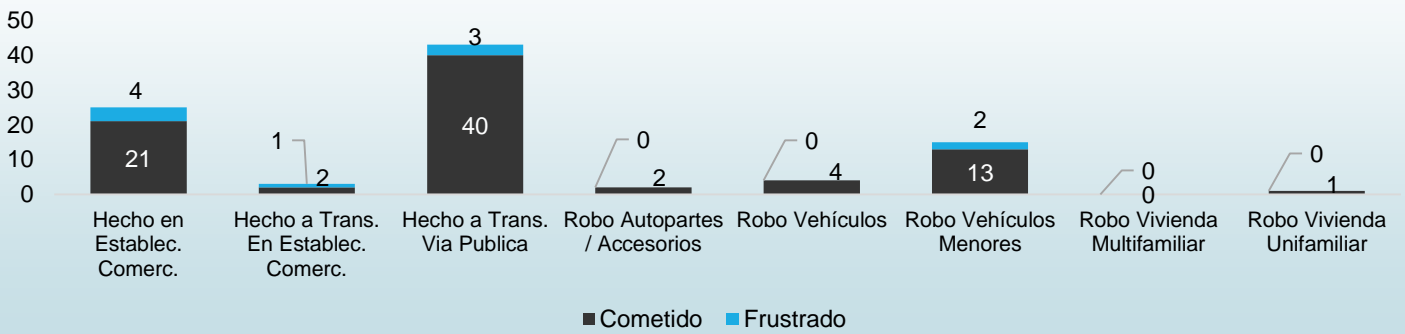
19

EVENTOS REPORTADOS POR TIPO DE CASO AREA I



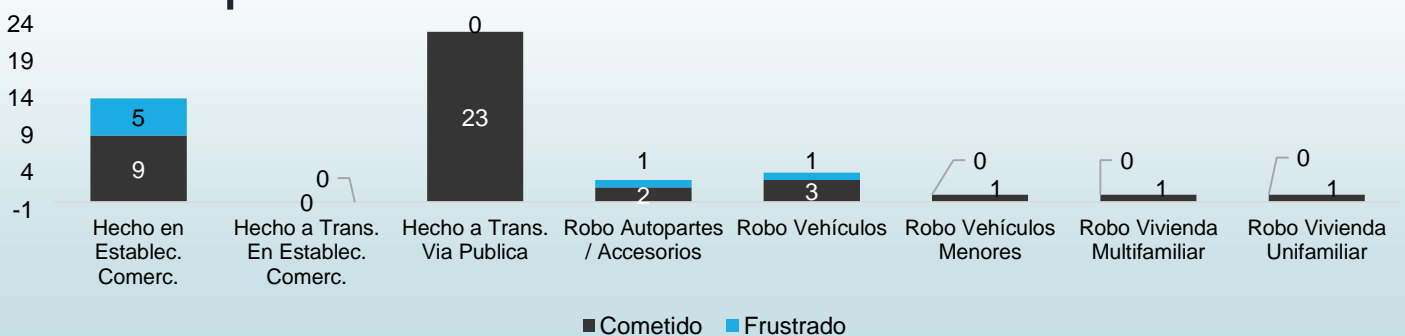
20

EVENTOS REPORTADOS POR TIPO DE CASO AREA II



21

EVENTOS REPORTADOS POR TIPO DE CASO AREA III





Observatorio de Delito

Objetivo:

Contar con información veraz y completa, tanto de las denuncias recibidas por serenazgo como las compartidas por las comisarias de la jurisdicción Miraflores – San Antonio, permitiendo adoptar las medidas correctivas que disminuyan o aminoren la incidencia delictiva en el distrito.

Observación:

Los datos contenidos en esta presentación se circunscriben a la información que obra de las denuncias recibidas en la Central de Alerta Miraflores, así como la información delitos y faltas brindada por las comisarias de Miraflores y San Antonio.



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

**INFORME DE CUMPLIMIENTO
DE ACTIVIDADES**

ANEXO N° 34

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES**

I TRIMESTRE

2022

INFORME N° 002 -2022- AEHA

Para : Abdul Miranda Mifflin
Gerente de Seguridad Ciudadana

De : Alfredo Enrique Huaroto Arnaez
Área de Administración - GSC

ASUNTO : Entrega de Alcohol en GEL

FECHA : Miraflores, 26 ENE 2022



Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez informar que a inicios del mes de enero del presente año el Ministerio de Salud dio el inicio formal de la tercera ola del coronavirus, por tal motivo el 05 de enero del presente se entregó a todo el personal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Subgerencia de Serenazgo un frasco de alcohol en gel 70° en presentación de 250 ml con surtidor desinfectante – antiséptico como medida preventiva para disminuir el riesgo al contagio de los trabajadores dentro del estado de emergencia sanitaria COVID 19. Se adjunta cuadro detallando las cantidades entregadas por área y fotos de la entrega a los de área y trabajadores.

Es todo cuanto informo a usted, para los fines que corresponda.

Atentamente,

[Signature]

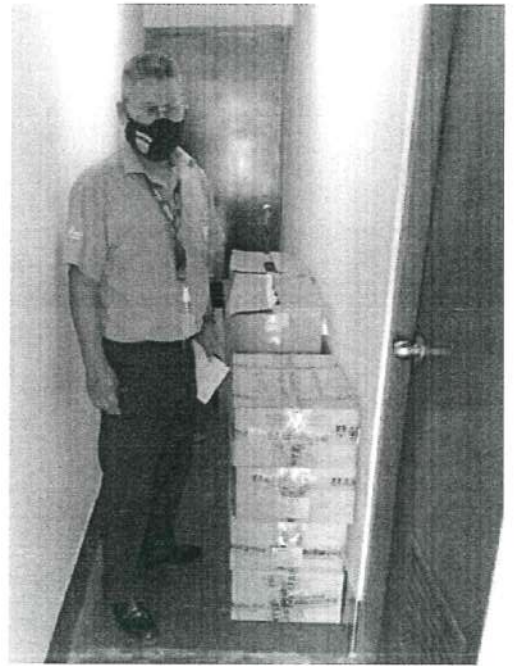
.....
Alfredo Huaroto Arnaez
Lic. Administración

DISTRIBUCIÓN DE ALCOHOL EN GEL 250ml 05/01/2022	
Area 1	234
Area 2	198
Area 3	205
Fortaleza	60
Brigada Canina	17
CAM	88
Ambulancia	26
Gerencia	6
Sub Gerencia	6
Administración	11
Recursos Humanos	2
Proyectos	2
Inteligencia	2
Estadística	6
Escuela	2
Almacen	3
TOTAL	868



Alcohol en gel entregado a todo el personal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Subgerencia de Serenazgo ?? de enero del 2022







INFORME N° 005 -2022- AEHA

Para : Abdul Miranda Mifflin
Gerente de Seguridad Ciudadana

De : Alfredo Enrique Huaroto Arnaez
Área de Administración - GSC

ASUNTO : Fumigación de locales y vehículos – Febrero 22

FECHA : Miraflores, 02 de Marzo de 2022



Es grato dirigirme a usted para saludarlo, y a la vez informar referente a las fumigaciones realizadas en los diferentes locales y unidades vehiculares de la Gerencia de Seguridad Ciudadana dentro de la tercera ola advertida por el ministerio de salud en el estado de emergencia COVID 19 para lo se ha dispuesto a una persona para este fin y se ha utilizado un equipo de fumigación eléctrico y desinfectante de alto poder virucida con amonio cuaternario de 5ta generación

Se ha realizado en diferentes días de la semana de acuerdo a la disponibilidad de personal y unidades móviles en los locales de las diferentes áreas:
Área 1 y 2 .- Estadio Bonilla. Avenida el Ejército cuadra 13
Gerencia de Seguridad Ciudadana.- Av. Arequipa N° 5225 Miraflores (05 pisos)
Área 3.- Av. Benavides N° 2900 Surquillo
Base Playa.- La Perbola – Redondo

Se adjunta cuadro de detalle en el cual figura los días que han sido desinfectados los locales y vehículos. (del 01 al 28 de febrero del 2022)

Es todo cuanto informo a usted, para los fines que corresponda.

Atentamente,

Alfredo Huaroto Arnaez
Lic. Administración

Funigacion COVID 19 - Locales y Vehiculos

MES : FEBRERO 2022

BASES Y UND.VEH / DIAS	MAR 01	MIE 02	JUE 03	VIE 04	SAB 05	DOM 06	LUN 07	MAR 08	MIE 09	JUE 10	VIE 11	SAB 12	DOM 13	LUN 14	MAR 15	MIE 16	jue 17	vie 18	sab 19	DOM 20	lun 21	Mar 22	MIE 23	JUE 24	VIE 25	SAB 26	DOM 27	LUN 28
Base 01 y 2																												
GSC								X		X				X				X				X		X				
Base 03									X						X		X							X				
Base Playa								X		X											X				X			
Unidades Vehiculares 01								X			X			X		X	X						X		X			
Unidades Vehiculares 02								X						X		X					X				X			
Unidades Vehiculares 03								X		X	X			X		X					X				X			



Fumigación COVID 19 - Vehículos y Locales de la Gerencia de Seguridad Ciudadana
Febrero 2022 (tercera ola)



INFORME N° 004 -2022- AEHA

Para : Abdul Miranda Mifflin
Gerente de Seguridad Ciudadana

De : Alfredo Enrique Huaroto Arnaez
Área de Administración - GSC

ASUNTO : Fumigación de locales y vehículos – Enero 22

FECHA : Miraflores, 21 de febrero de 2022



Es grato dirigirme a usted para saludarlo, y a la vez informar referente a las fumigaciones realizadas durante el mes de enero del 2022 en los locales y vehículos de la Gerencia de Seguridad Ciudadana con el fin de mitigar, en la medida de lo posible, el riesgo de contagio del personal dentro del estado de emergencia COVID 19 y de la tercera ola advertida por el Ministerio de Salud , utilizando un equipo de fumigación eléctrico y desinfectante de alto poder virucida con amonio cuaternario de 5ta generación, se ha dispuesto a una persona para este fin.

Se ha realizado en diferentes días de la semana de acuerdo a la disponibilidad de personal y unidades móviles en los locales de las diferentes áreas:

Área 1 y 2.- Estadio Bonilla. Avenida el Ejercito cuadra 13
Gerencia de Seguridad Ciudadana. - Av. Arequipa N° 5225 Miraflores (05 pisos)
Área 3.- Av. Benavides N° 2900 Surquillo
Base Playa.- La Perbola – Redondo

Se adjunta cuadro de detalle en el cual figura los días que han sido desinfectados los locales y vehículos. (del 01 al 31 de enero 2022)

Es todo cuanto informo a usted, para los fines que corresponda.

Atentamente,

A large, handwritten signature in black ink, appearing to be "Alfredo Huaroto Arnaez".

Alfredo Huaroto Arnaez
Lic. Administración

Funigacion COVID 19 - Locales y Vehiculos

MES : ENERO 2022

BASES Y UND.VEH / DIAS	Sab 01	Dom 02	Lun 03	Mar 04	Mie 05	Jue 06	Vie 07	Sab 08	Dom 09	Lun 10	Mar 11	Mie 12	Jue 13	Vie 14	Sab 15	Dom 16	Lun 17	Mar 18	Mie 19	Jue 20	Vie 21	Sab 22	Dom 23	Lun 24	Mar 25	Mie 26	Jue 27	Vie 28	Sab 29	Dom 30	Lun 31
Base 01			NL		x					X				X										X			X				
Base 02			NL							X									x												
Base 03			NL	X								x					x							X							
Base Playa			NL		X					X				X																	
Unidades Vehiculares 01			NL	X			X							x													x				
Unidades Vehiculares 02			NL				X																		X	x					
Unidades Vehiculares 03			NL	X						X		x		X			x					x			X	x					

NL. Dia No Laborable



[Handwritten mark]

Fumigación COVID 19 - Vehículos y Locales de la Gerencia de Seguridad Ciudadana
Enero 2022 (tercera ola)



INFORME N° 008 -2022- AEHA

Para : Abdul Miranda Mifflin
Gerente de Seguridad Ciudadana

De : Alfredo Enrique Huaroto Arnaez
Área de Administración - GSC

ASUNTO : Fumigación de locales y vehículos – Marzo 22

FECHA : Miraflores, 01 de abril de 2022



Es grato dirigirme a usted para saludarlo, y a la vez informar referente a las fumigaciones realizadas en los diferentes locales y unidades vehiculares de la Gerencia de Seguridad Ciudadana dentro de la tercera ola advertida por el ministerio de salud en el estado de emergencia COVID 19 para lo se ha dispuesto a una persona para este fin y se ha utilizado un equipo de fumigación eléctrico y desinfectante de alto poder virucida con amonio cuaternario de 5ta generación

Se ha realizado en diferentes días de la semana de acuerdo a la disponibilidad de personal y unidades móviles en los locales de las diferentes áreas:

Área 1 y 2.- Estadio Bonilla. Avenida el Ejercito cuadra 13
Gerencia de Seguridad Ciudadana.- Av. Arequipa N° 5225 Miraflores (03 pisos)
Área 3.- Av. Benavides N° 2900 Surquillo
Base Playa.- La Perbola – Redondo

Se adjunta cuadro de detalle en el cual figura los días que han sido desinfectados los locales y vehículos. (del 01 al 31 de marzo del 2022) Desde de 21 de marzo el personal apoyo en la mudanza solicitada por Gerencia Municipal

Es todo cuanto informo a usted, para los fines que corresponda.

Atentamente,


Alfredo Huaroto Arnaez
Lic. Administración

Funigacion COVID 19 - Locales y Vehiculos

MES : MARZO 2022																																
BASES Y UND.VEH / DIAS	MAR 01	MIE 02	JUE 03	VIE 04	SAB 05	DOM 06	LUN 07	MAR 08	MIE 09	JUE 10	VIE 11	SAB 12	DOM 13	LUN 14	MAR 15	MIE 16	jue 17	vie 18	SAB 19	DOM 20	lun 21	Mar 22	MIE 23	JUE 24	VIE 25	SAB 26	DOM 27	LUN 28	MAR 29	MIE 30	MIE 31	
Base 01 y 2				X						X																						
GSC																																
Base 03								X																								
Base Playa				X						X						X																
Unidades Vehiculares 01	X									X						X																
Unidades Vehiculares 02	X							X						X																		
Unidades Vehiculares 03	X							X						X				X														



Fumigación COVID 19 - Vehículos y Locales de la Gerencia de Seguridad Ciudadana
Marzo 2022 (tercera ola)



MUNICIPALIDAD DE SUR LAGO
COORDINADOR
ADMINISTRATIVO
VºBº
Gerencia de Seguridad Ciudadana

INFORME N° 007 –2022- AEHA

Para : Abdul Miranda Mifflin
Gerente de Seguridad Ciudadana

De : Alfredo Enrique Huaroto Arnaez
Área de Administración - GSC

ASUNTO : Entrega de Mascarillas al personal de la GSC y SGS - Marzo

FECHA : Miraflores,

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez informar que debido a la emergencia sanitaria COVID19 se repartió el 21 de marzo del 2022 mascarillas al personal de la Gerencia de Seguridad ciudadana –GSC y Subgerencia de Serenazgo –SGS como medida preventiva para disminuir el riesgo al contagio de los trabajadores dentro de la tercera ola advertida por el Ministerio de Salud.
Se adjunta Cuadro de detalle de entrega y fotos de la entrega realizada

Es todo cuanto informo a usted, para los fines que corresponda.

Atentamente,



Alfredo Huaroto Arnaez
Lic. Administración

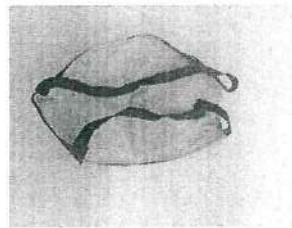


"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

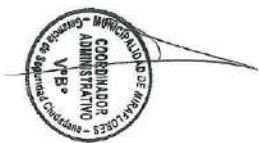
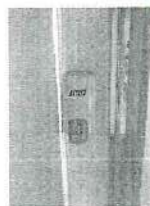
DISTRIBUCIÓN DE MASCARILLAS DE TELA 2 por persona	
FECHA	21/3/2022
GERENCIA	12
SUB GERENCIA	12
ESTADISTICA	12
ÁREA 1	492
ÁREA 2	412
ÁREA 3	410
FORTALEZA	126
C.A.M	176
AMBULANCIAS	52
ADMINISTRACIÓN	22
BRIGADA CANINA	34
RRHH	4
PROYECTOS	6
ESCUELA DE SERENOS	2
INTELIGENCIA	4
ALMACEN Y PATRIMONIO	4
TOTAL	1780



Mascarillas entregadas al personal (02) de la Gerencia de Seguridad Ciudadana
21 de marzo del 2022



Surtidores de alcohol en gel cargados en locales de la GSC





MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

**INFORME DE CUMPLIMIENTO
DE ACTIVIDADES**

ANEXO N° 35

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES**

I TRIMESTRE

2022

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 28 Mes: MARZO Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	Nº MECANISMOS DE DIFUSION SOBRE DELITOS INFORMATICOS
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN RELACIONADA A LOS DELITOS MÁS COMUNES REALIZADOS POR INTERNET (SEEXTING, GROOMING, SEXTORSIONG, PHISHING, ESTAFA EN LÍNEA Y OTROS) MEDIANTE LA ORIENTACIÓN DE LOS CANALES DE DENUNCIAS
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Cualquier ciudadano que transite en el distrito de Miraflores.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	28 de MARZO del 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Central Alerta Miraflores, Serenazgo de Miraflores, Policía Nacional del Perú.
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	https://twitter.com/miraflores24h/status/1481295458530172931
	Hombres: <input type="text"/> Hombres: <input type="text"/>
	589
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Brindar consejos de seguridad al momento utilizar un cajero automático cuando se vaya a disponer del efectivo para evitar ser víctima de la delincuencia.
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	Retira tu dinero de manera segura, dando a conocer los tip de seguridad para prevenir situaciones desagradables
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Se requiere mayor difusión de las nuevas modalidades de robo en cajeros automáticos.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de la Municipalidad de Miraflores y Policía Nacional del Perú para la reducción de estafas online.

Firma:


MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

MARTI REYES VILLAVICENCIO
 Jefe de Central Alerta Miraflores

REPORTE DE ACTIVIDAD

Día: 11

Mes: MARZO

Año: 2022

1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	
2. INDICADOR	Nº MECANISMOS DE DIFUSION SOBRE DELITOS INFORMATICOS	
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN RELACIONADA A LOS DELITOS MÁS COMUNES REALIZADOS POR INTERNET (SEEXTING, GROOMING, SEXTORSIONG, PHISHING, ESTAFA EN LÍNEA Y OTROS) MEDIANTE LA ORIENTACIÓN DE LOS CANALES DE DENUNCIAS	
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Cualquier ciudadano que transite en el distrito de Miraflores.	
5. FECHA DE REALIZACIÓN	11 de MARZO del 2022	
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Central Alerta Miraflores, Serenazgo de Miraflores, Policía Nacional del Perú.	
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=270681711920435&id=100069358236826	
	Hombres:	Hombres:
	1868	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Brindar consejos de seguridad al momento de realizar publicaciones en redes sociales, no guardar datos financieros y no entrar a enlaces recibidos por mensaje.	
10. DIFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	No brindar información que compromete tu seguridad a las redes sociales, ni entrar a enlaces recibidos por mensajes ya que son parte de la nueva modalidad de robo electrónico.	
11. MEDIDAS SUGERIDAS (MAXIMO 3)	Se requiere mayor difusión de las nuevas modalidades de robo online.	
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de la Municipalidad de Miraflores y Policía Nacional del Perú para la reducción de estafas online.	



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

MARTI REYES VILLAVICENCIO
Jefe de Central Alerta Miraflores



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

INFORME N° 881-2022- CAM-SGS-GSC/MM



A : Sr. Ibero Rodríguez Chavarri
Subgerente de Serenazgo

De : Martí Conrado Reyes Villavicencio
Jefe de la Central Alerta Miraflores

Asunto : Cumplimiento de metas ICA – MARZO 2022

Fecha : Miraflores, 04 de ABRIL del 2022

Por medio del presente, me dirijo a usted, con la finalidad de hacer de su conocimiento que; habiendo realizado durante el mes de MARZO-2022, diversas labores y acciones establecidas en el Plan de Acciones Para el Desarrollo – Seguridad Ciudadana – 2022, tengo a bien poner a su conocimiento los indicadores que dan la conformidad de lo programado de acuerdo a los anexos que se adjunta.

Es todo cuanto informo a usted, para los fines que corresponda.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

MARTI REYES VILLAVICENCIO
Jefe de Central Alerta Miraflores



Alerta Miraflores

28 de marzo a las 17:00 · 🌐



● [ALERTA TIPS]

Utilizar un cajero automático es muy útil ✨, pero hay que ser precavido cuando se vaya a disponer del efectivo para evitar ser víctima de la delincuencia. 🚫

📌 Toma nota y recuerda estos consejos, para prevenir situaciones desagradables.

#AlertaMiraflores

TU DINERO SEGURO



REVISAR

Verifica que el cajero no tenga ningún objeto sospechoso o ajeno al mismo.

ATIENDE

No aceptes ayuda de extraños, para hacer tus operaciones en el cajero automático

SIN RIESGO

Si es una suma elevada, opta por una transferencia bancaria.

Miraflores
es Única

👍👤 2

8 veces compartida





Alerta Miraflores

11 de marzo a las 9:19

[ALERTA TIPS]

QUE NO TE ESTAFEN

Los SMS fraudulentos son una nueva modalidad de robo electrónico para que el usuario haga clic en un enlace compartiendo sus datos financieros. Si recibes alguno, no ingreses a los enlaces y bórralos inmediatamente.

martes, 22 de octubre de 2021



BANCO| Estimado Cliente, tu cuenta ha sido bloqueada. Para desbloquearla tu cuenta afilia tu TOKEN DIGITAL de forma segura: aqui:
http://gg.bancojuecep/_BANCO



**No lo sé Rick,
parece falso**

*Miraflores
es Único*



8 veces compartida





MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

**INFORME DE CUMPLIMIENTO
DE ACTIVIDADES**

ANEXO N° 36

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES**

I TRIMESTRE

2022

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 02 Mes: 01 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	N° DE RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES CON APOYO DE FISCALIZACION Y SERENAZGO
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FORTALECER LAS RONDAS MIXTAS EN LA PNP Y LA JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CON EL APOYO DE FISCALIZADORES Y SERENAZGO DE LAS MUNICIPALIDADES
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	VECINOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA COMISARÍA DE MIRAFLORES.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	02-01-2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	NOTA INFORMATIVA N° 202201294582 - SCG-PNP/REGPOL LIMA/DIVPOL SUR 1/COM MIRAFLORES A-SPC
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:10 Mujeres:5
	15
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	RONDA MIXTA- CON PARTICIPACIÓN DE LAS JUNTAS VECINALES Y FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LA MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES.
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	EL HORARIO
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	EJECUCIÓN DE OPERATIVOS
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	ESCUCHAR A NUESTROS VECINOS PARA RECIBIR INFORMACIONES DE LOS DIFERENTES SECTORES EN BENEFICIO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.



OA-338689
Roxana Rocio MALPICA PIMENTEL
COMANDANTE PNP
COMISARIO DE MIRAFLORES

EVIDENCIA



REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 02 Mes: 02 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	N° DE RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES CON APOYO DE FISCALIZACION Y SERENAZGO
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FORTALECER LAS RONDAS MIXTAS EN LA PNP Y LA JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CON EL APOYO DE FISCALIZADORES Y SERENAZGO DE LAS MUNICIPALIDADES
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	VECINOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA COMISARÍA DE MIRAFLORES.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	02-02-2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	NOTA INFORMATIVA N° 202201298582 - SCG-PNP/REGPOL LIMA/DIVPOL SUR 1/COM MIRAFLORES A-SPC
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:12 Mujeres:12
	24
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	RONDA MIXTA- CON PARTICIPACIÓN DE LAS JUNTAS VECINALES Y FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LA MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES.
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	EL HORARIO
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	EJECUCIÓN DE OPERATIVOS
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	ESCUCHAR A NUESTROS VECINOS PARA RECIBIR INFORMACIONES DE LOS DIFERENTES SECTORES EN BENEFICIO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.



OA-338689
Roxana Rocio MALPICA PIMENTEL
COMANDANTE PNP
COMISARIO DE MIRAFLORES

EVIDENCIA

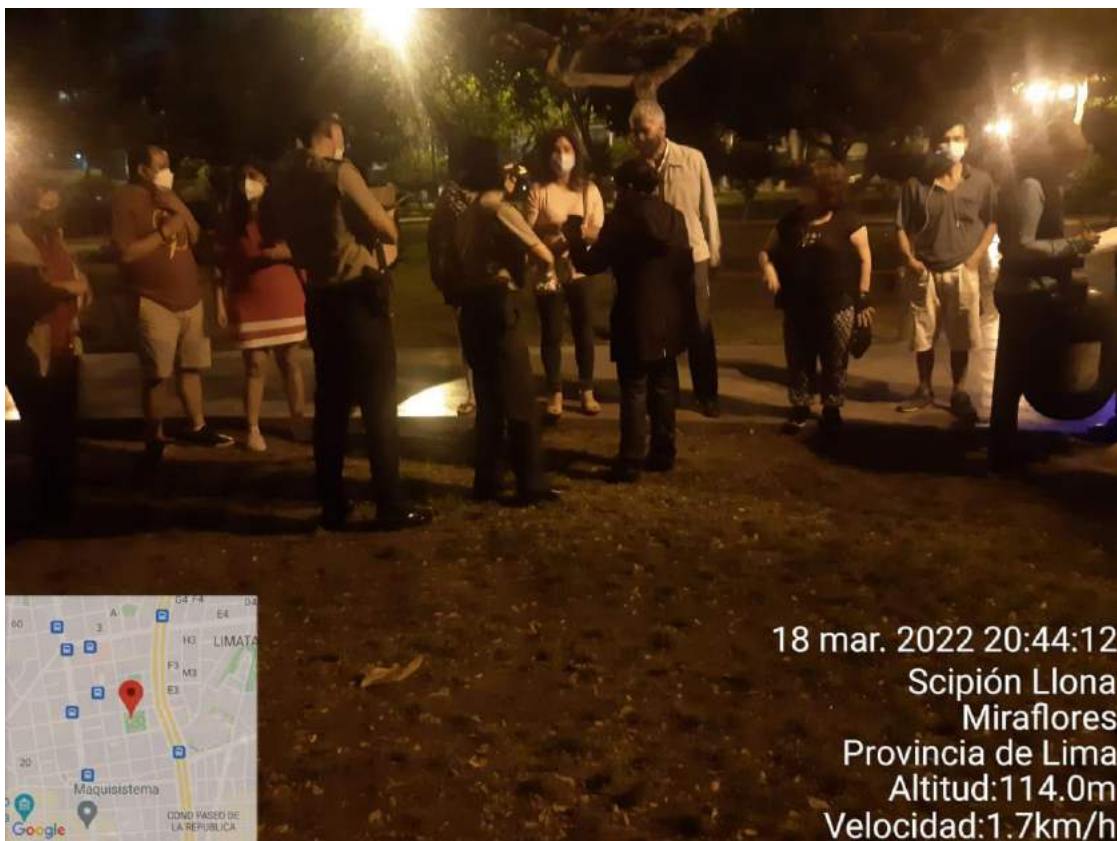


REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 18 Mes: 03 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	N° DE RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES CON APOYO DE FISCALIZACION Y SERENAZGO
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FORTALECER LAS RONDAS MIXTAS EN LA PNP Y LA JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CON EL APOYO DE FISCALIZADORES Y SERENAZGO DE LAS MUNICIPALIDADES
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	VECINOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA COMISARÍA DE MIRAFLORES.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	02-02-2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	NOTA INFORMATIVA N° 202200356663 - COMASGEN-PNP/REGPOL LIMA/DIVPOL SUR 1/COM MIRAFLORES A-SPC
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:15 Mujeres:12
	27
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	RONDA MIXTA- CON PARTICIPACIÓN DE LAS JUNTAS VECINALES Y FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LA MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES.
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	EL HORARIO
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	EJECUCIÓN DE OPERATIVOS
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	ESCUCHAR A NUESTROS VECINOS PARA RECIBIR INFORMACIONES DE LOS DIFERENTES SECTORES EN BENEFICIO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.



OA-338689
Roxana Rocio MALPICA PIMENTEL
COMANDANTE PNP
COMISARIO DE MIRAFLORES

EVIDENCIA



REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 09 Mes: 03 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	N° DE RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES CON APOYO DE FISCALIZACION Y SERENAZGO
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FORTALECER LAS RONDAS MIXTAS EN LA PNP Y LA JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CON EL APOYO DE FISCALIZADORES Y SERENAZGO DE LAS MUNICIPALIDADES
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	VECINOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA COMISARÍA DE MIRAFLORES.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	09-03-2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	NOTA INFORMATIVA N° 202200307216 - COMASGEN-PNP/REGPOL LIMA/DIVPOL SUR 1/COM MIRAFLORES A-SPC
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:10 Mujeres:12
	22
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	RONDA MIXTA- CON PARTICIPACIÓN DE LAS JUNTAS VECINALES Y FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LA MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES.
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	EL HORARIO
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	EJECUCIÓN DE OPERATIVOS
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	ESCUCHAR A NUESTROS VECINOS PARA RECIBIR INFORMACIONES DE LOS DIFERENTES SECTORES EN BENEFICIO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.



OA-338689
Roxana Rocío MALPICA PIMENTEL
COMANDANTE PNP
COMISARIO DE MIRAFLORES

EVIDENCIA





MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

**INFORME DE CUMPLIMIENTO
DE ACTIVIDADES**

ANEXO N° 37

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES**

I TRIMESTRE

2022

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 25 Mes: 01 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	N° CAPACITACIONES A JUNTAS VECINALES DE LA PNP
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FORTALECER A LAS JUNTAS VECINALES MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y TALLERES PARTICIPATIVOS PROMOVIDOS POR LA PNP
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	VECINOS DEL SECTOR 2
5. FECHA DE REALIZACIÓN	25-01-2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP-COMISARÍA DE MIRAFLORES
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	NOTA INFORMATIVA N° 202200034533 - SCG-PNP/REGPOL LIMA/DIVPOL SUR 1/COM MIRAFLORES A-SPC
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:8 Mujeres:5
	13
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	CAPACITACIÓN A NUEVA JUNTA VECINAL
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	HORARIO
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	MAYORES RONDAS
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	COORDINACIÓN CON LOS VECINOS.



OA-338689
Roxana Rocio MALPICA PIMENTEL
COMANDANTE PNP
COMISARIO DE MIRAFLORES

EVIDENCIA



REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 02 Mes: 02 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	N° CAPACITACIONES A JUNTAS VECINALES DE LA PNP
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FORTALECER A LAS JUNTAS VECINALES MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y TALLERES PARTICIPATIVOS PROMOVIDOS POR LA PNP
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	COORDINADORES ZONALES
5. FECHA DE REALIZACIÓN	02-02-2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP-COMISARÍA DE MIRAFLORES
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	NOTA INFORMATIVA N° 202200145012 - SCG-PNP/REGPOL LIMA/DIVPOL SUR 1/COM MIRAFLORES A-SPC
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:2 Mujeres:5
	07
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	ELECCIÓN DE LA COORDINADORA DE COMISARÍA DE MIRAFLORES
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	HORARIO
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	MAYORES RONDAS EN LOS 04 SECTORES
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	COORDINACIÓN CON LOS VECINOS.



OA-338689
Roxana Rocio MALPICA PIMENTEL
COMANDANTE PNP
COMISARIO DE MIRAFLORES

EVIDENCIA



REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 08 Mes: 03 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	N° CAPACITACIONES A JUNTAS VECINALES DE LA PNP
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FORTALECER A LAS JUNTAS VECINALES MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y TALLERES PARTICIPATIVOS PROMOVIDOS POR LA PNP
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	INTEGRANTES DE JAS JVSC
5. FECHA DE REALIZACIÓN	08-03-2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP-COMISARÍA DE MIRAFLORES
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	NOTA INFORMATIVA N° 202200302305 - COMASGEN-PNP/REGPOL LIMA/DIVPOL SUR 1/COM MIRAFLORES A-SPC
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:1 Mujeres:15
	16
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	REUNIÓN PRESENCIAL POR EL DÍA DE LA MUJER
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	PLANIFICACIÓN
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	REUNIÓN PRESENCIAL
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	COORDINACIÓN CON LAS VECINAS INTEGRANTES DE LAS JVSC.



OA-338689
Roxana Rocio MALPICA PIMENTEL
COMANDANTE PNP
COMISARIO DE MIRAFLORES

EVIDENCIA



REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 31 Mes: 01 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	N° CAPACITACIONES A JUNTAS VECINALES DE LA PNP
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FORTALECER A LAS JUNTAS VECINALES MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y TALLERES PARTICIPATIVOS PROMOVIDOS POR LA PNP
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	INTEGRANTES DE LA JUNTA VECINAL
5. FECHA DE REALIZACIÓN	28 ENERO 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	NI 028
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:1 Mujeres:3
	4
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	CAPACITACION SOBRE EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS JJ.VV
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	FALTA DE CHALECO DE LAS JJ.VV EQUIPO TECNOLOGICO
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	DESPRENDIMIENTO DE LA COMUNIDAD MIRAFLOMINA

Firma:



Lina Lizbet C. Pimentel Seminario

0A-344958

LINA LIZBET C. PIMENTEL SEMINARIO
MAYOR PNP
COMISARIO SAN ANTONIO

CAPACITACION SOBRE EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS JJ.VV



REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 31 Mes: 01 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	N° CAPACITACIONES A JUNTAS VECINALES DE LA PNP
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FORTALECER A LAS JUNTAS VECINALES MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y TALLERES PARTICIPATIVOS PROMOVIDOS POR LA PNP
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	INTEGRANTES DE LA JUNTA VECINAL
5. FECHA DE REALIZACIÓN	06 ENERO 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	NI 06-A-
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:2 Mujeres:3
	5
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	CAPACITACION DE AUTOESTIMA
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	FALTA DE CHALECO DE LAS JJ.VV EQUIPO TECNOLÓGICO AMBIENTE ADECUADO PARA OPC
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	DESPRENDIMIENTO DE LA COMUNIDAD MIRAFLOMINA




 OA-344958
LINA LIZBET C. PIMENTEL SEMINARIO
MAYOR PNP
COMISARIO SAN ANTONIO

CAPACITACION DE AUTOESTIMA



6 ene. 2022 10:28:40 a. m.

Av Tomás Marsano 1180, Surquillo 15048, Perú
Cía San Antonio

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 28 Mes: 02 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	N° CAPACITACIONES A JUNTAS VECINALES DE LA PNP
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FORTALECER A LAS JUNTAS VECINALES MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN Y TALLERES PARTICIPATIVOS PROMOVIDOS POR LA PNP
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	INTEGRANTES DE LAS JUNTAS VECINALES
5. FECHA DE REALIZACIÓN	24 DE FEBRERO DEL 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	NOTA INFORMATIVA N°054-2022-REGPOL/L-DIVPOL-S1-CSA-0PC
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:8
	Mujeres:7
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	INFORMACION SOBRE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA COMISARIA (RECURSOS LOGISTICOS)
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	CHALECOS JUNTAS VECINALES LAPTOP, PROYECTOR, CAMARA FOTOGRAFICA AMBIENTE ADECUADO
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	TRABAJO EN EQUIPO, ENFRENTANDO DIFICULTADES

Firma:




 OA-344958
LINA LIZBET C. PIMENTEL SEMINARIO
MAYOR PNP
COMISARIO SAN ANTONIO

INFORMACION SOBRE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA COMISARIA (RECURSOS LOGISTICOS)





MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

**INFORME DE CUMPLIMIENTO
DE ACTIVIDADES**

ANEXO N° 38

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES**

I TRIMESTRE

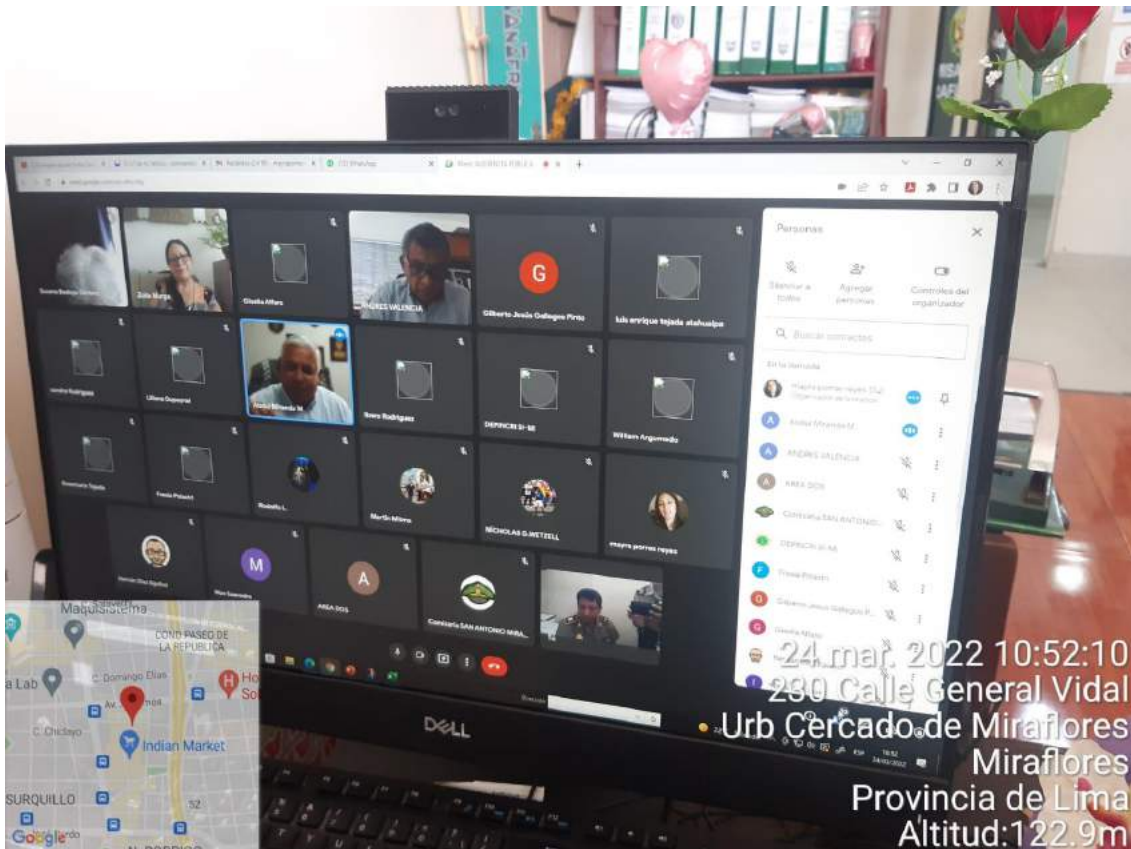
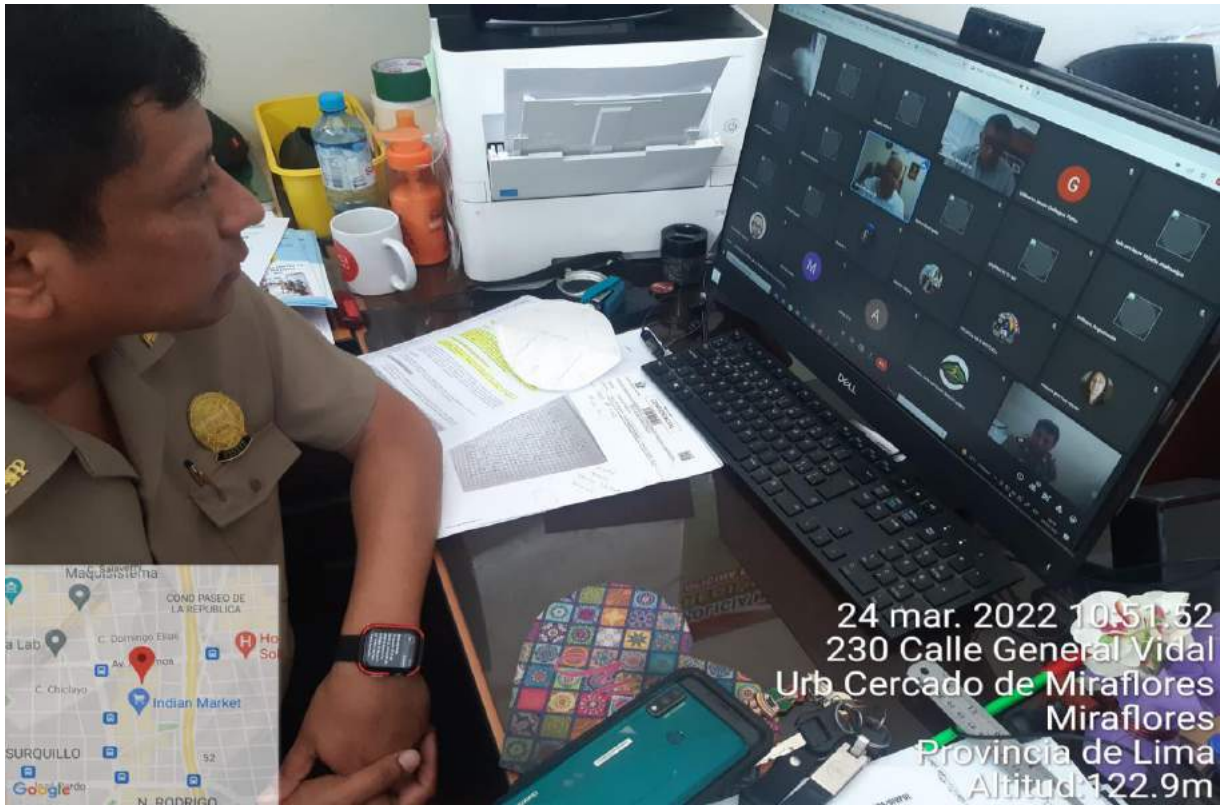
2022

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 24 Mes: 03 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	N° DE RENDICIONES DE CUENTAS PUBLICAS EFECTUADAS
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPLEMENTAR MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICOS TRIMESTRALES SOBRE ACCIONES Y RESULTADOS DE POLÍTICA LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	VECINOS DE MIRAFLORES E INTEGRANTES DE LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS PNP
5. FECHA DE REALIZACIÓN	24-03-2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP-COMISARÍA
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	NOTA INFORMATIVA N° 202200386217 - COMASGEN-PNP/REGPOL LIMA/DIVPOL SUR 1/COM MIRAFLORES A-SPC
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:20 Mujeres:22
	42
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	RENDICIÓN DE CUENTAS EN AUDIENCIA PÚBLICA
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	HORARIO
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	RONDAS CONSTANTES
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	MAYOR COORDINACIÓN CON LOS INTEGRANTES DEL CODISEC.



OA-338689
Roxana Rocio MALPICA PIMENTEL
COMANDANTE PNP
COMISARIO DE MIRAFLORES

EVIDENCIA



REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 31 Mes: 03 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	N° DE RENDICIONES DE CUENTAS PUBLICAS EFECTUADAS
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPLEMENTAR MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICOS TRIMESTRALES SOBRE ACCIONES Y RESULTADOS DE POLÍTICA LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	INTEGRANTES DE LAS JUNTAS VECINALES Y PUBLICO EN GENERAL
5. FECHA DE REALIZACIÓN	25MAR2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	NOTA INFORMATIVA N° 074 - 2022-REGPOL/L-DIVPOL-S1-CSA-SPC y tomas fotográficas.
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres: 15
	Mujeres: 2
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Reunión de Audiencia Pública - Rendición de cuentas del I trimestre.
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> • El tiempo. • Falta de cumplimiento al compromiso. • Difusión.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Lugar seguro – casa de adulto mayor. Protocolo de Bioseguridad.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Realizar difusión masiva.

Firma:




 OA-344958
LINA LIZBET C. PIMENTEL SEMINARIO
 MAYOR PNP
 COMISARIO SAN ANTONIO





MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

**INFORME DE CUMPLIMIENTO
DE ACTIVIDADES**

ANEXO N° 39

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES**

I TRIMESTRE

2022

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 15 Mes: 01 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	Brindar información sobre delitos brindados por las Juntas Vecinales y Red de Cooperantes promovidos por la PNP
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Vecinos de los sectores
5. FECHA DE REALIZACIÓN	15-01-2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP-COMISARÍA
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	NOTA INFORMATIVA N° 202200232093 - EMG-PNP/REGPOL LIMA/DIVPOL SUR 1/COM MIRAFLORES A-SPC
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:20 Mujeres:10
	30
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	INFORMACIÓN RESERVADA, SE REGISTRA EN EL CUADERNO DE INFORMACION DE LAS JVSC Y RED DE COOPERANTES(DIARIA).
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	MAYOR CONTINUIDAD DE INFORMACIÓN
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	MAS RONDAS EN LOS SECTORES
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	MEJOR COORDINACIÓN CON LOS VECINOS



OA-338689
Roxana Rocio MALPICA PIMENTEL
COMANDANTE PNP
COMISARIO DE MIRAFLORES

EVIDENCIA

REGPOL-LIMA

DIVPOL-SUR1

COMISARIA DE MIRAFLORES



CUADERNO DE
REGISTRO RESERVADO
DE DATOS E
INFORMACIONES DE LAS
JVSC

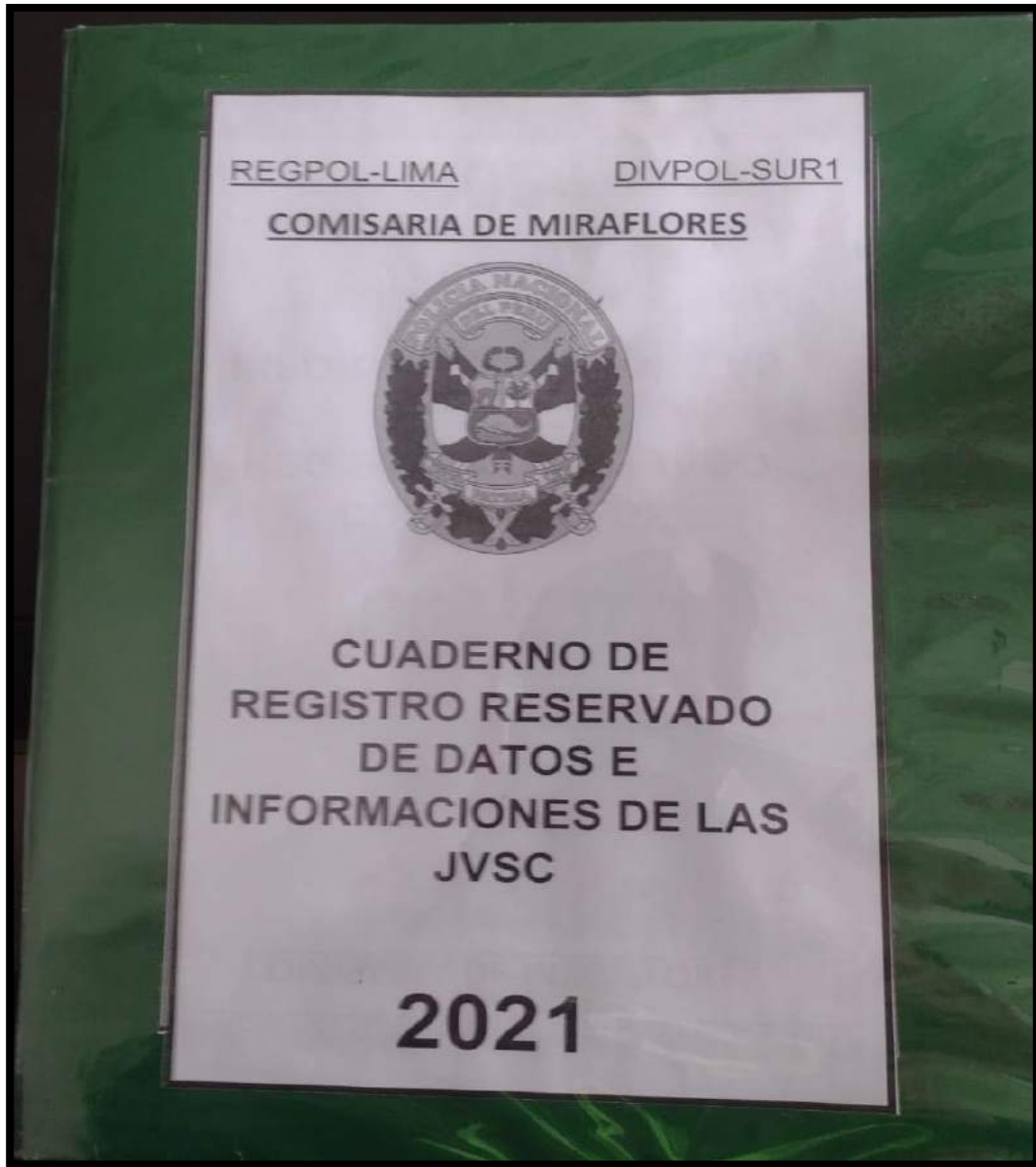
2021

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 15 Mes: 02 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	Brindar información sobre delitos brindados por las Juntas Vecinales y Red de Cooperantes promovidos por la PNP
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Vecinos de los sectores
5. FECHA DE REALIZACIÓN	15-02-2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP-COMISARÍA
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	NOTA INFORMATIVA N° 202200264093 - EMG-PNP/REGPOL LIMA/DIVPOL SUR 1/COM MIRAFLORES A-SPC
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:20 Mujeres:10
	30
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	INFORMACIÓN RESERVADA, SE REGISTRA EN EL CUADERNO DE INFORMACION DE LAS JVSC Y RED DE COOPERANTES.
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	MAYOR CONTINUIDAD DE INFORMACIÓN
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	MAS RONDAS EN LOS SECTORES
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	MEJOR COORDINACIÓN CON LOS VECINOS



OA-338689
Roxana Rocio MALPICA PIMENTEL
COMANDANTE PNP
COMISARIO DE MIRAFLORES

EVIDENCIA



REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 15 Mes: 03 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	Brindar información sobre delitos brindados por las Juntas Vecinales y Red de Cooperantes promovidos por la PNP
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Vecinos de los sectores
5. FECHA DE REALIZACIÓN	15-03-2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP-COMISARÍA
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	NOTA INFORMATIVA N° 202200284093 - EMG-PNP/REGPOL LIMA/DIVPOL SUR 1/COM MIRAFLORES A-SPC
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:20 Mujeres:10
	30
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	INFORMACIÓN RESERVADA, SE REGISTRA EN EL CUADERNO DE INFORMACION DE LAS JVSC Y RED DE COOPERANTES(DIARIA).
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	MAYOR CONTINUIDAD DE INFORMACIÓN
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	MAS RONDAS EN LOS SECTORES
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	MEJOR COORDINACIÓN CON LOS VECINOS



OA-338689
Roxana Rocio MALPICA PIMENTEL
COMANDANTE PNP
COMISARIO DE MIRAFLORES

EVIDENCIA

REGPOL-LIMA

DIVPOL-SUR1

COMISARIA DE MIRAFLORES



CUADERNO DE
REGISTRO RESERVADO
DE DATOS E
INFORMACIONES DE LAS
JVSC

2021

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 31 Mes: 03 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	% DE JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Brindar información sobre delitos brindados por las Juntas Vecinales y Red de Cooperantes promovidos por la PNP
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Comunidad mirafloresta, transeúntes, trabajadores
5. FECHA DE REALIZACIÓN	14MAR2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	TOMAS FOTOGRAFICAS Y CAPTURA DE PANTALLA DEL GRUPO DE WHATSAPP
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:2 Mujeres:
	2
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	INTEGRANTE DE RED DE COOPERANTE INFORMA SOBRE AGRESION A PERSONAL DE SERENAZGO Y QUE ANTERIORMENTE YA HABIAN RONDABADO POR LA ZONA.
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	CAPACIDAD DE VEHICULO POLICIAL.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	PATRULLAJE CONTINUO POR LA ZONA.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	PERSONAS COMPROMETIDAS FACILITAN EL TRABAJO DE LA PNP

Firma:





 OA-344958
LINA LIZBET C. PIMENTEL SEMINARIO
MAYOR PNP
COMISARIO SAN ANTONIO



REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 31 Mes: 03 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	% DE JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Brindar información sobre delitos brindados por las Juntas Vecinales y Red de Cooperantes promovidos por la PNP
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Comunidad miraflores, transeúntes, trabajadores
5. FECHA DE REALIZACIÓN	07MAR2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	CAPTURA DE PANTALLA DEL GRUPO DE WHATSAPP
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:
	Mujeres:
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	INTEGRANTE DE JJ.VV INFORMA SOBRE OCUPANTE DE VEHICULO QUE REALIZA TOMAS FOTOGRAFICAS
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	CAPACIDAD LOGISTICA.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	PERSONAS COMPROMETIDAS FACILITAN EL TRABAJO DE LA PNP

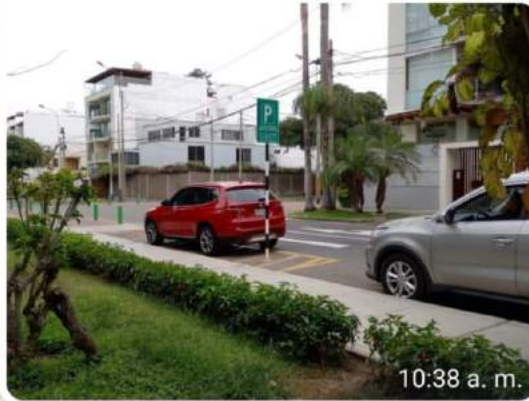
Firma:



OA-344958
LINA LIZBET C. PIMENTEL SEMINARIO
 MAYOR PNP
 COMISARIO SAN ANTONIO

7 de marzo de 2022

➔ Reenviado



Suboficial Salcedo
Quería informarle qué hay un vehículo estacionado en zona de seguridad en el parque Mariscal Castilla 10:39 a. m.

buenos dias, gracias comunicare ahora 10:40 a. m. ✓✓

Dicen que están filmando un comercial de TV y por eso tienen autorización?
Eso no debería pasar 10:40 a. m.

Gracias por su atención 10:40 a. m.

claro, no hay justificacion 10:40 a. m. ⇩

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 31 Mes: 03 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	% DE JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Brindar información sobre delitos brindados por las Juntas Vecinales y Red de Cooperantes promovidos por la PNP
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Comunidad miraflores, transeúntes, trabajadores
5. FECHA DE REALIZACIÓN	12MAR2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	CAPTURA DE PANTALLA DEL GRUPO DE WHATSAPP
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:
	Mujeres:
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	INTEGRANTE DE JJ.VV – INFORMA SOBRE INTENTO DE ROBO A VECINO. ALERTA SOBRE VEHICULO PLOMO CON LUNAS POLARIZADAS
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	NINGUNA.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	SE COMUNICO Y SE REALIZA PATRULLAJE MOTORIZADO.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	PERSONAS COMPROMETIDAS FACILITAN EL TRABAJO DE LA PNP

Firma:




 OA-344958
LINA LIZBET C. PIMENTEL SEMINARIO
MAYOR PNP
COMISARIO SAN ANTONIO

Buenas tardes 12 de marzo de 2022

Hace un momento me he comunicado con el Sr. Vega para informarle que casi asaltan a un vecino frente a mi domicilio, 3 sujetos en una camioneta ploma con lunas polarizadas y uno de ellos con pistola Probablemente deben estar rondando la zona
Estar alertas

4:04 p. m.

Buenas tardes 4:05 p. m. ✓✓

Tiene la placa 4:05 p. m. ✓✓

Del vehículo 4:05 p. m. ✓✓

Lamentablemente el vecino se dio cuenta y salió volando en su auto

4:06 p. m.

Y no tomó nota de la placa 4:06 p. m.

Bueno y donde fue 4:06 p. m. ✓✓

El hecho 4:06 p. m. ✓✓

Sólo mencionó que era camioneta ploma con lunas polarizadas

4:06 p. m.

😊 | Mensaje





MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

**INFORME DE CUMPLIMIENTO
DE ACTIVIDADES**

ANEXO N° 40

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES**

I TRIMESTRE

2022

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 31 Mes: 01 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	N° DE PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADOS
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA FOMENTADOS POR LOS GOBIERNOS LOCALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PNP
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	NIÑOS Y ADOLESCENTES
5. FECHA DE REALIZACIÓN	29-01-2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP-COMISARÍA
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	NOTA INFORMATIVA N° 202200120004 - SCG-PNP/REGPOL LIMA/DIVPOL SUR 1/COM MIRAFLORES A-SPC
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:80 Mujeres:76
	156
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	TALLERES CON EL PROGRAMA PREVENTIVO CLUB DE MENORES
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	ORGANIZAR EL HORARIO DE LOS TALLERES.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	PUNTUALIDAD EN LOS TALLERES.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	DEDICACIÓN DIARIA CON LOS TALLERES VIRTUALES.



OA-338689
Roxana Rocio MALPICA PIMENTEL
COMANDANTE PNP
COMISARIO DE MIRAFLORES

EVIDENCIA

The screenshot shows a Zoom meeting interface. The main window displays a PowerPoint presentation titled "ESCUELA PERUANA DE LÍDERES EMPODERARTE". The slide content is as follows:

QUE ES DICCIÓN

- es la manera de emplear las palabras para formar oraciones, ya sea de forma hablada o escrita.
- se habla de dicción cuando el empleo de las palabras es correcto y acertado.
- para tener una dicción excelente es necesario pronunciar correctamente, acentuar con elegancia, frasear respetando las pausas y matizar los sonidos musicales

The presentation is shared from a user named "Facundo Silva". The Zoom interface shows a grid of 18 participants on the right side, with names such as "Tiago Bautista Ruiz", "Lourdes Mancera...", "Cris Tin", "gabriela moza", "Maria Eugenia Cris...", "giani andrea vasa...", "HAMISH PERALES", "saly gonzales...", "Yuly Yanina Suric", "Hilda Luz Rosales...", "Margarita Edith R...", "Elvia Rocío Matto...", and "romero chavez va...". At the bottom, there are icons for mute, video, chat, and a red phone icon. The time is 09:07 and the user ID is yja-igrz-zuk.

TALLER DE ORATORIA

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 31 Mes: 01 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	N° DE PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADOS
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA FOMENTADOS POR LOS GOBIERNOS LOCALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PNP
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	CLUB DE MENORES AMIGOS DEL POLICIA
5. FECHA DE REALIZACIÓN	19ENE2022 – 19FEB2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	NOTA INFORMATIVA N° 010- 2022-REGPOL/L-DIVPOL-S1-CSA-OPC
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:65
	Mujeres:85
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	150
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Misa y ceremonia de inauguración del programa preventivo “club de menores amigos del Policía”
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	FALTA DE COORDINACION PARA TRABAJO EN EQUIPO CON DOCENTES PARA TALLARES VACACIONALES A DESARROLLARSE. CONTACTOS DIRECTOS PARA COORDINAR EN ESTE CASO DEL PROGRAMA PREVENTIVO CLUB DE MENORES AMIGOS DEL POLICIA. RESPUESTA A SOLICITUDES DE POLOS CARACTERISTICOS PARA LOS MENORES QUE FORMAN PARTE DEL CLUB DE MENORES.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	FUE VIRTUAL / SIN NOVEDAD
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	TRABAJO EN EQUIPO MEJORES RESULTADOS.

Firma:



Lina Lizbet C. Pimentel
 OA-344958
 LINA LIZBET C. PIMENTEL SEMINARIO
 MAYOR PNP
 COMISARIO SAN ANTONIO

Misa y ceremonia de inauguración del programa preventivo “club de menores amigos del Policía”



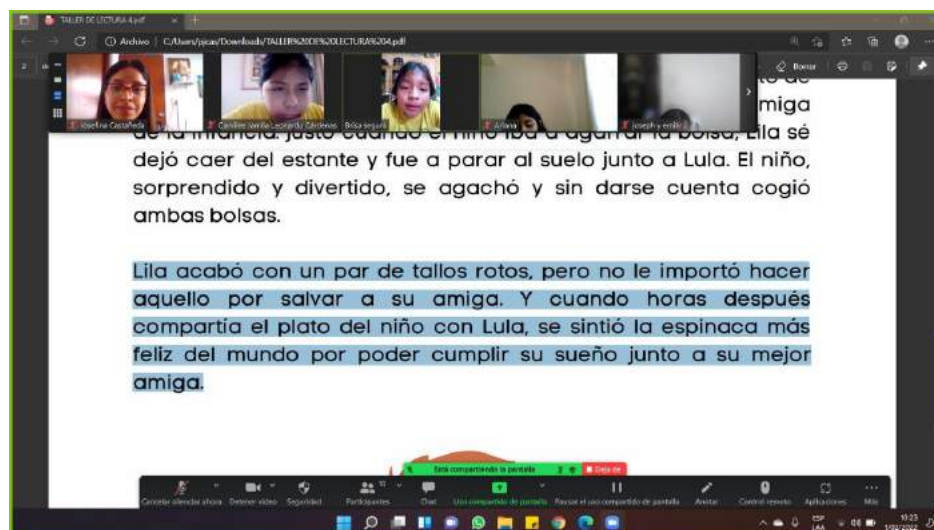
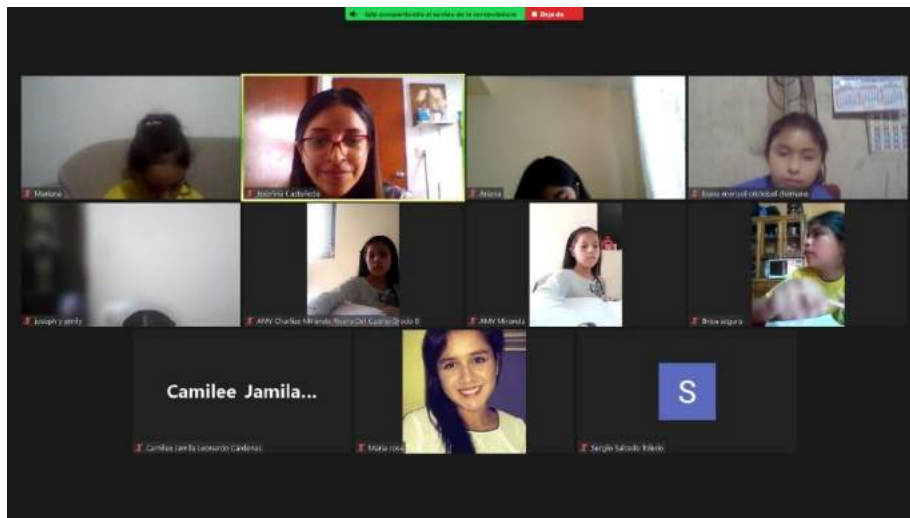
REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 28 Mes: 02 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	N° DE PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADOS
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPLEMENTAR PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA FOMENTADOS POR LOS GOBIERNOS LOCALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PNP
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	CLUB DE MENORES AMIGOS DEL POLICIA
5. FECHA DE REALIZACIÓN	19ENE2022 – 19FEB2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	PNP
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	NOTA INFORMATIVA N° 032-2022-REGPOL/L-DIVPOL-S1-CSA-SPC
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:2 Mujeres:10
	12
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	DESARROLLO DEL PROGRAMA CLUB DE MENORES
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	INTERNET, EQUIPOS TECNOLOGICOS
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	DESARROLLO VIRTUAL SIN NOVEDAD
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	EXPERIENCIA APRENDIDA.

Firma:




 OA-344958
LINA LIZBET C. PIMENTEL SEMINARIO
 MAYOR PNP
 COMISARIO SAN ANTONIO

Taller virtual vía zoom - Club de lectura - dirigido a los integrantes del “club de menores amigos del Policía”





MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

**INFORME DE CUMPLIMIENTO
DE ACTIVIDADES**

ANEXO N° 41

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES**

I TRIMESTRE

2022

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 30 Mes: ENERO Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO
2. INDICADOR	N° ACCIONES DE DIFUSION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVA BÁSICA
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	DIFUNDIR PUBLICIDAD FÍSICA O VIRTUAL REFERENTE A MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVAS BÁSICAS
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Recomendaciones para cualquier ciudadano que pueda ser víctima de algún acto delincuenciales.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	03 de ENERO del 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Central Alerta Miraflores, Serenazgo de Miraflores, Policía Nacional del Perú.
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	https://twitter.com/miraflores24h/status/1478158011793231872
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:
	Mujeres:
	1161
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Realizar operativos preventivos controlando las motos lineales , así mismo brindar seguridad en las calles para evitar robos al paso.
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	Dar a conocer los operativos que se vienen realizando en el distrito con apoyo policial.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Se requiere mayor difusión para dar a conocer estas modalidades de robo.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de la Municipalidad de Miraflores y Policía Nacional del Perú para la reducción de actos delincuenciales.

Firma:


MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

MARTI REYES VILLAVICENCIO
 Jefe de Central Alerta Miraflores

← Tweet



Alerta Miraflores
@miraflores24h

...

🚨 Iniciamos el año reforzando la seguridad 💪

Serenazgo de Miraflores en coordinación con la @PoliciaPeru realizan operativo a vehículos lineales usando el detector de metales 🏍️ 🚔



7:15 p. m. · 3 ene. 2022 · Twitter for Android

2 Retweets 6 Me gusta



Enrique 🇵🇪 🇺🇲 @EPruSal · 3 ene.

...

En respuesta a @miraflores24h y @PoliciaPeru
Cuántos han detectado? Los VECINOS queremos saber. Gracias



REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 30 Mes: ENERO Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO
2. INDICADOR	N° ACCIONES DE DIFUSION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVA BÁSICA
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	DIFUNDIR PUBLICIDAD FÍSICA O VIRTUAL REFERENTE A MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVAS BÁSICAS
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Recomendaciones para cualquier ciudadano que pueda ser víctima de algún acto delincencial.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	04 de ENERO del 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Central Alerta Miraflores, Serenazgo de Miraflores, Policía Nacional del Perú.
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	https://twitter.com/miraflores24h/status/1478475681512050688
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:
	Mujeres:
	1045
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Realizar operativos preventivos controlando las motos lineales, así mismo brindar seguridad en las calles para evitar robos al paso.
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	Dar a conocer los operativos que se vienen realizando en el distrito con apoyo policial.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Se requiere mayor difusión para dar a conocer estas modalidades de robo.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de la Municipalidad de Miraflores y Policía Nacional del Perú para la reducción de actos delincuenciales.

Firma:



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

MARTI REYES VILLAVICENCIO
Jefe de Central Alerta Miraflores

← Tweet



Alerta Miraflores
@miraflores24h



¡ESTAMOS REFORZANDO LA SEGURIDAD EN MIRAFLORES!

🇵🇪 🚔 Personal de serenazgo en trabajo conjunto con la @PoliciaPeru 🇵🇪 🇵🇪, realizan operativos constantes 🚓. A fin, de garantizar el principio de autoridad y orden público en el distrito. 💪



4:17 p. m. · 4 ene. 2022 · Twitter for Android



5 Me gusta



REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 10 Mes: ENERO Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO
2. INDICADOR	N° ACCIONES DE DIFUSION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVA BÁSICA
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	DIFUNDIR PUBLICIDAD FÍSICA O VIRTUAL REFERENTE A MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVAS BÁSICAS
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Recomendaciones para cualquier ciudadano que pueda ser víctima de algún acto delincencial.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	10 de ENERO del 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Central Alerta Miraflores, Serenazgo de Miraflores, Policía Nacional del Perú.
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	https://twitter.com/miraflores24h/status/1480653236566741001
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:
	Mujeres:
	1008
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Realizar operativos preventivos controlando las motos lineales, así mismo brindar seguridad en las calles para evitar robos al paso.
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	Dar a conocer los operativos que se vienen realizando en el distrito con apoyo policial.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Se requiere mayor difusión para dar a conocer estas modalidades de robo.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de la Municipalidad de Miraflores y Policía Nacional del Perú para la reducción de actos delincuenciales.

Firma:

← Tweet



Alerta Miraflores
@miraflores24h



🚔👮 Seguimos alertas cuidando la seguridad en Miraflores. 💪

🔴 Agentes de Serenazgo junto a la @PoliciaPeru, se encuentran vigilando y resguardando la seguridad de nuestros vecinos.



4:30 p. m. · 10 ene. 2022 · Twitter Web App



1 Retweet 6 Me gusta



REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 14 Mes: ENERO Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO
2. INDICADOR	N° ACCIONES DE DIFUSION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVA BÁSICA
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	DIFUNDIR PUBLICIDAD FÍSICA O VIRTUAL REFERENTE A MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVAS BÁSICAS
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Recomendaciones para cualquier ciudadano que pueda ser víctima de algún acto delincencial.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	14 de ENERO del 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Central Alerta Miraflores, Serenazgo de Miraflores, Policía Nacional del Perú.
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	https://twitter.com/miraflores24h/status/1482077316234764298
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:
	Mujeres:
	736
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Realizar operativos preventivos controlando las motos lineales, así mismo brindar seguridad en las calles para evitar robos al paso.
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	Dar a conocer los operativos que se vienen realizando en el distrito con apoyo policial.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Se requiere mayor difusión para dar a conocer estas modalidades de robo.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de la Municipalidad de Miraflores y Policía Nacional del Perú para la reducción de actos delincuenciales.

Firma:

← Tweet



Alerta Miraflores
@miraflores24h



👏👏 ¡MÁS SEGURIDAD PARA NUESTROS VECINOS!
🇵🇪👮 El binomio @PoliciaPeru-Serenazgo Miraflores
👏👏 trabaja arduamente través del servicio de
#PatrullajeIntegrado 🚓🚔, que permite una atención
inmediata a nuestros vecinos y visitantes, reforzando
la seguridad ciudadana en el distrito. 💪



2:49 p. m. · 14 ene. 2022 · Twitter Web App

4 Me gusta



REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 17 Mes: ENERO Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO
2. INDICADOR	N° ACCIONES DE DIFUSION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVA BÁSICA
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	DIFUNDIR PUBLICIDAD FÍSICA O VIRTUAL REFERENTE A MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVAS BÁSICAS
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Recomendaciones para cualquier ciudadano que pueda ser víctima de algún acto delincuenciales.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	17 de ENERO del 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Central Alerta Miraflores, Serenazgo de Miraflores, Policía Nacional del Perú.
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	https://twitter.com/miraflores24h/status/1483190006466461708
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:
	Mujeres:
	8667
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Realizar operativos preventivos controlando las motos lineales, así mismo brindar seguridad en las calles para evitar robos al paso.
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	Dar a conocer los operativos que se vienen realizando en el distrito con apoyo policial.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Se requiere mayor difusión para dar a conocer estas modalidades de robo.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de la Municipalidad de Miraflores y Policía Nacional del Perú para la reducción de actos delincuenciales.

Firma:

← Tweet



Alerta Miraflores
@miraflores24h



¡Miraflores seguro! 🤝 Más de 800 conductores de motocicletas 🏍️, fueron intervenidos para saber si contaban con la documentación en regla 📄, en un operativo trabajado conjuntamente con @PoliciaPeru.



🔴 Con apoyo de garrets permitieron detectar si portaban armas.



4:30 p. m. · 17 ene. 2022 · Twitter Web App

5 Retweets 37 Me gusta



REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 24 Mes: ENERO Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO
2. INDICADOR	N° ACCIONES DE DIFUSION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVA BÁSICA
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	DIFUNDIR PUBLICIDAD FÍSICA O VIRTUAL REFERENTE A MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVAS BÁSICAS
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Recomendaciones para cualquier ciudadano que pueda ser víctima de algún acto delincencial.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	24 de ENERO del 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Central Alerta Miraflores, Serenazgo de Miraflores, Policía Nacional del Perú.
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	https://twitter.com/miraflores24h/status/1485732508012630025
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:
	Mujeres:
	577
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Brindar tips de seguridad para evitar robos a vehículos estacionados en lugares inseguros.
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	Dar a conocer las modalidades de robo en vehículos particulares, así mismo brindar tips de seguridad que cada contribuyente debe tomar en cuenta al estacionar su vehículo.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Se requiere mayor difusión para dar a conocer como evitar robos a vehículos.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de la Municipalidad de Miraflores y Policía Nacional del Perú para la reducción de estafas online.

Firma:

← Tweet



Alerta Miraflores
@miraflores24h



[ALERTA TIPS]

🚨👮 Dejar objetos de valor a la vista, puede alentar a los ladrones a entrar a tu vehículo. Estaciona tu auto en lugares seguros y guarda tus cosas personales. 💪



4:53 p. m. · 24 ene. 2022 · Twitter for Android

2 Retweets 3 Me gusta



REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 28 Mes: FEBRERO Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO
2. INDICADOR	N° ACCIONES DE DIFUSION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVA BÁSICA
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	DIFUNDIR PUBLICIDAD FÍSICA O VIRTUAL REFERENTE A MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVAS BÁSICAS
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Recomendaciones para cualquier ciudadano que pueda ser víctima de algún acto delincencial.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	03 de FEBRERO del 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Central Alerta Miraflores, Serenazgo de Miraflores, Policía Nacional del Perú.
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	https://twitter.com/miraflores24h/status/1489357530132365313
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:
	Mujeres:
	1594
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Brindar números de emergencia ante cualquier emergencia que el vecino requiera.
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	Que todos los vecinos tengan los números de emergencia.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Se requiere mayor difusión para dar a conocer estas modalidades de robo.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de la Municipalidad de Miraflores y Policía Nacional del Perú para la reducción de actos delincenciales.

Firma:


MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

MARTI REYES VILLAVICENCIO
 Jefe de Central Alerta Miraflores

← Tweet



Alerta Miraflores
@miraflores24h



#navidadsegura
**TEN A LA MANO LOS
NÚMEROS DE EMERGENCIAS**

100
Violencia familiar y sexual

105
Policía Nacional del Perú

110
Policía de carreteras

113
Consultas a MINSA sobre COVID-19

116
Bomberos

119
Para enviar mensajes de voz ante emergencia

4463018
Comisaría Miraflores

4451793
Comisaría San Antonio

Alerta Miraflores
Teléfono
350 9090
Whatsapp
942 113 691
942 113 692

Miraflores es Único

4:58 p. m. · 3 feb. 2022 · Twitter for Android

3 Me gusta



REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 28 Mes: FEBRERO Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO
2. INDICADOR	N° ACCIONES DE DIFUSION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVA BÁSICA
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	DIFUNDIR PUBLICIDAD FÍSICA O VIRTUAL REFERENTE A MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVAS BÁSICAS
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Recomendaciones para cualquier ciudadano que pueda ser víctima de algún acto delincencial.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	03 de FEBRERO del 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Central Alerta Miraflores, Serenazgo de Miraflores, Policía Nacional del Perú.
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	https://twitter.com/miraflores24h/status/1489357688110735367
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:
	Mujeres:
	1634
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Brindar tips de seguridad para evitar robos al paso mientras
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	Dar a conocer las modalidades de robo, así mismo brindar tips de seguridad que cada contribuyente debe tomar en cuenta al utilizar su teléfono celular en la vía pública.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Se requiere mayor difusión para dar a conocer cómo evitar robos a vehículos.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de la Municipalidad de Miraflores y Policía Nacional del Perú para la reducción de estafas online.

Firma:


MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

MARTI REYES VILLAVICENCIO
 Jefe de Central Alerta Miraflores

← Tweet



Alerta Miraflores
@miraflores24h



[ALERTA TIPS]

🚫👤 Mantente atento a tu entorno y evita caminar distraído con el celular, con llamadas telefónicas, mensajes de texto o escuchando música con audífonos en alto volumen. 📢👁️👁️



4:58 p. m. · 3 feb. 2022 · Twitter for Android

3 Retweets 5 Me gusta

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 28 Mes: FEBRERO Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO
2. INDICADOR	N° ACCIONES DE DIFUSION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVA BÁSICA
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	DIFUNDIR PUBLICIDAD FÍSICA O VIRTUAL REFERENTE A MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVAS BÁSICAS
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Recomendaciones para cualquier ciudadano que pueda ser víctima de algún acto delincuenciales.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	04 de FEBRERO del 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Central Alerta Miraflores, Serenazgo de Miraflores, Policía Nacional del Perú.
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	https://twitter.com/miraflores24h/status/1489708572422262786
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:
	Mujeres:
	1404
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Realizar operativos en diferentes obras que se realizan en el distrito, para identificación de identidad y RQ de los trabajadores, con el fin de garantizar la seguridad de nuestros vecinos.
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	Dar a conocer los operativos que se vienen realizando en el distrito con apoyo de SUNAFIL PERÚ.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Se requiere mayor difusión sobre los operativos que se realizan en las obras del distrito de Miraflores.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de la Municipalidad de Miraflores y Policía Nacional del Perú para la reducción de actos delincuenciales.

Firma:



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

MARTI REYES VILLAVICENCIO

Jefe de Central Alerta Miraflores

← Tweet



Alerta Miraflores
@miraflores24h



¡MIRAFLORES SEGURO! 🙌

🇷🇺👮 Seguridad Ciudadana junto a @SunafilPeru, realizó un operativo en diferentes obras que se realizan en el distrito, para identificación de identidad y RQ de los trabajadores, con el fin de garantizar la seguridad de nuestros vecinos. 💪



4:12 p. m. · 4 feb. 2022 · Twitter for Android

5 Retweets 9 Me gusta



REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 28 Mes: FEBRERO Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO
2. INDICADOR	N° ACCIONES DE DIFUSION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVA BÁSICA
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	DIFUNDIR PUBLICIDAD FÍSICA O VIRTUAL REFERENTE A MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVAS BÁSICAS
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Recomendaciones para cualquier ciudadano que pueda ser víctima de algún acto delincuenciales.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	07 de FEBRERO del 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Central Alerta Miraflores, Serenazgo de Miraflores, Policía Nacional del Perú.
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	https://twitter.com/miraflores24h/status/1490861067823575041
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:
	Mujeres:
	796
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Realizar operativos preventivos controlando las motos lineales y civiles a pie, así mismo brindar seguridad en las calles para evitar robos al paso.
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	Dar a conocer los operativos que se vienen realizando en el distrito con apoyo policial.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Se requiere mayor difusión para dar a conocer estas modalidades de robo.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de la Municipalidad de Miraflores y Policía Nacional del Perú para la reducción de actos delincuenciales.

Firma:


MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

MARTI REYES VILLAVICENCIO
 Jefe de Central Alerta Miraflores

← Tweet



Alerta Miraflores
@miraflores24h

...

¡ESTAMOS REFORZANDO LA SEGURIDAD EN MIRAFLORES!

🇵🇪👮 Personal de serenazgo en trabajo conjunto con la @PoliciaPeru 🙌🙌, realizan operativos constantes 🚲. A fin, de garantizar el principio de autoridad y orden público en el distrito. 🙌



8:32 p. m. · 7 feb. 2022 · Twitter for Android

1 Retweet 4 Me gusta



REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 28 Mes: FEBRERO Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO
2. INDICADOR	N° ACCIONES DE DIFUSION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVA BÁSICA
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	DIFUNDIR PUBLICIDAD FÍSICA O VIRTUAL REFERENTE A MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVAS BÁSICAS
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Recomendaciones para cualquier ciudadano que pueda ser víctima de algún acto delincuenciales.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	13 de FEBRERO del 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Central Alerta Miraflores, Serenazgo de Miraflores, Policía Nacional del Perú.
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	https://twitter.com/miraflores24h/status/1493006733660372994
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:
	Mujeres:
	1057
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Realizar operativos preventivos controlando las motos lineales, así mismo brindar seguridad en las calles para evitar robos al paso.
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	Dar a conocer los operativos que se vienen realizando en el distrito con apoyo policial.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Se requiere mayor difusión para dar a conocer estas modalidades de robo.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de la Municipalidad de Miraflores y Policía Nacional del Perú para la reducción de actos delincuenciales.

Firma:




MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

MARTI REYES VILLAVICENCIO
 Jefe de Central Alerta Miraflores

← Tweet



Alerta Miraflores
@miraflores24h



Durante el fin de semana, más de 800 conductores de motocicletas 🏍️, fueron intervenidos para saber si contaban con la documentación en regla 📄, en un operativo trabajado conjuntamente con @PoliciaPeru.



🔴 Con apoyo de garrets permitieron detectar si portaban armas.



6:38 p. m. · 13 feb. 2022 · Twitter for Android

3 Retweets 14 Me gusta



REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 28 Mes: FEBRERO Año: 2022	
13. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO
14. INDICADOR	N° ACCIONES DE DIFUSION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVA BÁSICA
15. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	DIFUNDIR PUBLICIDAD FÍSICA O VIRTUAL REFERENTE A MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVAS BÁSICAS
16. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Recomendaciones para cualquier ciudadano que pueda ser víctima de algún acto delincuenciales.
17. FECHA DE REALIZACIÓN	16 de FEBRERO del 2022
18. ENTIDADES RESPONSABLES	Central Alerta Miraflores, Serenazgo de Miraflores, Policía Nacional del Perú.
19. FUENTE DE VERIFICACIÓN	https://twitter.com/miraflores24h/status/1494103303239651329
20. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:
	Mujeres:
	1565
21. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Realizar operativos preventivos controlando las motos lineales, así mismo brindar seguridad en las calles para evitar robos al paso.
22. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	Dar a conocer los operativos que se vienen realizando en el distrito con apoyo policial.
23. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Se requiere mayor difusión para dar a conocer estas modalidades de robo.
24. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de la Municipalidad de Miraflores y Policía Nacional del Perú para la reducción de estafas online.

Firma:




MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

MARTI REYES VILLAVICENCIO
 Jefe de Central Alerta Miraflores

← Tweet



Alerta Miraflores
@miraflores24h



🚨 ¡SIEMPRE ALERTAS LAS 24/7! 🚨

👂 Día y noche nuestros serenos son los OJOS DE LA CIUDAD 🚔. Estamos redoblando esta tarea, porque en #Miraflores al delito y la inseguridad, no les damos tregua 🙄

#AlertaMiraflores
#MirafloresTeCuida



7:16 p. m. · 16 feb. 2022 · Twitter for Android

7 Me gusta



REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 28 Mes: FEBRERO Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO
2. INDICADOR	N° ACCIONES DE DIFUSION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVA BÁSICA
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	DIFUNDIR PUBLICIDAD FÍSICA O VIRTUAL REFERENTE A MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVAS BÁSICAS
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Recomendaciones para cualquier ciudadano que pueda ser víctima de algún acto delincencial.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	26 de FEBRERO del 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Central Alerta Miraflores, Serenazgo de Miraflores, Policía Nacional del Perú.
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	https://twitter.com/miraflores24h/status/1497771290526052352
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:
	Mujeres:
	1116
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Realizar operativos preventivos controlando a los civiles que consumen bebidas alcohólicas en la vía pública, así mismo brindar seguridad en las calles para evitar robos al paso.
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	Dar a conocer los operativos que se vienen realizando en el distrito con apoyo policial.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Se requiere mayor difusión para dar a conocer estas modalidades de robo.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de la Municipalidad de Miraflores y Policía Nacional del Perú para la reducción de estafas online.

Firma:



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

MARTI REYES VILLAVICENCIO
Jefe de Central Alerta Miraflores

← Tweet



Alerta Miraflores
@miraflores24h



¡Velamos por tu seguridad y la tranquilidad de nuestros vecinos !

🌟 #AHORA | Unidades tácticas de Serenazgo de Miraflores junto a la @PoliciaPeru 🚔 realizan patrullaje nocturno en playas y malecones para evitar consumo de bebidas alcohólicas en espacios públicos 🍷👤



10:11 p. m. · 26 feb. 2022 · Twitter for Android



1 Retweet 8 Me gusta



REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 10 Mes: MARZO Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO
2. INDICADOR	Nº ACCIONES DE DIFUSION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVA BÁSICA
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	DIFUNDIR PUBLICIDAD FÍSICA O VIRTUAL REFERENTE A MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVAS BÁSICAS
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Recomendaciones para cualquier ciudadano que pueda ser víctima de algún acto delincencial.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	10 de MARZO del 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Central Alerta Miraflores, Serenazgo de Miraflores, Policía Nacional del Perú.
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	https://twitter.com/miraflores24h/status/1502013616442257410
	Hombres: Mujeres:
	1493
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Usa el #BotónDePánico SOS Miraflores. La app deriva una alerta en situaciones de emergencia a la central de Serenazgo #AlertaMiraflores
10. DIFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	Que todos los vecinos tengan descargada la aplicación Botón de pánico – SOS Miraflores, y puedan solicitar auxilio ante cualquier situación de emergencia.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Se requiere mayor difusión para dar a conocer estas modalidades de robo.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de la Municipalidad de Miraflores y Policía Nacional del Perú para la reducción de actos delincenciales.

Firma:


MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

MARTI REYES VILLAVICENCIO
 Jefe de Central Alerta Miraflores

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 22 Mes: MARZO Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO
2. INDICADOR	N° ACCIONES DE DIFUSION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVA BÁSICA
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	DIFUNDIR PUBLICIDAD FÍSICA O VIRTUAL REFERENTE A MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVAS BÁSICAS
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Recomendaciones para cualquier ciudadano que pueda ser víctima de algún acto delincencial.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	22 de MARZO del 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Central Alerta Miraflores, Serenazgo de Miraflores, Policía Nacional del Perú.
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	https://twitter.com/miraflores24h/status/1506268113826107394
	Hombres: Mujeres:
	1381
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Brindar tips de seguridad para evitar robos al abordar un taxi.
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	Dar a conocer las modalidades de robo, así mismo brindar tips de seguridad que cada contribuyente debe tomar en cuenta al momento de abordar un taxi.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Se requiere mayor difusión para dar a conocer cómo evitar robos a vehículos.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de la Municipalidad de Miraflores y Policía Nacional del Perú para la reducción de estafas online.

Firma:


MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

MARTI REYES VILLAVICENCIO
 Jefe de Central Alerta Miraflores

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 04 Mes: MARZO Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO
2. INDICADOR	N° ACCIONES DE DIFUSION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVA BÁSICA
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	DIFUNDIR PUBLICIDAD FÍSICA O VIRTUAL REFERENTE A MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVAS BÁSICAS
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Recomendaciones para cualquier ciudadano que pueda ser víctima de la modalidad de robo en cajeros automáticos.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	04 de MARZO del 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Central Alerta Miraflores, Serenazgo de Miraflores, Policía Nacional del Perú.
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	https://twitter.com/miraflores24h/status/1499940661382062092
	Hombres: Mujeres:
	1694
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Verificando los cajeros automáticos para detectar cualquier manipulación.
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	Brindar tips de seguridad al dar uso a los cajeros automáticos, así mismo prevenir que sean víctimas de cualquier tipo de fraude.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Se requiere mayor difusión sobre los operativos que se realizan en los cajeros automáticos del distrito.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de la Municipalidad de Miraflores y Policía Nacional del Perú para la reducción de actos delincuenciales.

Firma:



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

MARTIN REYES VILLAVICENCIO
Jefe de Central Alerta Miraflores



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

INFORME N° 881-2022- CAM-SGS-GSC/MM



A : Sr. Ibero Rodríguez Chavarri
Subgerente de Serenazgo

De : Martí Conrado Reyes Villavicencio
Jefe de la Central Alerta Miraflores

Asunto : Cumplimiento de metas ICA – MARZO 2022

Fecha : Miraflores, 04 de ABRIL del 2022

Por medio del presente, me dirijo a usted, con la finalidad de hacer de su conocimiento que; habiendo realizado durante el mes de MARZO-2022, diversas labores y acciones establecidas en el Plan de Acciones Para el Desarrollo – Seguridad Ciudadana – 2022, tengo a bien poner a su conocimiento los indicadores que dan la conformidad de lo programado de acuerdo a los anexos que se adjunta.

Es todo cuanto informo a usted, para los fines que corresponda.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

MARTI REYES VILLAVICENCIO
Jefe de Central Alerta Miraflores

← Tweet

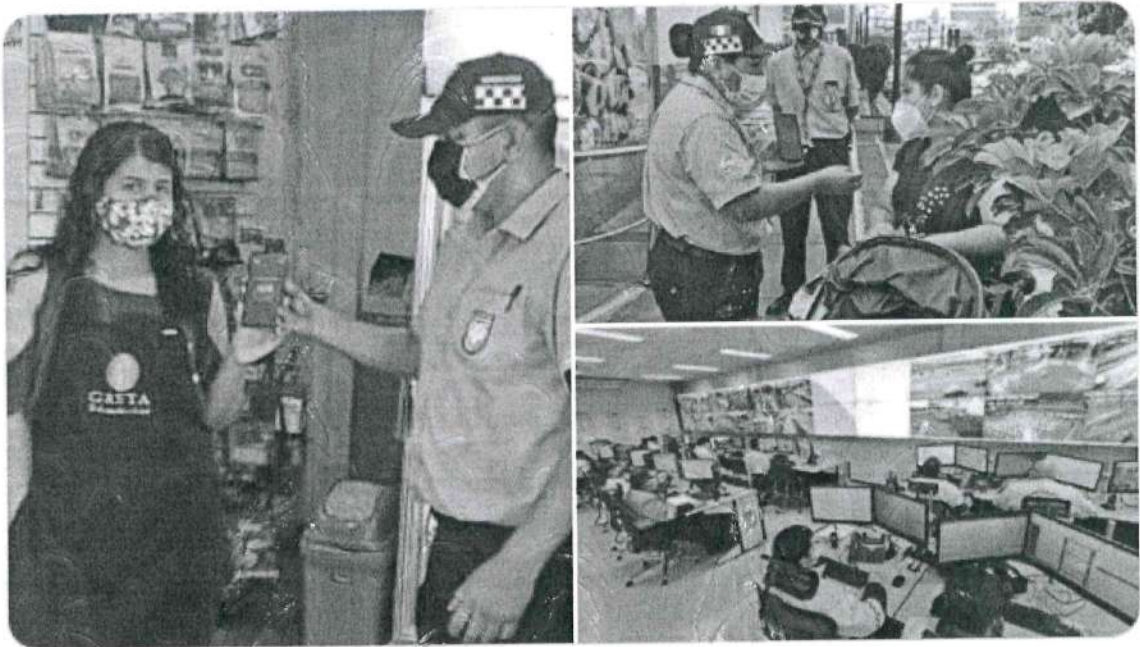


Alerta Miraflores
@miraflores24h

...

🌟 👤 ¿Qué hacer si sufres una emergencia?
Usa el #BotónDePánico 📱 SOS Miraflores. La app
deriva una alerta en situaciones de emergencia a la
central de Serenazgo #AlertaMiraflores
Descárgala gratis en:

- ✓ Android [play.google.com/store/apps/det.....](https://play.google.com/store/apps/details?id=com.miraflores.sos)
- ✓ IOS [apps.apple.com/pe/app/sos-mir...](https://apps.apple.com/pe/app/sos-miraflores)



3:08 p. m. · 10 mar. 2022 · Twitter for Android



1 Retweet 1 Me gusta

← Tweet



Alerta Miraflores
@miraflores24h

...

[ALERTA TIPS]

🌟👮 Tu seguridad es lo más importante. #PasaLaVoz y #PonteAlerta anota estos consejos y evita pasar un mal rato al abordar un taxi. 🚗

01 PRIORIZA
Solicita taxis a través, de aplicativos o centrales telefónicas.

02 VERIFICA
Revisa las manijas y seguros de la puertas.

03 COMUNICATE
Mantén constante comunicación con un familiar o amigo hasta llegues a tu destino.

04 ACTIVA EL GPS
Comparte tu viaje en tiempo real, con algún familiar o amigo.

Miraflores es Única





8:54 a. m. · 22 mar. 2022 · Twitter Web App

3 Retweets 2 Me gusta

← Tweet

 Alerta Miraflores
@miraflores24h

  Seguimos verificando los cajeros automáticos para detectar cualquier manipulación.

 Sigue estos pasos y evita cualquier tipo de fraude

- Revisa el cajero antes de utilizarlo.
- Cubre el teclado cuando ingresas tu PIN.
- Al terminar, guarda cuidadosamente tu tarjeta.



← Tweet



Alerta Miraflores
@miraflores24h

...

🌟👮 ¡Nuestros serenos están alerta ante cualquier sospecha!

● #AlertaMiraflores se encuentra vigilante, patrullando 🚗 en los diferentes espacios públicos del distrito.

📞 Ante cualquier emergencia puedes llamar al 📞 3509090.



7:20 p. m. · 19 mar. 2022 · Twitter for Android

5 Me gusta



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

**INFORME DE CUMPLIMIENTO
DE ACTIVIDADES**

ANEXO N° 42

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES**

I TRIMESTRE

2022

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 30 Mes: ENERO Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO
2. INDICADOR	N° ACCIONES DE DIFUSION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVA BÁSICA
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	DIFUNDIR INFORMACIÓN RELACIONADA A LOS DELITOS MÁS COMUNES REALIZADOS POR INTERNET (SEEXTING, GROOMING, SEXTORSIONG, PHISHING, ESTAFA EN LÍNEA Y OTROS) Y ORIENTACIÓN DE LOS CANALES DE DENUNCIAS
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Cualquier ciudadano que transite en el distrito de Miraflores.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	12 de ENERO del 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Central Alerta Miraflores, Serenazgo de Miraflores, Policía Nacional del Perú.
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	https://twitter.com/miraflores24h/status/1481295458530172931
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:
	Mujeres:
	537
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Brindar consejos de seguridad al momento de realizar publicaciones en redes sociales, no guardar datos financieros y no entrar a enlaces recibidos por mensaje.
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	No brindar información que compromete tu seguridad a las redes sociales, ni entrar a enlaces recibidos por mensajes ya que son parte de la nueva modalidad de robo electrónico.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Se requiere mayor difusión de las nuevas modalidades de robo online.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de la Municipalidad de Miraflores y Policía Nacional del Perú para la reducción de estafas online.

Firma:


MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

MARTI REYES VILLAVICENCIO
 Jefe de Central Alerta Miraflores

← Pío



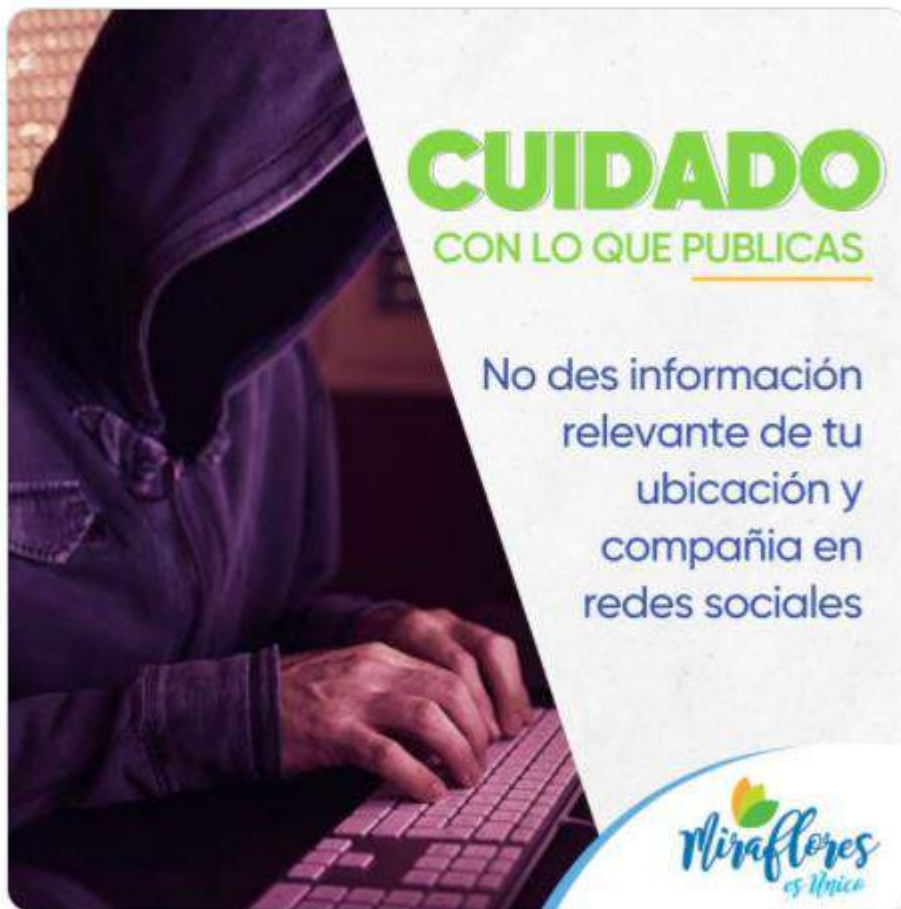
Alerta Miraflores
@miraflores24h



[ALERTA TIPS]

🚨👤 ¡CUIDADO con lo que publicas! Evita postear dónde te encuentras, por cuántos días y cuándo sales de viaje. 🧑🏻‍💻 Estás ofreciendo una información que compromete tu seguridad. Más si tienes tus redes sociales 📱 abiertas a todos los usuarios.

[Translate Tweet](#)



11:02 AM · Jan 12, 2022 · Twitter Web App

1 Retweet 1 Like



REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 12 Mes: MARZO Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO
2. INDICADOR	N° ACCIONES DE DIFUSION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVA BÁSICA
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	DIFUNDIR INFORMACIÓN RELACIONADA A LOS DELITOS MÁS COMUNES REALIZADOS POR INTERNET (SEEXTING, GROOMING, SEXTORSIONG, PHISHING, ESTAFA EN LÍNEA Y OTROS) Y ORIENTACIÓN DE LOS CANALES DE DENUNCIAS
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Cualquier ciudadano que transite en el distrito de Miraflores.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	12 de MARZO del 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Central Alerta Miraflores, Serenazgo de Miraflores, Policía Nacional del Perú.
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=284500200538586&id=100069358236826
	Hombres: Mujeres:
	715
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Brindar consejos de seguridad al momento de realizar publicaciones en redes sociales, no guardar datos financieros y no entrar a enlaces recibidos por mensaje.
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	No brindar información que compromete tu seguridad a las redes sociales, ni entrar a enlaces recibidos por mensajes ya que son parte de la nueva modalidad de robo electrónico.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Se requiere mayor difusión de las nuevas modalidades de robo online.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones de la Municipalidad de Miraflores y Policía Nacional del Perú para la reducción de estafas online.

Firma:



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

MARTI REYES VILLAVICENCIO
Jefe de Central Alerta Miraflores



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

INFORME N° 881-2022- CAM-SGS-GSC/MM



A : Sr. Ibero Rodríguez Chavarri
Subgerente de Serenazgo

De : Martí Conrado Reyes Villavicencio
Jefe de la Central Alerta Miraflores

Asunto : Cumplimiento de metas ICA – MARZO 2022

Fecha : Miraflores, 04 de ABRIL del 2022

Por medio del presente, me dirijo a usted, con la finalidad de hacer de su conocimiento que; habiendo realizado durante el mes de MARZO-2022, diversas labores y acciones establecidas en el Plan de Acciones Para el Desarrollo – Seguridad Ciudadana – 2022, tengo a bien poner a su conocimiento los indicadores que dan la conformidad de lo programado de acuerdo a los anexos que se adjunta.

Es todo cuanto informo a usted, para los fines que corresponda.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

MARTI REYES VILLAVICENCIO
Jefe de Central Alerta Miraflores



Alerta Miraflores

12 de marzo a las 11:13



[ALERTA TIPS]

¡CUIDADO con lo que publicas! Evita postear dónde te encuentras, por cuántos días y cuándo sales de viaje. Estás ofreciendo una información que compromete tu seguridad. Más si tienes tus redes sociales abiertas a todos los usuarios.



CUIDADO

CON LO QUE PUBLICAS

No des información relevante de tu ubicación y compañía en redes sociales



4

1 vez compartido





MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

**INFORME DE CUMPLIMIENTO
DE ACTIVIDADES**

ANEXO N° 43

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES**

I TRIMESTRE

2022

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 31 Mes: 03 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	N° INFORMES DE APLICACIÓN Y AVANCES DEL PLAN ESTRATEGICO EN EL AMBITO DISTRITAL
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Aplicar el Plan Estratégico para la promoción, continuidad y permanencia en el Sistema Educativo en Lima Metropolitana en los distritos con mayor índice de deserción escolar
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Escolares del distrito de Miraflores
5. FECHA DE REALIZACIÓN	Enero a Marzo
6. ENTIDADES RESPONSABLES	UGEL N° 07
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Informes De Aplicación Y Avances Del Plan Estratégico
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:
	Mujeres:
	500 escolares
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	- Aplicación de la Ficha diagnóstica a cargo del perfil profesional asignado por cada IE - Feria: "Prevención de desastres y Riesgo Social", - Los perfiles profesionales del equipo de convivencia escolar UGEL 7/ASGESE, previa coordinación desarrollaron la Campaña por el BRAE: "Felices de Reencontrarnos" en IIEE piloto de la estrategia de convivencia y escuelas del sector, a fin de contribuir en generar las mejores condiciones para la bienvenida a maestros, estudiantes y familias.
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	Equipo de Convivencia Escolar de la UGEL 7/ASGESE incompleto, toda vez que debió ingresar un promedio de 10 profesionales más en el mes de marzo para atender a un promedio de 43 escuelas
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Se está realizando el seguimiento a través de la sectorista y especialista a cargo de la convocatoria a los perfiles de convivencia escolar MINEDU-UGEL 07.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Se verifica en la página de la UGEL 7, ventana de "Actividades" creada por el equipo de tecnología aquellas programadas por las diversas áreas y antes de realizar convocatorias se verifica en dicha plataforma para evitar cruces a nivel de las diversas áreas de la UGEL 7, situación que se ha logrado en favor de las IIEE

Firma:



Webex (Modo de cancelación de silencio moderado) Información de la reunión Ocultar la barra de menú 56:07

Archivo Editar Compartir Ver Audio y vídeo Participante Reunión Ayuda

rossinaaquiye yo Guillermo Frich Torres Ugel.07 Diseño



Gloria Saldaña

Cancelar el silencio Iniciar vídeo Compartir

Participantes (270)

Buscar

- rossinaaquiye Yo
- cloudisco06@ug_ Organizador
- jjimenezc
- EDGARD SALINAS Coorganizador
- 26229356945
- 51941
- 536 amiguitos de jesus
- ALFONSO F 536 amiguitos de jesus: Buenas tardes IEI 536 AMIGUITOS DE JESUS-SURCO
- ALFREDO A
- Alicia Carre Cerrar Participantes

Participantes Chat

23°C Parc. soleado 14:08 6/01/2022

Webex (Modo de desactivación de silencio moderado) Información de la reunión Ocultar barra de menú 02:12:38

Archivo Editar Compartir Ver Audio y vídeo Participante Reunión Ayuda

Frich Torres Ugel.07 SUCY VILLANUEVA



Lo mejor que puede hacer por su equipo es tirarse al agua y quitar peso a la embarcación

Desactivar silencio Detener vídeo Compartir

Participantes (570)

Buscar

- FRICH TOR_ Yo
- cloudisco06@ug_ Organizador
- rossinaaquiye
- sandra
- EDGARD SALINAS Coorganizador
- <giuliana <morthola
- 15 Virgen de Lourdes
- 26229356945
- 51941
- Ada Chumpitaz Bravo

26°C Muy soleado 15:38 7/01/2022



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

**INFORME DE CUMPLIMIENTO
DE ACTIVIDADES**

ANEXO N° 44

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES**

I TRIMESTRE

2022

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día:	29 Mes: ENERO Año: 2022
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO
2. INDICADOR	N° CAMPAÑAS VIRTUALES PARA CONCIENTIZAR SOBRE RIESGO DE COVID-19
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS VIRTUALES PARA CONCIENTIZAR DE LA PREVENCIÓN DEL COVID DIRIGIDO A GRUPOS DE CHOFERES, JUNTAS VECINALES, RED DE EMOLIENTEROS, COOPERATIVAS DE MERCADOS, ENTRE OTROS
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Toda la población del Distrito de Miraflores
5. FECHA DE REALIZACIÓN	29 de ENERO del 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Serenazgo de Miraflores, Ministerio de Salud.
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	https://www.facebook.com/watch/?v=1033710330557085
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:
	Mujeres:
	763
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Recomendaciones de protección y recomendaciones para los niños de casa.
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	a. Recomendaciones para evitar la propagación del virus, promover las vacunas contra el covid, así mismo dar a conocer las medidas preventivas, como el uso de doble mascarillas y el distanciamiento social, y el cuidado con los niños.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	a. Aumentar los operativos en conjunto policial, para la concientización de prevención del Covid-19, en busca de la reducción de contagios en el distrito de Miraflores.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones como la Policía Nacional, Ministerio de Salud, SUNAFIL, Fiscalización, para la debida concientización ante los contagios de Covid19 en el Distrito de Miraflores.

Firma:


MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

MARTI REYES VILLAVICENCIO
 Jefe de Central Alarma Miraflores

¿CÓMO PROTEGER A NUESTROS NIÑOS DE LA COVID-19 DURANTE EL VERANO

Elige de preferencia cursos en línea para su entretenimiento y desarrollo de habilidades.



Selecciona lugares abiertos y ventilados para su diversión.



Alerta Miraflores

29 de enero a las 10:50

[Siguiendo](#)

¿Sabes cómo proteger a tus hijos de la #COVID19 durante el verano? 🌞🌞 Sigue estas recomendaciones y ...
[Ver más](#)

Sé la primera persona en comentar.

¿Sabes cómo proteger a tus hijos de la #COVID19 durante el verano? 🌞🌞
Sigue estas recomendaciones y evita los contagios. 🙌🙌🙌

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 28 Mes: FEBRERO Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO
2. INDICADOR	N° CAMPAÑAS VIRTUALES PARA CONCIENTIZAR SOBRE RIESGO DE COVID-19
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS VIRTUALES PARA CONCIENTIZAR DE LA PREVENCION DEL COVID DIRIGIDO A GRUPOS DE CHOFERES, JUNTAS VECINALES, RED DE EMOLIENTEROS, COOPERATIVAS DE MERCADOS, ENTRE OTROS
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Toda la población del Distrito de Miraflores
5. FECHA DE REALIZACIÓN	19 de FEBRERO del 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Serenazgo de Miraflores, Ministerio de Salud.
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=265061589149114&id=100069358236826
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:
	Mujeres:
763	
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Recomendaciones de protección y recomendaciones para los niños de casa.
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	a. Recomendaciones para evitar la propagación del virus, promover las medidas preventivas, como el uso de doble mascarillas y el distanciamiento social, y el cuidado con los niños.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	a. Aumentar los operativos en conjunto policial, para la concientización de prevención del Covid-19, en busca de la reducción de contagios en el distrito de Miraflores.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones como la Policia Nacional, Minsterio de Salud, Sunafil, Fiscalización, para la debida concientización ante los contagios de Covid19 en el Distrito de Miraflores.

Firma:




MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

MARTI REYES VILLAVICENCIO
 Jefe de Central Alarma Miraflores



Alerta Miraflores

19 de febrero a las 11:15 · 🌐 · 🌐



Sigue cumpliendo con el distanciamiento físico, evita las aglomeraciones y los espacios cerrados. Trabajando en equipo venceremos a la #COVID19. 🙌🏻💡 #NoBajemosLaGuardia 🇵🇪



Cristina Silvera y 3 personas más



Me gusta



Comentar



Compartir



REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 21 Mes: MARZO Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO
2. INDICADOR	N° CAMPAÑAS VIRTUALES PARA CONCIENTIZAR SOBRE RIESGO DE COVID-19
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS VIRTUALES PARA CONCIENTIZAR DE LA PREVENCION DEL COVID DIRIGIDO A GRUPOS DE CHOFERES, JUNTAS VECINALES, RED DE EMOLIENTEROS, COOPERATIVAS DE MERCADOS, ENTRE OTROS
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Toda la población del Distrito de Miraflores
5. FECHA DE REALIZACIÓN	21 de MARZO del 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Serenazgo de Miraflores, Ministerio de Salud.
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=284507367204536&id=100069358236826
	Hombres: Mujeres:
	523
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	Recomendaciones contra el covid-19 que debes seguir al momento de salir a comprar, pasear con tu mascota o con tus amigos.
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	a. Recomendaciones para evitar la propagación del virus, promover las medidas preventivas, como el uso de doble mascarillas y el distanciamiento social, y el cuidado con los niños.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	a. Aumentar los operativos en conjunto policial, para la concientización de prevención del Covid-19, en busca de la reducción de contagios en el distrito de Miraflores.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Articular los esfuerzos de las diferentes instituciones como la Policía Nacional, Ministerio de Salud, Sunafil, Fiscalización, para la debida concientización ante los contagios de Covid19 en el Distrito de Miraflores.

Firma:



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

MARTI REYES VILLAVICENCIO
Jefe de Central Alerta Miraflores



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

INFORME N° 881-2022- CAM-SGS-GSC/MM



A : Sr. Ibero Rodríguez Chavarri
Subgerente de Serenazgo

De : Martí Conrado Reyes Villavicencio
Jefe de la Central Alerta Miraflores

Asunto : Cumplimiento de metas ICA – MARZO 2022

Fecha : Miraflores, 04 de ABRIL del 2022

Por medio del presente, me dirijo a usted, con la finalidad de hacer de su conocimiento que; habiendo realizado durante el mes de MARZO-2022, diversas labores y acciones establecidas en el Plan de Acciones Para el Desarrollo – Seguridad Ciudadana – 2022, tengo a bien poner a su conocimiento los indicadores que dan la conformidad de lo programado de acuerdo a los anexos que se adjunta.

Es todo cuanto informo a usted, para los fines que corresponda.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

MARTI REYES VILLAVICENCIO
Jefe de Central Alerta Miraflores



Alerta Miraflores

21 de marzo a las 8:15



¡Atención! Conoce algunas recomendaciones contra el covid-19 que debes seguir al momento de salir a comprar, pasear con tu mascota o con tus amigos. #TodosVuelven

**TODOS
VUELVEN**
SEGUROS Y SEGUROS AL COLE

¡Sigamos cuidándonos fuera de casa!

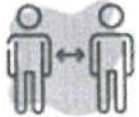
Conoce qué hacer si sales de compras o a pasear con tus amigos.



Antes de salir, colócate correctamente la mascarilla, de nariz, boca y barbilla.



Nunca toques tu rostro cuando estés en la calle porque el virus entra por la nariz y boca.



Mantente a un metro de distancia de las personas, ya sea con tus amigos o si estás haciendo cola en algún lugar.



Al regresar, quítate las mascarillas para desecharlas correctamente, si una de ellas es de tela, lávala inmediatamente.



También, deja tus cosas en la entrada y no toques nada hasta lavarte las manos con agua y jabón por 20 segundos.



Gobierno del Perú



Siempre
con el pueblo





MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

**INFORME DE CUMPLIMIENTO
DE ACTIVIDADES**

ANEXO N° 45

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES**

I TRIMESTRE

2022

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 31 Mes: 01 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO
2. INDICADOR	02 OPERATIVOS
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN DE LA CALIDAD, CADUCIDAD, FALSIFICACIÓN Y ADULTERACIÓN DE MEDICINAS EN FARMACIAS Y BOTICAS, CON ESPECIAL ENFOQUE EN AQUELLOS QUE TRATAN EL COVID-19
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Vecinos y visitantes del distrito de Miraflores
5. FECHA DE REALIZACIÓN	31 de Enero 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Municipalidad de Miraflores – Subgerencia de Fiscalización y Control ; Ministerio de Salud - DIRIS
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Establecimiento comerciales con giro: Farmacias y Boticas, ubicadas en la jurisdicción de Miraflores
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:2
	Mujeres:2
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de documentos administrativos. • Verificación del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. • Verificación del registro sanitario de los medicamentos ofertados, condiciones de almacenamiento, entre otros aspectos técnicos a cargo de la DIRIS del Ministerio de Salud.
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	No se presentó dificultades.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Realizar trabajos de prevención y de sanción, para el cumplimiento de los aforos en establecimientos comerciales y/o de servicios.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Aplicar las normas municipales, para fortalecer el principio de autoridad.

Firma:



Firmado digitalmente por:
RAMOS CORAL Raúl Abel FAU
20131377224 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/04/2022 18:03:58-0500

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 28 Mes: 02 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO
2. INDICADOR	02 OPERATIVOS
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN DE LA CALIDAD, CADUCIDAD, FALSIFICACIÓN Y ADULTERACIÓN DE MEDICINAS EN FARMACIAS Y BOTICAS, CON ESPECIAL ENFOQUE EN AQUELLOS QUE TRATAN EL COVID-19
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Vecinos y visitantes del distrito de Miraflores
5. FECHA DE REALIZACIÓN	31 de Enero 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Municipalidad de Miraflores – Subgerencia de Fiscalización y Control ; Ministerio de Salud - DIRIS
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Establecimiento comerciales con giro: Farmacias y Boticas, ubicadas en la jurisdicción de Miraflores
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:3 Mujeres:2
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de documentos administrativos. • Verificación del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. • Verificación del registro sanitario de los medicamentos ofertados, condiciones de almacenamiento, entre otros aspectos técnicos a cargo de la DIRIS del Ministerio de Salud.
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	No se presentó dificultades.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Realizar trabajos de prevención y de sanción, para el cumplimiento de los aforos en establecimientos comerciales y/o de servicios.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Aplicar las normas municipales, para fortalecer el principio de autoridad.

Firma:



Firmado digitalmente por:
RAMOS CORAL Raúl Abel FAU
20131377224 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/04/2022 18:04:02-0500

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 31 Mes: 03 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO
2. INDICADOR	02 OPERATIVOS
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN DE LA CALIDAD, CADUCIDAD, FALSIFICACIÓN Y ADULTERACIÓN DE MEDICINAS EN FARMACIAS Y BOTICAS, CON ESPECIAL ENFOQUE EN AQUELLOS QUE TRATAN EL COVID-19
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	Vecinos y visitantes del distrito de Miraflores
5. FECHA DE REALIZACIÓN	31 de marzo 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Municipalidad de Miraflores – Subgerencia de Fiscalización y Control ; Ministerio de Salud - DIRIS
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Establecimiento comerciales con giro: Farmacias y Boticas, ubicadas en la jurisdicción de Miraflores
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:3
	Mujeres:3
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de documentos administrativos. • Verificación del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. • Verificación del registro sanitario de los medicamentos ofertados, condiciones de almacenamiento, entre otros aspectos técnicos a cargo de la DIRIS del Ministerio de Salud.
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	No se presentó dificultades.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Realizar trabajos de prevención y de sanción, para el cumplimiento de los aforos en establecimientos comerciales y/o de servicios.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Aplicar las normas municipales, para fortalecer el principio de autoridad.

Firma:



Firmado digitalmente por:
RAMOS CORAL Raúl Abel FAU
20131377224 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/04/2022 18:04:07-0500

A : RAÚL ABEL RAMOS CORAL
Subgerente de Fiscalización y Control

ASUNTO : Realizar operativos de fiscalización de la calidad, caducidad, falsificación y adulteración de medicinas en farmacias y Boticas, con especial enfoque en aquellos que tratan el COVID-19 (OE 04.06.00). A58.

REFERENCIA : CODISEC 2022 – Correspondiente al primer trimestre 2022.

FECHA : Miraflores, 07 de abril 2022

Por medio del presente, me dirijo a usted para informarle sobre las acciones estratégicas realizadas de la Subgerencia de Fiscalización y Control, para dar cumplimiento las actividades establecidas en el CODISEC – 2022, correspondiente al primer trimestre del 2022.

Actividades: Realizar operativos de fiscalización de la calidad, caducidad, falsificación y adulteración de medicinas en farmacias y Boticas, con especial enfoque en aquellos que tratan el COVID-19 (550 operativos).

- Enero : 02
- Febrero : 02
- Marzo : 02

Respecto a esta actividad estratégica, todas las semanas se viene programando y ejecutando acciones de tipo preventivo y de sancionador, asimismo se viene elaborando el reporte respectivo para fomentar el cumplimiento voluntario de las disposiciones municipales.

CONCLUSIONES:

- Se ejecutaron en el primer trimestre hasta 550 operativos en diversas líneas de acción y también en operativos de fiscalización de la calidad, caducidad, falsificación y adulteración de medicinas en farmacias y Boticas, con especial enfoque en aquellos que tratan el COVID-19
- Todas las semanas se viene programando y ejecutando acciones de tipo preventivo y sancionador, para fomentar el cumplimiento voluntario de las disposiciones municipales.

RECOMENDACIÓN:

- Comunicar a quien corresponda.

Es todo cuanto puedo informar, para los fines pertinentes.

Atentamente,



Freddy R. Quiroz Flores
Coordinador de Operaciones
Subgerencia de Fiscalización y Control
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

**INFORME DE CUMPLIMIENTO
DE ACTIVIDADES**

ANEXO N° 46

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES**

I TRIMESTRE

2022

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 31 Mes: 01 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	20 % DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE HORARIOS DE APERTURA Y CIERRE DE DISCOTECAS, BARES, PUBS Y ESTABLECIMIENTOS CON GIROS COMERCIALES AFINES, A NIVEL DISTRITAL.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	VECINOS, VISITANTES DE MIRAFLORES Y ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	31 de Enero 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Municipalidad de Miraflores – Subgerencia de Fiscalización y Control
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Establecimientos comerciales con giro restaurante y venta de licor como complemento – bares y/o similares.
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:04
	Mujeres:03
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de documentos administrativos. • Verificación del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. • Verificación del cumplimiento de los horarios de funcionamiento para los giros comerciales de restaurantes – venta de licor como complemento, bar, y giro similares.
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	No se presentó dificultades.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Realizar trabajos de prevención y de sanción, para el cumplimiento de los horarios establecidos por el Gobierno Central y/o Gobierno local. s.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Aplicar las normas municipales, para fortalecer el principio de autoridad.

Firma:



Firmado digitalmente por:
RAMOS CORAL Raúl Abel FAU
20131377224 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/04/2022 18:04:14-0500

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 28 Mes: Febrero Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	26 % DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE HORARIOS DE APERTURA Y CIERRE DE DISCOTECAS, BARES, PUBS Y ESTABLECIMIENTOS CON GIROS COMERCIALES AFINES, A NIVEL DISTRITAL.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	VECINOS, VISITANTES DE MIRAFLORES Y ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	28 de Febrero 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Municipalidad de Miraflores – Subgerencia de Fiscalización y Control
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Establecimientos comerciales con giro restaurante y venta de licor como complemento – bares y/o similares.
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:04
	Mujeres:05
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de documentos administrativos. • Verificación del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. • Verificación del cumplimiento de los horarios de funcionamiento para los giros comerciales de restaurantes – venta de licor como complemento, bar, y giro similares.
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	No se presentó dificultades.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Realizar trabajos de prevención y de sanción, para el cumplimiento de los horarios establecidos por el Gobierno Central y/o Gobierno local.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Aplicar las normas municipales, para fortalecer el principio de autoridad.

Firma:



Firmado digitalmente por:
RAMOS CORAL Raúl Abel FAU
20131377224 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/04/2022 18:04:19-0500

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 31 Mes: Marzo Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	23 % DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE HORARIOS DE APERTURA Y CIERRE DE DISCOTECAS, BARES, PUBS Y ESTABLECIMIENTOS CON GIROS COMERCIALES AFINES, A NIVEL DISTRITAL.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	VECINOS, VISITANTES DE MIRAFLORES Y ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	28 de Febrero 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Municipalidad de Miraflores – Subgerencia de Fiscalización y Control
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Establecimientos comerciales con giro restaurante y venta de licor como complemento – bares y/o similares.
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:04
	Mujeres:05
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de documentos administrativos. • Verificación del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. • Verificación del cumplimiento de los horarios de funcionamiento para los giros comerciales de restaurantes – venta de licor como complemento, bar, y giro similares.
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	No se presentó dificultades.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Realizar trabajos de prevención y de sanción, para el cumplimiento de los horarios establecidos por el Gobierno Central y/o Gobierno local.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Aplicar las normas municipales, para fortalecer el principio de autoridad.

Firma:



Firmado digitalmente por:
RAMOS CORAL Raúl Abel FAU
20131377224 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/04/2022 18:04:24-0500

INFORME N° 40 -2022-FRQF-SGFC/GAC/MM

A : RAÚL ABEL RAMOS CORAL
Subgerente de Fiscalización y Control

ASUNTO : Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines, a nivel distrital (OE 04.10.02). A61.

REFERENCIA : CODISEC 2022 – Correspondiente al primer trimestre 2022.

FECHA : Miraflores, 07 de abril 2022

Por medio del presente, me dirijo a usted para informarle sobre las acciones estratégicas realizadas de la Subgerencia de Fiscalización y Control, para dar cumplimiento las actividades establecidas en el CODISEC – 2022, correspondiente al primer trimestre del 2022.

Actividades: Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines, a nivel distrital (650 operativos).

- Enero : 20 %
- Febrero : 26 %
- Marzo : 29 %

Respecto a esta actividad estratégica, todas las semanas se viene programando y ejecutando acciones de tipo preventivo y de sancionador, asimismo se viene elaborando el reporte respectivo para fomentar el cumplimiento voluntario de las disposiciones municipales.

CONCLUSIONES:

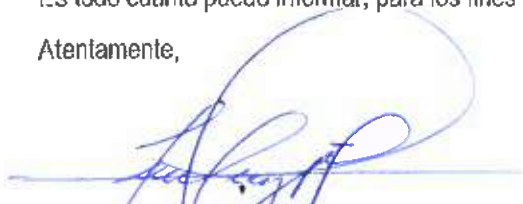
- Se ejecutaron en el primer trimestre hasta 650 operativos en diversas líneas de acción y también se ejecutaron acciones de fiscalización para verificar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines, a nivel distrital.
- Todas las semanas se viene programando y ejecutando acciones de tipo preventivo y sancionador, para fomentar el cumplimiento voluntario de las disposiciones municipales.

RECOMENDACIÓN:

- Comunicar a quien corresponda.

Es todo cuanto puedo informar, para los fines pertinentes.

Atentamente,



Freddy R. Quiroz Flores
Coordinador de Operaciones
Subgerencia de Fiscalización y Control
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

**INFORME DE CUMPLIMIENTO
DE ACTIVIDADES**

ANEXO N° 47

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES**

I TRIMESTRE

2022

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 31 Mes: 01 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	03 OPERATIVOS
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE HORARIOS DE APERTURA Y CIERRE DE DISCOTECAS, BARES, PUBS Y ESTABLECIMIENTOS CON GIROS COMERCIALES AFINES, A NIVEL DISTRITAL.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	ESTABLECIMIENTO COMERCIALES CON GIRO RESTAURANTES – VENTA DE LICOR COMO COMPLEMENTO, BARES Y/O SIMILARES.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	31 de enero 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Municipalidad de Miraflores – Subgerencia de Fiscalización y Control.
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Establecimiento comerciales con giro restaurantes – venta de licor como complemento, bares y/o similares.
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:4
	Mujeres:4
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de documentos administrativos • Verificación del cumplimiento de los horarios de funcionamiento de acuerdo con lo establecido por el Gobierno Central y/o Gobierno Local. • Verificación de los protocolos de bioseguridad establecidas por el Gobierno Central y Gobierno local.
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	No se presentó dificultades.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Trabajo de prevención y sanción para el cumplimiento de los horarios de funcionamiento de acuerdo con lo establecido por el Gobierno Central y/o Gobierno Local.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Aplicar las normas municipales, fortalece el principio de autoridad

Firma:



Firmado digitalmente por:
 RAMOS CORAL Raúl Abel FAU
 20131377224 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 08/04/2022 18:04:31-0500

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 28 Mes: 02 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	03 OPERATIVOS
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE HORARIOS DE APERTURA Y CIERRE DE DISCOTECAS, BARES, PUBS Y ESTABLECIMIENTOS CON GIROS COMERCIALES AFINES, A NIVEL DISTRITAL.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	ESTABLECIMIENTO COMERCIALES CON GIRO RESTAURANTES – VENTA DE LICOR COMO COMPLEMENTO, BARES Y/O SIMILARES.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	28 de Febrero 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Municipalidad de Miraflores – Subgerencia de Fiscalización y Control.
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Establecimiento comerciales con giro restaurantes – venta de licor como complemento, bares y/o similares.
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:4
	Mujeres:4
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de documentos administrativos • Verificación del cumplimiento de los horarios de funcionamiento de acuerdo con lo establecido por el Gobierno Central y/o Gobierno Local. • Verificación de los protocolos de bioseguridad establecidas por el Gobierno Central y Gobierno local.
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	No se presentó dificultades.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Trabajo de prevención y sanción para el cumplimiento de los horarios de funcionamiento de acuerdo con lo establecido por el Gobierno Central y/o Gobierno Local.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Aplicar las normas municipales, fortalece el principio de autoridad

Firma:



Firmado digitalmente por:
 RAMOS CORAL Raúl Abel FAU
 20131377224 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 08/04/2022 18:04:42-0500

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 31 Mes: 01 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	03 OPERATIVOS
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE HORARIOS DE APERTURA Y CIERRE DE DISCOTECAS, BARES, PUBS Y ESTABLECIMIENTOS CON GIROS COMERCIALES AFINES, A NIVEL DISTRITAL.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	ESTABLECIMIENTO COMERCIALES CON GIRO RESTAURANTES – VENTA DE LICOR COMO COMPLEMENTO, BARES Y/O SIMILARES.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	31 de enero 2022
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Municipalidad de Miraflores – Subgerencia de Fiscalización y Control.
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Establecimiento comerciales con giro restaurantes – venta de licor como complemento, bares y/o similares.
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:4
	Mujeres:3
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de documentos administrativos • Verificación del cumplimiento de los horarios de funcionamiento de acuerdo con lo establecido por el Gobierno Central y/o Gobierno Local. • Verificación de los protocolos de bioseguridad establecidas por el Gobierno Central y Gobierno local.
10. DIFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	No se presentó dificultades.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Trabajo de prevención y sanción para el cumplimiento de los horarios de funcionamiento de acuerdo con lo establecido por el Gobierno Central y/o Gobierno Local.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Aplicar las normas municipales, fortalece el principio de autoridad

Firma:



Firmado digitalmente por:
 RAMOS CORAL Raúl Abel FAU
 20131377224 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 08/04/2022 18:05:08-0500

INFORME N° HI -2022-FRQF-SGFC/GAC/MM

A : RAÚL ABEL RAMOS CORAL
Subgerente de Fiscalización y Control

ASUNTO : Realizar operativos de fiscalización dirigido a los operadores de los servicios de delivery a pie, en bicicleta o motocicleta, en el cumplimiento de los protocolos de seguridad sanitaria, para evitar la propagación del COVID-19. (OE 04.10.02). A62.

REFERENCIA : CODISEC 2022 – Correspondiente al primer trimestre 2022.

FECHA : Miraflores, 07 de abril 2022

Por medio del presente, me dirijo a usted para informarle sobre las acciones estratégicas realizadas de la Subgerencia de Fiscalización y Control, para dar cumplimiento las actividades establecidas en el CODISEC – 2022, correspondiente al primer trimestre del 2022.

Actividades: Realizar operativos de fiscalización dirigido a los operadores de los servicios de delivery a pie, en bicicleta o motocicleta, en el cumplimiento de los protocolos de seguridad sanitaria, para evitar la propagación del COVID-19 (650 operativos).

- Enero : 03
- Febrero : 03
- Marzo : 03

Respecto a esta actividad estratégica, todas las semanas se viene programando y ejecutando acciones de tipo preventivo y de sancionador, asimismo se viene elaborando el reporte respectivo para fomentar el cumplimiento voluntario de las disposiciones municipales.

CONCLUSIONES:

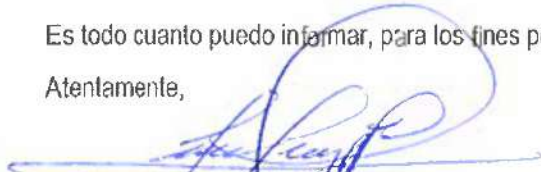
- Se ejecutaron en el primer trimestre hasta 650 operativos en diversas líneas de acción y también se ejecutaron operativos de fiscalización dirigido a los operadores de los servicios de delivery a pie, en bicicleta o motocicleta, en el cumplimiento de los protocolos de seguridad sanitaria, para evitar la propagación del COVID-19.
- Todas las semanas se viene programando y ejecutando acciones de tipo preventivo y sancionador, para fomentar el cumplimiento voluntario de las disposiciones municipales.

RECOMENDACIÓN:

- Comunicar a quien corresponda.

Es todo cuanto puedo informar, para los fines pertinentes.

Atentamente,



Freddy R. Quiroz Flores
Coordinador de Operaciones
Subgerencia de Fiscalización y Control
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

**INFORME DE CUMPLIMIENTO
DE ACTIVIDADES**

ANEXO N° 48

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA –
CODISEC MIRAFLORES**

I TRIMESTRE

2022

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 31 Mes: 01 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	05 OPERATIVOS
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS DE SEGURIDAD SANITARIA, EN LOS DIFERENTES RUBROS COMERCIALES Y DE ATENCIÓN A LOS CLIENTES, PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	VECINOS Y PÚBLICO EN GENERAL.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	31 de Enero del 2022.
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Municipalidad de Miraflores - SGFC
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Establecimientos comerciales y/o servicios en el distrito de Miraflores.
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:4 Mujeres:2
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de la documentación municipal. • Ejecución de operativo de bioseguridad en establecimientos comerciales diversos. • Verificación del cumplimiento de la Ordenanza 540-MM, sobre cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en nuestro Distrito.
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	No se presentó dificultades.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Insistir con el trabajo de sensibilización a los establecimientos comerciales y/o de servicios en general.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Aplicar las normas municipales, fortalece el principio de autoridad

Firma:



Firmado digitalmente por:
RAMOS CORAL Raúl Abel FAU
20131377224 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/04/2022 18:05:21-0500

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 28 Mes: 02 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	05 OPERATIVOS
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS DE SEGURIDAD SANITARIA, EN LOS DIFERENTES RUBROS COMERCIALES Y DE ATENCIÓN A LOS CLIENTES, PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	VECINOS Y PÚBLICO EN GENERAL.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	28 de febrero del 2022.
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Municipalidad de Miraflores - SGFC
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Establecimientos comerciales y/o servicios en el distrito de Miraflores.
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:4 Mujeres:3
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de la documentación municipal. • Ejecución de operativo de bioseguridad en establecimientos comerciales diversos. • Verificación del cumplimiento de la Ordenanza 540-MM, sobre cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en nuestro Distrito.
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	No se presentó dificultades.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Insistir con el trabajo de sensibilización a los establecimientos comerciales y/o de servicios en general.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Aplicar las normas municipales, fortalece el principio de autoridad

Firma:



Firmado digitalmente por:
RAMOS CORAL Raúl Abel FAU
20131377224 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/04/2022 18:05:25-0500

REPORTE DE ACTIVIDAD	
Día: 31 Mes: 03 Año: 2022	
1. OBJETIVO ESTRATEGICO	PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO
2. INDICADOR	05 OPERATIVOS
3. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS DE SEGURIDAD SANITARIA, EN LOS DIFERENTES RUBROS COMERCIALES Y DE ATENCIÓN A LOS CLIENTES, PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19.
4. PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	VECINOS Y PÚBLICO EN GENERAL.
5. FECHA DE REALIZACIÓN	31 de Marzo del 2022.
6. ENTIDADES RESPONSABLES	Municipalidad de Miraflores - SGFC
7. FUENTE DE VERIFICACIÓN	Establecimientos comerciales y/o servicios en el distrito de Miraflores.
8. N° DE PARTICIPANTES	Hombres:4 Mujeres:4
9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (BREVE)	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de la documentación municipal. • Ejecución de operativo de bioseguridad en establecimientos comerciales diversos. • Verificación del cumplimiento de la Ordenanza 540-MM, sobre cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en nuestro Distrito.
10. DEFICULTADES DE LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD (MAXIMO 3)	No se presentó dificultades.
11. MEDIDAS SUGERIDAD (MAXIMO 3)	Insistir con el trabajo de sensibilización a los establecimientos comerciales y/o de servicios en general.
12. LECCIONES APRENDIDAS (BREVE)	Aplicar las normas municipales, fortalece el principio de autoridad

Firma:



Firmado digitalmente por:
RAMOS CORAL Raúl Abel FAU
20131377224 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/04/2022 18:05:31-0500

A : RAÚL ABEL RAMOS CORAL
Subgerente de Fiscalización y Control

ASUNTO : Realizar operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al clientes, para prevenir la propagación del COVID-19 (OE 04.10.02). A63.

REFERENCIA : CODISEC 2022 – Correspondiente al primer trimestre 2022.

FECHA : Miraflores, 07 de abril 2022

Por medio del presente, me dirijo a usted para informarle sobre las acciones estratégicas realizadas de la Subgerencia de Fiscalización y Control, para dar cumplimiento las actividades establecidas en el CODISEC – 2022, correspondiente al primer trimestre del 2022.

Actividades: Realizar operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al clientes, para prevenir la propagación del COVID-19. (650 operativos).

- Enero : 05
- Febrero : 05
- Marzo : 05

Respecto a esta actividad estratégica, todas las semanas se viene programando y ejecutando acciones de tipo preventivo y de sancionador, asimismo se viene elaborando el reporte respectivo para fomentar el cumplimiento voluntario de las disposiciones municipales.

CONCLUSIONES:

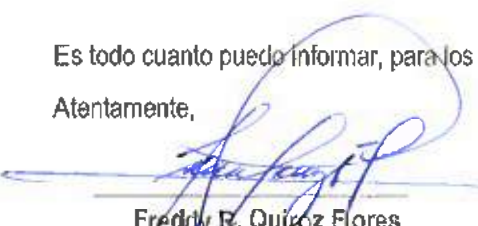
- Se ejecutaron en el primer trimestre hasta 650 operativos en diversas líneas de acción y también se ejecutaron operativos sobre fiscalización del cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención a clientes, para prevenir la propagación del COVID-19.
- Todas las semanas se viene programando y ejecutando acciones de tipo preventivo y sancionador, para fomentar el cumplimiento voluntario de las disposiciones municipales.

RECOMENDACIÓN:

- Comunicar a quien corresponda.

Es todo cuanto puedo informar, para los fines pertinentes.

Atentamente,



Freddy R. Quiroz Flores

Coordinador de Operaciones

Subgerencia de Fiscalización y Control

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES